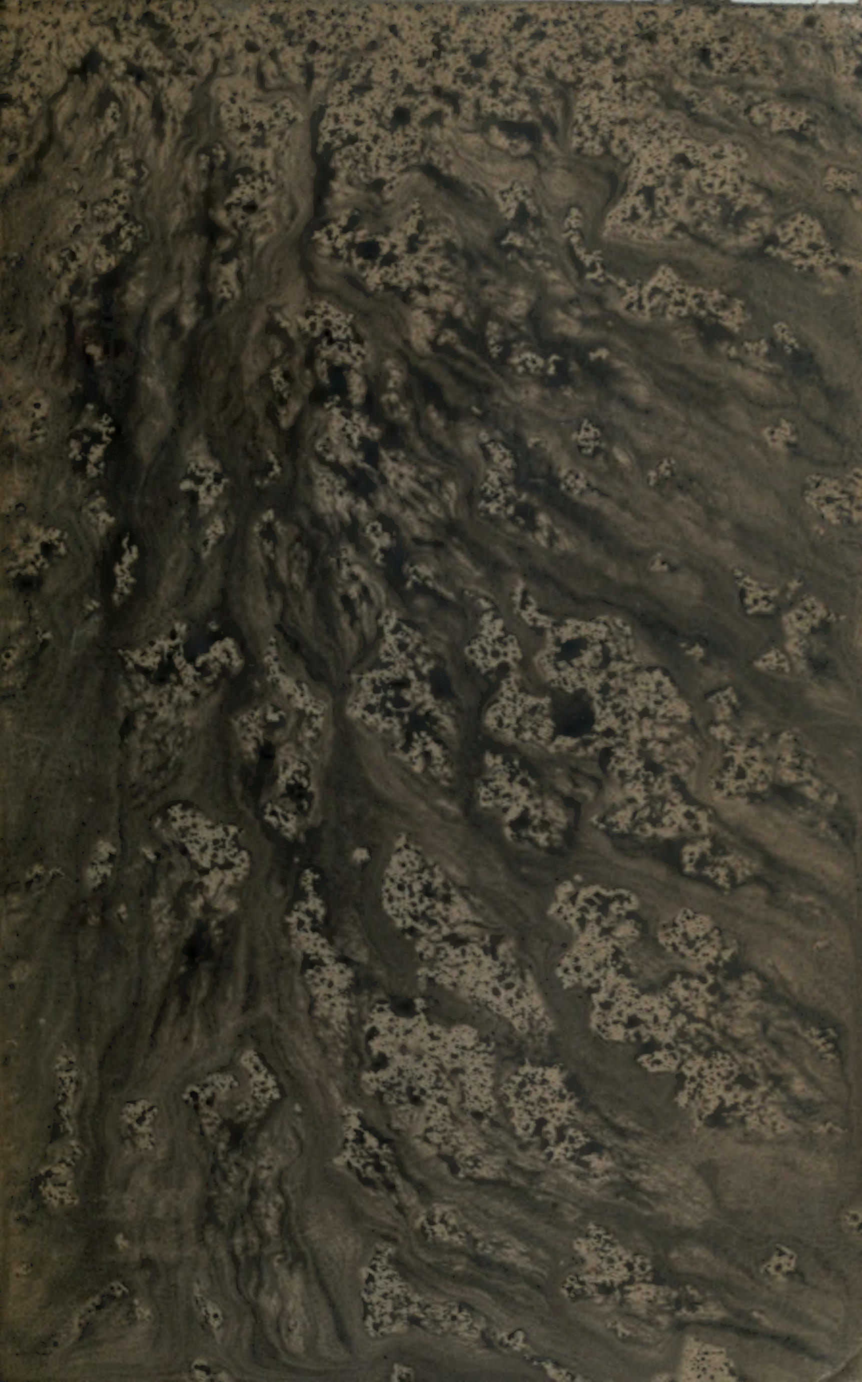






MIGUEL DE

CERVANTES

SAAVEDRA

MIGUEL DE
CERVANTES
SAAVEDRA

CLASICOS CASTELLANOS

CERVANTES

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

VII

EDICIÓN Y NOTAS DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
de la Real Academia Española.

MADRID
EDICIONES DE «LA LECTURA»
1913

SEGUNDA PARTE

DEL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CAPITULO XXXVI

DONDE SE CUENTA LA EXTRAÑA Y JAMÁS IMAGINADA AVENTURA DE LA DUEÑA DOLORIDA, ALIAS DE LA CONDESA TRIFALDI, CON UNA CARTA QUE SANCHO PANZA ESCRIBIÓ Á SU MUJER TERESA PANZA.

Tenía un mayordomo el Duque de muy burlesco y desenfadado ingenio, el cual hizo la figura de Merlín y acomodó todo el aparato de la aventura pasada, compuso los versos y hizo que un paje hiciese á Dulcinea. Finalmente, con

---

7 Clemencín, aunque dijo que "sobra el *de*", leyó, como la edición príncipe, "*de* la Condesa Trifaldi". Hartzenbusch y Benjumea omitieron la preposición.

14 *Hacer*, en su acepción de *representar*, como en otros lugares (III, 10, 15; 84, 7 y 163, 6; V, 217, 5, etc.).

intervención de sus señores ordenó otra, del más gracioso y extraño artificio que puede imaginarse.

Preguntó la Duquesa á Sancho otro día si había comenzado la tarea de la penitencia que había de hacer por el desencanto de Dulcinea. Dijo que sí, y que aquella noche se había dado cinco azotes. Preguntóle la Duquesa que con qué se los había dado. Respondió que con la mano.

—Eso—replicó la Duquesa—más es darse de palmadas que de azotes. Yo tengo para mí que el sabio Merlín no estará contento con tanta blandura: menester será que el buen Sancho haga alguna diciplina de abrojos, ó de las de canelones, que se dejen sentir; porque la letra con sangre entra, y no se ha de dar tan barata

4 *Otro día,* significando *al día siguiente, ó al otro día,* como ahora decimos (II, 331, 4; III, 30, 15 y 238, 1; IV, 91, 6; VI, 26, 1 y 222, 4).

15 Según Covarrubias, dícese *diciplina* "el manojo de cordeles *con abrojuelos* con que los diciplinantes se açotan"; pero habíalas también de *canelones,* como familiarmente se llamaba al extremo de sus ramales, más grueso y retorcido que ellos.

17 "El que pretende saber—dice Covarrubias explicando este refrán—ha de trabajar y sudar, y esso significa allí sangre, y no açotar los muchachos con crueldad, como lo hazen algunos maestros de escuela tiranos." "Sin embargo—repara Cejador en su *Diccionario del "Quijote"*—, del azotar á los niños se dijo, pues tal es la opinión que hasta poco ha se ha tenido de la educación." Ciertamente: no todos añadían á este refrán la piadosa coletilla que el

la libertad de una tan gran señora como lo es Dulcinea, por tan poco precio; y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito, ni valen nada.

Á lo que respondió Sancho:

—Deme vuestra señoría alguna diciplina ó ramal conveniente, que yo me daré con él, como no me duela demasiado; porque hago saber á vuesa merced que, aunque soy rústico, mis carnes tienen más de algodón que de esparto, y no será bien que yo me descríe por el provecho ajeno.

—Sea en buena hora—respondió la Duquesa—: yo os daré mañana una diciplina que os venga muy al justo y se acomode con la ternura de vuestras carnes, como si fueran sus hermanas propias.

Á lo que dijo Sancho:

—Sepa vuestra alteza, señora mía de mi ánima, que yo tengo escrita una carta á mi mujer

---

maestro que tuve siendo niño, y de la cual hice memoria en nota del cap. XXXV (VI, 330, 19).

4 Las últimas palabras de la Duquesa, desde *y advierta Sancho*, fueron mandadas suprimir en el *Indice expurgatorio* inmediatamente posterior á la publicación de esta parte del *Quijote*.

10 Esto mismo dirá á Sancho D. Quijote en el cap. LX, intentando azotarle, para el desencanto de Dulcinea, ya que desespera de que él lo haga por su mano: "No hay dejarlo á tu cortesía, Sancho..., porque eres duro de corazón, y aunque villano, blando de carnes."

Teresa Panza, dándole cuenta de todo lo que me ha sucedido después que me aparté della; aquí la tengo en el seno, que no le falta más de ponerle el sobrescrito; querría que vuestra discreción la leyese, porque me parece que va conforme á lo de gobernador, digo, al modo que deben de escribir los gobernadores.

—Y ¿quién la notó?—preguntó la Duquesa.

—¿Quién la había de notar sino yo, pecador de mí?—respondió Sancho.

—Y ¿escribístesla vos?—dijo la Duquesa.

—Ni por pienso—respondió Sancho—, porque yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar.

—Veámosla—dijo la Duquesa—; que á buen seguro que vos mostréis en ella la calidad y suficiencia de vuestro ingenio.

Sacó Sancho una carta abierta del seno, y tomándola la Duquesa, vió que decía desta manera:

14 Más adelante, en el cap. XLIII, repite Sancho que sabe firmar su nombre, "porque cuando fuí prioste en mi lugar, aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decía mi nombre"; mas algo después (cap. LI) cae en manifiesta contradicción, diciendo: "...y esto le diera firmado de mi nombre si supiera firmar." Una prueba más, sobre tantas otras, del descuido con que fué escrita la mejor novela del mundo.

CARTA DE SANCHO PANZA Á TERESA PANZA, SU MUJER

"Si buenos azotes me daban, bien caballero me iba: si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta. Esto no lo entenderás tú, Teresa mía, por ahora; otra vez lo sabrás. Has de saber, Teresa, que tengo determinado que andes en coche, que es lo que hace al caso; porque todo otro andar es andar á gatas. Mujer de un gobernador eres: ¡mira si te roerá nadie los zancajos! Ahí te envío un vestido verde de cazador, que me dió mi señora la Duquesa; acomódale en modo, que sirva de saya y cuerpos á nuestra hija. Don Quijote mi amo, según he oído decir en esta tierra, es un loco cuerdo y un mentecato gracioso; y que yo no le voy en zaga. Hemos estado en la cueva de Montesinos, y el sabio Merlín ha echado mano de mí para el desencanto de Dulcinea del Toboso, que por allá se llama Aldonza Lorenzo: con tres mil y trecientos azotes, menos cinco, que me he de dar, quedará desencantada como la madre que la parió.

---

4 En el cap. LXXII repetirá Sancho esta locución proverbial, originada del dicho de alguno á quien sacaron á azotar *por las acostumbradas.*

9 De la historia de los coches y de su uso y abuso hay mucho que decir y cuento con poco espacio para ello.

No dirás desto nada á nadie, porque pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro. De aquí á pocos días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con este mesmo deseo; tomaréle el pulso, y avisaréte si has de venir á estar conmigo, ó no. El rucio está bueno, y se te encomienda mucho; y no le pienso dejar, aunque me llevaran á ser Gran Turco. La Duquesa mi señora te besa mil veces las manos; vuélvele el retorno con dos mil; que no hay cosa que menos cueste ni valga más barata, según dice mi amo, que los buenos comedimientos. No ha sido Dios servido de depararme otra

1 *Lo tuyo, lo mío* y *lo suyo* son nombres eufemísticos vulgares de las partes pudendas ó vergonzosas, de lo cual fácilmente pueden hallarse abundantes ejemplos en nuestros escritores del siglo XVI, y en alguno, verbigracia, en Delicado (*La Lozana Andaluza*), con mucha frecuencia.

9 Sobre el significado de *encomendarse* á uno, ó *enviársele á encomendar*, recuérdese lo dicho en nota del cap. XXII de la primera parte (II, 224, 16).

15 Cortejón, al llegar aquí, se entretiene y deleita en contemplar el vocablo *comedimiento*, "palabra de hermosa formación castellana por sus cuatro costados", y no menciona el refrán de que forma parte, y que no es otro que el que así dice: "*Cortesía de boca vale mucho á poca costa.*" Así, poco más ó menos, el antequerano Espinosa, en *El Perro y la Calentura* (pág. 183 de mi edición de sus *Obras*): "Sepa que cada balanza tiene su contrapeso. Y que *cada honra de palabra vale mucho y cuesta poco...*" No es ésta la primera vez que recuerda Sancho, como oídas á D. Quijote, reglas referentes á la cortesía: en el capitu-

maleta con otros cien escudos, como la de marras; pero no te dé pena, Teresa mía; que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno; sino que me ha dado gran pena que me dicen que si una vez le pruebo, que me tengo de comer las manos tras él, y si así fuese, no me costaría muy barato; aunque los estropeados y mancos ya se tienen su calonjía en la limosna que piden: así que, por una vía ó por otra, tú has de ser rica, de buena ventura. Dios te la dé, como puede, y á mí me guarde para servirte. Deste castillo, á 20 de Julio 1614.

Tu marido el gobernador
SANCHO PANZA."

---

lo XXXIII (VI, 303, 21) manifestó haberle oído decir "que en las cortesías antes se ha de perder por carta de más que de menos".

6 *Comerse las manos tras* una cosa, como en el capítulo XXXIII de esta segunda parte (VI, 297, 7), y no *por* una cosa, como en los versos preliminares de la primera (I, 28, 7).

9 *Calonjía*, forma anticuada de *canonjía*. Así dijo el refrán: "Ó monje, ó *calonje*."

13 Todos los editores modernos, y aun muchos de los antiguos, leen en este lugar *de 1614*, añadiendo una preposición que no hay en la edición príncipe. Cervantes la omitió porque era frecuente omitirla en tales casos: omitida está en la letra de cambio que en 1585 libraron á su favor unos banqueros de Sevilla, y queda transcrita en nota al prólogo de esta segunda parte (V, 20, 10), y omitida asimismo, en la tasa de *El Passagero*, del Dr. Suárez de Figueroa (*16 de Noviembre 1617*), y en la censura del Ordinario (*24 de Julio 1617*), y en la aprobación de Fr. Juan de Camargo (*10 de Agosto 1617*).

En acabando la Duquesa de leer la carta, dijo á Sancho:

—En dos cosas anda un poco descaminado el buen gobernador: la una, en decir ó dar á entender que este gobierno se le han dado por los azotes que se ha de dar, sabiendo él, que no lo puede negar, que cuando el Duque mi señor se le prometió, no se soñaba haber azotes en el mundo; la otra es que se muestra en ella muy codicioso, y no querría que orégano fuese; porque la codicia rompe el saco, y el gobernador codicioso hace la justicia desgobernada.

—Yo no lo digo por tanto, señora—respondió Sancho—; y si á vuesa merced le parece que la tal carta no va como ha de ir, no hay sino rasgarla y hacer otra nueva, y podría ser que fuese peor, si me lo dejan á mi caletre.

—No, no—replicó la Duquesa—: buena está ésta, y quiero que el Duque la vea.

Con esto, se fueron á un jardín, donde habían de comer aquel día. Mostró la Duquesa la

5 *Se le han dado*: no hay incorrección alguna que achacar á Cervantes ni á la imprenta, contra lo que imagina Cortejón. Lo que hay, y no lo echó de ver, es que aquí se emplea el mismo plural usado impersonalmente que ocurre en otros lugares, y acerca del cual quedan notas en los capítulos XL y XLIII de la primera parte (IV, 53, 14 y 137, 8).

10 Clara referencia al refrán "Quiera Dios *que orégano sea,* y no se nos vuelva alcaravea."

carta de Sancho al Duque, de que recibió grandísimo contento. Comieron, y después de alzados los manteles, y después de haberse entretenido un buen espacio con la sabrosa conversación de Sancho, á deshora se oyó el son tristísimo de un pífaro y el de un ronco y destemplado tambor. Todos mostraron alborotarse con la confusa, marcial y triste armonía, especialmente don Quijote, que no cabía en su asiento, de puro alborotado; de Sancho no hay que decir sino que el miedo le llevó á su acostumbrado refugio, que era el lado ó faldas de la Duquesa, porque real y verdaderamente el son que se escuchaba era tristísimo y malencólico. Y estando todos así suspensos, vieron entrar por el jardín adelante dos hombres vestidos de luto, tan luengo y tendido, que les arrastraba por el suelo; éstos venían tocando dos grandes tambores, asimismo cubiertos de negro. Á su lado venía el pífaro, negro y pizmiento como los demás. Se-

5 *Á deshora*, en su acepción de *súbitamente* ó *de improviso*, como en otros lugares (II, 127, 9 y 181, 13; IV, 281, 2; VI, 280, 14).

14 *Malencólico* aquí, por *melancólico*, en lugar de la forma *malencónico*, usada más de una vez en la primera parte (II, 324, 2; III, 302, 14; V, 234, 5).

17 Acerca de la ordinaria longura de los lutos en el tiempo de Cervantes recuérdese lo dicho en una nota del cap. XIX de la primera parte (II, 106, 6).

20 *Negro y pizmiento*, como en el cap. XXXVIII de la primera parte, en donde quedó nota (III, 333, 13).

guía á los tres un personaje de cuerpo agigantado, amantado, no que vestido, con una negrísima loba, cuya falda era asimismo desaforada de grande. Por encima de la loba le ceñía y atravesaba un ancho tahelí, tambien negro, de quien pendía un desmesurado alfanje de guarniciones y vaina negra. Venía cubierto el rostro con un trasparente velo negro, por quien se entreparecía una longísima barba, blanca como la nieve. Movía el paso al son de los tambores con mucha gravedad y reposo. En fin, su grandeza, su contoneo, su negrura y su acompañamiento pudiera y pudo suspender á todos aquellos que sin conocerle le miraron.

Llegó, pues, con el espacio y prosopopeya referida á hincarse de rodillas ante el Duque, que en pie, con los demás que allí estaban, le atendía; pero el Duque en ninguna manera le consintió hablar hasta que se levantase. Hízolo

2 Sobre este *no que*, ocurrido algunas veces antes de ahora (II, 301, 2; III, 213, 4; V, 95, 12 y 241, 2), hay nota en el cap. XXV de la primera parte.

5 *Tahelí* en la edición príncipe, forma corriente de la palabra *tahalí*. Cortejón ni la acepta en el texto, ni siquiera la saca como variante. Véase *tahelí* en el glosario que puse al fin de las *Obras de Pedro Espinosa*.

9 *Entreparecerse* equivale á *entreverse*, por ser equivalentes los verbos de que estotros se componen (I, 98, 8; III, 48, 20; IV, 220, 14; VI, 42, 9 y 251, 1).

18 *Atender*, en su antigua acepción de *esperar*, como otras veces (I, 130, 1; IV, 205, 1; VI, 191, 18, etc.). É igualmente poco después (18, 8).

así el espantajo prodigioso, y puesto en pie, alzó el antifaz del rostro, y hizo patente la más horrenda, la más larga, la más blanca y más poblada barba que hasta entonces humanos ojos habían visto, y luego desencajó y arrancó del ancho y dilatado pecho una voz grave y sonora, y poniendo los ojos en el Duque, dijo:

—Altísimo y poderoso señor, á mí me llaman Trifaldín el de la Barba Blanca; soy escudero de la Condesa Trifaldi, por otro nombre llamada la Dueña Dolorida, de parte de la cual traigo á vuestra grandeza una embajada, y es que la vuestra magnificencia sea servida de darla facultad y licencia para entrar á decirle su cuita, que es una de las más nuevas y más admirables que el más cuitado pensamiento del orbe pueda haber pensado. Y primero quiere saber si está en este vuestro castillo el valeroso y jamás vencido caballero don Quijote de la Mancha, en cuya busca viene á pie y sin desayunarse desde

9 De *trufar*, que vale *engañar, burlar*, hizo Mateo Boyardo el nombre del *Truffaldin* de su *Orlando innamorato*, y con el mismo nombre sale en el *Orlando furioso* de Ariosto. De estos poemas lo recordó Cervantes; pero convirtiéndolo en *Trifaldín*, para acomodar su nombre al de la Condesa *Trifaldi* su señora, así llamada, como veremos en el cap. XXXVIII, por las tres puntas de su cola ó falda.

20 ¡Chocarrero y socarrón, donde los haya, era el barbudo Trifaldín! Y para que nada falte á su mensaje, acábalo con el *Dixi* con que solían terminarse las oraciones académicas, aunque, para mayor claridad, lo vierte en romance.

el reino de Candaya hasta este vuestro estado, cosa que se puede y debe tener á milagro, ó á fuerza de encantamento. Ella queda á la puerta desta fortaleza ó casa de campo, y no aguarda para entrar sino vuestro beneplácito. Dije.

Y tosió luego, y manoseóse la barba de arriba abajo con entrambas manos, y con mucho sosiego estuvo atendiendo la respuesta del Duque, que fué:

—Ya, buen escudero Trifaldín de la Blanca Barba, ha muchos días que tenemos noticia de la desgracia de mi señora la Condesa Trifaldi, á quien los encantadores la hacen llamar la Dueña Dolorida: bien podéis, estupendo escudero, decirle que entre, y que aquí está el valiente caballero don Quijote de la Mancha, de cuya condición generosa puede prometerse con seguridad todo amparo y toda ayuda; y asimismo le podréis decir de mi parte que si mi favor le fuere necesario, no le ha de faltar, pues ya me tiene obligado á dársele el ser caballero, á quien es anejo y concerniente favorecer á toda suerte de mujeres, en especial á las dueñas viudas, menoscabadas y doloridas, cual lo debe estar su señoría.

Oyendo lo cual Trifaldín, inclinó la rodilla hasta el suelo, y haciendo al pífaro y tambores señal que tocasen, al mismo son y al mismo pa-

so que había entrado se volvió á salir del jardín, dejando á todos admirados de su presencia y compostura. Y volviéndose el Duque á don Quijote, le dijo:

—En fin, famoso caballero, no pueden las tinieblas de la malicia ni de la ignorancia encubrir y escurecer la luz del valor y de la virtud. Digo esto porque apenas ha seis días que la vuestra bondad está en este castillo, cuando ya os vienen á buscar de lueñas y apartadas tierras, y no en carrozas ni en dromedarios, sino á pie y en ayunas, los tristes, los afligidos, confiados que han de hallar en ese fortísimo brazo el remedio de sus cuitas y trabajos, merced á vuestras grandes hazañas, que corren y rodean todo lo descubierto de la tierra.

—Quisiera yo, señor Duque—respondió don Quijote—, que estuviera aquí presente aquel bendito religioso que á la mesa, el otro día, mostró tener tan mal talante y tan mala ojeriza contra los caballeros andantes, para que viera por vista de ojos si los tales caballeros son necesarios en el mundo: tocara, por lo menos, con la mano que los extraordinariamente afligidos y desconsolados, en casos grandes y en

10 *Lueñas tierras* dice aquí la edición príncipe, como aún hoy suele decir el vulgo *lejas tierras;* pero *lueñes tierras* se ha dicho antes (III, 90, 3) y *lueñes tierras* volveremos á leer en el capítulo siguiente (22, 11).

desdichas inormes no van á buscar su remedio á las casas de los letrados, ni á la de los sacristanes de las aldeas, ni al caballero que nunca ha acertado á salir de los términos de su lugar, ni al perezoso cortesano que antes busca nuevas para referirlas y contarlas que procura hacer obras y hazañas para que otros las cuenten y las escriban: el remedio de las cuitas, el socorro de las necesidades, el amparo de las doncellas, el consuelo de las viudas, en ninguna suerte de personas se halla mejor que en los caballeros andantes, y de serlo yo doy infinitas gracias al cielo, y doy por muy bien empleado cualquier desmán y trabajo que en este tan honroso ejercicio pueda sucederme. Venga esta dueña, y pida lo que quisiere; que yo le libraré su remedio en la fuerza de mi brazo y en la intrépida resolución de mi animoso espíritu.

6 Dice Cortejón á propósito de las palabras *referirlas y contarlas*: “Si Avellaneda paró su atención en este y otros sinónimos, como el de “...porque la letra con san-”gre entra, y no se ha de dar tan *barata* la libertad de una ”tan gran señora como lo es Dulcinea *por tan poco precio*”, quizá no anduvo descaminado en ello el feroz enemigo de Cervantes, ya que tales maneras de decir, más que rasgos de elocuencia, han de tenerse como pleonasmos innecesarios, si se analizan con rigor lógico...” No; los *sinónomos voluntarios* de que, según Avellaneda, había hecho ostentación Cervantes (amén de que no podían ser de la segunda parte del *Quijote* de éste, publicada después que la del de aquél) no son lo que pensaba Cortejón y se entiende comúnmente hoy, sino *apodos, alias, motes*.

CAPITULO XXXVII

DONDE SE PROSIGUE LA FAMOSA AVENTURA DE LA DUEÑA DOLORIDA.

En extremo se holgaron el Duque y la Duquesa de ver cuán bien iba respondiendo á su intención don Quijote, y á esta sazón dijo Sancho:

—No querría yo que esta señora dueña pusiese algún tropiezo á la promesa de mi gobierno; porque yo he oído decir á un boticario toledano que hablaba como un silguero que don-

---

11 *Silguero*, y no *jilguero*, dicen aún los campesinos de Andalucía. Pondera Sancho aquí lo bien que, por lo común, hablaban los toledanos, y especialmente los más sabidos. Recuérdese lo dicho en nota del cap. XIX de esta segunda parte (VI, 19, 10).—Dice Clemencín que "como los jilgueros no hablan, la comparación no está bien", y "que otra cosa sería si se tratase de canto; entonces se diría bien: *canta como un jilguero*". La comparación cervantina, para quien medite un poco en ella, ha de entenderse así: "que hablaba tan bien como *canta* un silguero." Ya en nota del capítulo XXXII (VI, 280, 1) vimos cómo se ha de entender otra comparación análoga: "...y gobiernan como unos girifaltes", y, á la verdad, no se ocurre por qué allí no hizo igual reparo nuestro D. Diego, objetando que los gerifaltes no gobiernan.

de interviniesen dueñas no podía suceder cosa buena. ¡Válame Dios, y qué mal estaba con ellas el tal boticario! De lo que yo saco que, pues todas las dueñas son enfadosas é impertinentes, de cualquiera calidad y condición que sean, ¿qué serán las que son doloridas, como han dicho que es esta Condesa Tres Faldas, ó Tres Colas? Que en mi tierra faldas y colas, colas y faldas, todo es uno.

—Calla, Sancho amigo—dijo don Quijote—: que pues esta señora dueña de tan lueñes tierras viene á buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número, cuanto más que ésta es condesa, y cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo á reinas y á emperatrices, que en sus casas son señorísimas que se sirven de otras dueñas.

Á esto respondió doña Rodríguez, que se halló presente:

—Dueñas tiene mi señora la Duquesa en su servicio, que pudieran ser condesas si la fortuna quisiera; pero allá van leyes do quieren

15 Para Clemencín, "la gramática pide que se diga *es*, y no *será*". *Será*—añado yo—la gramática de Clemencín la que lo pide; porque en este caso el *será*, indicando conjetura ó probabilidad, está muy en su sitio para todas las gramáticas, excepto ésa, y bien lo demostró D. Juan Calderón en su *Cervantes vindicado*.

reyes, y nadie diga mal de las dueñas, y más de las antiguas y doncellas; que aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella á una dueña viuda; y quien á nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano.

—Con todo eso—replicó Sancho—, hay tanto que trasquilar en las dueñas, según mi barbero, cuanto será mejor no menear el arroz, aunque se pegue.

—Siempre los escuderos —respondió doña Rodríguez—son enemigos nuestros; que como

1 Ahora mejor diríamos *y menos* que no *y más*, y así lo enmendó Hartzenbusch en las dos ediciones de Argamasilla. Recuérdese lo que acerca de *cuanto más* queda dicho en nota del cap. XXIII de la primera parte (II, 256, 21).

5 "El buen régimen—repara Clemencín—pide que se diga: *á quien á nosotros trasquiló*, etc." Conformes; pero, como advierte D. Juan Calderón en su *Cervantes vindicado*... (pág. 203), "muchas veces se suprime la preposición *á* que rige al relativo, cuando este mismo dativo está también representado en la proposición por otro pronombre", cosa que "se observa más particularmente en los proverbios ó refranes". Y cita éstos, entre otros: "*Quien* feo ama, hermoso *le parece*"; "*Quien* escupe al cielo, en la cara *le cae*"; "*Quien* no habla, Dios no *le oye*." Son casos iguales á los de *el* por *al*, de que traté en alguna nota (III, 210, 12) y que además ha ocurrido en otros lugares (V, 40, 8 y 301, 6; VI, 128, 7; 174, 26 y 282, 5).

8 Como claramente alude Sancho al *boticario* toledano de quien habló al principio de este capítulo, y poco después (24, 19) la Duquesa se refiere á "la mala opinión de aquel mal *boticario*", muchos han tenido por errata el llamarle aquí *barbero*, y aun Fitzmaurice-Kelly, siguiendo en esto á Hartzenbusch y á Benjumea, leyó *boticario*.

son duendes de las antesalas y nos veen á cada paso, los ratos que no rezan, que son muchos, los gastan en murmurar de nosotras, desenterrándonos los huesos y enterrándonos la fama. Pues mándoles yo á los leños movibles que, mal que les pese, hemos de vivir en el mundo, y en las casas principales, aunque muramos de hambre y cubramos con un negro monjil nuestras delicadas ó no delicadas carnes, como quien cubre ó tapa un muladar con un tapiz en día de procesión. Á fe que si me fuera dado, y el tiempo lo pidiera, que yo diera á entender, no sólo á los presentes, sino á todo el mundo, como no hay virtud que no se encierre en una dueña.

—Yo creo—dijo la Duquesa—que mi buena doña Rodríguez tiene razón, y muy grande; pero conviene que aguarde tiempo para volver por sí y por las demás dueñas, para confundir la mala opinión de aquel mal boticario, y desarraigar la que tiene en su pecho el gran Sancho Panza.

Á lo que Sancho respondió:

---

4 *Desenterrar los huesos de* uno, es, como dice el léxico de la Academia, "descubrir los defectos antiguos de su familia"; pero *desenterrarle á* uno *los huesos* es sacar á plaza los defectos de quien ya murió. Quizás doña Rodríguez, al decirlo de sí y de sus compañeras, se da y las da por muertas y sepultadas en la servidumbre señorial, bajo las mortajas de los negros monjiles de que habla muy luego.

—Después que tengo humos de gobernador se me han quitado los vaguidos de escudero, y no se me da por cuantas dueñas hay un cabrahigo.

Adelante pasaran con el coloquio dueñesco, si no oyeran que el pífaro y los tambores volvían á sonar, por donde entendieron que la Dueña Dolorida entraba. Preguntó la Duquesa al Duque si sería bien ir á recebirla, pues era condesa y persona principal.

—Por lo que tiene de condesa—respondió Sancho, antes que el Duque respondiese—, bien estoy en que vuestras grandezas salgan á recebirla; pero por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan un paso.

—¿Quién te mete á ti en esto, Sancho?—dijo don Quijote.

—¿Quién, señor?—respondió Sancho—. Yo me meto, que puedo meterme, como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el más cortés y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y en estas cosas, según he oído decir á vuesa merced, tanto se pierde por car-

1 *Después que*, en su antiguo significado de *desde que*, ya hecho notar en diversos lugares (I, 265, 8; II, 74, 4; III, 124, 17 y 316, 11; IV, 282, 12 y VI, 199, 3).

ta de más como por carta de menos; y al buen entendedor, pocas palabras.

—Así es, como Sancho dice—dijo el Duque—: veremos el talle de la Condesa, y por él tantearemos la cortesía que se le debe.

En esto, entraron los tambores y el pífaro, como la vez primera.

Y aquí con este breve capítulo dió fin el autor, y comenzó el otro, siguiendo la mesma aventura, que es una de las más notables de la historia.

---

1 Sancho recordó mal ahora lo que había recordado bien en el cap. XXXIII (VI, 303, 21), donde manifestó: "que aunque dice mi señor que en las cortesías antes se ha de perder por carta de más que de menos..."

2 Con menos palabras que el castellano, con solas dos, lo dice el proverbio latino: *Intelligenti pauca.*

4 *Talle,* en su acepción de *traza* ó *apariencia.*

CAPITULO XXXVIII

DONDE SE CUENTA LA QUE DIÓ DE SU MALA ANDANZA LA DUEÑA DOLORIDA.

Detrás de los tristes músicos comenzaron á entrar por el jardín adelante hasta cantidad de doce dueñas, repartidas en dos hileras, todas vestidas de unos monjiles anchos, al parecer, de anascote batanado, con unas tocas blancas de delgado canequí, tan luengas, que sólo el ribete del monjil descubrían. Tras ellas venía la Condesa Trifaldi, á quien traía de la mano el escudero Trifaldín de la Blanca Barba, vestida de finísima y negra bayeta por frisar, que á venir frisada, descubriera cada grano del gran-

---

8 Según el léxico de la Academia, el *anascote* es una "tela delgada de lana, asargada por ambos lados, de que usan para sus hábitos varias órdenes religiosas, y para sus vestidos las mujeres del pueblo en algunas provincias de España".

9 El *canequí*, ó *caniquí*, es, según el mismo *Diccionario*, un "lienzo delgado que se hace de algodón, y viene de la India".

dor de un garbanzo de los buenos de Martos. La cola, ó falda, ó como llamarla quisieren, era de tres puntas, las cuales se sustentaban en las manos de tres pajes, asimesmo vestidos de luto, haciendo una vistosa y matemática figura con aquellos tres ángulos acutos que las tres puntas formaban; por lo cual cayeron todos los que la falda puntiaguda miraron que por ella se debía llamar *la Condesa Trifaldi,* como si dijésemos *la Condesa de las Tres Faldas;* y así dice Benengeli que fué verdad, y que de su propio apellido se llamó *la Condesa Lobuna,* á causa que se criaban en su condado muchos lobos, y que si como eran lobos fueran zorras, la llamaran *la Condesa Zorruna,* por ser costumbre en aquellas partes tomar los señores la denomi-

1 Tan *fina* era la bayeta, que á estar *frisada,* es decir, á tener levantado y retorcido en forma de motillas el pelo que cubría su tejido, cada una de ellas parecería un garbanzo de los gordos, como los que tenía fama de producir la tierra de Martos (Jaén).

6 *Acuto,* por *agudo,* á la latina, ya poco usado en el tiempo de Cervantes.

7 Arrieta imaginó ser errata *cayeron,* por *creyeron.* No hay tal: lo que dice el texto es lo que quiso decir Cervantes: *cayeron que,* equivalente á *cayeron en que,* usado *caer* en la acepción que tiene en otros lugares (I, 243, 3; III, 8, 5; V, 201, 6).

12 En la edición príncipe, *se llama,* que Pineda, el corrector de la edición de Tonson, enmendó *se llamaba. Se llamó* leemos nosotros con Hartzenbusch y Benjumea: la errata más bien pudo consistir en poner una *a* por una *o* que en omitir una sílaba.

nación de sus nombres de la cosa ó cosas en que más sus estados abundan; empero esta condesa, por favorecer la novedad de su falda, dejó el *Lobuna* y tomó el *Trifaldi*.

---

4 Citando, en nota de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (pág. 24), aquel sabidísimo terceto del *Viaje del Parnaso*:

Nunca voló la humilde pluma mía
Por la región satírica, bajeza
Que á infames premios y desgracias guía,

lo comenté de esta manera: "¡Cómo los que en 1614 leyeron esta rotunda afirmación debieron de sonreirse maliciosamente, al recordar la parte primera de *El Ingenioso Hidalgo*, en donde, á porrillo, hay alusiones satíricas, ahora oscurecidas por la bruma del tiempo, pero clarísimas entonces, como hoy lo son, verbigracia, las de *La Regenta* y *Pequeñeces*...! Y ¡cómo, un año después de publicado el *Viaje del Parnaso*, al salir de las prensas la parte segunda del *Quijote*, sus lectores debieron de encomiar chanceramente la sinceridad poética de Cervantes y su firme propósito de que *su pluma no volara por la región satírica*, al parar la atención (cap. XXXVIII) en la *Dueña Dolorida*, cuya cola ó falda hacía "una vistosa y matemática figura "con aquellos tres ángulos acutos que las tres puntas for- "maban"! Porque es lo cierto que entonces no era necesario haber nacido en Osuna y malgastado el tiempo en literarias bagatelas para caer en la cuenta de que las *tres puntas* de la falda son los tres jirones del escudo de los condes de Ureña y de que la Condesa Trifaldi ("que de su propio "apellido se llama la Condesa *Lobuna*, á causa que se cria- "ban en su condado muchos lobos, y que si como eran lobos "fueran zorras, la llamaran la condesa *Zorruna*"), á ducado de *Osuna* huele, que trasciende; y esto advertido, harto ciego será quien no vea por tela de cedazo; que no es más espeso que ella el velo con que Cervantes cubrió á la familia de los Girones en todo el relato de *la Dueña Dolorida*." Poco después, en nota de la pág. 29, ofrecí sacar á luz dos estudios, el uno de ellos el de la *Historia de la condesa Trifaldi y de la infanta Antonomasia*, y acopiado tengo todo el material necesario para escribirlo. Pero... re-

Venían las doce dueñas y la señora á paso de procesión, cubiertos los rostros con unos velos negros, y no trasparentes como el de Trifaldín, sino tan apretados, que ninguna cosa se traslucían. Así como acabó de parecer el dueñesco escuadrón, el Duque, la Duquesa y don Quijote se pusieron en pie, y todos aquellos que la espaciosa procesión miraban. Pararon las doce dueñas, y hicieron calle, por medio de la cual la Dolorida se adelantó, sin dejarla de la mano Trifaldín; viendo lo cual el Duque, la Duquesa y don Quijote, se adelantaron obra de doce pasos á recebirla. Ella, puesta las rodillas en el

cuérdese lo que he dicho en nota del cap. XXVIII de la primera parte (III, 52, 11).

4 *Apretados*, en la acepción de *espesos*, no registrada en el léxico de la Academia.

5 El lector no habrá olvidado que este *así como* equivale á *luego que*, cosa que advertí en otros lugares (I, 148, 3; II, 7, 9; III, 45, 17; V, 207, 2, etc.).

8 Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (§ 649) nota que Clemencín de buena gana hubiera puesto *despacioso*, y no *espacioso*; pero cita, á la par, muchos ejemplos de que en *espacioso* no predominaba antaño, como hoy, el sentido de lugar, sino el de tiempo. Tal en estos versos de Ercilla (*La Araucana*, canto XXVI):

> Con paso tardo, grave y *espacioso*,
> Volviendo el rostro atrás de cuando en cuando,
> Tomó á la mano diestra una vereda,
> Hasta entrar en un bosque y arboleda.

13 Así, *puesta*, en la edición príncipe y en otras de las antiguas; pero en todas las modernas, la de Cortejón inclusive, *puestas*. No echaron de ver estos editores que adrede estaba dicho en singular, con elegante silepsis, parecida á la de Góngora en su lindo romance de *Angélica y Medoro*:

suelo, con voz antes basta y ronca que sutil y delicada, dijo:

—Vuestras grandezas sean servidas de no hacer tanta cortesía á este su criado, digo, á esta su criada; porque según soy de dolorida, no acertaré á responder á lo que debo, á causa que mi extraña y jamás vista desdicha me ha llevado el entendimiento no sé adónde, y debe de ser muy lejos, pues cuanto más le busco, menos le hallo.

—Sin él estaría—respondió el Duque—, señora Condesa, el que no descubriese por vuestra persona vuestro valor, el cual, sin más ver, es merecedor de toda la nata de la cortesía y de toda la flor de las bien criadas ceremonias.

Y levantándola de la mano, la llevó á asentar en una silla junto á la Duquesa, la cual la recibió asimismo con mucho comedimiento. Don Quijote callaba, y Sancho andaba muerto por

---

Desnuda el pecho anda ella;
Vuela el cabello en desorden;
Si lo abrocha, es con claveles;
Con jazmines si lo coge.

Sino que en este caso de Góngora se quebranta la concordancia en cuanto al género, y aquí, en cuanto al número.

3 Hoy diríamos *servidos*, con otra silepsis que no le va en zaga á la anterior.

5 Como dice Clemencín, "este descuido, ingeniosamente afectado, prepara la noticia, que se da después, de que el mayordomo del Duque fué quien hizo el papel de la *Dueña Dolorida*".

ver el rostro de la Trifaldi y de alguna de sus muchas dueñas; pero no fué posible, hasta que ellas de su grado y voluntad se descubrieron.

Sosegados todos y puestos en silencio, estaban esperando quién le había de romper, y fué la Dueña Dolorida, con estas palabras:

—Confiada estoy, señor poderosísimo, hermosísima señora y discretísimos circunstantes, que ha de hallar mi cuitísima en vuestros valerosísimos pechos acogimiento, no menos plácido que generoso y doloroso; porque ella es tal, que es bastante á enternecer los mármoles, y á ablandar los diamantes, y á molificar los aceros de los más endurecidos corazones del mundo; pero antes que salga á la plaza de vuestros oídos (por no decir *orejas*), quisiera que me hicieran sabidora si está en este gremio, corro y compañía, el acendradísimo caballero don Quijote de la Manchísima, y su escuderísimo Panza.

—El Panza—antes que otro respondiese, dijo Sancho—aquí está, y el don Quijotísimo asimismo; y así, podréis, dolorosísima dueñísima, decir lo que quisieridísimis; que todos estamos prontos y aparejadísimos á ser vuestros servidorísimos.

---

26 Quizás Quiñones de Benavente se propondría imitar este pasaje salpicado de superlativos, cuando hizo decir

En esto, se levantó don Quijote, y encaminando sus razones á la Dolorida Dueña, dijo:

—Si vuestras cuitas, angustiada señora, se pueden prometer alguna esperanza de remedio por algún valor ó fuerzas de algún andante caballero, aquí están las mías, que, aunque flacas y breves, todas se emplearán en vuestro servicio. Yo soy don Quijote de la Mancha, cuyo asumpto es acudir á toda suerte de menesterosos; y siendo esto así, como lo es, no habéis menester, señora, captar benevolencias, ni buscar preámbulos, sino á la llana y sin rodeos decir vuestros males; que oídos os escuchan, que sabrán, si no remediarlos, dolerse dellos.

Oyendo lo cual la Dolorida Dueña, hizo señal de querer arrojarse á los pies de don Quijote, y aun se arrojó, y pugnando por abrazárselos, decía:

—Ante estos pies y piernas me arrojo ¡oh caballero invicto! por ser los que son basas y colunas de la andante caballería; estos pies quie-

á un correo en la sexta parte de su *Entremés de los Alcaldes encontrados*:

Señores *alcaldísimos*, entiendan
Que soy un *correísimo* que vengo
Caminando á las veinte, y *apresísima*
Traigo de la Duquesa esta *cartísima*.

Y, de camino, véase qué bien explican estos versos aquello de *á las veinte,* que no llegó á entender Cortejón (V, 11, 2).

ro besar, de cuyos pasos pende y cuelga todo el remedio de mi desgracia, ¡oh valeroso andante, cuyas verdaderas fazañas dejan atrás y escurecen las fabulosas de los Amadises, Esplandianes y Belianises!

Y dejando á don Quijote, se volvió á Sancho Panza, y asiéndole de las manos, le dijo:

—¡Oh tú, el más leal escudero que jamás sirvió á caballero andante en los presentes ni en los pasados siglos, más luengo en bondad que la barba de Trifaldín, mi acompañador, que está presente! Bien puedes preciarte que en servir al gran don Quijote sirves en cifra á toda la caterva de caballeros que han tratado las armas en el mundo. Conjúrote, por lo que debes á tu bondad fidelísima, me seas buen intercesor con tu dueño, para que luego favorezca á esta humilísima y desdichadísima Condesa.

Á lo que respondió Sancho:

18 La edición de Tonson y las de Hartzenbusch y Benjumea enmendaron *humildísima*, y á la verdad, no se ocurre por qué, pues en los siglos XVI y XVII era usual escribir *humilísimo* y *húmilmente*, bien que estas voces no hayan sido inventariadas en el léxico de la Academia, que sólo pone *húmil* y *humílimo*. Véanse algunos ejemplos. Fray Alonso de Cabrera, *Sermones*, Introducción al sermón segundo del Nombre de Jesús: "En ser *humilíssimo* ninguno le iguala." Rodrigo Fernández de Ribera, en el canto VIII de su poema inédito *La Asinaria* (fol. 92):

Llegava a darle gusto el mismo engaño,
Humilmente pensando que podia
Matarlo, si llegava, el desengaño.

—De que sea mi bondad, señora mía, tan larga y grande como la barba de vuestro escudero, á mí me hace muy poco al caso; barbada y con bigotes tenga yo mi alma cuando desta vida vaya, que es lo que importa: que de las barbas de acá poco ó nada me curo; pero sin esas socaliñas ni plegarias yo rogaré á mi amo (que sé que me quiere bien, y más agora que me ha menester para cierto negocio) que favorezca y ayude á vuesa merced en todo lo que pudiere. Vuesa merced desembaúle su cuita, y cuéntenosla, y deje hacer; que todos nos entenderemos.

Reventaban de risa con estas cosas los Duques, como aquellos que habían tomado el pulso á la tal aventura, y alababan entre sí la agudeza y disimulación de la Trifaldi; la cual, volviéndose á sentar, dijo:

—Del famoso reino de Candaya, que cae en-

4 Según Sánchez de la Ballesta, citado por Cejador, esta expresión "fué manera de decir de un cuerdo eunuco, significando que no se ha de procurar tanto el ornamento del cuerpo como el del alma". Análogamente lo explica Gaspar Lucas Hidalgo en sus *Diálogos de apacible entretenimiento*, diálogo último, cap. III. Correas (*Vocabulario de refranes*..., pág. 166 *a*) afirma que con certeza sucedió este caso "á un gentilhombre, mozo estudiante, natural de Avila, llamado Ortiz".

19 Para Clemencín, "en la invención de esta palabra [*Candaya*] pudo tener presente Cervantes las ciudades de Asia *Cambay* ó *Candahar*, ó bien la isla de *Camboja*". Por la mayor semejanza del nombre, más bien parece que pen-

tre la gran Trapobana y el mar del Sur, dos leguas más allá del cabo Comorín, fué señora la reina doña Maguncia, viuda del rey Archipiela, su señor y marido, de cuyo matrimonio tuvieron y procrearon á la infanta Antonomasia, heredera del reino; la cual dicha infanta Antonomasia se crió y creció debajo de mi tutela y doctrina, por ser yo la más antigua y la más principal dueña de su madre. Sucedió, pues, que yendo días y viniendo días, la niña Antonomasia llegó á edad de catorce años, con tan gran perfeción de hermosura, que no la pudo subir más de punto la naturaleza. ¡Pues digamos agora que la discreción era mocosa! Así

---

saría en la ínsula de *Guindaya*, de donde fueron á Constantinopla los príncipes del linaje de Amadís de Grecia, si es que realmente no anda citada por esos libros otra *Candaya* de la India Oriental; que yo no me he detenido aún á averiguarlo.

1 De *Trapobana*, ó, mejor, *Taprobana*, se hizo referencia en el cap. XVIII de la primera parte (II, 79, 1).

14 En el cap. XVIII de esta segunda parte (V, 330, 21), D. Quijote, encareciendo la importancia de la caballería andante, decía: "porque vea vuesa merced... si es ciencia *mocosa* lo que aprende el caballero...", y advertí en la nota que *mocosa* está dicho "por pueril, ó propia de niños, á quienes familiarmente llamamos *mocosos*". Ahora vuelve á ocurrir el mismo encarecimiento, que era muy frecuente en el habla familiar. Correas, *Vocabulario de refranes*..., pág. 620 *b*: "*Mocoso era.* (Alabando lo que otro desechó.)" Feliciano de Silva, *Segunda comedia de Celestina*, cena XXIX:

"Celestina. ...enamoróse [el fraile echacuervo] de la negra Tejeira, y tanto le dió y tanto le prometió, que concertó de venir á mi casa, estando el Fragoso fuera de

era discreta como bella, y era la más bella del mundo, y lo es, si ya los hados invidiosos y las parcas endurecidas no la han cortado la estambre de la vida. Pero no habrán; que no han de permitir los cielos que se haga tanto mal á la tierra como sería llevarse en agraz el racimo del más hermoso veduño del suelo. De esta hermosura (y no como se debe encarecida de mi torpe lengua) se enamoró un número infinito de príncipes, así naturales como extranjeros, entre los cuales osó levantar los pensamientos al cielo de tanta belleza un caballero particular que en la Corte estaba, confiado en su mocedad y en su bizarría, y en sus muchas habilidades y gracias, y facilidad y felicidad de ingenio; porque hago saber á vuestras grandezas, si no lo tienen por enojo, que tocaba una guitarra, que la hacía hablar; y más que era poeta, y gran bailarín, y sabía hacer una jaula de pájaros, que solamente á hacerlas pudiera ganar la vida, cuando se viera en extrema necesidad; que to-

aquí, á comer una soleñe comida. ¡Y de vinos *era mocoso!* Cuales los tuviéramos agora."

17 De *si no lo has,* ó *no lo tienes, por enojo* traté en nota del cap. XX de la primera parte (II, 151, 1).

21 El truhanazo del mayordomo, que hace de Condesa Trifaldi, atribuye á este galán conquistador de Antonomasia las mismas habilidades en que él gastaría sus ocios: tocar la guitarra y fabricar jaulas, entretenimientos que ya había mencionado D. Quijote en el cap. VI de esta segunda parte (V, 124, 22).

das estas partes y gracias son bastantes á derribar una montaña, no que una delicada doncella. Pero toda su gentileza y buen donaire y todas sus gracias y habilidades fueran poca ó ninguna parte para rendir la fortaleza de mi niña, si el ladrón desuellacaras no usara del remedio de rendirme á mí primero. Primero quiso el malandrín y desalmado vagamundo granjearme la voluntad y cohecharme el gusto, para que yo, mal alcaide, le entregase las llaves de la fortaleza que guardaba. En resolución, él me aduló el entendimiento y me rindió la voluntad con no sé qué dijes y brincos que me dió; pero lo que más me hizo postrar y dar conmigo por el suelo fueron unas coplas que le oí cantar una noche, desde una reja que caía á una callejuela donde él estaba, que si mal no me acuerdo decían:

De la dulce mi enemiga
Nace un mal que al alma hiere,
Y por más tormento, quiere
Que se sienta y no se diga.

---

6 En otro lugar queda dicho ser éste de *desuellacaras* término bajo (III, 241, 4). Cervantes hace más donoso el relato de la supuesta Trifaldi, poniendo en boca del mayordomo palabras y frases que, propias del tinelo, distan mucho de serlo de una condesa que vivió al lado de príncipes y reyes.

13 De estos *brincos* queda noticia en el cap. XXIII de la primera parte (II, 236, 15).

22 Desde Pellicer acá, todos los anotadores del *Qui-*

Parecióme la trova de perlas, y su voz, de almíbar, y después acá, digo, desde entonces, viendo el mal en que caí por estos y otros semejantes versos, he considerado que de las buenas y concertadas repúblicas se habían de desterrar los poetas, como aconsejaba Platón, á lo menos, los lascivos, porque escriben unas coplas, no como las del Marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar á los niños y á las mujeres, sino unas agudezas, que á modo de blandas espinas os atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella, dejando sano el vestido. Y otra vez cantó:

Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta venir,
Porque el placer del morir
No me torne á dar la vida.

---

jote han dicho que esta copla es traducción de otra de Serafino Aquilano, que dice así:

Dala dolce mia nimica
Nasce un duol ch'esser non suole:
E per più tormento vuole
Che si senta e non si dica.

2 Al antiguo modo adverbial *después acá*, iba sustituyendo otro, *desde entonces*, en el tiempo de Cervantes, y quedándose relegado el primero al habla vulgar. Por eso el mayordomo se rectifica, poniendo el uno en el lugar del otro.

6 En su libro intitulado *La República*.

16 Esta copla es del comendador Escrivá, y como suya salió á luz en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511); pero su forma originaria es la siguiente:

Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta conmigo,
Porque el gozo de contigo
No me torne á dar la vida.

Y deste jaez otras coplitas y estrambotes, que cantados encantan y escritos suspenden. Pues ¿qué cuando se humillan á componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, á quien ellos llamaban *seguidillas?* Allí era el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos, y, finalmente, el azogue de todos los sentidos. Y así, digo, señores míos, que los tales trovadores con justo título los debían desterrar á las islas de los Lagartos. Pero no tienen ellos la culpa, sino los simples que los alaban y las bobas que los creen; y si yo fuera la buena dueña que debía, no me habían de mover sus trasnochados conceptos, ni había de creer ser verdad aquel decir: "Vivo muriendo, ardo en el yelo, tiemblo en el fuego, espero sin esperanza, pártome y quédome", con otros imposibles desta ralea, de que están sus escritos llenos. Pues ¿qué cuando prometen el fénix de Arabia, la corona de Ariadna, los caballos del sol, del Sur las perlas, de Tíbar el oro y de Pan-

5 Á propósito de las *seguidillas,* recuérdese una nota del cap. XXIV de esta segunda parte (VI, 125, 1).

10 Llamábase *islas de los Lagartos* á las muy remotas y deshabitadas, como lo demuestra un lugar de Torquemada en su *Jardín de flores curiosas* (fol. 108 de la edición de Amberes, 1578): "Una muger cometió un delicto muy graue, por el qual fue condemnada en destierro para vna isla deshabitada, de las que comunmente llaman *las Islas de los Lagartos.*"

caya el bálsamo? Aquí es donde ellos alargan más la pluma, como les cuesta poco prometer lo que jamás piensan ni pueden cumplir. Pero ¿dónde me divierto? ¡Ay de mí desdichada! ¿Qué locura ó qué desatino me lleva á contar las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las mías? ¡Ay de mí, otra vez, sin ventura! que no me rindieron los versos, sino mi simplicidad; no me ablandaron las músicas, sino mi liviandad; mi mucha ignorancia y mi poco advertimiento abrieron el camino y desembarazaron la senda á los pasos de don Clavijo, que éste es el

2 Clemencín echaba menos un *que*, pues imaginaba que había de decir: *como que les cuesta poco prometer*. No falta nada en el texto, y así lo advirtiera el comentador murciano, si construyera el pasaje á lo de hoy: "Aquí es donde ellos, *como les cuesta poco prometer*, alargan más la pluma." En tiempo de Cervantes era frecuentísimo posponer esta suerte de oraciones causales. Véanse algunos ejemplos. Santa Teresa, *Vida*, cap. VII: "Y mi padre me creyó que era ésta la causa, *como él no decía mentira*, y ya, conforme á lo que trataba con él, no la había yo de decir." Lope de Vega, *El Marqués de las Navas*, acto I:

Cortesano I. Bueno está el Prado.
Cort. II. Famoso;
¡Aunque menos gente viene,
Como va ya refrescando.

Moreto, *El lindo don Diego*, jorn. I:

Diego. Eso consiste en mis tretas;
Que yo á las necias no miro,
Y en las que yo logro el tiro,
Sufren, *como son discretas*.

4 *Divertirse*, lo mismo que en otros lugares (II, 270, 3; IV, 244, 20 y V, 149, 21), en su antigua acepción de *distraerse* ó *apartarse del principal propósito*.

nombre del referido caballero; y así, siendo yo la medianera, él se halló una y muy muchas veces en la estancia de la por mí, y no por él, engañada Antonomasia, debajo del título de verdadero esposo; que, aunque pecadora, no consintiera que sin ser su marido la llegara á la vira de las suelas de sus zapatillas. ¡No, no, eso no: el matrimonio ha de ir adelante en cualquier negocio déstos que por mí se tratare! Solamente hubo un daño en este negocio, que fué el de la desigualdad, por ser don Clavijo un caballero particular, y la infanta Antonomasia heredera, como ya he dicho, del reino. Algunos días estuvo encubierta y solapada en la sagacidad de mi recato esta maraña, hasta que me pareció que la iba descubriendo á más andar no sé qué hinchazón del vientre de Antonomasia, cuyo temor nos hizo entrar en bureo á los tres, y salió dél que antes que se saliese á luz el mal recado, don Clavijo pidiese ante el Vicario por su mujer á Antonomasia, en fe de una cédula que de ser su esposa la Infanta le había hecho, notada

14 Como dos capítulos atrás (20, 6), equivócase Cortejón, imaginando que estas voces *encubierta* y *solapada* pudieran pertenecer á la clase de los *sinónomos voluntarios* que el falso Avellaneda echó en cara á Cervantes.

18 Sobre la voz *bureo* y la frase *entrar en bureo* quedó nota en el cap. XV de esta segunda parte (V, 272, 4).

20 Ante el vicario eclesiástico, que por su cargo intervenía en los expedientes y pleitos matrimoniales, y á quien

por mi ingenio, con tanta fuerza, que las de Sansón no pudieran romperla. Hiciéronse las diligencias, vió el Vicario la cédula, tomó el tal Vicario la confesión á la señora, confesó de plano, mandóla depositar en casa de un alguacil de Corte muy honrado...

Á esta sazón dijo Sancho:

—También en Candaya hay alguaciles de Corte, poetas y seguidillas, por lo que puedo jurar que imagino que todo el mundo es uno. Pero dése vuesa merced priesa, señora Trifaldi; que es tarde, y ya me muero por saber el fin desta tan larga historia.

—Sí haré—respondió la Condesa.

---

tal cual vez se refiere, aún hoy, la musa del vulgo (*Cantos populares españoles*, núm. 3.126):

En casa de mis padres
Vivo rabiando:
Sácame, vida mía,
Por el Vicario.

CAPITULO XXXIX

DONDE LA TRIFALDI PROSIGUE SU ESTUPENDA Y MEMORABLE HISTORIA.

De cualquiera palabra que Sancho decía la Duquesa gustaba tanto como se desesperaba don Quijote; y mandándole que callase, la Dolorida prosiguió diciendo:

—En fin, al cabo de muchas demandas y respuestas, como la Infanta se estaba siempre en sus trece, sin salir ni variar de la primera de-

10 En la nota 208 de mi edición de *Rinconete y Cortadillo*, después de tratar de la frase familiar *echarlo todo á doce, ó á trece,* dije: "Aquí acabaría yo esta larga nota, á no ser las frases proverbiales como las cerezas: que en tirando de una, viénense ciento detrás. *Echarlo todo á doce, ó á trece,* y *estarse en sus trece* son cosas diversas: esta última expresión sólo denota pertinacia y terquedad, y así se entiende de algún que otro pasaje del *Quijote*: "En fin, "al cabo de muchas demandas y respuestas, como la In"fanta *se estaba siempre en sus trece*..." (Parte II, capítulo XXXIX.) Cuando la terquedad era de dos ó más, que pretendían ó sustentaban diferentes cosas, se oponía el número *catorce* al *trece*: así también Cervantes (*Ibid.*, cap. LXIV): "...si aquí no hay otro remedio sino confe"sar ó morir, y el señor don Quijote *está en sus trece*,

claración, el Vicario sentenció en favor de don Clavijo, y se la entregó por su legítima esposa, de lo que recibió tanto enojo la reina doña Maguncia, madre de la infanta Antonomasia, que dentro de tres días la enterramos.

—Debió de morir, sin duda—dijo Sancho.

—¡Claro está!—respondió Trifaldín—; que en Candaya no se entierran las personas vivas, sino las muertas.

—Ya se ha visto, señor escudero—replicó Sancho—, enterrar un desmayado creyendo ser muerto, y parecíame á mí que estaba la reina Maguncia obligada á desmayarse antes que á morirse; que con la vida muchas cosas se remedian, y no fué tan grande el disparate de la Infanta, que obligase á sentirle tanto. Cuando se hubiera casado esa señora con algún paje suyo, ó con otro criado de su casa, como han hecho otras muchas, según he oído decir, fuera el daño

"y vuesa merced el de la Blanca Luna *en sus catorce,* á "la mano de Dios, y dense." Quevedo jugó hábilmente del vocablo, ó mejor, de la frase, al principio de uno de sus romances (*El Parnaso Español,* Musa VI, romance XIV):

Una niña de lo caro,
Que en pedir *está en sus trece*
Y en vivir *en sus catorce,*
Que unos busca y otros tiene...

Mas ¿adónde voy? Esto de *buscar los trece* nos llevaría á tratar de otras frases del vulgo, tales como *la docena del fraile,* y para nota, ya basta, y aun huelga la mitad, sobre que no es la tal docena para explicada."

sin remedio; pero el haberse casado con un caballero tan gentilhombre y tan entendido como aquí nos le han pintado, en verdad en verdad que, aunque fué necedad, no fué tan grande como se piensa; porque según las reglas de mi señor, que está presente, y no me dejará mentir, así como se hacen de los hombres letrados los obispos, se pueden hacer de los caballeros, y más si son andantes, los reyes y los emperadores.

—Razón tienes, Sancho—dijo don Quijote—; porque un caballero andante, como tenga dos dedos de ventura, está en potencia propincua de ser el mayor señor del mundo. Pero pase adelante la señora Dolorida; que á mí se me trasluce que le falta por contar lo amargo desta hasta aquí dulce historia.

—Y ¡cómo si queda lo amargo!—respondió la Condesa—. Y tan amargo, que en su compa-

---

12 La frase *estar en potencia propincua de ser*, ó *alcanzar*, tal ó cual cosa, que ya ocurrió en la primera parte (II, 18, 19), equivale á hallarse con aptitud para lograrla, á poco que ayude la suerte, ó la propia diligencia. En el tiempo de Cervantes, apenas si el adjetivo *propincuo*, equivalente á *cercano*, se usaba más que en la mencionada frase; y así, Lope de Vega, de burlas, lo atribuyó á un poeta ridículo, en el acto IV, esc. III de *La Dorotea* (fol. 194 vto. de la edición príncipe):

En viendo que el estío está *propincuo*,
Por mi salud, las damas *derelincuo*.

ración son dulces las tueras y sabrosas las adelfas. Muerta, pues, la Reina, y no desmayada, la enterramos; y apenas la cubrimos con la tierra y apenas le dimos el último *vale,* cuando (*quis talia fando temperet à lacrymis?*), puesto sobre un caballo de madera, pareció encima de la sepultura de la Reina el gigante Malambruno, primo cormano de Maguncia, que junto con ser cruel era encantador, el cual con sus artes, en venganza de la muerte de su cormana, y por castigo del atrevimiento de don Cla-

2 De la *adelfa* dice una seguidilla vulgar (núm. 4.368 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

Con la flor de la *adelfa*
Te he comparado;
Que es hermosa, y no come
De ella el ganado.

4 *Vale,* como saludo de despedida. Es voz latina, que significa *consérvate sano.*

5 Es frase de Virgilio, libro II de *La Eneida*:

...Quis talia fando
Myrmidonum, Dolopumve, aut duri miles Ulyssis.
Temperet à lacrymis?

Ó sea, según la traducción de Iriarte:

Pues ¿qué soldado habrá del duro Ulises,
Qué mirmidón ó dólope, que pueda,
Al recordarlas, contener el llanto?

8 *Primo cormano,* que hoy decimos *primo hermano.* Ya *cormano* pasaba por vocablo harto viejo al mediar el siglo XVI, como se echa de ver por las siguientes palabras de la *Respuesta del capitán Salazar al Bachiller de Arcadia* (Paz y Melia, *Sales españolas,* t. I, pág. 97): "Pero vos, señor Bachiller, debeis de ser muy amigo de libros de caballerias, que usan de vocablos muy viejos, y quisiérades que por *Sajonia* dijera *Sansueña,* y por *primo,* que dijera *cormano,* y por *Inglaterra, Bretaña...*"

vijo, y por despecho de la demasía de Antonomasia, los dejó encantados sobre la mesma sepultura, á ella, convertida en una ximia de bronce, y á él, en un espantoso cocodrilo de un metal no conocido, y entre los dos está un padrón, asimismo de metal, y en él escritas en lengua siríaca unas letras, que habiéndose declarado en la candayesca, y ahora en la castellana, encierran esta sentencia: "No cobrarán su primera forma estos dos atrevidos amantes hasta que el valeroso Manchego venga conmigo á las manos en singular batalla; que para solo su gran valor guardan los hados esta nunca vista aventura." Hecho esto, sacó de la vaina un ancho y desmesurado alfanje, y asiéndome á mí por los cabellos, hizo finta de querer segarme la gola y cortarme á cercen la cabeza. Turbéme; pegóseme la voz á la garganta; quedé mohina en todo extremo; pero, con todo, me esforcé lo más que pude, y, con voz tembladora y doliente, le dije tantas y tales

14 Guardada para sólo el gran valor de D. Quijote, como aquella otra aventura de que él hablaba en el cap. XXII (VI, 81, 7), lugar en que rectifiqué una apreciación equivocada de Clemencín.

16 De la voz *finta* hay que decir no poco, y confío en que mucho dirá el *Diccionario del Quijote*, que, á lo que parece, dejó preparado Cortejón. Aquí, y por ahora, baste saber que equivale á ***ademán***.

17 *Á cercen*, y no *á cercén*, por lo que dije en nota del cap. XXXV de la primera parte (III, 259, 15).

cosas, que le hicieron suspender la ejecución de tan riguroso castigo. Finalmente, hizo traer ante sí todas las dueñas de palacio, que fueron éstas que están presentes, y después de haber exagerado nuestra culpa y vituperado las condiciones de las dueñas, sus malas mañas y peores trazas, y cargando á todas la culpa que yo sola tenía, dijo que no quería con pena capital castigarnos, sino con otras penas dilatadas, que nos diesen una muerte civil y continua; y en aquel mismo momento y punto que acabó de decir esto, sentimos todas que se nos abrían los poros de la cara, y que por toda ella nos punzaban como con puntas de agujas. Acudimos luego con las manos á los rostros, y hallámonos de la manera que ahora veréis.

Y luego la Dolorida y las demás dueñas alzaron los antifaces con que cubiertas venían, y descubrieron los rostros, todos poblados de barbas, cuáles rubias, cuáles negras, cuáles blancas y cuáles albarrazadas, de cuya vista mostraron quedar admirados el Duque y la Duquesa, pasmados don Quijote y Sancho, y atónitos todos los presentes. Y la Trifaldi prosiguió:

---

10 Puede bien dudarse si esta *muerte civil* á que se refiere la Condesa Trifaldi es la misma *muerte civil* de que habló una de las guardas de los galeotes en el cap. XXII de la primera parte (II, 214, 10), ó si á la voz *civil* en este otro caso corresponde más bien la acepción de *miserable*.

—Desta manera nos castigó aquel follón y mal intencionado de Malambruno, cubriendo la blandura y morbidez de nuestros rostros con la aspereza destas cerdas; que pluguiera al cielo que antes con su desmesurado alfanje nos hubiera derribado las testas, que no que nos asombrara la luz de nuestras caras con esta borra que nos cubre; porque si entramos en cuenta, señores míos (y esto que voy á decir agora lo quisiera decir hechos mis ojos fuentes; pero la consideración de nuestra desgracia, y los mares que hasta aquí han llovido, los tienen sin humor y secos como aristas, y así, lo diré sin lágrimas), digo, pues, que ¿adónde podrá ir una dueña con barbas? ¿Qué padre ó qué madre se dolerá de ella? ¿Quién la dará ayuda? Pues aun cuando tiene la tez lisa y el rostro martirizado con mil suertes de menjurges y mudas apenas halla quien bien la quiera, ¿qué hará cuando descubra hecho un bosque su rostro? ¡Oh dueñas y compañeras mías, en desdichado punto nacimos; en hora menguada nuestros padres nos engendraron!

Y diciendo esto, dió muestras de desmayarse.

---

18 De las *mudas* queda dicho algo en nota del cap. XX de la primera parte (II, 140, 12).



CAPITULO XL

DE COSAS QUE ATAÑEN Y TOCAN Á ESTA AVENTURA Y Á ESTA MEMORABLE HISTORIA.

Real y verdaderamente, todos los que gustan de semejantes historias como ésta deben de mostrarse agradecidos á Cide Hamete, su autor primero, por la curiosidad que tuvo en contarnos las semínimas della, sin dejar cosa, por menuda que fuese, que no la sacase á luz distintamente. Pinta los pensamientos, descubre las imaginaciones, responde á las tácitas, aclara las dudas, resuelve los argumentos; finalmente, los átomos del más curioso deseo manifiesta. ¡Oh autor celebérrimo! ¡Oh don Quijote dichoso! ¡Oh Dulcinea famosa! ¡Oh Sancho Panza gracioso!

---

8 "No se te quede en el tintero ni una *mínima*", había dicho D. Quijote en el cap. XXXI de la primera parte (III, 133, 10). Véase allí la nota.

11 Parece que falta una palabra en el original: ¿Cuál es el sustantivo femenino plural á que corresponde *tácitas?* A juicio de Clemencín se sobrentiende *preguntas.*

Todos juntos y cada uno de por sí viváis siglos infinitos, para gusto y general pasatiempo de los vivientes.

Dice, pues, la historia que así como Sancho vió desmayada á la Dolorida, dijo:

—Por la fe de hombre de bien juro, y por el siglo de todos mis pasados los Panzas, que jamás he oído ni visto, ni mi amo me ha contado, ni en su pensamiento ha cabido, semejante aventura como ésta. Válgate mil satanases, por no maldecirte, por encantador y gigante, Malambruno, y ¿no hallaste otro género de castigo que dar á estas pecadoras sino el de barbarlas? ¿Cómo y no fuera mejor, y á ellas les estuviera más á cuento, quitarles la mitad de las narices de medio arriba, aunque hablaran gangoso, que

7 La voz *siglo*, en su acepción de *vida*, y á las veces de *vida eterna*, ha salido en otros lugares (III, 267, 11; V, 155, 9 y 158, 20; VI, 15, 1), en alguno de los cuales queda nota.

10 *Válgante*, y no *válgate*, pide la buena concordancia: pero es muy natural esta falta de ella. Sancho iba á decir *Válgate Satanás;* pero ya dicho el verbo, extrema súbitamente el encarecimiento, invocando, no á *Satanás*, sino á *mil satanases*.

14 Clemencín lee de esta manera: *Cómo ¿y no fuera mejor...*; Cortejón, así: *¡Cómo! ¿y no fuera mejor...*, y, análogamente los demás editores. De esta *y*, sobre la cual algunas veces he llamado la atención del lector (V, 237, 1; 267, 5 y 286, 8; VI, 281, 5 y 312, 16), trataré en nota del cap. LVIII.

nó ponerles barbas? Apostaré yo que no tienen hacienda para pagar á quien las rape.

—Así es la verdad, señor—respondió una de las doce—: que no tenemos hacienda para mondarnos; y así, hemos tomado algunas de nosotras por remedio ahorrativo de usar de unos pegotes ó parches pegajosos, y aplicándolos á los rostros, y tirando de golpe, quedamos rasas y lisas como fondo de mortero de piedra; que puesto que hay en Candaya mujeres que andan de casa en casa á quitar el vello y á pulir las cejas, y hacer otros menjurges tocantes á mujeres, nosotras las dueñas de mi señora por

1 Éste es uno de los casos en que, para no caer en anfibología, conviene acentuar el *no* que suele redundar después de la conjunción comparativa *que*, como dije en nota del cap. XXVIII de la primera parte (III, 72, 23).

9 Esto que de burlas decían hacer las supuestas dueñas de Antonomasia, hacíanlo de veras las damas del tiempo de Cervantes, y de ellas y de su tocador se burla aquí con mucha sal el sagacísimo ingenio complutense. Véase una fórmula, que copio de un *Recetario* del siglo XVI que se conserva en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional:

"PELADOR PARA QUITAR LOS PELOS DE LA FRUENTE Y CARA Y DE OTRA QUALQUIERA PARTE.

Cal viva, 4 onzas; oro pimente molido, dos dracmas, lejia de sarmientos, una libra; todo cocido hasta quedar como unguento a manera de jabon blando, y vntese el lugar donde estan los pelos y dexese secar y despues estreguese fuertemente con vn paño muy enxuto y aspero. Este pelador aze caer los pelos syn ningun dolor ni pena."

12 De todo esto hay bravo arsenal en *La Lozana Andaluza*, cuya protagonista, viviendo en Roma á fines del primer cuarto del siglo XVI, se ganaba la vida en tales oficios, al

jamás quisimos admitirlas, porque las más oliscan á terceras, habiendo dejado de ser primas; y si por el señor don Quijote no somos remediadas, con barbas nos llevarán á la sepultura.

—Yo me pelaría las mías—dijo don Quijote—en tierra de moros, si no remediase las vuestras.

Á este punto volvió de su desmayo la Trifaldi, y dijo:

—El retintín desa promesa, valeroso caballero, en medio de mi desmayo llegó á mis oídos, y ha sido parte para que yo dél vuelva y cobre todos mis sentidos; y así, de nuevo os suplico,

---

par que en otros peores. Allí, de una mujer napolitana, aprendió á "hacer soliman, y blanduras, y afeites, y cerillas, y quitar cejas, y afeitar novias, y hacer mudas de azúcar candi y agua de azofeifas, y cualque vuelta apretaduras..."

1 *Por jamás,* significando *nunca,* como en otros lugares (V, 225, 1 y VI, 327, 20).

2 *Oliscar,* como neutro, no sólo significa "empezar á oler mal una cosa", que dice la Academia en su *Diccionario,* sino también *casi oler,* ú *oler á alguna cosa.* Á esto equivale en el texto cervantino, é igualmente en estotro de la *Agricultura Christiana* de Fr. Juan de Pineda, diálogo IX, § I:

"PHILALETHES. Sospecho que me acordais el *Dominus vobiscum* porque me guarde del *Et cum spiritu tuo* que ellos dieron después á otros.

PHAMPHILO. Eso, que *olisca* [á] historia, salga para abrir la gana de hablar."

2 Juega aquí Cervantes de la doble acepción de las palabras *prima* y *tercera.* Análogamente lo hizo años después Pedro Espinosa en *El Perro y la Calentura* (*Obras de...,* pág. 180): "Y cree bien y verdaderamente que no hay *prima* sin *tercia,* ni palma que dé fruto sin palmo."

andante ínclito y señor indomable, vuestra graciosa promesa se convierta en obra.

—Por mí no quedará—respondió don Quijote—: ved, señora, qué es lo que tengo de hacer; que el ánimo está muy pronto para serviros.

—Es el caso—respondió la Dolorida—que desde aquí al reino de Candaya, si se va por tierra, hay cinco mil leguas, dos más á menos; pero si se va por el aire y por la línea recta, hay tres mil y docientas y veinte y siete. Es también de saber que Malambruno me dijo que cuando la suerte me deparase al caballero nuestro libertador, que él le enviaría una cabalgadura harto mejor y con menos malicias que las que son de retorno, porque ha de ser aquel mesmo caballo de madera sobre quien llevó el valeroso Pierres robada á la linda Magalona; el cual caballo se rige por una clavija que tiene en la frente, que le sirve de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza, que parece que los mesmos diablos le llevan. Este tal caballo, según es tradición antigua, fué compuesto por aquel sabio Merlín: prestósele á Pierres, que era su amigo, con el cual hizo grandes viajes, y robó, como se ha dicho, á la linda Magalona, llevándola á las ancas por el aire, dejando embobados á cuantos desde la tierra los miraban; y no le prestaba

sino á quien él quería, ó mejor se lo pagaba; y desde el gran Pierres hasta ahora no sabemos que haya subido alguno en él. De allí le ha sacado Malambruno con sus artes, y le tiene en su poder, y se sirve dél en sus viajes, que los hace por momentos, por diversas partes del mundo, y hoy está aquí, y mañana en Francia, y otro día en Potosí; y es lo bueno que el tal caballo ni come, ni duerme, ni gasta herraduras, y lleva un portante por los aires, sin tener alas, que el que lleva encima puede llevar una taza llena de agua en la mano sin que se le derrame gota, según camina llano y reposado; por lo cual la linda Magalona se holgaba mucho de andar caballera en él.

Á esto dijo Sancho:

—Para andar reposado y llano, mi rucio, puesto que no anda por los aires; pero por la tierra, yo le cutiré con cuantos portantes hay en el mundo.

Riéronse todos, y la Dolorida prosiguió:

—Y este tal caballo (si es que Malambruno quiere dar fin á nuestra desgracia) antes que sea media hora entrada la noche estará en nuestra presencia; porque él me significó que la

19 *Cutir* significa en este lugar *poner en competencia*. Viene del latín *cutere*, como *percutir* y *discutir*, con cuyos significados guarda alguna analogía.

señal que me daría por donde yo entendiese que había hallado el caballero que buscaba, sería enviarme el caballo, donde fuese con comodidad y presteza.

—Y ¿cuántos caben en ese caballo?—preguntó Sancho.

La Dolorida respondió:

—Dos personas, la una en la silla y la otra en las ancas; y por la mayor parte, estas tales dos personas son caballero y escudero, cuando falta alguna robada doncella.

—Querría yo saber, señora Dolorida—dijo Sancho—, qué nombre tiene ese caballo.

—El nombre—respondió la Dolorida—no es como el caballo de Belerofonte, que se llamaba Pegaso, ni como el del Magno Alejandro, llamado Bucéfalo, ni como el del furioso Orlando, cuyo nombre fué Brilladoro, ni menos Bayarte, que fué el de Reinaldos de Montalbán, ni Frontino, como el de Rugero, ni Bootes ni Peritoa, como dicen que se llaman los del sol, ni tampoco se llama Orelia, como el caballo en que el desdichado Rodrigo, último rey de los godos, entró en la batalla donde perdió la vida y el reino.

—Yo apostaré—dijo Sancho—que pues no le han dado ninguno desos famosos nombres de caballos tan conocidos, que tampoco le ha-

brán dado el de mi amo, Rocinante, que en ser propio excede á todos los que se han nombrado.

—Así es—respondió la barbada Condesa—; pero todavía le cuadra mucho, porque se llama *Clavileño el Alígero*, cuyo nombre conviene con el ser de leño, y con la clavija que trae en la frente, y con la ligereza con que camina; y así, en cuanto al nombre, bien puede competir con el famoso Rocinante.

—No me descontenta el nombre—replicó Sancho—; pero ¿con qué freno ó con qué jáquima se gobierna?

—Ya he dicho—respondió la Trifaldi—que con la clavija, que volviéndola á una parte ó á otra el caballero que va encima, le hace caminar como quiere, ó ya por los aires, ó ya rastreando y casi barriendo la tierra, ó por el medio, que es el que se busca y se ha de tener en todas las acciones bien ordenadas.

—Ya lo querría ver—respondió Sancho—; pero pensar que tengo de subir en él, ni en la silla ni en las ancas, es pedir peras al olmo. ¡Bueno es que apenas puedo tenerme en mi rucio, y sobre un albarda más blanda que la mes-

24 Casi todos los editores modernos enmendaron *una*, en vez de *un albarda*, que estampó la edición príncipe. ¡Y, contra lo que ésta dice, habían leído en el cap. XXXIV (VI, 309, 15) *un acémila!*

ma seda, y querrían ahora que me tuviese en unas ancas de tabla, sin cojín ni almohada alguna! Pardiez, yo no me pienso moler por quitar las barbas á nadie: cada cual se rape como más le viniere á cuento; que yo no pienso acompañar á mi señor en tan largo viaje. Cuanto más que yo no debo de hacer al caso para el rapamiento destas barbas como lo soy para el desencanto de mi señora Dulcinea.

—Sí sois, amigo—respondió la Trifaldi—; y tanto, que sin vuestra presencia entiendo que no haremos nada.

—¡Aquí del Rey!—dijo Sancho—. ¿Qué tienen que ver los escuderos con las aventuras de sus señores? ¿Hanse de llevar ellos la fama de las que acaban, y hemos de llevar nosotros el trabajo? ¡Cuerpo de mí! Aun si dijesen los historiadores: "El tal caballero acabó la tal y tal aventura; pero con ayuda de fulano su escudero, sin el cual fuera imposible el acabarla..." Pero ¡que escriban á secas: "Don Paralipómenon de las Tres Estrellas acabó la aventura de los seis vestiglos", sin nombrar la persona de su escudero, que se halló presente á todo, como si no fuera en el mundo! Ahora, señores, vuelvo á decir que mi señor se puede ir solo, y buen

13 Sobre la exclamación *¡Aquí del Rey!* quedó nota en el cap. XLIV de la primera parte (IV, 162, 22).

provecho le haga; que yo me quedaré aquí, en compañía de la Duquesa mi señora, y podría ser que cuando volviese hallase mejorada la causa de la señora Dulcinea en tercio y quinto; porque pienso, en los ratos ociosos y desocupados, darme una tanda de azotes, que no me la cubra pelo.

---

4 Estas *mejoras de tercio y quinto*, que nada tienen que ver con nuestra testamentifacción, han ocurrido ya en otros lugares (II, 174, 8 y VI, 242, 9).

7 Del no volver á salir pelo en la piel de las cicatrices se dijo figuradamente *no cubrirle pelo* á uno, por "no poder medrar ó hacer fortuna". Pero hay en esto algo más de lo que dicen los diccionarios. En una de las mejores poesías de Baltasar del Alcázar, intitulada *El Trueco*, léense estas redondillas (pág. 247 de la edición de la Academia Española):

> Amar á Dios por quien es,
> No por interese humano,
> Por ser término villano
> Que sale al rostro después,
> Y andar siempre con recelo
> Que ha de ser tal, si ecediere,
> Lo que al rostro me saliere,
> *Que no me lo cubra pelo.*

En las notas que escribí para tal edición dije, á propósito de la mencionada frase (pág. 270): "Era encarecimiento vulgar éste, y á menudo sale al paso en nuestros antiguos escritores. Así, dice el maestro Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, pág. 227 *a*: "*No se la* "*cubrirá pelo, y ojalá cuero*: metáfora de una herida, cuan- "do uno tuvo una pérdida grande, daño ó pesadumbre." Ya, con esta explicación, se entenderán bien pasajes como los que voy á transcribir. Cristóbal de Castillejo, al fin de *La fiesta de las chamarras*:

> No falta quien las acuse
> Que las mandas desterrar;

—Con todo eso, le habéis de acompañar si fuere necesario, buen Sancho, porque os lo rogarán buenos; que no han de quedar por vuestro inútil temor tan poblados los rostros destas señoras, que cierto sería mal caso.

—¡Aquí del Rey otra vez!—replicó Sancho—. Cuando esta caridad se hiciera por algunas doncellas recogidas, ó por algunas niñas de la doctrina, pudiera el hombre aventurarse á cualquier trabajo; pero que lo sufra por quitar las barbas á dueñas, ¡mal año! Mas que las viese

---

Mas tornóse á revocar,
Porque no hay ya quien las use.
Y es el mal que sin consuelo
Ni esperanza quedarán
Que esta mengua que les dan
Jamás se la cubra pelo.

En el romance *A quien bien le pareciere...* (*Romancero general,* fol. 107 vto. de la ed. de 1604):

Aunque sepa más poesía
Que Ovidio, Marcial ni Homero,
La fama de su pobreza
No se la cubrirá pelo."

5 *Cierto,* como adverbio, significando *ciertamente. Mal caso* es, como dice Clemencín, caso de mengua ó afrentoso. Recuérdese lo que acerca de la frase *caer en mal caso* queda dicho en nota del cap. XIII de la primera parte (I, 292, 21).

9 *El hombre,* significando lo que en el lenguaje familiar decimos *uno,* como en el cap. LII de la primera parte (IV, 323, 24).

11 *Mas que,* locución conjuntiva equivalente á *aunque,* ya ocurrida algunas veces (II, 139, 17; VI, 29, 12 y 30, 14). Vuelve á salir poco después (64, 11).

yo á todas con barbas, desde la mayor hasta la menor, y de la más melindrosa hasta la más repulgada.

—Mal estáis con las dueñas, Sancho amigo —dijo la Duquesa—: mucho os vais tras la opinión del boticario toledano. Pues á fe que no tenéis razón: que dueñas hay en mi casa que pueden ser ejemplo de dueñas; que aquí está mi doña Rodríguez, que no me dejará decir otra cosa.

—Mas que la diga vuestra excelencia—dijo Rodríguez—; que Dios sabe la verdad de todo,

---

2 Clemencín, visto que Sancho acaba de decir *desde... hasta...*, tiene por errata este *de*, y piensa que debería decir *y desde la más melindrosa*. Ahora, como un siglo ha, es lo más usado decir *desde..., hasta...*, y reservar el *de* para cuando se haya de decir *de... á...* Otras veces hallamos *desde... á...*, como dijo Sancho en el cap. XI de la primera parte (I, 247, 10). Cervantes no paraba mientes en estas reglas, si es que ya eran reglas en su tiempo: en el cap. LVII lo hará decir á Altisidora de tres maneras diferentes, en tres versos consecutivos:

Seas tenido por falso
Desde Sevilla *á* Marchena,
Desde Granada *hasta* Loja,
De Londres *á* Ingalaterra.

12 Tal en la edición príncipe: *dixo Rodríguez;* á lo cual repara, muy puesto en su cátedra, Clemencín: "Dicho así, se indica nombre de varón. Debió ponerse *la Rodríguez*, y puede pasar por omisión ó falta de imprenta." Habido en cuenta esto, Hartzenbusch enmendó *doña Rodríguez*, y *la Rodríguez*, respectivamente, en sus ediciones de Argamasilla, bien que ya habían precedido á Clemencín Pineda y Arrieta, leyendo *doña* el uno y *la* el otro. No hace falta palabra alguna: se decía como está dicho en la edición ori-

y buenas ó malas, barbadas ó lampiñas que seamos las dueñas, también nos parieron nuestras madres como á las otras mujeres; y pues Dios nos echó en el mundo, Él sabe para qué, y á su misericordia me atengo, y no á las barbas de nadie.

—Ahora bien, señora Rodríguez—dijo don Quijote—, y señora Trifaldi y compañía, yo espero en el cielo que mirará con buenos ojos vuestras cuitas; que Sancho hará lo que yo le mandare, ya viniese Clavileño, y ya me viese con Malambruno; que yo sé que no habría navaja que con más facilidad rapase á vuestras

ginal, y muy bien se notará en los tres ejemplos siguientes. En el proceso contra Catalina de Tapia, hechicera, seguido en 1532 (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 96, causa núm. 267), dice esta mujer en un pliego de tachas: "yten tacho a la dicha ana diaz | digo que me dixo vn dia no sabeis *tapia* como es muerta la de baltasar..." En el testamento del Dr. Campuzano (1583), médico y poeta, amigo de Cervantes (Archivo de protocolos de Madrid): "A *hernandez* mi criada aunque tiene reçeuidos dineros adelantados demas de los que a de haver, yo se los perdono..." Y, en fin, Baltasar del Alcázar, en su composición dirigida *A una dama que apagó una vela...* (*Poesías de...*, pág. 93 de mi edición):

Discretísima has andado,
Araúz,
Pues en tan sólo una luz
Cien llamas has apagado.

2 *También*, en su antiguo significado de *tanto* ó *así*, como en otros lugares (IV, 235, 17 y VI, 46, 17).

13 En las comparaciones, *más* pide *que*, y *tanto* pide *como*; así, decir *más... como...* no es de buen pasar. Ya que-

mercedes como mi espada raparía de los hombros la cabeza de Malambruno; que Dios sufre á los malos, pero no para siempre.

—¡Ay!—dijo á esta sazón la Dolorida—. Con benignos ojos miren á vuestra grandeza, valeroso caballero, todas las estrellas de las regiones celestes, é infundan en vuestro ánimo toda prosperidad y valentía para ser escudo y amparo del vituperoso y abatido género dueñesco, abominado de boticarios, murmurado de escuderos y socaliñado de pajes; que mal haya la bellaca que en la flor de su edad no se metió primero á ser monja que á dueña. ¡Desdichadas de nosotras las dueñas; que aunque vengamos por línea recta, de varón en varón, del mismo Héctor el troyano, no dejaran de echarnos un *vos* nuestras señoras, si pensasen por ello ser reinas! ¡Oh gigante Malambruno, que, aunque eres encantador, eres certísimo en tus promesas!, envíanos ya al sin par Clavileño, para que

dó dicho en nota del cap. XII de esta segunda parte (V, 216, 22).

16 Pellicer, Clemencín y Cortejón, entre otros, leen *no dejarán* donde la edición príncipe dice *no dexaran*. Á mayor abundamiento, las palabras *si pensasen*, que muy luego siguen, reclaman el pretérito imperfecto de subjuntivo y rechazan ese futuro imperfecto de indicativo, que, á mi juicio, no pasó por las mientes á Cervantes. Para decir el texto *no dejarán*, seguiría *si piensan* ó *si pensaren*.

17 Del tratamiento de *vos* queda dicho lo que hace al caso en nota del cap. LI de la primera parte (IV, 298, 2).

nuestra desdicha se acabe; que si entra el calor y estas nuestras barbas duran, ¡guay de nuestra ventura!

Dijo esto con tanto sentimiento la Trifaldi, que sacó las lágrimas de los ojos de todos los circunstantes, y aun arrasó los de Sancho, y propuso en su corazón de acompañar á su señor hasta las últimas partes del mundo, si es que en ello consistiese quitar la lana de aquellos venerables rostros.

2 *Guay* es interjección arábiga que quedó en nuestra habla y aún se usaba comúnmente á mediados del siglo XVI, bien que iba cayendo en desuso. Empléala aquí por donaire el fisgón del mayordomo, y para rematar más cumplidamente su discurso, acábalo buscando una cómica asonancia, por el estilo de aquella consonancia de *varón*, *Micomicón* y *don* con que el Cura, en el cap. XXIX de la primera parte hizo la presentación de la princesa Micomicona á Sancho (III, 86, 1).



CAPITULO XLI

DE LA VENIDA DE CLAVILEÑO, CON EL FIN DESTA DILATADA AVENTURA.

Llegó en esto la noche, y con ella el punto determinado en que el famoso caballo Clavileño viniese, cuya tardanza fatigaba ya á don Quijote, pareciéndole que, pues Malambruno se detenía en enviarle, ó que él no era el caballero para quien estaba guardada aquella aventura, ó que Malambruno no osaba venir con él á singular batalla. Pero veis aquí cuando á deshora entraron por el jardín cuatro salvajes, vestidos todos de verde yedra, que sobre sus hombros traían un gran caballo de madera. Pusiéronle de pies en el suelo, y uno de los salvajes dijo:

—Suba sobre esta máquina el caballero que tuviere ánimo para ello.

---

13 Como recordará el lector, en aquellas famosas bodas que habiendo de ser de Camacho, fueron de Basilio, salieron asimismo cuatro salvajes, "todos vestidos de yedra y de cáñamo teñido de verde" (VI, 37, 11).

—Aquí—dijo Sancho—yo no subo, porque ni tengo ánimo, ni soy caballero.

Y el salvaje prosiguió, diciendo:

— Y ocupe las ancas el escudero, si es que lo tiene, y fíese del valeroso Malambruno, que si no fuere de su espada, de ninguna otra, ni de otra malicia, será ofendido; y no hay más que torcer esta clavija que sobre el cuello trae puesta, que él los llevará por los aires, adonde los atiende Malambruno; pero porque la alteza y sublimidad del camino no les cause vaguidos, se han de cubrir los ojos hasta que el caballo relinche, que será señal de haber dado fin á su viaje.

Esto dicho, dejando á Clavileño, con gentil continente se volvieron por donde habían venido. La Dolorida, así como vió al caballo, casi con lágrimas dijo á don Quijote:

—Valeroso caballero, las promesas de Malambruno han sido ciertas: el caballo está en casa, nuestras barbas crecen, y cada una de nosotras y con cada pelo dellas te suplicamos nos rapes y tundas, pues no está en más sino en que subas en él con tu escudero, y des felice principio á vuestro nuevo viaje.

10 *Atender*, en su acepción de *esperar*, como otras veces (I, 130, 1; IV, 205, 1; VI, 227, 18 y 336, 10; VII, 16, 18).

23 *Estar*, significando *consistir* ó *estribar*.

—Eso haré yo, señora Condesa Trifaldi, de muy buen grado y de mejor talante, sin ponerme á tomar cojín, ni calzarme espuelas, por no detenerme; tanta es la gana que tengo de veros á vos, señora, y á todas estas dueñas rasas y mondas.

—Eso no haré yo—dijo Sancho—, ni de malo ni de buen talante, en ninguna manera; y si es que este rapamiento no se puede hacer sin que yo suba á las ancas, bien puede buscar mi señor otro escudero que le acompañe, y estas señoras otro modo de alisarse los rostros; que yo no soy brujo, para gustar de andar por los aires. Y ¿qué dirán mis insulanos cuando sepan que su gobernador se anda paseando por los vientos? Y otra cosa más: que habiendo tres mil y tantas leguas de aquí á Candaya, si el caballo se cansa, ó el gigante se enoja, tardaremos en dar la vuelta media docena de años, y ya ni habrá ínsula, ni ínsulos en el mundo que me conozcan; y pues se dice comúnmente que en la tardanza va el peligro, y que cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla, perdónenme las barbas destas señoras, que bien se está San Pe-

20 Tomando pie del juego de palabras que para encarecer la negación ocurrió en los capítulos XXVI de la primera parte (II, 337, 10) y II de la segunda (V, 53, 5), aquí *ínsulos* está festivamente dicho por *insulanos*.

dro en Roma; quiero decir, que bien me estoy en esta casa, donde tanta merced se me hace y de cuyo dueño tan gran bien espero como es verme gobernador.

Á lo que el Duque dijo:

—Sancho amigo, la ínsula que yo os he prometido no es movible ni fugitiva: raíces tiene tan hondas, echadas en los abismos de la tierra, que no la arrancarán ni mudarán de donde está á tres tirones; y pues vos sabéis que sé yo que no hay ningún género de oficio destos de mayor cantía que no se granjee con alguna suerte de cohecho, cuál más, cuál menos, el que yo quiero llevar por este gobierno es que vais con vuestro señor don Quijote á dar cima y cabo á esta memorable aventura; que ahora volváis sobre Clavileño con la brevedad que su ligereza promete, ora la contraria fortuna os traiga y vuelva á pie, hecho romero, de mesón en mesón y de venta en venta, siempre que volviéredes hallaréis vuestra ínsula donde la dejáis, y á vuestros insulanos con el mesmo deseo de recebiros por su gobernador que siempre han tenido, y mi voluntad será la mesma; y no pongáis duda en esta ver-

12 Era frecuente decir, y aun escribir, *cantía* por *cuantía*, y de ello cita Cortejón algunos ejemplos.

14 *Vais*, por nuestro *vayáis* de ahora, como en otros lugares (I, 277, 8; II, 224, 13; III, 274, 22; IV, 295, 25; VI, 136, 19 y 164, 4).

dad, señor Sancho; que sería hacer notorio agravio al deseo que de serviros tengo.

—No más, señor—dijo Sancho—: yo soy un pobre escudero, y no puedo llevar á cuestas tantas cortesías; suba mi amo, tápenme estos ojos, y encomiéndenme á Dios, y avísenme si cuando vamos por esas altanerías podré encomendarme á nuestro Señor, ó invocar los ángeles, que me favorezcan.

---

7 *Vamos*, por *vayamos*, como *vais*, por *vayáis* (I, 241, 8; II, 126, 3, etc.).

8 Sancho habría oído decir á los que hacían gala de saber de hechicerías que cuando á la mitad de una operación ó jornada hecha por arte del diablo se invocaba el santo nombre de Dios, se deshacía de súbito el encanto, cosa que en el preparado viaje aéreo podía dar por resultado el caer los cabalgantes desde gran altura y hacerse añicos. Ya en los tiempos de Cervantes andaba sabidísima aquella conseja según la cual, yendo por el aire ciertas brujas la noche de un sábado hacia el sitio en que solían juntarse con otras y con el diablo mismo, cantaban unas:

Lunes y martes
Y miércoles, tres,

y respondían otras:

Jueves y viernes
Y sábado, seis;

y como una bruja novicia que las acompañaba añadiese, para completar la enumeración:

Y domingo, siete,

ipso facto, por haber nombrado tal día, que se llama *domingo* del nombre del Señor (*Dominus*), se deshizo toda la hechicería como la sal en el agua y cayeron las brujas en una viña, donde, desnudas y perniquebradas, las hallaron los que acudieron al oir sus lamentos. Sabida es también, porque la cuenta Feijóo en el tomo I de sus *Cartas eruditas*, la fabulosa historia de cierto obispo de Jaén, que fué á Roma en una noche, caballero sobre la espalda

Á lo que respondió Trifaldi:

—Sancho, bien podéis encomendaros á Dios, ó á quien quisiéredes; que Malambruno, aunque es encantador, es cristiano, y hace sus encantamentos con mucha sagacidad y con mucho tiento, sin meterse con nadie.

—Ea, pues—dijo Sancho—, Dios me ayude y la Santísima Trinidad de Gaeta.

—Desde la memorable aventura de los batanes—dijo don Quijote—, nunca he visto á Sancho con tanto temor como ahora; y si yo fuera tan agorero como otros, su pusilanimidad me hiciera algunas cosquillas en el ánimo. Pero llegaos aquí, Sancho; que con licencia destos señores os quiero hablar aparte dos palabras.

Y apartando á Sancho entre unos árboles del jardín, y asiéndole ambas las manos, le dijo:

—Ya vees, Sancho hermano, el largo viaje que nos espera, y que sabe Dios cuándo volveremos dél, ni la comodidad y espacio que nos darán los negocios; y así, querría que ahora te retirases en tu aposento, como que vas á bus-

de un diablo de alquiler que llegó con el sombrero cubierto de la nieve que le había caído al pasar los Alpes; y que, yendo por encima del mar, el diablo intentó hacerle pronunciar el nombre de Jesús para dejarle caer sobre las ondas; pero el obispo, oliendo la maula, le dijo: "¡Harre Diablo!"

1 *Trifaldi*, sin el artículo, como *Rodríguez* en el capítulo anterior (64, 12).

car alguna cosa necesaria para el camino, y en un daca las pajas te dieses, á buena cuenta de los tres mil y trecientos azotes á que estás obligado, siquiera quinientos, que dados te los tendrás; que el comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas.

—Par Dios—dijo Sancho—, que vuesa merced debe de ser menguado; esto es como aquello que dicen: "¡en priesa me vees, y doncellez me demandas!" ¿Ahora que tengo de ir sentado en una tabla rasa, quiere vuesa merced que me lastime las posas? En verdad en verdad que no tiene vuesa merced razón. Vamos ahora á rapar estas dueñas; que á la vuelta, yo le prometo á vuesa merced, como quien soy, de darme tanta priesa á salir de mi obligación, que vuesa merced se contente, y no le digo más.

Y don Quijote respondió:

—Pues con esa promesa, buen Sancho, voy consolado, y creo que la cumplirás, porque, en efecto, aunque tonto, eres hombre verídico.

---

8 *Menguado*, en su acepción de *escaso* ó *falto de seso*.

9 Así, *en priesa*, la edición original. Hartzenbusch, lo mismo en las de Argamasilla que en la 1343 de *Las 1633 notas á la primera edición de "El Ingenioso Hidalgo"*, conjeturó que Cervantes escribiría *empreñada*. Á la verdad, por ahi va el agua al molino, como dicen, y quizás el *en priesa* del texto deba ser *empriesa*, adjetivo formado de un compuesto del latín *premere*, como *encinta* se deriva originariamente de *cingere*.

—No soy, verde, sino moreno—dijo Sancho—; pero aunque fuera de mezcla, cumpliera mi palabra.

Y con esto se volvieron á subir en Clavileño, y al subir, dijo don Quijote:

—Tapaos, Sancho, y subid, Sancho; que quien de tan lueñes tierras envía por nosotros no será para engañarnos, por la poca gloria que le puede redundar de engañar á quien dél se fía; y puesto que todo sucediese al revés de lo que imagino, la gloria de haber emprendido esta hazaña no la podrá escurecer malicia alguna.

—Vamos, señor—dijo Sancho—; que las barbas y lágrimas destas señoras las tengo clavadas en el corazón, y no comeré bocado que bien me sepa hasta verlas en su primera lisura. Suba vuesa merced, y tápese primero; que si yo tengo de ir á las ancas, claro está que primero sube el de la silla.

—Así es la verdad—replicó don Quijote.

Y sacando un pañuelo de la faldriquera, pidió á la Dolorida que le cubriese muy bien los ojos; y habiéndoselos cubierto, se volvió á descubrir y dijo:

1 Sancho había entendido que le llamaban, no *verídico*, sino *verdico* (*verdecico*).

2 Llámase *mezcla*, según Covarrubias, á "la contextura de diuersas colores en los paños", y de ahí se pasó á decirlo de otras cosas. Páginas más adelante volveremos á hallar esta voz (91, 9).

—Si mal no me acuerdo, yo he leído en Virgilio aquello del Paladión de Troya, que fué un caballo de madera que los griegos presentaron á la diosa Palas, el cual iba preñado de caballeros armados, que después fueron la total ruina de Troya; y así, será bien ver primero lo que Clavileño trae en su estómago.

—No hay para qué—dijo la Dolorida—; que yo le fío y sé que Malambruno no tiene nada de malicioso ni de traidor; vuesa merced, señor don Quijote, suba sin pavor alguno, y á mi daño si alguno le sucediere.

Parecióle á don Quijote que cualquiera cosa que replicase acerca de su seguridad sería poner en detrimento su valentía, y así, sin más altercar, subió sobre Clavileño, y le tentó la clavija, que fácilmente se rodeaba; y como no tenía estribos, y le colgaban las piernas, no parecía sino figura de tapiz flamenco, pintada ó tejida, en algún romano triunfo. De mal talante y poco á poco llegó á subir Sancho, y acomodán-

3 *Presentar*, en su significado de *regalar*, como en el cap. XIII de esta segunda parte (V, 235, 16). En tal acepción es hoy de poco uso; pero aún tal cual vez se oye llamar *presentes* á los *regalos*.

6 Refiérese aquí Cervantes á un conocido pasaje de *La Eneida*.

12 *Á mi daño quede*, ó *en mi daño sea*, quiere decir. Ya ocurrió la frase *á su daño* en el cap. XXXIII, en donde queda nota (VI, 299, 23).

15 *La valentía* no, sino *la fama de su valentía*.

dose lo mejor que pudo en las ancas, las halló algo duras y no nada blandas, y pidió al Duque que, si fuese posible, le acomodasen de algún cojín, ó de alguna almohada, aunque fuese del estrado de su señora la Duquesa, ó del lecho de algún paje; porque las ancas de aquel caballo más parecían de mármol que de leño. Á esto dijo la Trifaldi que ningún jaez ni ningún género de adorno sufría sobre sí Clavileño; que lo que podía hacer era ponerse á mujeriegas, y que así no sentiría tanto la dureza. Hízolo así Sancho, y diciendo *á Dios,* se dejó vendar los ojos, y ya después de vendados, se volvió á descubrir, y mirando á todos los del jardín tiernamente y con lágrimas, dijo que le ayudasen en aquel trance con sendos paternostres y sendas avemarías, porque Dios deparase quien por ellos los dijese cuando en semejantes trances se viesen. Á lo que dijo don Quijote:

—Ladrón, ¿estás puesto en la horca por ventura, ó en el último término de la vida, para usar de semejantes plegarias? ¿No estás, desalmada y cobarde criatura, en el mismo lugar que ocupó la linda Magalona, del cual decendió, no á la sepultura, sino á ser reina de Francia,

---

2 Dice festiva y pleonásticamente *algo duras y no nada blandas*, por ponderación de la dureza del asiento.

25 Advierte Clemencín que "Pierres, casándose con Magalona, fué rey de Nápoles, y no de Francia, según Tressan en su *Extracto de Pierres de Provenza*. Tal vez

si no mienten las historias? Y yo, que voy á tu lado, ¿no puedo ponerme al del valeroso Pierres, que oprimió este mismo lugar que yo ahora oprimo? Cúbrete, cúbrete, animal descorazonado, y no te salga á la boca el temor que tienes, á lo menos, en presencia mía.

—Tápenme—respondió Sancho—; y pues no quieren que me encomiende á Dios ni que sea encomendado, ¿qué mucho que tema no ande por aquí alguna región de diablos, que den con nosotros en Peralvillo?

Cubriéronse, y sintiendo don Quijote que estaba como había de estar, tentó la clavija, y apenas hubo puesto los dedos en ella, cuando todas las dueñas y cuantos estaban presentes levantaron las voces, diciendo:

—¡Dios te guíe, valeroso caballero!

—¡Dios sea contigo, escudero intrépido!

—¡Ya, ya vais por esos aires, rompiéndolos con más velocidad que una saeta!

—agrega—desfiguró Cervantes de intento este pasaje". Hartzenbusch, en la primera edición de Argamasilla, enmendó *reina de Nápoles*.

10 Así Benjumea como Fitzmaurice-Kelly leen *legión*; pero quizás el haberse estampado *región* no se deba á errata: téngase en cuenta que el que habla es Sancho, y que bien pudo decir *región* por *legión* quien decía *friscal* por *fiscal*, *presona* por *persona*, y otros disparates á este tono.

11 De Peralvillo, lugar cercano á Ciudad Real, en donde la Santa Hermandad ajusticiaba asaeteándolos á los malhechores condenados á muerte, traté por incidencia en nota del cap. XVI de la primera parte (II, 46, 10).

—¡Ya comenzáis á suspender y admirar á cuantos desde la tierra os están mirando!

—¡Tente, valeroso Sancho, que te bamboleas! ¡Mira no cayas; que será peor tu caída que la del atrevido mozo que quiso regir el carro del Sol, su padre!

Oyó Sancho las voces, y apretándose con su amo, y ciñiéndole con los brazos, le dijo:

—Señor, ¿cómo dicen éstos que vamos tan altos, si alcanzan acá sus voces, y no parece sino que están aquí hablando, junto á nosotros?

—No repares en eso, Sancho; que como estas cosas y estas volaterías van fuera de los cursos ordinarios, de mil leguas verás y oirás lo que quisieres. Y no me aprietes tanto, que me derribas; y en verdad que no sé de qué te turbas ni te espantas; que osaré jurar que en todos los días de mi vida he subido en cabalgadura de paso más llano: no parece sino que no nos movemos de un lugar. Destierra, amigo, el miedo; que, en efecto, la cosa va como ha de ir, y el viento llevamos en popa.

—Así es la verdad—respondió Sancho—; que por este lado me da un viento tan recio, que parece que con mil fuelles me están soplando.

8 Leo *ciñiéndole*, tal como está en la edición príncipe. Cortejón ni lo acepta para el texto, ni lo saca en las variantes, aun siendo tan curiosa esa forma vulgar, parecida á *cingiendo* (de *cingere*) y á *fingiendo* (de *fingere*).

Y así era ello; que unos grandes fuelles le estaban haciendo aire: tan bien trazada estaba la tal aventura por el Duque y la Duquesa y su mayordomo, que no le faltó requisito que la dejase de hacer perfecta.

Sintiéndose, pues, soplar don Quijote, dijo:

—Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar á la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo ó las nieves; los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región; y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la región del fuego, y no sé yo cómo templar esta clavija para que no subamos donde nos abrasemos.

En esto, con unas estopas ligeras de encenderse y apagarse desde lejos, pendientes de una caña, les calentaban los rostros. Sancho, que sintió el calor, dijo:

—Que me maten si no estamos ya en el lugar del fuego, ó bien cerca; porque una gran parte de

4 Es decir: "requisito *cuya falta* la dejase..."

9 Cortejón, siguiendo á la edición príncipe, lee *el granizo, las nieves;* la Academia, Pellicer, Clemencín y otros enmendaron *el granizo y las nieves*. Paréceme que lo que hay en el texto original es, como tantas otras veces, la omisión mecánica de una de dos *oes* inmediatas, y así, leo *el granizo ó las nieves*.

16 Nota Clemencín que el pasaje estaría mejor ordenado de la manera siguiente: "En esto, con unas estopas ligeras de encenderse y apagarse, pendientes de una caña, les calentaban desde lejos los rostros."

mi barba se me ha chamuscado, y estoy, señor, por descubrirme y ver en qué parte estamos.

—No hagas tal—respondió don Quijote—, y acuérdate del verdadero cuento del licenciado Torralba, á quien llevaron los diablos en volandas por el aire, caballero en una caña, cerrados los ojos, y en doce horas llegó á Roma, y se apeó en Torre de Nona, que es una calle de la ciudad, y vió todo el fracaso y asalto y muerte de Borbón, y por la mañana ya estaba de vuelta en Madrid, donde dió cuenta de todo lo que había visto; el cual asimismo dijo que cuando iba por el aire le mandó el diablo que abriese los ojos, y los abrió y se vió tan cerca, á su parecer, del cuerpo de la luna, que la pudiera asir con la mano, y que no osó mirar á la tierra, por no desvanecerse. Así que, Sancho, no hay para qué

4 Aquí se echa de ver harto claramente que *cuento* (de *contar* = *relatar*) equivale muchas veces á relato ó narración de cosas verdaderas: á *historia*, dicho en una palabra, como queda advertido en otros lugares (I, 53, 1; II, 263, 5; III, 18, 15 y 268, 23, etc.). No es de pensar que Cervantes, espíritu superior, que pensaba de las brujas lo que por boca de Berganza hace decir á una de ellas, á la Cañizares, en *El Coloquio de los Perros* (pág. 338 de la edición crítica de Amezúa), diese crédito á mágicas aventuras como la del licenciado Torralba; mas, con todo eso, llama *verdadero* al cuento de su viaje de ida y vuelta á Roma en sola una noche, para expresar la creencia común—como dice Clemencín—por boca de D. Quijote.

17 Las andanzas diabólicas de Torralba están referidas en su proceso, extractado y reextractado de Pellicer acá por cuantos han escrito notas para el *Quijote*. Por huir

descubrirnos; que el que nos lleva á cargo, él dará cuenta de nosotros; y quizá vamos tomando puntas y subiendo en alto, para dejarnos caer de una sobre el reino de Candaya, como hace el sacre ó neblí sobre la garza, para cogerla, por más que se remonte; y aunque nos parece que no ha media hora que nos partimos del jardín, créeme que debemos de haber hecho gran camino.

---

de senda tan trillada, me limitaré á copiar unos cuantos versos del poemita de *El Licenciado Torralba,* debido á la deleitable musa de Campoamor:

> Torralba, como Sócrates, tenía
> Un genio familiar, más angel que hombre,
> Que aunque llevaba de Ezequiel el nombre,
> Fué llamado Zaquiel por eufonía.

Y entre los resultandos de la sentencia que le fulminó el tribunal de la Inquisición, figuran primeramente los que siguen:

> *Constando* al Tribunal del Santo Oficio
> Que, gracias al influjo
> De un cierto ángel Zaquiel, ya excomulgado,
> Torralba el licenciado
> Fué alquimista, hechicero, mago y brujo;
> *Constando* que aprendió la ciencia ignota
> Del cura de la aldea de Bargota,
> Que en minutos, montado en una caña,
> Iba y venía desde Italia á España;
> Y que en mago una noche convertido
> Por el brujo Zaquiel, angel caído,
> Pasó á Italia de un salto,
> Y á las dos ó tres horas de saqueada (*sic*)
> Supo por él Valladolid pasmada
> Que Borbón tomó á Roma por asalto...

3 "*Hacer punta* al halcón—dice Covarrubias—es desviarse"; pero como esta explicación no es muy clara y en el *Diccionario* de la Academia, artículo *punta,* no hallamos

—No sé lo que es—respondió Sancho Panza—; sólo sé decir que si la señora Magallanes, ó Magalona, se contentó destas ancas, que no debía de ser muy tierna de carnes.

Todas estas pláticas de los dos valientes oían el Duque y la Duquesa y los del jardín, de que recibían extraordinario contento; y queriendo dar remate á la extraña y bien fabricada aventura, por la cola de Clavileño le pegaron fuego

---

ninguna acepción que señaladamente convenga al *tomar puntas* del texto cervantino, bueno será citar algunos ejemplos de lo que también se llamaba *dar, coger* y *hacer puntas,* siempre refiriéndose al vuelo de las aves de cetrería. El mismo Cervantes, en su *Persiles y Sigismunda* (libro III, cap. IV): "...que por ahora voy á la gran ciudad de Toledo, á visitar á la devota imagen del Sagrario, y desde allí me iré al Niño de la Guardia, y *dando una punta,* como halcón noruego, me entretendré con la santa Verónica de Jaén..." D. Agustín de Salazar y Torres, *Cythara de Apolo* (Madrid, Antonio González de Reyes, 1694), fol. 86:

Mas el grifanio alcon el viento escala,
Y alcandara formando de vna nube,
Ya remontando, ya *cogiendo puntas,*
Tanto remonta el altanero buelo,
Que aunque la cuerba se subiesse al Cielo,
Allá fuera á buscarla,
Con deseo de herirla y alcançarla...

Y, en fin, el doctor Suárez de Figueroa, en el alivio VI de *El Passagero,* fol. 273 de la edición original: "Juzgué, segun esto, conuenia dissimular por entonces, y assi recibiendo el trueco y los malos melocotones, anduue entreniendome, y como buen halcon *haziendo puntas,* hasta que llegasse ocasion de agarrar mi garça." *Tomar, dar, coger* ó *hacer puntas* es, pues, volar el ave de cetrería de un lado para otro, en diversas direcciones, esperando sazón para caer sobre el animal en que quiere hacer presa.

con unas estopas, y al punto, por estar el caballo lleno de cohetes tronadores, voló por los aires, con extraño ruido, y dió con don Quijote y con Sancho Panza en el suelo, medio chamuscados.

En este tiempo ya se habían desparecido del jardín todo el barbado escuadrón de las dueñas, y la Trifaldi y todo, y los del jardín quedaron como desmayados, tendidos por el suelo. Don Quijote y Sancho se levantaron maltrechos, y mirando á todas partes quedaron atónitos de verse en el mesmo jardín de donde habían partido, y de ver tendido por tierra tanto número de gente; y creció más su admiración cuando á un lado del jardín vieron hincada una gran lanza en el suelo, y pendiente della y de dos cordones de seda verde un pergamino liso y blanco, en el cual con grandes letras de oro estaba escrito lo siguiente:

"El ínclito caballero don Quijote de la Man-

---

5 Así en la edición príncipe: *se habían*. La Academia, Pellicer, Arrieta, Clemencín, y, entre los más modernos, Fitzmaurice-Kelly, leen *se había desparecido*, por referirse estos verbos á un singular: *al barbado escuadrón* de las dueñas. Olvidáronse estos editores de cosa tan sabida como que los nombres colectivos de número singular (y *escuadrón* es uno de ellos) pueden concertar, por silepsis, con un adjetivo ó verbo en plural, como queda dicho en nota del capítulo XV de la primera parte (II, 9, 2).

7 Recuérdese que *y todo* equivale á *también*, como hemos notado en otros lugares (I, 176, 9; IV, 259, 11; VI, 34, 15).

cha feneció y acabó la aventura de la Condesa Trifaldi, por otro nombre llamada la Dueña Dolorida, y compañía, con sólo intentarla.

"Malambruno se da por contento y satisfecho á toda su voluntad, y las barbas de las dueñas ya quedan lisas y mondas, y los reyes don Clavijo y Antonomasia, en su prístino estado. Y cuando se cumpliere el escuderil vápulo, la blanca paloma se verá libre de los pestíferos girifaltes que la persiguen, y en brazos de su querido arrullador; que así está ordenado por el sabio Merlín, protoencantador de los encantadores."

Habiendo, pues, don Quijote leído las letras del pergamino, claro entendió que del desencanto de Dulcinea hablaban; y dando muchas gracias al cielo de que con tan poco peligro hubiese acabado tan gran fecho, reduciendo á su pasada tez los rostros de las venerables dueñas,

5 Esto de *darse por contento y satisfecho á toda su voluntad* es frasecilla escribanil de uso muy corriente en las cartas de pago: el mismo Cervantes la empleó en la escritura de venta de sus comedias *La Confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Selim* (5 de Marzo de 1585). documento que he publicado en *La Ilustración Española y Americana* (8 de Mayo de 1913): "...y por ellas el dicho gaspar de porres me a de dar quarenta ducados en rreales, y para en quenta dellos confiesso aver rreceuido del dicho gaspar de porres luego de presente veinte ducados en rreales, de que *me doy por contento y entregado a toda mi voluntad*, por quanto los rreceui del dicho gaspar de porres..."

que ya no parecían, se fué adonde el Duque y la Duquesa aún no habían vuelto en sí, y trabando de la mano al Duque, le dijo:

—¡Ea, buen señor, buen ánimo; buen ánimo, que todo es nada! La aventura es ya acabada, sin daño de barras, como lo muestra claro el escrito que en aquel padrón está puesto.

El Duque, poco á poco y como quien de un pesado sueño recuerda, fué volviendo en sí, y por el mismo tenor la Duquesa y todos los que por el jardín estaban caídos, con tales muestras de maravilla y espanto, que casi se podían dar á entender haberles acontecido de veras lo que tan bien sabían fingir de burlas. Leyó el Duque el cartel con los ojos medio cerrados, y luego, con los brazos abiertos, fué á abrazar á don Quijote, diciéndole ser el más buen caballero que en ningún siglo se hubiese visto. Sancho andaba mirando por la Dolorida, por ver qué ros-

9 *Recordar*, en su antigua acepción de *despertar*, que aún era usadísima entrado el siglo XVII. Mateo Luján de Sayavedra, alónimo del abogado valenciano Juan Martí, en su segunda parte del *Guzmán de Alfarache*, libro I, cap. VII: "...no quise acostarme, por no hacer falta como las otras veces, sino que así vestido me senté sobre una silla...; mas presto tuve el desengaño; que apenas me pudieron *recordar*, según me había engolfado en alta mar..." Lope de Vega, *La niña de plata*, acto II:

Caminad, suspiros,
Adonde soleis,
Y si duerme mi niña,
No la *recordeis*.

tro tenía sin las barbas, y si era tan hermosa sin ellas como su gallarda disposición prometía; pero dijéronle que así como Clavileño bajó ardiendo por los aires y dió en el suelo, todo el escuadrón de las dueñas, con la Trifaldi, había desaparecido, y que ya iban rapadas y sin cañones. Preguntó la Duquesa á Sancho que cómo le había ido en aquel largo viaje. Á lo cual Sancho respondió:

—Yo, señora, sentí que íbamos, según mi señor me dijo, volando por la región del fuego, y quise descubrirme un poco los ojos; pero mi amo, á quien pedí licencia para descubrirme, no lo consintió; mas yo, que tengo no sé qué briznas de curioso, y de desear saber lo que se me estorba y impide, bonitamente y sin que nadie lo viese, por junto á las narices aparté tanto cuanto el pañizuelo que me tapaba los ojos, y por allí miré hacia la tierra, y parecióme que toda ella no era mayor que un grano de mostaza, y los hombres que andaban sobre ella, poco mayores que avellanas; porque se vea cuán altos debíamos de ir entonces.

Á esto dijo la Duquesa:

—Sancho amigo, mirad lo que decís; que, á lo que parece, vos no vistes la tierra, sino los

18 Sobre *tanto cuanto* hay nota en el cap. XLIII de la primera parte (IV, 143, 21).

hombres que andaban sobre ella; y está claro que si la tierra os pareció como un grano de mostaza, y cada hombre como una avellana, un hombre solo había de cubrir toda la tierra.

—Así es verdad—respondió Sancho—; pero, con todo eso, la descubrí por un ladito, y la vi toda.

—Mirad, Sancho —dijo la Duquesa—, que por un ladito no se ve el todo de lo que se mira.

—Yo no sé esas miradas—replicó Sancho—; sólo sé que será bien que vuestra señoría entienda que, pues volábamos por encantamento, por encantamento podía yo ver toda la tierra y todos los hombres por doquiera que los mirara; y si esto no se me cree, tampoco creerá vuesa merced como, descubriéndome por junto á las cejas, me vi tan junto al cielo, que no había de mí á él palmo y medio, y por lo que puedo jurar, señora mía, que es muy grande además. Y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas, y en Dios y en mi ánima que como yo en mi niñez fuí en mi tierra cabrerizo, que así como las vi, ¡me dió una gana de entretenerme con ellas un rato...! Y si no la cumpliera,

19 *Además*, por *en demasía*, como otras veces.

21 Llaman vulgarmente *las siete cabrillas* á la constelación dicha *las pléyades*, del nombre de su madre la ninfa Pleyone, según la fábula mitológica.

24 En la edición príncipe, "y si no *le* cumpliera"; mas parece que el verbo ha de referirse á *la gana*, y no *al rato*.

me parece que reventara. Vengo, pues, y tomo, y ¿qué hago? Sin decir nada á nadie, ni á mi señor tampoco, bonita y pasitamente me apeé de Clavileño, y me entretuve con las cabrillas, que son como unos alhelíes y como unas flores, casi tres cuartos de hora, y Clavileño no se movió de un lugar, ni pasó adelante.

—Y en tanto que el buen Sancho se entretenía con las cabras—preguntó el Duque—, ¿en qué se entretenía el señor don Quijote?

Á lo que don Quijote respondió:

—Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice. De mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni vi el cielo, ni la tierra, ni la mar, ni las arenas. Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire, y aun que tocaba á la del fuego; pero que pasásemos de allí no lo puedo creer, pues estando la región del fuego entre el cielo de la luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que San-

6 Clemencín reconviene á Cervantes con esta pregunta: "Pues ¿qué? ¿Los alhelíes no son flores?" En realidad de verdad, á quien reconviene es á Sancho, que es el que habla, y á fe que habla como quien es: como un rústico aldeano. El vulgo, para ponderar lo linda que una cosa le parece, suele usar esas dos comparaciones; y como ambas se le vienen á la boca á Sancho, las dos encaja, una tras otra, sin dársele un comino de todos los Clemencines del mundo.

cho dice, sin abrasarnos; y pues no nos asuramos, ó Sancho miente, ó Sancho sueña.

—Ni miento ni sueño—respondió Sancho—; si no, pregúntenme las señas de las tales cabras, y por ellas verán si digo verdad ó no.

—Dígalas, pues, Sancho—dijo la Duquesa.

—Son—respondió Sancho—las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules, y la una de mezcla.

—Nueva manera de cabras es ésa—dijo el Duque—, y por esta nuestra región del suelo no se usan tales colores; digo, cabras de tales colores.

—Bien claro está eso—dijo Sancho—; sí. que diferencia ha de haber de las cabras del cielo á las del suelo.

—Decidme, Sancho—preguntó el Duque—: ¿vistes allá entre esas cabras algun cabrón?

—No, señor—respondió Sancho—; pero oí decir que ninguno pasaba de los cuernos de la luna.

No quisieron preguntarle más de su viaje, porque les pareció que llevaba Sancho hilo de pasearse por todos los cielos, y dar nuevas de cuanto allá pasaba, sin haberse movido del jardín.

En resolución, éste fué el fin de la aventura de la Dueña Dolorida, que dió que reir á los

Duques, no sólo aquel tiempo, sino el de toda su vida, y que contar á Sancho siglos, si los viviera; y llegándose don Quijote á Sancho, al oído le dijo:

—Sancho, pues vos queréis que se os crea lo que habéis visto en el cielo, yo quiero que vos me creáis á mí lo que vi en la cueva de Montesinos. Y no os digo más.

CAPITULO XLII

DE LOS CONSEJOS QUE DIÓ DON QUIJOTE Á SANCHO PANZA ANTES QUE FUESE Á GOBERNAR LA ÍNSULA, CON OTRAS COSAS BIEN CONSIDERADAS.

Con el felice y gracioso suceso de la aventura de la Dolorida quedaron tan contentos los Duques, que determinaron pasar con las burlas adelante, viendo el acomodado sujeto que tenían para que se tuviesen por veras; y así, habiendo dado la traza y órdenes que sus criados y sus vasallos habían de guardar con Sancho en el gobierno de la ínsula prometida, otro día, que fué el que sucedió al vuelo de Clavileño, dijo el Duque á Sancho que se adeliñase y compusiese para ir á ser gobernador; que ya sus in-

---

15 *Adeliñarse* aquí, como *adeliñado*, por *aliñado* ó *preparado*, en el cap. XXXII (VI, 283, 4).

sulanos le estaban esperando como el agua de Mayo. Sancho se le humilló, y le dijo:

—Después que bajé del cielo, y después que desde su alta cumbre miré la tierra, y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser gobernador; porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó qué dignidad ó imperio el gobernar á media docena de hombres tamaños como avellanas, que, á mi parecer, no había más en toda la tierra? Si vuesa señoría fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor ínsula del mundo.

—Mirad, amigo Sancho—respondió el Duque—: yo no puedo dar parte del cielo á nadie, aunque no sea mayor que una uña; que á solo Dios están reservadas esas mercedes y gracias. Lo que puedo dar os doy, que es una ínsula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobremanera fértil y abundadosa,

2 *Como el agua de Mayo*, es decir, *como se espera el agua de Mayo*, de la cual, entre otros adagios que el lector puede ver en mi libro intitulado *Los refranes del Almanaque*, números 548-550, se dice, encareciendo lo beneficiosas que son las lluvias en este mes para el crecimiento y granazón de los pegujares: "Llueva para mí Abril y Mayo, y para ti todo el año."

12 Sobre *tantico* hay nota en el prólogo de la primera parte (I, 17, 8).

donde si vos os sabéis dar maña, podéis con las riquezas de la tierra granjear las del cielo.

—Ahora bien—respondió Sancho—, venga esa ínsula; que yo pugnaré por ser tal gobernador, que, á pesar de bellacos, me vaya al cielo; y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de levantarme á mayores, sino por el deseo que tengo de probar á qué sabe el ser gobernador.

—Si una vez lo probáis, Sancho—dijo el Duque—, comeros heis las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido. Á buen seguro que cuando vuestro dueño llegue á ser emperador, que lo será sin duda, según van encaminadas sus cosas, que no se lo arranquen como quiera, y que le duela y le pese en la mitad del alma del tiempo que hubiere dejado de serlo.

—Señor—replicó Sancho—, yo imagino que es bueno mandar, aunque sea á un hato de ganado.

—Con vos me entierren, Sancho, que sabéis

---

22 *Con vos, contigo*, ó *con* tal ó tales personas, *me entierren*, es, como dice el léxico de la Academia, "expresión familiar con que uno da á entender que es del mismo gusto, genio ó dictamen de la persona ó personas á quienes se dirige ó alude". Véanse algunos ejemplos de su uso. Torres Naharro, *Comedia Soldadesca*, jorn. IV:

MENDOZA. Podémonos esgarrar

de todo—respondió el Duque—; y yo espero que seréis tal gobernador como vuestro juicio promete; y quédese esto aquí, y advertid que mañana en ese mesmo día habéis de ir al gobierno de la ínsula, y esta tarde os acomodarán del traje conveniente que habéis de llevar, y de todas las cosas necesarias á vuestra partida.

—Vístanme—dijo Sancho—como quisieren; que de cualquier manera que vaya vestido, seré Sancho Panza.

—Así es verdad—dijo el Duque—; pero los trajes se han de acomodar con el oficio ó dignidad que se profesa; que no sería bien que un jurisperito se vistiese como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán,

---

En tocando la moneda.
GUZMÁN. ¡Voto á Dios!
A mí me entierren con vos,
Y no con gente bestial,
Y acordémosnos los dos
Para bien y para mal.

D. Jerónimo Cáncer, en unas seguidillas *A San Francisco* (*Obras varias poéticas de...*, pág. 51 de la edición de Madrid, Manuel Martín, 1761):

Sin duda que Francisco
Todo lo entiende,
Pues que todos dicen (*sic*):
"*Con él me entierren.*"

4 En nota del cap. III de la primera parte (I, 89, 24) quedó dicho que contra lo que pensaron Clemencín y algunos otros, no son tan sólo frases caballerescas éstas de *mañana, ó ayer, en aquel día,* y *hoy en este día.*

porque en la ínsula que os doy tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas.

—Letras—respondió Sancho—, pocas tengo, porque aun no sé el A, B, C; pero bástame tener el *Cristus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer, y Dios delante.

—Con tan buena memoria—dijo el Duque—, no podrá Sancho errar en nada.

En esto llegó don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir á su gobierno, con licencia del Duque le tomó por la mano y se fué con él á su estancia, con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en

---

6 De llamarse comúnmente *el Cristus* á la cruz que precede al abecedario ó alfabeto en la cartilla, se dijo *no saber* uno *el Cristus*, ó *ni el Cristus*, para ponderar su ignorancia. "Sancho—como dice Clemencín—aplica ingeniosamente esta idea á la máxima de que para gobernar bien importa más tener á Dios presente que el tener muchas letras."

8 Según el *Diccionario* de la Academia, la expresión familiar *Dios delante* significa *con la ayuda de Dios*. Aquí más bien parece significar *sea lo que Dios quisiere*. É igualmente en un pasaje de la *Comedia de Eufrosina*, acto III, esc. II:

"Zelotipo. Vuestros consejos me dan la vida, que sin ellos no la tuviera: y pues siempre me hallo bien con executallos, quiero escribir el papel.

Cariofilo. *Dios delante*, y mirad lo que hazeis; empeçad con palabras blandas, graves y de crédito, pocas y ciertas..."

su aposento, cerró tras sí la puerta, y hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto á él, y con reposada voz, le dijo:

—Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á ti á recebir y á encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenía librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme, y tú, antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te vees premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo, ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron; y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí, sin duda alguna, eres un porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te vees gobernador de una ínsula, como quien no dice nada. Todo esto digo ¡oh San-

6 *Encontrar con*, como en otros lugares (I, 283, 11; IV, 59, 14 y VI, 7, 9).

10 *De aventajarme*, ó sea *de tener ventaja, de medrar*, sin que, como presume Clemencín, sea menester acudir á la acepción militar de lograr aumento de sueldo en recompensa de hazaña ó servicio señalado.

cho! para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recebida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y después las darás á la grandeza que en sí encierra la profesión de la caballería andante. Dispuesto, pues, el corazón á creer lo que te he dicho, está ¡oh hijo! atento á este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente ¡oh hijo! has de temer á Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo, que es

---

7 Como dijo Pellicer, "el *Catón* de cuyo oficio paternal se reviste aquí D. Quijote para con su hijo Sancho Panza es Dionisio Catón, autor de unos dísticos latinos morales, que escribió y dirigió á su hijo, con este título: *Dionysii Catonis Disticha de moribus ad filium.*" Se han reimpreso infinidad de veces, y no pocas juntamente con los de Miguel Verino, citado en nota del cap. XXXIII (VI, 301, 11).

14 Ya lo había dicho en otro lugar D. Quijote: "...cómo siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios..." (VI, 48, 4), y allí advertí que es sentencia bíblica. Y éste de *temer á Dios* era el primero de los consejos que, ya de palabra, ó ya por escrito, daban los padres y superiores á sus hijos y subordinados cuando habían de separarse de aquéllos. D. Guillén de Castro, en su comedia intitulada *El perfecto caballero*:

el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá á ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

D. JUAN. ...Y á los veinte años, el día
Del santo Patrón de España,
Después de haber comulgado,
Le ceñí en su altar la espada,
Y á una parte de la iglesia,
Con fiel pecho y con voz baja,
Despidiendo por los ojos
Tierno humor de las entrañas,
Estos consejos le dí.
. . . .
Dirélos, pues tú lo mandas.
"Hijo, pues á Dios conoces,
Por donde quiera que vayas,
Acuérdate de que hay Dios
Y que es causa de las causas."

3 Refiérese D. Quijote á la conocidísima fábula del buey y la rana, que anda en las colecciones de Esopo y Fedro.

5 Alude á la ostentosa rueda que hace el pavón ó pavo real abriendo su cola, la cual le llena de orgullo; mas luego, mirándose á los pies, que son muy feos, la deshace, lleno entonces de confusión y desengaño. Es imagen usadísima, en especial por nuestros escritores místicos, y ya el gran *Diccionario* llamado vulgarmente *de autoridades* citaba este consejo de Fr. Luis de Granada: "Mirando, como el pavón, la cosa más fea que en ti tienes, luego desharás la rueda de tu vanidad." En *La pícara Justina,* libro IV, cap. II, hablando esta buena pécora de un amante muy andrajoso que tuvo, dice: "...miraba hacia mi ventana; mas tornando á mirarse, deshazía la rueda de los ojos y alentaba las del cuerpo para pasar de largo." Refiérese claramente á los ojos que hace con sus vivos colores la cola del

—Así es la verdad—respondió Sancho—; pero fué cuando muchacho; pero después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos. Pero esto paréceme á mí que no hace al caso; que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes.

—Así es verdad—replicó don Quijote—; por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Inumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido á la suma dignidad pontificia é imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.

---

pavón, y no á rueda alguna del baile, como pudiera creerse. Esta expresión metafórica cuajó en forma de frase familiar, y tráela Correas en su *Vocabulario de refranes*..., pág. 579 *b*: "*Deshacer la rueda* (Por conocerse y humillarse)."

4 Son demasiados tres *peros* en tres renglones.

14 *Despreciarse*, por *desdeñarse*, hoy poco ó nada usado en esta acepción, aunque la sinonimia es muy natural, por ser equivalentes *desprecio* y *desdén*. Con el mismo significado vuelve á ocurrir algunos renglones después (103, 3).

Mira, Sancho: si tomas por medio á la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere á verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes

---

4 Los anotadores de Cervantes no han entendido estas palabras del texto, con ser clarísimas. Pellicer las explicó así en una nota: "Esto es, *á los que tienen* por ascendientes y parientes *Príncipes y Señores.*" Para Clemencín, Cervantes "quiso decir *á los que tienen padres príncipes y señores, ó príncipes y señores por padres*". Hartzenbusch, en sus dos ediciones, y Benjumea en la suya, enmendaron *á los que nacieron príncipes y señores;* y, por último, á juicio de Cortejón, que sigue, aunque no lo dice, á D. Juan Calderón, en su *Cervantes vindicado...*, "con poner una coma antes de la palabra *príncipes* se da al inciso *príncipes y señores* la claridad que echa de menos el comentador, porque de ese modo se declara quiénes son las personas indicadas por los términos *los que los tienen*". En realidad, parece mentira que pasaje tan claro como el que ha originado esta nota no se haya entendido bien á primera vista, ni aun á segunda, por varones tan doctos. Lo que en él hay es sencillamente que los vocablos *príncipes* y *señores* están usados como adjetivos, calificando á *hechos,* lo mismo que si dijera: "no hay para qué tener envidia á los [sujetos] que los tienen [que tienen los hechos] *principescos y señoriles.*"

5 *Aquistar,* verbo poco usado en castellano, que significa *adquirir.* Aquí modificó Cervantes el refrán que dice: "*La sangre se hereda, y el vicio se pega*", amoldándolo á su propósito.

6 Sustancialmente es éste el mismo pensamiento que vertió Dorotea en el cap. XXXVI de la primera parte (III, 289, 23): *la verdadera nobleza consiste en la virtud.*

le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trujeres á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala, y desbástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla; porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

---

15 Alude al refrán que dice: *No quiero, no quiero; pero echádmelo en la capilla,* ó *en el sombrero.*

19 El *cuatro tanto* es el *cuádruplo.*

22 De *la ley del encaje* traté en nota del cap. XI de la primera parte (I, 252, 17).

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

---

13 Algunos de estos excelentes consejos de D. Quijote á Sancho contienen la misma doctrina que Cervantes puso en boca de Pedro Rana en el *Entremés de La elección de los alcaldes de Daganzo*:

Yo, señores, si acaso fuese alcalde,
Mi vara no sería tan delgada
Como las que se usan de ordinario:
De una encina ó de un roble la haría,
Y gruesa de dos dedos, temeroso
Que no me la encorvase el dulce peso
De un bolsón de ducados, ni otras dádivas,
Ó ruegos, ó promesas, ó favores,
Que pesan como plomo, y no se sienten
Hasta que os han brumado las costillas
Del cuerpo y alma; y junto con aquesto,
Sería bien criado y comedido,
Parte severo, y nada riguroso:
Nunca deshonraría al miserable
Que ante mí le trajesen sus delitos:
Que suele lastimar una palabra
De un jüez arrojado, de afrentosa,
Mucho más que lastima su sentencia,

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio; y si le tuvieren, será á costa de tu crédito, y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa veniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu juridición considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea

---

Aunque en ella se intime cruel castigo:
No es bien que el poder quite la crianza,
Ni que la sumisión de un delincuente
Haga al jüez soberbio y arrogante.

8 *Veniere*, por *viniere*.

á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos. Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

12 *Documentos,* en su significado de *instrucciones* ó *enseñamientos,* como pide su etimología. Vuelve á ocurrir al principio del capítulo siguiente (108, 5).

13 *Estos documentos,* sobre adornar el alma del gobernante que los practicase, bastarían para gobernar bien el mundo entero.

CAPITULO XLIII

DE LOS CONSEJOS SEGUNDOS QUE DIÓ DON QUIJOTE Á SANCHO PANZA.

¿Quién oyera el pasado razonamiento de don Quijote que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada? Pero, como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparaba en tocándole

8 *Disparaba* pareció á Clemencín "error de imprenta ó de pluma, por *disparataba,* á menos que Cervantes no hubiese querido usar el verbo *disparar* como recíproco, omitiendo por descuido el pronombre personal *se*"; y esto advertido, Hartzenbusch y Benjumea, sin más ni más, pusieron *disparataba* en sus textos, cosa que ya había hecho Pedro Pineda en la edición de Tonson (1738). Muy de otra manera habrían pensado, á recordar que nuestros escritores del buen tiempo solían decir *disparar* con el significado que hoy damos á *disparatar,* y que así lo consignó en su *Vocabolario* Franciosini: "DISPARAR, *dir degli spropositi...*" Véase además algún ejemplo. Almazán, en su traducción de *El Momo,* libro IV, cap. II: "Y que lo que más es de espantar de los hombres, que cada vno por sí sabe lo que le está bien y conoce lo que es bien hecho: pero si se juntan en canalla y multitud, todos juntos en todo lo que juzgan y hazen *disparan* y desatinan."

en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera, que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en ésta destos segundos documentos que dió á Sancho mostró tener gran donaire, y puso su discreción y su locura en un levantado punto. Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos y salir por ellos á buen parto de la preñez de su gobierno. Prosiguió, pues, don Quijote, y dijo:

—En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer, como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero: puerco y estraordinario abuso.

5 Quiere decir *pero en esta obra*, como advirtió don Juan Calderón en su *Cervantes vindicado*..., pág. 210.

21 Llama así á tales uñas, más por lo sucias y negras que por lo largas. Anastasio Pantaleón de Ribera, en el vejamen que dió en cierta academia de Madrid (*Obras*, edición de 1634, fol. 107 vto.): "Dizen algunos viéndole las uñas negras (porque jamás se las limpia), que debe de ser *estudiante cernícalo*." Que, por lo común, en el tiempo de

No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazalado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu oficio, y si sufriere que des librea á tus criados, dásela honesta y provechosa más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres: quiero decir que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no le alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería.

Anda despacio; habla con reposo; pero no

---

nuestros tatarabuelos no se llevaban muy limpias las uñas dícelo la frecuencia con que los escritores usaban las expresiones *ni un negro de uña*, *estuvo en lo negro de una uña*, etc. En este mismo capítulo sale tal locución (122, 4).

15 Ya en el siglo XV se decía que "el vino y *el ajo*, atriaca es de los villanos"; y Correas, en su *Vocabulario de refranes...*, tan citado en estas notas, recuerda (página 286 *b*) que la reina D.ª Isabel la Católica, como le echasen *ajo* majadillo en un guisado, lo advirtió en sabor, color y olor, y dijo: "¡Disfrazado viene el villano!"

16 Entre los *Cuentos que notó D. Juan de Arguijo*, y sacó á luz el Sr. Paz y Melia en las *Sales españolas*, se lee el siguiente (t. II, pág. 103): "Decía el Conde de Chinchón que *los ajos* son muy bien criados, porque acompañan á todo lo que sale del estómago, hasta la puerta."

de manera, que parezca que te escuchas á ti mismo; que toda afectación es mala.

Come poco y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie.

---

2 Con las mismas palabras que aquí D. Quijote, calificó la afectación maese Pedro en el cap. XXVI de esta segunda parte (VI, 164, 14).

3 El refrán lo dice así: "*Come poco, y cena más* [más poco]; duerme en alto, y vivirás." Son muchos los que aconsejan la frugalidad, y los que especialmente proscriben la cena, ó recomiendan que sea parva. Véanse algunos: "De hambre á nadie vi morir; de mucho comer, á cien mil"; "Come para vivir, y no vivas para comer"; "Quien quisiere vivir sano, coma poco y cene temprano"; "De grandes comidas y abundantes cenas están las sepulturas llenas"; "Más mató la tajada que la espada"; "Más mató la cena que sanó Avicena."

10 Anotando cierta poesía de Quevedo inserta en las *Flores de poetas ilustres* que publicó Pedro Espinosa en 1605, dije en la pág. 373 de la segunda edición (Sevilla, Enrique Rasco, 1896): "Para entender los versos:

Coche de grandeza brava
Trae con suma bizarría
El hombre que aun no lo oía
Sino cuando regoldaba,

conviene advertir que *coche* (de *cochino*) es interjección que se usa para llamar á los cerdos, y que comparando con éstos á las personas de mala crianza que regüeldan delante de las gentes, se les suele decir cuando lo hacen: *¡Coche!*

—Eso de *erutar* no entiendo—dijo Sancho.

Y don Quijote le dijo:

—*Erutar*, Sancho, quiere decir *regoldar*, y éste es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy sinificativo; y así, la gente curiosa se ha acogido al latín, y al *regoldar* dice *erutar*, y á los *regüeldos*, *erutaciones*; y cuando algunos no entienden estos términos, importa poco; que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso.

—En verdad, señor—dijo Sancho—, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy á menudo.

Y en Andalucía, ampliando la expresión: *¡Coche, al tiesto, que se derrama el afrecho!*" De tal interjección, que falta en el *Diccionario* de la Academia, quedan citados otros ejemplos en el cap. VIII (V, 150, 10).

5 Covarrubias, cuyo *Tesoro de la lengua castellana, ó española*, salió á luz cuatro años antes que la segunda parte del *Quijote*, no dijo nada contra estos vocablos en los artículos *regoldar* y *regveldo*, aunque sí, en el segundo de ellos, contra la acción de *regoldar*: "Esto se tiene por descortesía y villanía, especialmente cuando se haze delante de personas honoríficas."

6 *Curiosa* equivale aquí á *delicada*, más bien que a *cuidadosa* y *entendida*, que es lo que significa en algún otro lugar (VI, 63, 20).

8 *Cuando*, que hoy diríamos *aunque*, ó *aun cuando*, como indiqué en otras partes (I, 16, 1; II, 260, 14 y 264, 16; V, 66, 3, etc.).

—*Erutar*, Sancho; que no *regoldar*—dijo don Quijote.

—*Erutar* diré de aquí adelante—respondió Sancho—, y á fee que no se me olvide.

—También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles; que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

—Eso Dios lo puede remediar—respondió Sancho—; porque sé más refranes que un libro, y viénenseme tantos juntos á la boca cuando hablo, que riñen, por salir, unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan á pelo; mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan á la gravedad de mi cargo; que en casa llena, presto se guisa la cena; y quien destaja,

---

1 En la edición príncipe, como en la nuestra, siempre *erutar*, escrito como se pronunciaba, sin la *c* del latín *eructare*.

5 Sobre este *también... no...*, equivalente á *tampoco*, quedó larga nota en el cap. XL de la primera parte (IV, 33, 9). Ha ocurrido algunas otras veces (II, 61, 4 y V, 183, 9).

13 Como de los refranes Sancho, dícelo de las coplas la musa del vulgo (núm. 6.908 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

Tengo mi cuerpo de coplas,
Que parece un avispero:
Se empujan unas á otras,
Por ver cuál sale primero.

no baraja; y á buen salvo está el que repica; y el dar y el tener, seso ha menester.

—¡Eso sí, Sancho!—dijo don Quijote—. ¡Encaja, ensarta, enhila refranes; que nadie te va á la mano! ¡Castígame mi madre, y yo trómpogelas! Estóite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como por los cerros de Úbeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído á propósito; pero cargar y ensartar refranes á troche moche hace la plática desmayada y baja. Cuando subieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio; que el an-

6 La Academia, en la última edición de su *Diccionario*, artículo *madre*, dijo por yerro *trompójelas*, y lo enmendó, aunque no enteramente, en la fe de erratas, pues si bien puso el acento en la primera *o*, no subrrogó la *y* en el lugar de la *j*. *Trómpogelas* había de decir, con el pronombre *ge*, á la antigua, que luego dijimos *se*. El docto hispanista Sr. Foulché-Delbosc publicó en la *Revue Hispanique* (1899) un muy erudito artículo acerca de este refrán, y más señaladamente, acerca de esta palabra. Copiólo Cortejón en sus notas al *Quijote;* pero, así y todo, estampó *trompógelas* en el texto. *Video meliora proboque*... Mucho hay que decir todavía de ese *trómpogelas*.

9 De esta comparación vulgar con los cerros de Úbeda traté en nota del cap. XXXIII (VI, 289, 20).

dar á caballo á unos hace caballeros; á otros, caballerizos.

Sea moderado tu sueño; que el que no madruga con el sol no goza del día; y advierte ¡oh Sancho! que la diligencia es madre de la buena ventura; y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no te será de menos provecho que los que hasta aquí te he dado; y es que jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos, comparándolos entre sí, pues, por fuerza, en los que se comparan uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido, y del que levantares, en ninguna manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco más largo; gregüescos, ni por pienso; que no les están bien ni á los caballeros ni á los gobernadores.

---

2 En la edición príncipe, *caballerizas*, que no da buen sentido á la expresión: Hartzenbusch en sus dos ediciones y Benjumea en la suya, siguiendo una indicación de Clemencín, leyeron *caballerías*, que tampoco lo hace. Paréceme que *caballerizas* fué errata, por *caballerizos* ó mozos de cuadra.

6 Ya había dicho este refrán D. Quijote, hablando con la princesa Micomicona, en el cap. XLVI de la primera parte (IV, 193, 10).

Por ahora, esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte; andará el tiempo, y según las ocasiones, así serán mis documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

—Señor—respondió Sancho—, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué han de servir, si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez, si se ofreciere, no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, y así, será menester que se me den por escrito: que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester.

—¡Ah, pecador de mí—respondió don Quijote—, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber ¡oh Sancho! que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiado de humildes y bajos, ó él tan travieso y malo, que no pudo entrar en

18 *Recapacitar* está aquí usado como equivalente de *recordar*, en la acepción de "excitar y mover á uno á que tenga presente una cosa de que se hizo cargo, ó que tomó á su cuidado."

él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así, querría que aprendieses á firmar siquiera.

—Bien sé firmar mi nombre—respondió Sancho—; que cuando fuí prioste en mi lugar, aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decía mi nombre; cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí; que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que qui-

1 En la edición original, *no pudo entrar en el buen uso,* que dos editores, Bowle y Fitzmaurice-Kelly enmendaron, acentuando como pronombre la palabra *él,* y los más la repitieron, haciéndola pronombre y artículo sucesivamente. Esto es lo que quiso decir y escribió Cervantes, y esto habría dicho la edición príncipe, á no haber omitido mecánicamente el autor al escribir, ó el cajista al componer, como en otros muchos lugares, una de dos sílabas iguales é inmediatas.

4 Hoy diríamos *firmar de mi nombre,* ó *firmar,* á secas; pero antaño se solía decir como lo dice Sancho. En la aprobación final de la *Primera parte del libro llamado Abecedario spiritual,* de Fr. Francisco de Osuna (Sevilla, Juan Cromberger, 1528): "...dezimos ser catolica y de harta vtilidad la dotrina en el contenida: en testimonio de lo qual *firmamos aquí nuestros nombres.*" Tirso de Molina, en el acto I de *Cautela contra cautela*:

REY. ...Y dudo, por dos razones:
La primera, porque aquel
Que estos papeles escribe
No me ha procurado ver,
Ni su nombre firma en ellos;
La segunda, porque un rey...

11 *Tener el mando y el palo,* más bien que "tener absoluto poder y dominio", como dice el léxico de la Aca-

siere; cuanto más que el que tiene el padre alcalde... Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calóñenme; que vendrán por lana, y volverán trasquilados; y á quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y las necedades del rico

---

demia, podría quizás definirse: "tener derecho á hacer una cosa y los medios materiales necesarios para ejecutarla".

2 Omite la segunda mitad del refrán, según el cual *el que tiene el padre alcalde, seguro va á juicio*. De este refrán se originó la frase figurada y familiar *tener el padre alcalde*, que registra la Academia en su *Diccionario*.

4 Ha de entenderse *pópenme*, por el enclítico del verbo siguiente. *Popar* es una de las infinitas voces que habiendo caído en desuso ha mucho tiempo, quedaron como fosilizadas y empotradas en un proverbio ó frase proverbial. Ya, antes de mediar el siglo XVI, decía Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua*: "*Popar* por *despreciar* me parece que usa un refrán que dice: "Quien su enemigo "*popa*, á sus manos muere." Agora ya no lo usamos en ninguna significacion." Podría haberse objetado á Valdés haciéndole advertir que si no lo empleaban las personas cultas, sí el vulgo, en cuyo uso perduran siglos y siglos las voces y modos de decir de remotísimos tiempos. Téngase en cuenta que aquí es Sancho quien habla á lo rústico, en los términos que por tradición venían diciéndose en su aldea desde la formación del romance. Por lo tocante á *caloñar*, este verbo arcaico significaba, entre otras cosas, *castigar*, especialmente con pena pecuniaria, como se echará de ver por la siguiente disposición del *Ordenamiento de las Cortes de Valladolid del año 1258*, ley 35: "Otrosi manda el Rey que ninguno non caçe desde las carnes tolliendas fasta sant Miguel si non fuere con aue. Et qual quier que ninguna cosa destos cotos de la caça passare que peche por cada uegada que caçare xx mr. e que pierda la caça; e el que non ouiere de que pechar esta *calomnia* que yaga en prision del Rey a su merced."

6 *La caza le sale*, dijo Hartzenbusch en la primera edición de Argamasilla, sin duda porque no conocía, ó no

por sentencias pasan en el mundo; y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela; y del hombre arraigado no te verás vengado.

—¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho!—dijo á esta sazón don Quijote—. ¡Sesenta mil satanases te lleven á ti y á tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día á la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, ó ha de haber entre ellos comunidades. Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, ó cómo los aplicas, mentecato, que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase.

—Por Dios, señor nuestro amo—replicó Sancho—, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. ¿Á qué diablos se pudre de que yo me sir-

recordaba, el refrán, ni lo que de él dice Covarrubias: "*Á quien Dios quiere bien, la casa le sabe*: por más retirado y escondido que esté el bueno, le busca Dios, y le saca de los rincones y de entre las breñas..., para ponerle en grandes lugares..."

4 *Parecerse*, significando *verse*, como en otras ocasiones (I, 98, 8; III, 48, 20; IV, 220, 14; VI, 42, 9 y 251, 1).

12 Alude al tormento del agua ó de la toca, de que traté en otro lugar (II, 200, 17).

21 *Pocas cosas*, como en otros lugares (II, 158, 10 y III, 113, 19), es *cosas menudas ó de poca importancia*.

va de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes? Y ahora se me ofrecen cuatro, que venían aquí pintiparados, ó como peras en tabaque; pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho.

---

6 De este refrán dije en mi discurso de recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1895): "Otras veces, muchas, al saltar el refrán de boca en boca, alteráronse sus palabras y se corrompió su sentido. *Al buen callar llaman Sancho,* se viene diciendo, y aun se agrega: *y al bueno bueno, Sancho Martínez.* Error manifiesto; que lo que dijo el antiguo *retraire* fué: *Al buen callar llaman sage* y *Al buen callar llaman santo;* pero alguien que lo vió escrito á la antigua, *sancto,* leyó equivocadamente *Sancho,* así lo propaló, y *Sancho,* y no *santo,* ni *sage,* se llamó desde entonces *al buen callar.*" Algo añadí á esto en las notas de aquel discurso, y otras noticias aporta mi buen amigo el Sr. Montoto en su interesante colección de *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (Sevilla, 1911-1913), t. III, pág. 42. Quede para otra ocasión el resumir lo dicho por tantos, con nuevo estudio de todo ello; pero, aun debiendo ser breves estas notas, no quiero dejar de transcribir lo que á lo escrito en tal discurso agregué en mi libro intitulado *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas* (Sevilla, 1899), á propósito de la comparación 376, *Más biejo qu'er güen cayó.* "Al buen pagador—dije—no han de dolerle prendas: no estaba yo en lo cierto, y de ello me convenció en una de sus cariñosas cartas mi respetable amigo el doctor Teófilo Braga, con su indiscutible autoridad y con la de Díez, el famoso etimologista. El adjetivo arcaico *senectus* dió en nuestro antiguo romance *senecho* (como *pectus* y *tectum, pecho* y *techo*):

Muy *senechas* las quijadas.
(*Cancionero de Baena,* pág. 106.)

"*Do castelhano*—añade el sabio profesor de Lisboa—*vein* "*para o portuguez* sengo *e* senga, *adjectivo*: sagaz, exper-

—Ese Sancho no eres tú—dijo don Quijote—; porque no sólo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y, con todo eso, querría saber qué cuatro refranes te ocurrían ahora á la memoria, que venían aquí á propósito; que yo ando recorriendo la mía, que la tengo buena, y ninguno se me ofrece.

—¿Qué mejores—dijo Sancho—que "entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares", y "á idos de mi casa, y qué queréis con mi mujer, no hay responder", y, "si da el cántaro en la piedra, ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro", todos los cuales vienen á pelo? Que nadie se tome con su gobernador, ni con el que manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales; y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y á lo que dijere el gobernador, no hay que replicar, como al "salíos de mi casa, y qué queréis con mi mujer". Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así, que es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: "espantóse la muerta de la degollada"; y vuesa

"to. *Por consequencia* ao bon callar chaman velho (*isto é*, "prudente, sagaz, experimentado). *A emenda popular* Al "buen callar llaman sage *confirma o sentido de* sancho, "*contracção de* senecho." Esta etimología de Diez tiene muy buena comprobación en la comparación popular que ha dado origen á la presente nota."

merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena.

—Eso no, Sancho—respondió don Quijote—; que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, á causa que sobre el cimiento de la necedad no asienta ningún discreto edificio. Y dejemos esto aquí, Sancho; que si mal gobernares, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; mas consuélame que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción á mí posible: con esto salgo de mi obligación y de mi promesa. Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y á mí me saque del escrúpulo que me queda que has de dar con toda la ínsula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al Duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias.

---

2 He oído contrahacer festivamente este refrán, dejándolo de este talle: *Más sabe el cuerdo en su casa que el necio en la ajena.*

4 Advierte Clemencín que "para que constase el sentido debió decirse: *ni en su casa ni en la ajena sabe nada*". Y añade: "Pudo corregirse como error de imprenta." No hay tal error, ni faltaba en el tiempo de Cervantes ese *ni* que el erudito murciano echaba menos y que suplieron Hartzenbusch y Benjumea, enmendando innecesariamente el texto cervantino. De esta aparente falta de uno de dos *níes* he tratado más de una vez (II, 42, 9 y 59, 7; III, 322, 5; IV, 141, 12 y V, 108, 4).

5 En la edición príncipe, por evidente errata, *aumento*, en lugar de *cimiento*.

—Señor—replicó Sancho—, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto; que más quiero un solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentaré Sancho á secas con pan y cebolla como gobernador con perdices y capones; y más, que mientras se duerme, todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que sólo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar: que yo no sé más de gobiernos de ínsulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que gobernador al infierno.

—Por Dios, Sancho—dijo don Quijote—, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas: buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos. Y vámonos á comer; que creo que ya estos señores nos aguardan.

CAPITULO XLIV

COMO SANCHO PANZA FUÉ LLEVADO AL GOBIERNO, Y DE LA EXTRAÑA AVENTURA QUE EN EL CASTILLO SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE.

Dicen que en el propio original desta historia se lee que llegando Cide Hamete á escribir este capítulo, no le tradujo su intérprete como él le había escrito, que fué un modo de queja que tuvo el moro de sí mismo, por haber tomado entre manos una historia tan seca y tan limitada como esta de don Quijote, por parecerle que siempre había de hablar dél y de Sancho, sin osar extenderse á otras digresiones y episodios más graves y más entretenidos; y decía que el ir siempre atenido el entendimiento, la mano y la pluma á escribir de un solo sujeto y hablar por las bocas de pocas personas era un trabajo incomportable, cuyo fruto no redundaba en el

---

16 *Sujeto,* significando *asunto,* como en otros lugares (II, 311, 9 y V, 51, 4).

de su autor, y que por huir de este inconveniente había usado en la primera parte del artificio de algunas novelas, como fueron la *del Curioso impertinente* y la *del Capitán cautivo,* que están como separadas de la historia, puesto que las demás que allí se cuentan son casos sucedidos al mismo don Quijote, que no podían dejar de escribirse. También pensó, como él dice, que muchos, llevados de la atención que piden las hazañas de don Quijote, no la darían á las novelas, y pasarían por ellas, ó con priesa, ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, el cual se mostrara bien al descubierto, cuando por sí solas, sin arrimarse á las locuras de don Quijote, ni á las sandeces de Sancho, salieran á luz; y así, en esta segunda parte no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos episodios que lo pareciesen, nacidos de los mesmos sucesos que la verdad ofrece, y aun éstos, limitadamente y con solas las palabras que bastan á declararlos; y pues se contiene y cierra en los estrechos límites de la narración, teniendo habilidad, suficiencia y entendimiento para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por

22 *Cerrar,* por *encerrar,* como en el cap. XI de la primera parte (I, 254, 1).

25 Ocurren aquí ocasionalmente dos versos endecasílabos:

lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir.

Y luego prosigue la historia, diciendo: que en acabando de comer don Quijote el día que dió los consejos á Sancho, aquella tarde se los dió escritos, para que él buscase quien se los leyese; pero apenas se los hubo dado, cuando se le cayeron y vinieron á manos del Duque, que los comunicó con la Duquesa, y los dos se admiraron de nuevo de la locura y del ingenio de don Quijote; y así, llevando adelante sus burlas, aquella tarde enviaron á Sancho con mucho acompañamiento al lugar que para él había de ser ínsula. Acaeció, pues, que el que le llevaba á cargo era un mayordomo del Duque, muy discreto y muy gracioso (que no puede haber gracia donde no hay discreción), el cual había hecho la persona de la Condesa Trifaldi, con el donaire que queda referido; y con esto, y con ir industriado de sus señores de cómo se había de haber con Sancho, salió con su intento maravillosamente. Digo, pues, que acaeció que así como Sancho vió al tal mayordomo, se le figuró en su rostro el mesmo de la Trifaldi, y volviéndose á su señor, le dijo:

—Señor, ó á mí me ha de llevar el diablo de

...para tratar del universo todo,
pide no se desprecie su trabajo...

aquí de donde estoy, en justo y en creyente, ó vuesa merced me ha de confesar que el rostro deste mayordomo del Duque, que aquí está, es el mesmo de la Dolorida.

Miró don Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndole mirado, dijo á Sancho:

—No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente (que no sé lo que quieres decir); que el rostro de la Dolorida es el del mayordomo, pero no por eso el mayordomo es la Dolorida; que á serlo, implicaría contradición muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averiguaciones, que sería entrarnos en intricados laberintos. Créeme, amigo, que es menester rogar á nuestro Señor muy de veras que nos libre á los dos de malos hechiceros y de malos encantadores.

—No es burla, señor—replicó Sancho—, sino

1 Según el *Diccionario* de la Academia, *en justos y creyentes* es una locución adverbial figurada y familiar, "de que se usa para asegurar que una cosa es cierta". Sea así en buen hora; pero, á lo menos, la frase *en justos y en creyentes,* que no difiere de la anterior sino en contener dos veces la preposición, significa *de súbito, repentinamente,* como dice Correas (*Vocabulario de refranes...,* pág. 522 *b*). Véase siquiera un ejemplo. En la deliciosa *Carta de las setenta y dos necedades* (Paz y Melia, *Sales españolas,* t. II, pág. 83): "El año de 1529, estando en el campo del Emperador D. Carlos sobre Monopoli, nos llegó *en justo e in creyente* la historia de Pedro Borreguero." Antes que Correas lo había dicho Covarrubias: "*En justo y encreyente* (*sic*) vale al punto, súbitamente, aceleradamente."

que denantes le oí hablar, y no pareció sino que la voz de la Trifaldi me sonaba en los oídos. Ahora bien, yo callaré; pero no dejaré de andar advertido de aquí adelante, á ver si descubre otra señal, que confirme ó desfaga mi sospecha.

—Así lo has de hacer, Sancho — dijo don Quijote—, y darásme aviso de todo lo que en este caso descubrieres, y de todo aquello que en el gobierno te sucediere.

Salió, en fin, Sancho, acompañado de mucha gente, vestido á lo letrado, y encima un gabán muy ancho de chamelote de aguas leonado, con una montera de lo mesmo, sobre un macho á la jineta, y detrás dél, por orden del Duque, iba el rucio con jaeces y ornamentos jumentiles de seda y flamantes. Volvía Sancho la cabeza de

1 Sobre *denantes* quedó nota en el cap. XIX de la primera parte (II, 110, 13).

12 Clemencín y Cortejón, entre otros, leen *camelote*, en lugar de *chamelote*, que es lo que dice la edición original. La Academia pone en su léxico las dos formas, aunque da la preferencia á *camelote;* pero en el tiempo de Cervantes, *chamelote*, y no *camelote* escribían todos. Así, Covarrubias, en el artículo *agua*: "*aguas*, los visos del *chamelote*, que llamamos *con aguas*, que parecen ondas del mar." Y Lope de Vega, en el acto II de *El Molino*:

Más me agrada tu capote
Lleno de harina y salvado
Que su sayo ajironado
De damasco y *chamelote*.

14 *Sobre un macho á la jineta*, es decir, *sobre un macho aderezado á la jineta*. Recuérdese una nota del cap. XXXVI de la primera parte (III, 280, 3).

cuando en cuando á mirar á su asno, con cuya compañía iba tan contento, que no se trocara con el Emperador de Alemaña. Al despedirse de los Duques, les besó las manos, y tomó la bendición de su señor, que se la dió con lágrimas, y Sancho la recibió con pucheritos.

Deja, lector amable, ir en paz y en hora buena al buen Sancho, y espera dos fanegas de risa, que te ha de causar el saber cómo se portó en su cargo, y en tanto, atiende á saber lo que le pasó á su amo aquella noche; que si con ello no rieres, por lo menos, desplegarás los labios con risa de jimia, porque los sucesos de don Quijote, ó se han de celebrar con admiración, ó con risa. Cuéntase, pues, que apenas se hubo partido Sancho, cuando don Quijote sintió su soledad;

16 *Sintió,* no la *soledad en que* lo había dejado Sancho, sino la *soledad con que* lo había dejado; que aquí *soledad* no significa "falta de compañía", sino "pesar que se siente por la ausencia de una persona, y deseo de volverla á ver". Esta *soledad* es, ni más ni menos, la *saudade* portuguesa que en todo tiempo han pretendido imponernos los que ignoraban que acá la teníamos castellana, tan rancia, á lo menos, como la de nuestros vecinos. Véanse algunos ejemplos. En una carta del cabildo de Cuevasrrubias, escrita á 15 de Marzo de 1575 (Biblioteca Nacional, P. 29, hoy núm. 3824, fol. 424): "Muy Ilustre señor: *La soledad con que V. S. nos ha dexado* es de manera, que en general y en particular sentimos todos la ausencia de V. S. lo que con palabras no se puede significar..." Vélez de Guevara, en el tranco IV de *El Diablo Cojuelo*: "...y don Cleofas hizo lo mismo en el [aposento] que le señaló el guesped, *sintiendo la soledad del compañero* en algun modo..." ¿Se usa

y si le fuera posible revocarle la comisión y quitarle el gobierno, lo hiciera. Conoció la Duquesa su melancolía, y preguntóle que de qué estaba triste; que si era por la ausencia de Sancho, que escuderos, dueñas y doncellas había en su casa, que le servirían muy á satisfación de su deseo.

—Verdad es, señora mía —respondió don Quijote—, que siento la ausencia de Sancho; pero no es ésa la causa principal que me hace parecer que estoy triste, y de los muchos ofrecimientos que vuestra excelencia me hace solamente acepto y escojo el de la voluntad con que se me hacen, y en lo demás, suplico á vuestra excelencia que dentro de mi aposento consienta y permita que yo solo sea el que me sirva.

—En verdad—dijo la Duquesa—, señor don Quijote, que no ha de ser así: que le han de servir cuatro doncellas de las mías, hermosas como unas flores.

—Para mí—respondió don Quijote—no se-

hoy en tal acepción la palabra *soledad?* En España no recuerdo haberla oído; pero en Colombia aún llaman *soledades* á los pesares amorosos de la ausencia. Una linda copla popular de Casanare, publicada por Fr. Pedro Fabo del Corazón de María, agustino recoleto, en su interesante libro intitulado *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia* (Barcelona, 1911, pág. 228):

Empréstame tus ojitos
Para completar dos pares;
Que con los míos no puedo
Llorar tantas *soledades*.

rán ellas como flores, sino como espinas que me puncen el alma. Así entrarán ellas en mi aposento, ni cosa que lo parezca, como volar. Si es que vuestra grandeza quiere llevar adelante el hacerme merced sin yo merecerla, déjeme que yo me las haya conmigo, y que yo me sirva de mis puertas adentro; que yo ponga una muralla en medio de mis deseos y de mi honestidad; y no quiero perder esta costumbre por la liberalidad que vuestra alteza quiere mostrar conmigo. Y, en resolución, antes dormiré vestido que consentir que nadie me desnude.

—No más, no más, señor don Quijote—replicó la Duquesa—. Por mí digo que daré orden que ni aun una mosca entre en su estancia, no que una doncella; no soy yo persona, que por mí se ha de descabalar la decencia del señor don

---

3 Era frecuente esta comparación, *así... como volar*, por encarecimiento de la imposibilidad de que una cosa suceda. En el cap. LIII la hallaremos en esta forma: "*...como volar al cielo sin alas.*" En el *Coloquio de los Perros*: "Así le daré yo mi comedia *como volar*."

16 Repara Clemencín que "en rigor, falta aquí algo para que la frase exprese bien la idea. Quiere decir: *No soy persona tal, ó tan inconsiderada, que por mí se ha de descabalar...*" Pues justamente es eso lo que dice, porque el *tal* va implícito, y bien lo indica una coma que en la edición príncipe sigue á la palabra *persona*, y que no pusieron en sus ediciones Clemencín ni Cortejón, entre otros. Del sobrentenderse este *tal* quedan vistos y notados no pocos ejemplos (II, 122, 16; III, 177, 11 y 322, 5; IV, 18, 19; V, 125, 9 y 294, 23, y, en fin, VI, 112, 11).

Quijote; que, según se me ha traslucido, la que más campea entre sus muchas virtudes es la de la honestidad. Desnúdese vuesa merced y vístase á sus solas y á su modo, como y cuando quisiere; que no habrá quien lo impida, pues dentro de su aposento hallará los vasos necesarios al menester del que duerme á puerta cerrada, porque ninguna natural necesidad le obligue á que la abra. Viva mil siglos la gran Dulcinea del Toboso, y sea su nombre extendido por toda la redondez de la tierra, pues mereció ser amada de tan valiente y tan honesto caballero, y los benignos cielos infundan en el corazón de Sancho Panza, nuestro gobernador, un deseo de acabar presto sus diciplinas, para que vuelva á gozar el mundo de la belleza de tan gran señora.

Á lo cual dijo don Quijote:

—Vuestra altitud ha hablado como quien es; que en la boca de las buenas señoras no ha de haber ninguna que sea mala; y más venturosa y más conocida será en el mundo Dulcinea por haberla alabado vuestra grandeza que por todas las alabanzas que puedan darle los más elocuentes de la tierra.

—Agora bien, señor don Quijote—replicó la Duquesa—, la hora de cenar se llega, y el Duque debe de esperar: venga vuesa merced, y ce-

nemos, y acostaráse temprano; que el viaje que ayer hizo de Candaya no fué tan corto, que no haya causado algún molimiento.

—No siento ninguno, señora—respondió don Quijote—; porque osaré jurar á vuestra excelencia que en mi vida he subido sobre bestia más reposada ni de mejor paso que Clavileño, y no sé yo qué le pudo mover á Malambruno para deshacerse de tan ligera y tan gentil cabalgadura, y abrasarla así, sin más ni más.

—Á eso se puede imaginar—respondió la Duquesa—que arrepentido del mal que había hecho á la Trifaldi, y compañía, y á otras personas, y de las maldades que como hechicero y encantador debía de haber cometido, quiso concluir con todos los instrumentos de su oficio, y como á principal y que más le traía desasosegado, vagando de tierra en tierra, abrasó á Clavileño; que con sus abrasadas cenizas y con el trofeo del cartel queda eterno el valor del gran don Quijote de la Mancha.

De nuevo nuevas gracias dió don Quijote á la Duquesa, y en cenando, don Quijote se retiró en su aposento solo, sin consentir que nadie entrase con él á servirle: tanto se temía de encontrar ocasiones que le moviesen ó forzasen á perder el honesto decoro que á su señora Dulcinea guardaba, siempre puesta en la imagina-

ción la bondad de Amadís, flor y espejo de los andantes caballeros. Cerró tras sí la puerta, y á la luz de dos velas de cera se desnudó, y al descalzarse (¡oh desgracia indigna de tal persona), se le soltaron, no suspiros, ni otra cosa, que desacreditasen la limpieza de su policía, sino hasta dos docenas de puntos de una media, que

5 Á propósito de estos *suspiros*, recuérdese cierta nota del cap. VIII (V, 146, 3)

6 Algunos editores han leído así este pasaje: "...se le soltaron no suspiros ni otra cosa que *desacreditase* la limpieza..."; pero puntuándolo como está puntuado en la edición príncipe, no cabe emplear sino en plural el verbo. El malicioso y reticente inciso *ni otra cosa* lo mismo podría estar entre paréntesis que entrecomado.

6 *Policía*, en su acepción de buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.

7 En aquel tiempo viejo en que lucían al par medias y pantorrillas, el soltarse unos puntos era contratiempo que ponía miedo en el ánimo más valiente. Ruiz de Alarcón, en el acto III de *Los pechos privilegiados*:

CUARESMA. Mas supuesto que tú eres
El más noble de León,
Te probaré que aun á ti
No ha perdonado el temor.
¿Nunca á una vela, señor,
Quitaste el pabilo?
REY. Sí.
CUARESMA. Luego es fuerza confesar
Que á tener miedo has llegado;
Que nadie ha despabilado
Que no temiese apagar.
REY. ¡Qué desatino!
CUARESMA. Pregunto:
¿Nunca medias te pusiste?
Y aunque eres rey, *¿no temiste*
Hallarles suelto algún punto?

Y, ciertamente, este miedo de hallar en las medias algún

quedó hecha celosía. Afligióse en extremo el buen señor, y diera él por tener allí un adarme de seda verde una onza de plata; digo seda verde porque las medias eran verdes.

Aquí exclamó Benengeli, y escribiendo, dijo: "¡Oh pobreza, pobreza! ¡No sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés á llamarte

Dádiva santa desagradecida!

Yo, aunque moro, bien sé, por la comunicación que he tenido con cristianos, que la santidad con-

---

punto suelto, y este pesar por haberlo hallado, no era sólo por el daño temido ó visto, sino también por el próximo á suceder, pues, como reza el refrán, *por un punto se va una media,* verdad de experiencia que *cristalizó* (como ahora dicen) en esta seguidilla popular:

La mujer y las medias
Son parecidas:
Si se les suelta un punto,
Ya están perdidas.

7 Alude Cide Hamete al cordobés Juan de Mena, poeta insigne, secretario de cartas latinas del rey D. Juan II, y á la copla CCXXVII de sus *Trescientas*:

¡Oh vida segura la mansa pobreza,
Dádiva santa desagradecida!
Rica se llama, no pobre, la vida
Del que se contenta vivir sin riqueza,

versos en que imitó un pasaje de *La Farsalia* del también cordobés Lucano. Antes que Cervantes habían recordado estos versos algunos otros autores, entre ellos, el de *La Celestina,* que hizo decir á Pármeno en el acto I: "Mucho más *segura* es *la mansa pobreza.*" Y Juan Martí, bajo el seudónimo de Mateo Luján de Sayavedra, en su segunda parte del *Guzmán de Alfarache,* libro I, cap. VIII: "Pero, hermano, este don dió el Altísimo á *la mansa pobreza,* la cual Él estimó y preció y la tuvo por compañera toda la vida que se dignó vivir en este mundo: que el pobre tenga

siste en la caridad, humildad, fee, obediencia y pobreza; pero, con todo eso, digo que ha de tener mucho de Dios el que se viniere á contentar con ser pobre, si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: "Tened todas las cosas como si no las tuviésedes"; y á esto llaman pobreza de espíritu; pero tú, segunda pobreza (que eres de la que yo hablo), ¿por qué quieres estrellarte con los hidalgos y bien nacidos más que con la otra gente? ¿Por qué los obligas á dar pantalia á los zapa-

---

menos aflicción de cuidados, los cuales nacen (como te dije arriba) de las espinas de la hacienda: y así dijo el otro:

Es vida segura la mansa pobreza,
Dádiva santa desagradecida."

7 San Pablo, *Epístola á los Corintios*: *Et qui utuntur hoc mundo tanquam non utantur.*

10 Como advirtió Pellicer, "coincide con este pensamiento lo que el mismo Cervantes dijo en la comedia de *La gran sultana doña Catalina de Oviedo*, jorn. III:

Hidalgo, pero no rico,
Maldición del siglo nuestro;
Que parece que el ser pobre
Al ser hidalgo está anexo".

11 De la *pantalia*, voz que no se halla en los léxicos antiguos ni en los modernos, no dijeron palabra Bowle, ni Pellicer, ni, á lo que se me acuerda, ninguno de los anotadores de Cervantes, salvo Clemencín, á cuyo juicio "*parece* ser el *cerote*", y "*parece* voz italiana, ó *quizá* pertenece á la lengua franca del Mediterráneo". Para explicar las cosas con tanta incertidumbre, más valdría decir claramente que no se saben. No lo sé, digo yo; tras averiguarlo ando, y acaso logre mi propósito. En el cap. II de esta segunda parte (V, 59, 5) se habló de los "hidalgos escuderiles *que dan humo á los zapatos*"; pero creo que esto de la *pantalia* es cosa diferente.

tos, y á que los botones de sus ropillas unos sean de seda, otros de cerdas, y otros de vidro? ¿Por qué sus cuellos, por la mayor parte, han de ser siempre escarolados, y no abiertos con molde?" Y en esto se echará de ver que es antiguo el uso del almidón y de los cuellos abiertos. Y prosiguió; "¡Miserable del bien nacido que va dando pistos á su honra, comiendo mal y á puerta cerrada, haciendo hipócrita al palillo de dientes con que sale á la calle después de no haber comido cosa que le obligue á limpiárselos! ¡Miserable

4 De lo que en 1601 costaba almidonar, abrir y pegar los cuellos de lechuguilla, quedó nota en el cap. XXIV de esta segunda parte (VI, 127, 12). Aun el escarolar las lechuguillas parecía caro á las gentes morigeradas, cuanto más el apanalar los cuellos, abriéndolos con molde. Así Pineda, *Agricultura Christiana,* diálogo IV, § V:

"PHILALETES. Yo salgo por fiador que *el escarolar la lechuguilla* y el picar del jubon y del muslo y del pantuflo, y el zarpar de la gualdrapa passeando las calles pauoneando le salga por tan caro escote..."

11 Si algún objeto hubiera de buscarse que fuese apropiado símbolo de la hidalguía famélica de antaño (de la cual aún hogaño he conocido muy curiosas reliquias), ninguno se podría hallar que llevase ventaja al *palillo de dientes.* Él, con las aceitunas, en frase de Luis Vélez de Guevara, hidalgo que siempre anduvo á la cuarta pregunta (*El Diablo Cojuelo,* tranco IV), daba "carta de pago de la cena"; pero á las veces, muchas veces, no había cena, ni siquiera aceitunas... Lo que nunca faltaba, en habiendo de salir á la calle el hidalgo, era *el palillo.* Sobre *el palillo de dientes* podría escribirse, á poco trabajo, una interesante monografía: tantas son las noticias que de él y de su ostentoso empleo nos han quedado: él graduaba de hambriento y calificaba de mentiroso á aquel hidalgo á quien sirvió Lazarillo de Tormes en la novela de este título (tratado II):

de aquel, digo, que tiene la honra espantadiza, y piensa que desde una legua se le descubre el

---

"...y por lo que toca á su negra, que dicen honra, tomaba una paja, de las que aun asaz no había en casa, y salía á la puerta escarbando los dientes, que nada entre sí tenían..." Pasada la hora que en otras casas era la de comer y en la del hidalgo pobre una más de ayunar, éste, después de rezar una corta oración á San Nicomedes, íbase, si vivía, es decir, si moría en Madrid, hacia el mentidero de las gradas de San Felipe, á dar la traza de cómo había de destruirse al Turco. Ved á nuestro hidalgo pintado en dos palotes por uno de los poetas de su tiempo (*Romancero general,* docena parte, fol. 421 de la edición de 1604):

Aquel pasear sencillo,
Con el paso corto y grave,
Y sin saber á qué sabe
El comer, traer *palillo,*
Y cuando se ve en corrillo,
Un mostrar autoridad,
¡Qué necedad!

Mas no haya cuidado; que cuantos le veían estaban en el secreto y tenían para sus adentros lo que para sus afueras escribió Jacinto Polo de Medina (*Floresta* de Böhl de Faber, núm. 636):

Tú piensas que nos desmientes
Con el *palillo* pulido
Con que, sin haber comido,
Tristán, te limpias los dientes;
Pero la hambre cruel
Da en comerte y en picarte
De suerte, que no es limpiarte,
Sino rascarte con él.

En consecuencia, no faltó quien desbautizase al *palillo* quitándole este nombre y poniéndole otro más significativo y apropiado: el de *falso testimonio.* Así se le llama en una letrilla anónima que comienza: *Si sus mercedes me escuchan...* (Biblioteca Nacional, Ms. 190, hoy núm. 4072, fol. 90):

Estáse el señor don tal
desde las doze a las treze
rezando aquella oracion

remiendo del zapato, el trasudor del sombrero, la hilaza del herreruelo y la hambre de su estómago!"

Todo esto se le renovó á don Quijote en la soltura de sus puntos; pero consolóse con ver que Sancho le había dejado unas botas de camino, que pensó ponerse otro día. Finalmente, él se recostó pensativo, y pesaroso, así de la falta que Sancho le hacía, como de la inreparable desgracia de sus medias, á quien tomara los puntos aunque fuera con seda de otra color, que es una de las mayores señales de miseria que un hidalgo puede dar en el discurso de su prolija estrecheza. Mató las velas; hacía calor y no podía dormir; levantóse del lecho y abrió un

---

de la mesa sin manteles,
y sálese luego al barrio
escarbándose los dientes
con vn falso testimonio,
por el dezir de las gentes.

8 Define Clemencín, á lo dómine: "*Recostarse* no es lo mismo que *acostarse*, que es lo que se debió decir." Y ¿por qué esto, y no lo otro? Lo que Cervantes dice es que D. Quijote *no se acostó* enteramente, sino que, sentado en la cama, *se recostó* sobre las almohadas.

9 *Inreparable*, que ya ocurrió en algún lugar (VI, 258, 9), como en otros *inremediable* (III, 237, 16 y 295, 1) é *inresolutas* (VI, 61, 14).

14 Á tales hidalgos y á tan clara señal de extremada miseria se había referido Sancho en el cap. II de esta segunda parte (V, 59, 4): "...aquellos hidalgos escuderiles que dan humo á los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde."

poco la ventana de una reja que daba sobre un hermoso jardín, y al abrirla, sintió y oyó que andaba y hablaba gente en el jardín. Púsose á escuchar atentamente. Levantaron la voz los de abajo, tanto, que pudo oir estas razones:

—No me porfíes ¡oh Emerencia! que cante, pues sabes que desde el punto que este forastero entró en este castillo y mis ojos le miraron, yo no sé cantar, sino llorar; cuanto más que el sueño de mi señora tiene más de ligero que de pesado, y no querría que nos hallase aquí, por todo el tesoro del mundo. Y puesto caso que durmiese y no despertase, en vano sería mi canto si duerme y no despierta para oirle este nuevo Eneas, que ha llegado á mis regiones para dejarme escarnida.

—No des en eso, Altisidora amiga—respon-

12 Dice Clemencín que "acaso fué error de imprenta poner *tesoro* por *oro*". No, porque *tesoro* suele significar *riqueza*, y así escribió Fr. Luis de León:

¿Qué vale el beber en oro,
El vestir seda y brocado,
El techo rico labrado,
Los montones de *tesoro?*

Y Sebastián de Horozco (*Cancionero de...*, pág. 253 *a*), hablando de Pasiphae:

Mientras el marido andaba
peleando por *tesoro*,
la mala hembra se estaba
holgando, porque gozaba
de los amores de un toro.

16 *Escarnida*, como *escarnidos* en el cap. XXI, en donde quedó nota (VI, 64, 14).

dieron—; que sin duda la Duquesa y cuantos hay en esa casa duermen, si no es el señor de tu corazón y el despertador de tu alma; porque ahora sentí que abría la ventana de la reja de su estancia, y sin duda debe de estar despierto; canta, lastimada mía, en tono bajo y suave, al son de tu harpa, y cuando la Duquesa nos sienta, le echaremos la culpa al calor que hace

—No está en eso el punto ¡oh Emerencia! —respondió la Altisidora—, sino en que no querría que mi canto descubriese mi corazón, y fuese juzgada de los que no tienen noticia de las fuerzas poderosas de amor por doncella antojadiza y liviana. Pero venga lo que viniere; que más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón.

Y en esto, se sintió tocar una harpa suavísimamente. Oyendo lo cual quedó don Quijote pasmado, porque en aquel instante se le vinieron á la memoria las infinitas aventuras semejantes á aquélla, de ventanas, rejas y jardines, músicas, requiebros y desvanecimientos que en los sus desvanecidos libros de caballerías había leído. Luego imaginó que alguna doncella de la Duquesa estaba dél enamorada, y que la honestidad la forzaba á tener secreta su voluntad,

26 Clemencín, Cortejón y otros ponen punto después de la palabra *voluntad*, indebidamente, porque la cláusula va siguiendo: "Luego *imaginó*..., *temió*... y *propuso*..."

temió no le rindiese, y propuso en su pensamiento el no dejarse vencer; y encomendándose de todo buen ánimo y buen talante á su señora Dulcinea del Toboso, determinó de escuchar la música, y para dar á entender que allí estaba, dió un fingido estornudo, de que no poco se alegraron las doncellas, que otra cosa no deseaban sino que don Quijote las oyese. Recorrida, pues, y afinada la harpa, Altisidora dió principio á este romance:

—¡Oh tú, que estás en tu lecho,
Entre sábanas de holanda,
Durmiendo á pierna tendida
De la noche á la mañana,
Caballero el más valiente
Que ha producido la Mancha,
Más honesto y más bendito
Que el oro fino de Arabia!
Oye á una triste doncella,
Bien crecida y mal lograda,
Que en la luz de tus dos soles
Se siente abrasar el alma.
Tú buscas tus aventuras,
Y ajenas desdichas hallas;
Das las feridas, y niegas
El remedio de sanarlas.

1 Ocurre aquí una vez más el *no* hoy redundante que, como se dijo en nota del cap. XVIII de la primera parte (II, 80, 15), suele acompañar á los verbos que llevan implícita la idea de temer, y sobre el cual hemos llamado la atención en diversos lugares (III, 59, 24; 144, 12 y 217, 8; IV, 50, 1 y 126, 15; V, 66, 11, etc.).

Dime, valeroso joven,
Que Dios prospere tus ansias,
Si te criaste en la Libia,
Ó en las montañas de Jaca;
Si sierpes te dieron leche;
Si á dicha fueron tus amas
La aspereza de las selvas
Y el horror de las montañas.
Muy bien puede Dulcinea,
Doncella rolliza y sana,
Preciarse de que ha rendido
Á una tigre y fiera brava.
Por esto será famosa
Desde Henares á Jarama,
Desde el Tajo á Manzanares,

---

1 ¡Bromista allí donde las haya era la Altisidorilla, como la llama después doña Rodríguez! ¡Cuidado que llamar *joven* á D. Quijote, con música y todo...!

5 Es imitación de aquel pasaje del libro IV de *La Eneida*:

...duris genuit te cantibus horrens
Caucasus, Hircanaeque admorunt ubera tigres,

pasaje que se hizo muy común en el parnaso italiano y en el nuestro. Así, Fernando de Herrera, en una de sus elegías, increpando al Amor:

Si no eres en las rocas engendrado
Del alto yerto Cáucaso espantoso
Y de la armenia tigre alimentado,
Serás á mis tormentos piadoso...

Y Lope de Vega, en el acto último de su tragedia *Adonis y Venus*:

ALBANIA. ¿En qué montañas ásperas naciste?
CAMILA. ¿Qué tigre te dió leche? ¿Qué leona?
¿Qué Cáucaso engendró tu basilisco?
¿En qué Libia aprendiste
Esta cruel dureza?

Desde Pisuerga hasta Arlanza.
  Trocárame yo por ella,
Y diera encima una saya
De las más gayadas mías,
Que de oro la adornan franjas.
  ¡Oh, quién se viera en tus brazos,
Ó si no, junto á tu cama,
Rascándote la cabeza
Y matándote la caspa!
  Mucho pido, y no soy digna
De merced tan señalada:
Los pies quisiera traerte;
Que á una humilde esto le basta.
  ¡Oh, qué de cofias te diera,
Qué de escarpines de plata,
Qué de calzas de damasco,
Qué de herreruelos de holanda!
  ¡Qué de finísimas perlas,
Cada cual como una agalla,
Que á no tener compañeras,
Las solas fueran llamadas!

1 "Señalando ríos que se unen—dice Clemencín—, como términos de extendidos países, se dió bien á entender, á quien no tuviese los cascos vacíos como D. Quijote, que los amores de Altisidora eran una farsa burlesca."

12 En estos versos hay una reminiscencia del *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán (parte II, lib. I, cap. VIII): "*Matábale de noche la caspa, traíale las piernas, hacíale aire*..." *Traer las piernas* es darles friegas, y esto, *las piernas quisiera traerte*, habría dicho Altisidora; pero en el verso no cupieron sino *los pies*.

17 La cantora, doncellita de muy regocijado humor, va amontonando desatinos, tales como el de ofrecer *cofias* á un hombre, y *escarpines* metálicos, y *calzas* de damasco, y *herreruelos* de holanda.

21 Pellicer sospechó que aquí hubiese aludido Cervantes "á la perla llamada *la Peregrina*, *la Huérfana*, ó *la*

No mires de tu Tarpeya
Este incendio que me abrasa,
Nerón manchego del mundo,
Ni le avives con tu saña.
Niña soy, pulcela tierna;
Mi edad de quince no pasa:
Catorce tengo y tres meses,
Te juro en Dios y en mi ánima.
No soy renca, ni soy coja,
Ni tengo nada de manca;
Los cabellos, como lirios,
Que, en pie, por el suelo arrastran.
Y aunque es mi boca aguileña
Y la nariz algo chata,
Ser mis dientes de topacios
Mi belleza al cielo ensalza.
Mi voz, ya ves, si me escuchas,

Sola, por no tener compañera, que tenían los Reyes de España vinculada en la Corona". "Fué pescada en el mar del Sur, en 1515—añade—, y en el incendio del palacio de Madrid se consumió con otras alhajas preciosísimas, el año de 1734."

5 *Pulcela* es italianismo, como *poncella* galicismo, por *doncella.*

10 Ahora parodia Cervantes festivamente, como advertí en una de las notas de mi libro intitulado *Pedro Espinosa* (pág. 377), el *Nec sum adeo informis...* de la segunda égloga de Virgilio.

11 Hartzenbusch y Benjumea, por no hacerse cargo de que Altisidora va disparatando adrede, enmiendan *los cabellos como el oro,* y aun el primero, en *Las 1633 notas* que más tarde puso á la primera edición del *Quijote,* se inclinó á pensar que el texto debió decir *como lino.* Para ser consecuentes, los dichos editores debieron enmendar muy luego lo de los *dientes de topacios.* La pintura que en burlas hace de sí misma Altisidora no le va en zaga á la que hizo Baltasar del Alcázar en un soneto ya citado en nota del cap. XI (V, 201, 10).

Que á la que es más dulce iguala,
Y soy de disposición
Algo menos que mediana.
Estas y otras gracias mías
Son despojos de tu aljaba;
Desta casa soy doncella,
Y Altisidora me llaman.

Aquí dió fin el canto de la malferida Altisidora, y comenzó el asombro del requirido don Quijote, el cual, dando un gran suspiro, dijo entre sí: "—¡Que tengo de ser tan desdichado andante, que no ha de haber doncella que me mire que de mí no se enamore...! ¡Que tenga de ser tan corta de ventura la sin par Dulcinea del Toboso, que no la han de dejar á solas gozar de la incomparable firmeza mía...! ¿Qué la queréis, reinas? ¿Á qué la perseguís, emperatrices? ¿Para qué la acosáis, doncellas de á catorce á quince años? Dejad, dejad á la miserable que triunfe, se goce y ufane con la suerte

9 *Requirido* aquí, como *requiria, vistiré, quiriendo,* etc., en otros lugares (IV, 259, 4; V, 112, 10; 193, 10 y 236, 15, etc.).

17 Sobre esta locución *¿qué la queréis?* y otras análogas queda nota en el cap. XXIV de la primera parte (II, 267, 17).

19 Hartzenbusch y Benjumea leen *de catorce,* enmendando el texto de la edición príncipe, que dice *de á catorce á quince años.* No hubo errata en el uso de esa preposición, como no la hubo en los capítulos XXV y XXVIII, en donde se dice respectivamente *de en uno en otro* (VI, 140, 2) y *de en hito en hito* (VI, 202, 17).

que Amor quiso darle en rendirle mi corazón y entregarle mi alma. Mirad, caterva enamorada, que para sola Dulcinea soy de masa y de alfeñique, y para todas las demás soy de pedernal; para ella soy miel, y para vosotras acíbar; para mí sola Dulcinea es la hermosa, la discreta, la honesta, la gallarda y la bien nacida, y las demás, las feas, las necias, las livianas y las de peor linaje; para ser yo suyo, y no de otra alguna, me arrojó la naturaleza al mundo. Llore, ó cante, Altisidora; desespérese Madama por quien me aporrearon en el castillo del moro encantado; que yo tengo de ser de Dulcinea, co-

---

11 *Madama,* como dice el *Diccionario* oficial, es "voz francesa y título de honor equivalente á *señora*". Usábase con frecuencia festivamente, en especial, por alusión á Venus. Así Baltasar del Alcázar (pág. 228 de la edición de la Academia Española):

Recibe á brazos abiertos
Cualquier placer que viniere;
Si Venus algo pidiere,
No te acuerdes de los muertos.
Porque en cualquiera ocasión
Que *Madama* se declara,
Más vale vergüenza en cara
Que mancilla en corazón.

Y Cervantes mismo, en el cap. III del *Viaje del Parnaso,* aludiendo á Venus y á los malos poetas:

"Primero acabarás que los acabes",
Le respondió *Madama,* la que tiene
De tantas voluntades puerta y llaves.

14 Alude á aquella empecatadísima aventura de la venta (cap. XVI de la primera parte), en que Maritornes,

cido ó asado, limpio, bien criado y honesto, á pesar de todas las potestades hechiceras de la tierra."

Y con esto, cerró de golpe la ventana, y despechado y pesaroso como si le hubiera acontecido alguna gran desgracia, se acostó en su lecho, donde le dejaremos por ahora, porque nos está llamando el gran Sancho Panza, que quiere dar principio á su famoso gobierno.

---

el harriero y el cuadrillero de la Santa Hermandad hicieron de las suyas.

1 Á juicio de Clemencín, estas palabras *cocido ó asado* "ni aluden á ningún antecedente, ni añaden fuerza ni gracia á la expresión, ni vienen al caso para nada. Probablemente—añade—se le olvidó á Cervantes el borrarlas en el manuscrito original, donde las habría puesto pensando decir otra cosa". No aconteció eso: *cocido ó osado* equivale al *así ó asado* familiar, que significa *de cualquier manera que sea.* Tampoco lo entendió Hartzenbusch al escribir las notas para la primera edición de Argamasilla, y enmendó *asado y limpio;* mas después hubo de reparar en su inadvertencia, pues no insistió en esta lectura en la segunda, ni dijo palabra sobre ello en *Las 1633 notas.*



CAPITULO XLV

DE COMO EL GRAN SANCHO PANZA TOMÓ LA POSESIÓN DE SU ÍNSULA, Y DEL MODO QUE COMENZÓ Á GOBERNAR.

¡Oh perpetuo descubridor de los antípodas, hacha del mundo, ojo del cielo, meneo dulce de las cantimploras, Timbrio aquí, Febo allí, tirador acá, médico acullá, padre de la Poesía, inventor de la Música, tú que siempre sales, y, aunque lo parece, nunca te pones! Á ti digo ¡oh sol, con cuya ayuda el hombre engendra al hombre! á ti digo que me favorezcas, y alumbres la escuridad de mi ingenio, para que pueda discurrir por sus puntos en la narración del go-

---

7 El llamar al sol estival *meneo dulce de las cantimploras* "quiere decir—como Clemencín advierte—que el calor del sol excita en el estío á menear las *cantimploras* en que se pone á enfriar el agua". Pero pues la frase que da ocasión á esta nota es risible más que festiva, Hartzenbusch tuvo por indudable que "ó hay aquí una errata grosera, ó es ése un verso de otro autor, y lo puso aquí Cervantes para ridiculizarlo". Inclínome á pensar esto último.

bierno del gran Sancho Panza; que sin ti, yo me siento tibio, desmazalado y confuso.

Digo, pues, que con todo su acompañamiento llegó Sancho á un lugar de hasta mil vecinos, que era de los mejores que el Duque tenía. Diéronle á entender que se llamaba la ínsula Barataria, ó ya porque el lugar se llamaba *Baratario*, ó ya por el *barato* con que se le había dado el gobierno. Al llegar á las puertas de la villa, que era cercada, salió el regimiento del pueblo á recebirle; tocaron las campanas, y todos los vecinos dieron muestras de general alegría, y con mucha pompa le llevaron á la iglesia mayor á dar gracias á Dios, y luego con algunas ridículas ceremonias le entregaron las llaves del pueblo y le admitieron por perpetuo gobernador de la ínsula Barataria. El traje, las barbas, la gordura y pequeñez del nuevo gobernador tenía admirada á toda la gente que el busilis del

9 Sobre el nombre de esta supuesta ínsula se ha fantaseado de lo lindo por muchos escritores, y aún se podrá aducir alguna nueva conjetura plausible.

10 *El regimiento*, es decir, *los regidores* del lugar.

19 Algunos editores, Hartzenbusch, Benjumea y Fitzmaurice-Kelly entre otros, enmiendan muy gramaticalmente *tenían*. Recuérdese lo dicho acerca de un caso análogo en nota del cap. II de la primera parte (I, 80, 2) y véanse otros que ocurrieron en diversos pasajes (I, 175, 21; II, 39, 6; 117, 13 y 220, 13; III, 15, 2; IV, 50, 1; V, 161, 9, etc.).

19 Dice Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 23 *a*):

cuento no sabía, y aun á todos los que lo sabían, que eran muchos. Finalmente, en sacándole de la iglesia le llevaron á la silla del juzgado y le sentaron en ella, y el mayordomo del Duque le dijo:

—Es costumbre antigua en esta ínsula, señor gobernador, que el que viene á tomar posesión desta famosa ínsula está obligado á responder á una pregunta que se le hiciere, que sea algo intricada y dificultosa; de cuya respuesta el pue-

---

"Bien vulgar es el *busilis*, aunque salió, ó se fingió salir, de uno que examinaban para órdenes, el cual dudó en declarar *In diebus illis*, y dijo: "*Indiae*, las Indias; el *busillis* "no entiendo..." De la misma manera se explicó el origen de esta palabra en el *Diccionario* vulgarmente llamado *de autoridades*. El Sr. Morel-Fatio, en su interesante artículo intitulado *L'espagnol de Manzoni* é inserto en la tercera serie de sus excelentes *Études sur l'Espagne* (París, 1904), pág. 383, tiene por *plaisanterie* el tal cuentecillo y cita el caso de que Antón M.ª Salvini, en el siglo XVII, al recordar estos versos de un soneto de Burchiello:

Pirramo s'invaghì d'un fuseragnolo
A piè del moro bianco in diebus illis,

advierte: "*Di qui è nato il dire d'una cosa d'importanza o d'un punto forte*: "*Questo è il busillis?*"

8 Á Clemencín se le hizo de reparar la construcción *Es costumbre... que... está obligado á responder...*; y Hartzenbusch, en la primera edición de Argamasilla, leyó *esté*, en lugar de *está*, todo ello porque no tuvieron presente que se solía usar el de indicativo por el de subjuntivo, como hemos notado en muchos lugares (II, 126, 1; 129, 17 y 310, 11; III, 103, 1 y 119, 3; IV, 122, 14 y 254, 4; V, 148, 13; VI, 109, 16 y 113, 1).

10 Fitzmaurice-Kelly y algún otro leen aquí *intrincada*, y no *intricada*, que es lo que dice la edición príncipe. Sobre que *intricado* es forma más aproximada á la etimología de esta voz, *intricar* dice tal edición en algún pasaje

blo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo gobernador, y así, ó se alegra ó se entristece con su venida.

En tanto que el mayordomo decía esto á Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas; y como él no sabía leer, preguntó que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban. Fuéle respondido:

—Señor, allí está escrito y notado el día en que vueseñoría tomó posesión desta ínsula, y dice el epitafio: "Hoy día, á tantos de tal mes y de tal año, tomó la posesión desta ínsula el señor don Sancho Panza, que muchos años la goce."

—Y ¿á quién llaman don Sancho Panza?—preguntó Sancho.

—Á vueseñoría —respondió el mayordomo—; que en esta ínsula no ha entrado otro Panza sino el que está sentado en esa silla.

—Pues advertid, hermano —dijo Sancho—, que yo no tengo *don*, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman á secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas, sin añadiduras de *dones*

(I, 24, 16), é *intricado* en otros (III, 89, 5; IV, 278, 14; V, 320, 5, etc.), y aun *entricado* alguna vez (I, 53, 16).

13 Digno marido era Sancho de la Teresa que había dicho casi con estas mismas palabras en el cap. V de esta

ni *donas;* y yo imagino que en esta ínsula debe haber más *dones* que piedras; pero basta: Dios me entiende, y podrá ser que si el gobierno me dura cuatro días, yo escardaré estos dones, que, por la muchedumbre, deben de enfadar como los mosquitos. Pase adelante con su pregunta el señor mayordomo; que yo responderé lo mejor que supiere, ora se entristezca ó no se entristezca el pueblo.

Á este instante entraron en el juzgado dos hombres, el uno vestido de labrador y el otro de sastre, porque traía unas tijeras en la mano, y el sastre dijo:

—Señor gobernador, yo y este hombre labrador venimos ante vuesa merced en razón que este buen hombre llegó á mi tienda ayer (que yo, con perdón de los presentes, soy sastre exa-

segunda parte (V, 107, 1): "Teresa me pusieron en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas, ni arrequives de *dones* ni *donas*..."

2 No había de suceder en la ínsula Barataria cosa diferente de lo que sucedía en España toda, en donde los *dones*, entrado el siglo XVII, hiciéronse comunes, no sólo entre las mujeres de menos de medio pelo, que ya se endonaban desde medio siglo antes, sino asimismo entre cuantos hombres vestían ó podían vestir á lo hidalgo.

14 *Yo y este hombre*, nombrándose primero el que habla, como en el cap. XXIII de la primera parte, en donde quedó nota (II, 255, 14).

17 Del pedir perdón á los oyentes para nombrar cosa sucia ó vil (I, 77, 10; IV, 196, 11; 253, 17 y 331, 5), costumbre puesta en razón y muy propia de la buena crianza, se pasó á pedirlo aun para lo más limpio é inocente del mun-

minado, que Dios sea bendito), y poniéndome un pedazo de paño en las manos, me preguntó: "Señor, ¿habría en esto paño harto para hacerme una caperuza?" Yo, tanteando el paño, le respondí que sí; él debióse de imaginar, á lo que yo imagino, é imaginé bien, que sin duda yo le quería hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinión de los sastres, y replicóme que mirase si habría para dos;

---

do. Así, Correas, *Vocabulario de refranes...*, pág. 43 *b*: "Aldonza, con perdón. (Nota la rustiquez de algunos, que piden perdón para nombrar algunos vocablos, sin ser menester salva para ellos.)" Con todo esto, en el lugar á que se refiere la presente nota la venia *con perdón* puede no estar traída á humo de pajas por Cervantes, dada la mala opinión que de los sastres comúnmente se tenía, que los equiparaba á cosa *non sancta;* mala opinión de que el sastre mismo del texto habla pocos renglones después.

9 Á las curiosas noticias que acerca de *la mala opinión de los sastres* dió mi querido amigo D. Joaquín Hazañas en sus notas á *Los rufianes de Cervantes,* pág. 222, pueden añadirse las coplas siguientes (*Cantos populares españoles,* números 7.226, 7.229 y 7.230):

Un sastre y un zapatero
Fueron al infierno juntos;
El uno se fué por varas,
Y el otro se fué por puntos.

Soy sastre, y tengo conciencia,
Y tengo temor de Dios:
Á nadie le quito nada...,
Sino de tres varas dos.

Las tijeras de los sastres
Van diciendo: —Rapa, rapa:
Con este pedazo y otro
Tenemos para una capa.

adivinéle el pensamiento, y díjele que sí; y él, caballero en su dañada y primera intención, fué añadiendo caperuzas, y yo añadiendo síes, hasta que llegamos á cinco caperuzas; y ahora en este punto acaba de venir por ellas: yo se las doy, y no me quiere pagar la hechura; antes me pide que le pague ó vuelva su paño.

—¿Es todo esto así, hermano?—preguntó Sancho.

—Sí, señor—respondió el hombre—; pero hágale vuesa merced que muestre las cinco caperuzas que me ha hecho.

—De buena gana—respondió el sastre.

Y sacando encontinente la mano de debajo del herreruelo, mostró en ella cinco caperuzas puestas en las cinco cabezas de los dedos de la mano, y dijo:

—He aquí las cinco caperuzas que este buen

2 Los que como Clemencín y Cortejón leyeron, cual nosotros, *y él, caballero...*, apartándose de los muchos que estamparon *y el caballero...*, no hicieron sino seguir á la edición príncipe, que aunque no acentuó la palabra *él*, puso coma después de ella, denotando así muy á las claras que era pronombre, y no artículo.

14 En la edición príncipe, *y sacando debajo del herreruelo...*, á lo cual reparó Clemencín: "Para conservar el régimen del verbo *sacar* era menester escribir de otro modo la palabra *debajo*, y poner *de bajo*." Lo que aquí sucede no es eso, sino que falta la preposición *de*, por omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas, como faltó, también antes de *debajo*, en otros dos lugares (III, 47, 26 y V, 86, 4).

hombre me pide, y en Dios y en mi conciencia que no me ha quedado nada del paño, y yo daré la obra á vista de veedores del oficio.

Todos los presentes se rieron de la multitud de las caperuzas y del nuevo pleito. Sancho se puso á considerar un poco, y dijo:

—Paréceme que en este pleito no ha de haber largas dilaciones, sino juzgar luego á juicio de buen varón; y así, yo doy por sentencia que el sastre pierda las hechuras, y el labrador el paño, y las caperuzas se lleven á los presos de la cárcel, y no haya más.

---

3 *Dar la obra á vista de oficiales* solía decirse más ordinariamente que *á vista de veedores del oficio*. Por una escritura otorgada á 13 de Agosto de 1540 y extractada por mi querido amigo D. José Gestoso á la pag. 242 del tomo III de su *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla* (Sevilla, 1909), Andrés de Burgos, naipero, obligóse á entregar "56 docenas y media de naipes de torres buenos e de buen papel e de finas colores *a vista de oficiales,* los quales son por razon de 10.576 mrs..." Y por otra escritura otorgada á 5 de Diciembre de 1587 (Archivo de protocolos de Madrid, Juan López del Castillo, fol. 1643 del dicho año), Gabriel Montes, pintor, se obligó "de estofar y dorar un San Juan Evangelista con su tabernáculo *a vista de dos oficiales* que lo entiendan". Había hecho esta imagen Alonso Maldonado.

12 Advierte candorosamente Clemencín que "siendo tan pequeñas las caperuzas, inútil era enviarlas á los presos". Á mi parecer, con esta disparatada disposición sanchesca burló Cervantes de la frecuencia con que toda suerte de comisos en materia de abastos, y no ya por faltas del peso, sino aun por pésima calidad de los alimentos, se destinaban para los presos de la cárcel.

Si la sentencia pasada de la bolsa del ganadero movió á admiración á los circunstantes, ésta les provocó á risa; pero, en fin, se hizo lo que mandó el gobernador. Ante el cual se presentaron dos hombres ancianos; el uno traía una cañaheja por báculo, y el sin báculo dijo:

—Señor, á este buen hombre le presté días ha diez escudos de oro en oro, por hacerle placer y buena obra, con condición que me los volviese cuando se los pidiese; pasáronse muchos días sin pedírselos, por no ponerle en mayor necesidad, de volvérmelos, que la que él tenía cuando yo se los presté; pero por parecerme que se descuidaba en la paga, se los he pedido una y muchas veces, y no solamente no me los vuelve, pero me los niega y dice que nunca tales

1 Tal sentencia no ha pasado todavía: está más adelante. Nuestro autor, escritos estos casos litigiosos, de los cuales el del ganadero estaría antes que el del sastre, hubo de alterar su orden, y se olvidó de rectificar esta indicación, ya equivocada.

9 *Por hacerle placer...*, como *por hacerle merced y buena obra*, frase escribanil acerca de la cual quedó nota en el cap. XX de la primera parte (II, 130, 3).

12 Clemencín repara que "no se trata aquí *de la mayor necesidad de volver los escudos*, sino *de la mayor necesidad de resultas de volverlos*, ó *en el caso de volverlos*". A mi juicio, la locución *de volvérmelos* es elíptica y está dicha por *en el caso de volvérmelos*, ó *si me los volviese*. Aún nuestro vulgo construye con *de*, y no con *á*, frases condicionales: "*De* tocarme la lotería, haré un viaje á Italia." Así, no vacilo en añadir una coma, que falta en la edición príncipe, después de la palabra *necesidad*.

diez escudos le presté, y que si se los presté, que ya me los ha vuelto. Yo no tengo testigos ni del prestado, ni de la vuelta, porque no me los ha vuelto; querría que vuesa merced le tomase juramento, y si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono para aquí y para delante de Dios.

—¿Qué decís vos á esto, buen viejo del báculo?—dijo Sancho.

Á lo que dijo el viejo:

—Yo, señor, confieso que me los prestó, y baje vuesa merced esa vara; y pues él lo deja en mi juramento, yo juraré como se los he vuelto y pagado real y verdaderamente.

Bajó el gobernador la vara, y en tanto, el viejo del báculo dió el báculo al otro viejo, que se le tuviese en tanto que juraba, como si

6 Esto es lo que el Derecho civil llama *juramento decisorio,* porque una de las partes se obliga á pasar por lo que bajo juramento confiese la otra.

12 Cortejón, como Hartzenbusch, pone entre paréntesis las palabras *y baje vuesa merced esa vara,* dando á entender, á lo que parece, que Sancho amenazaba con ella al viejo del báculo. No había tal cosa: el otro anciano pedía á Sancho que tomase juramento á su deudor, y éste, para prestarlo, como era costumbre, poniendo la mano sobre la cruz de la vara del gobernador, dice á Sancho que la baje, esto es, que la incline hacia él, pues Sancho estaba en la silla del juzgado, colocada sobre una plataforma ó cadalsillo.

17 Clemencín echa aquí menos un *para*: *para que se le tuviese.* No hace falta alguna, como he indicado en otros lugares (II, 150, 16 y 267, 17). Otra cosa sí era de notar,

le embarazara mucho, y luego puso la mano en la cruz de la vara, diciendo que era verdad que se le habían prestado aquellos diez escudos que se le pedían; pero que él se los había vuelto de su mano á la suya, y que por no caer en ello se los volvía á pedir por momentos. Viendo lo cual el gran gobernador, preguntó al acreedor qué respondía á lo que decía su contrario, y dijo que sin duda alguna su deudor debía de decir verdad, porque le tenía por hombre de bien y buen cristiano, y que á él se le debía de haber olvidado el cómo y cuándo se los había vuelto, y que desde allí en adelante jamás le pidiría nada. Tornó á tomar su báculo el deudor, y bajando

---

una desaliñada repetición, y no reparó en ella Clemencín: "...y *en tanto* el viejo del báculo dió el báculo al otro viejo, que se le tuviese *en tanto* que juraba..." ¡*Con tanto* descuido escribía

El rey de los escritores
Del que es rey de los idiomas!

2 Los anotadores todos han pasado como sobre ascuas por esto de *la cruz de la vara,* sin decir cosa, cuando era muy conveniente explicar al lector qué cruz fuera ésta. A reserva de tratar de ello más largamente en otra ocasión, vea el lector el siguiente pasaje del canto de *La Asinaria,* poema inédito de Rodrigo Fernández de Ribera:

¡Que porque io tal vez de oficio alguno
Revestido me halle, de él procure
Moneda hazer por fuerça, o de importuno!
¡Que la fragilidad oi asegure
De una vara sutil el peso inmenso
De un necio que *en su cruz,* mintiendo, *jure!*

13 *Pidiría,* forma vulgar de *pediría.*

la cabeza, se salió del juzgado; visto lo cual Sancho, y que sin más ni más se iba, y viendo también la paciencia del demandante, inclinó la cabeza sobre el pecho, y poniéndose el índice de la mano derecha sobre las cejas y las narices, estuvo como pensativo un pequeño espacio, y luego alzó la cabeza y mandó que le llamasen al viejo del báculo, que ya se había ido. Trujéronsele, y en viéndole Sancho, le dijo:

—Dadme buen hombre, ese báculo; que le he menester.

—De muy buena gana—respondió el viejo—: hele aquí, señor.

Y púsosele en la mano. Tomóle Sancho, y dándosele al otro viejo, le dijo:

—Andad con Dios, que ya vais pagado.

—¿Yo, señor?—respondió el viejo—. Pues ¿vale esta cañaheja diez escudos de oro?

—Sí—dijo el gobernador—; ó si no, yo soy el mayor porro del mundo. Y ahora se verá si tengo yo caletre para gobernar todo un reino.

---

2 Así la edición príncipe y algunas otras de las antiguas. Las modernas, sin excepción, de Pellicer acá, dicen: "*Visto lo cual por Sancho...*" No hacía falta la preposición, pues, como advierte Hartzenbusch en la 1378 de *Las 1633 notas á la primera edición de "El Ingenioso Hidalgo"*. "en aquel tiempo solía omitirse en casos como el presente el gerundio *habiendo*". Y cita, para probarlo, un texto de D. Alonso de Ercilla: el sumario del canto V de *La Araucana*: "*Hecho* el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile."

Y mandó que allí, delante de todos, se rompiese y abriese la caña. Hízose así, y en el corazón della hallaron diez escudos en oro; quedaron todos admirados, y tuvieron á su gobernador por un nuevo Salomón. Preguntáronle de dónde había colegido que en aquella cañaheja estaban aquellos diez escudos, y respondió que de haberle visto dar el viejo que juraba, á su contrario, aquel báculo, en tanto que hacía el juramento, y jurar que se los había dado real y verdaderamente, y que en acabando de jurar le tornó á pedir el báculo, le vino á la imaginación que dentro dél estaba la paga de lo que pedían. De donde se podía colegir que los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juicios; y más que él había oído contar otro caso como aquél al cura de su lugar, y que él tenía tan gran memoria, que á no olvidársele todo aquello de que quería

14 Según Clemencín, "parece errata por *pedía, se pedía, ó le pedían*". Hartzenbusch, Benjumea y Fitzmaurice-Kelly, creyéndolo asimismo yerro, leen *de lo que el otro pedía*. No cayeron en la cuenta de que este plural está usado impersonalmente, como en otros lugares (IV, 53, 14; 125, 3 y 137, 8), en alguno de los cuales queda nota.

14 *Que los*, por *que á los*, como en otras ocasiones *el* por *al* (III, 210, 12; V, 40, 8 y 301, 6; VI, 128, 7; 174, 26 y 282, 5).

17 En efecto, como se ha dicho por todos los anotadores de Bowle acá, este caso está tomado de la Vida de San Nicolás de Bari, inserta en la *Legenda aurea* de Jacobo de Voragine, arzobispo de Génova en el siglo XIII.

acordarse, no hubiera tal memoria en toda la ínsula. Finalmente, el un viejo corrido y el otro pagado, se fueron, y los presentes quedaron admirados, y el que escribía las palabras, hechos y movimientos de Sancho no acababa de determinarse si le tendría y pondría por tonto, ó por discreto.

Luego, acabado este pleito, entró en el juzgado una mujer asida fuertemente de un hombre vestido de ganadero rico, la cual venía dando grandes voces, diciendo:

—¡Justicia, señor gobernador, justicia, y si no la hallo en la tierra, la iré á buscar al cielo! Señor gobernador de mi ánima, este mal hombre me ha cogido en la mitad dese campo, y se ha aprovechado de mi cuerpo como si fuera trapo mal lavado, y ¡desdichada de mí! me ha llevado lo que yo tenía guardado más de veinte y tres años ha, defendiéndolo de moros y cristianos, de naturales y extranjeros, y yo, siempre dura como un alcornoque, conservándome entera como la salamanquesa en el fuego, ó como la lana entre las zarzas, para que este buen hombre llegase ahora con sus manos limpias á manosearme.

---

24 *Á manos lavadas* había dicho Camila en el capítulo XXXIV de la primera parte (III, 244, 5).

—Aun eso está por averiguar: si tiene limpias ó no las manos este galán—dijo Sancho.

Y volviéndose al hombre, le dijo que qué decía y respondía á la querella de aquella mujer. El cual, todo turbado, respondió:

—Señores, yo soy un pobre ganadero de ganado de cerda, y esta mañana salía deste lugar de vender, con perdón sea dicho, cuatro puercos, que me llevaron de alcabalas y socaliñas poco menos de lo que ellos valían; volvíame á mi aldea, topé en el camino á esta buena dueña, y el diablo, que todo lo añasca y todo lo cuece, hizo que yogásemos juntos; paguéle lo soficiente, y ella, mal contenta, asió de mí, y no me ha dejado hasta traerme á este puesto. Dice que la forcé, y miente, para el juramento que hago, ó pienso hacer; y ésta es toda la verdad, sin faltar meaja.

---

4 En la edición príncipe, *le dijo qué decía*, á no dudar, por omisión mecánica de uno de dos *ques*, como en los capítulos XIII y XVI de la primera parte (I, 284, 16 y II, 29, 6).

8 Aquí está muy en su punto la venia ó salva con que el hombre habla de su ganado, conforme á lo dicho en nota de este capítulo (153, 17).

14 Para persuadirse de que este *soficiente* no es errata, contra lo que algunos imaginaron, no se pierda de vista que quien va hablando es un rústico, dueño de una piara de cerdos, que asimismo diría *sospiro, mochacho* y otras cosas á este tono.

16 El lector no habrá olvidado que *para* en los juramentos equivale á *por* (I, 144, 14; II, 172, 2; III, 94, 12 y 116, 8; VI, 263, 21).

Entonces el gobernador le preguntó si traía consigo algún dinero en plata; él dijo que hasta veinte ducados tenía en el seno, en una bolsa de cuero. Mandó que la sacase y se la entregase, así como estaba, á la querellante; él lo hizo temblando; tomóla la mujer, y haciendo mil zalemas á todos y rogando á Dios por la vida y salud del señor gobernador, que así miraba por las huérfanas menesterosas y doncellas, con esto se salió del juzgado, llevando la bolsa asida con entrambas manos; aunque primero miró si era de plata la moneda que llevaba dentro. Apenas salió, cuando Sancho dijo al ganadero, que ya se le saltaban las lágrimas, y los ojos y el corazón se iban tras su bolsa:

—Buen hombre, id tras aquella mujer, y quitadle la bolsa, aunque no quiera, y volved aquí con ella.

Y no lo dijo á tonto ni á sordo; porque luego

6 En la edición príncipe, *tomola muger,* por omisión mecánica de un *la* inmediato á otro.

6 Contra lo que afirmó Clemencín, no sobra la conjunción que precede á *haciendo,* sino la que poco después antecede en la edición príncipe á *con esto.*

9 "No se ve—dice Clemencín—la razón de aplicar aquí la calidad de *menesterosas* á las *huérfanas* y no á las *doncellas.*" Huelga este reparo para quien se cata de que la voz *doncellas* está empleada como adjetivo, cual si dijese *solteras.*

19 No hace falta alguna el *ni* que añaden Hartzenbusch y otros editores, diciendo *ni á tonto ni á sordo.* Como en este lugar lo había escrito nuestro autor en el cap. VI

partió como un rayo y fué á lo que se le mandaba. Todos los presentes estaban suspensos, esperando el fin de aquel pleito, y de allí á poco volvieron el hombre y la mujer, más asidos y aferrados que la vez primera, ella la saya levantada y en el regazo puesta la bolsa, y el hombre pugnando por quitársela; mas no era posible, según la mujer la defendía, la cual daba voces, diciendo:

—¡Justicia de Dios y del mundo! Mire vuesa merced, señor gobernador, la poca vergüenza y el poco temor deste desalmado, que en mitad de poblado y en mitad de la calle me ha querido quitar la bolsa que vuesa merced mandó darme.

—Y ¿háosla quitado?—preguntó el gobernador.

—¿Cómo quitar? — respondió la mujer —. Antes me dejara yo quitar la vida que me quiten la bolsa. ¡Bonita es la niña! ¡Otros gatos me han de echar á las barbas, que no éste desventurado y asqueroso! ¡Tenazas y martillos,

---

de la primera parte (I, 160, 9): "No se dijo *á tonta ni á sorda...*"

10 Clama ó apellida aquí esta mujer como había gritado en otro lugar (IV, 162, 22) el barbero dueño de la albarda de marras y de la bacía que D. Quijote diputó por yelmo de Mambrino.

20 Sobre la frase figurada *echar* á uno *el gato á las barbas* quedó nota en el cap. XX de la primera parte (II, 153, 6).

mazos y escoplos no serán bastantes á sacármela de las uñas, ni aun garras de leones: antes el ánima de en mitad en mitad de las carnes!

—Ella tiene razón—dijo el hombre—, y yo me doy por rendido y sin fuerzas, y confieso que las mías no son bastantes para quitársela, y déjola.

Entonces el gobernador dijo á la mujer:

—Mostrad, honrada y valiente, esa bolsa.

Ella se la dió luego, y el gobernador se la volvió al hombre, y dijo á la esforzada, y no forzada:

—Hermana mía, si el mismo aliento y valor que habéis mostrado para defender esta bolsa le mostrárades, y aun la mitad menos, para defender vuestro cuerpo, las fuerzas de Hércules

---

7 Pellicer, Clemencín, Cortejón, y, en general, todos los editores modernos, leen *y dejóla,* como narrado por el autor, siendo así que lo que dice la edición príncipe es *y déjola,* puesto en boca del ganadero.

9 Irónico, ciertamente, es en este caso el título de *honrado,* tratamiento que los superiores solían dar á los inferiores á quienes no correspondía otro mejor. Así, dice Godoy en el capítulo último del coloquio II del *Diálogo de los pajes,* de Diego de Hermosilla: "...y yo os digo que si tuviese tantos quentos de renta como de sus semejantes [de los de Lorza, descendiente de judíos] deben de haber sacado ejecutorias, que yo preguntase al Duque mi amo si quería ser mi criado, y le escribiría "*honrado* y pariente", como él hace á mí, que no me amoyna poco su cortesía." Y en el cap. II del coloquio IV dice asimismo Godoy: "Porque en los principios la nobleza general engendró la práctica hereditaria. Estas dos juntas formaron la perfecta

no os hicieran fuerza. Andad con Dios, y mucho de enhoramala, y no paréis en toda esta ínsula, ni en seis leguas á la redonda, so pena de do-

---

nobleza del mundo. Apartada la primera, dice hombre bueno, pero no libre; la segunda, libre, pero no bueno; y ansí al que solamente tiene la natural llamamos *honrado*, mas no *hidalgo*."

1 Al llegar aquí, á todo hombre más versado en las buenas letras españolas que en las *de extranjis* (contra lo que pide gálica afición de hoy día), se le vendrán á la memoria aquellos donosos versos de Tirso de Molina en el acto I de *El vergonzoso en palacio*:

VASCO. ¿Piensas de veras que en el mundo ha habido
Mujer forzada...?
....
Ven acá: si Leonela no quisiera
Dejar coger las uvas de su viña,
¿No se pudiera hacer toda un ovillo,
Como hace el erizo, y, á puñadas,
Aruños, coces, gritos, y á bocados,
Dejar burlado á quien su honor maltrata,
En pie su fama y el melón sin cata?
Defiéndese una yegua en medio un campo
De toda una caterva de rocines,
Sin poderse quejar: "¡Aquí del cielo,
Que me quitan mi honra!", como puede
Una mujer honrada en aquel trance;
Escápase una gata como el puño
De un gato zurdo y otro carirromo
Por los caramanchones y tejados,
Con sólo decir *miao* y echar un fufo,
Y ¿quieren estas daifas persuadirnos
Que no pueden guardar sus pertenencias
De peligros nocturnos? Yo aseguro,
Si como echa á galeras la justicia
Los forzados, echara las forzadas,
Que hubiera menos, y ésas, más honradas.

cientos azotes. ¡Andad luego digo, churrillera, desvengonzada y embaidora!

Espantóse la mujer, y fué cabizbaja y mal contenta, y el gobernador dijo al hombre:

—Buen hombre, andad con Dios á vuestro lugar con vuestro dinero, y de aquí adelante, si no le queréis perder, procurad que no os venga en voluntad de yogar con nadie.

---

1 Pellicer fué el primero que advirtió que "este caso, ó verdadero, ó inventado para despreciar las excusas con que las mujeres suelen disculpar las voluntarias violencias de su fragilidad, ya se leía impreso el año 1550, al folio XIII del *Norte de los estados* de Fr. Francisco de Osuna, de donde acaso le adoptó Cervantes, aunque variando y mejorando notablemente su narración". Al recordarlo Clemencín, hizo notar que D. Nicolás Antonio "cita otra edición aún más antigua de este libro, á saber, la de 1541", que es de Burgos; pero tampoco fué ésta la príncipe, sino otra de Sevilla, sacada á luz en 1531. Dice Cortejón, después de copiar este lance del libro del padre Osuna: "Que Cervantes pudo tener presente el pasaje transcrito, no cabe duda; pero ¿había leído este libro?..." Bien puede conjeturarse que sí—respondo—; Fr. Francisco de Osuna se crió en Osuna, su patria, y como dice él, á las migajas de la casa de Ureña, en los primeros años del siglo XVI; algunos lustros después fué allá, como gobernador y juez de la audiencia del Conde, el licenciado Juan de Cervantes, abuelo paterno de nuestro autor, en tiempo en que ya era famoso, por sus virtudes y por los altos puestos que ocupó en su orden, el hoy llamado *Crisólogo minorita,* al par que por sus obras, que debieron de ser muy leídas y celebradas en Osuna, su patria, especialmente en las casas de los allegados á los Girones. Así, paréceme muy posible, y aun muy probable, que *El norte de los estados...* fuese conocido de Cervantes, quizás por haberlo visto y leído, siendo adolescente, en la casa cordobesa de su abuelo.

El hombre le dió las gracias lo peor que supo, y fuése, y los circunstantes quedaron admirados de nuevo de los juicios y sentencias de su nuevo gobernador. Todo lo cual, notado de su coronista, fué luego escrito al Duque, que con gran deseo lo estaba esperando.

Y quédese aquí el buen Sancho; que es mucha la priesa que nos da su amo, alborotado con la música de Altisidora.

---

2 Dice *lo peor que supo*, por lo turbado y confuso que estaba.

8 En la edición príncipe, *alboroçado*, seguramente por errata; porque no fué *alborozo*, sino *despecho* y *pesar* lo que causó á D. Quijote la música de Altisidora, según queda declarado al fin del capítulo anterior (147, 4).

CAPITULO XLVI

DEL TEMEROSO ESPANTO CENCERRIL Y GATUNO QUE RECIBIÓ DON QUIJOTE EN EL DISCURSO DE LOS AMORES DE LA ENAMORADA ALTISIDORA.

Dejamos al gran don Quijote envuelto en los pensamientos que le había causado la música de la enamorada doncella Altisidora. Acostóse con ellos y, como si fueran pulgas, no le dejaron dormir ni sosegar un punto, y juntábansele los que le faltaban de sus medias; pero como es ligero el tiempo, y no hay barranco que le detenga, corrió caballero en las horas, y con mucha presteza llegó la de la mañana. Lo cual visto por don Quijote, dejó las blandas plumas, y no nada perezoso, se vistió su acamuzado vestido y se calzó sus botas de camino, por encubrir la desgracia de sus medias; arrojóse encima su

16 Sobre *no nada* quedó nota en el cap. VI de esta segunda parte (V, 120, 18).

mantón de escarlata y púsose en la cabeza una montera de terciopelo verde, guarnecida de pasamanos de plata; colgó el tahelí de sus hombros con su buena y tajadora espada, asió un gran rosario que consigo contino traía, y con gran prosopopeya y contoneo salió á la antesala, donde el Duque y la Duquesa estaban ya vestidos y como esperándole. Y al pasar por una galería, estaban aposta esperándole Altisidora y la otra doncella su amiga, y así como Altisidora vió á don Quijote, fingió desmayarse, y su amiga la recogió en sus faldas, y con gran presteza la iba á desabrochar el pecho. Don Quijote, que lo vió, llegándose á ellas, dijo:

—Ya sé yo de qué proceden estos accidentes.

—No sé yo de qué—respondió la amiga—, porque Altisidora es la doncella más sana de toda esta casa, y yo nunca la he sentido un ¡ay! en cuanto ha que la conozco; que mal hayan cuantos caballeros andantes hay en el mundo, si es que todos son desagradecidos. Váyase vuesa merced, señor don Quijote; que no volverá en sí esta pobre niña en tanto que vuesa merced aquí estuviere.

Á lo que respondió don Quijote:

3 *Tahalí* en todas las ediciones modernas. Acerca de la forma *tahelí*, muy usual en los siglos XVI y XVII, quedó nota en otro lugar (III, 313, 3).

—Haga vuesa merced, señora, que se me ponga un laúd esta noche en mi aposento; que yo consolaré lo mejor que pudiere á esta lastimada doncella; que en los principios amorosos los desengaños prestos suelen ser remedios calificados.

Y con esto, se fué, porque no fuese notado de los que allí le viesen. No se hubo bien apartado, cuando volviendo en sí la desmayada Altisidora, dijo á su compañera:

—Menester será que se le ponga el laúd; que sin duda don Quijote quiere darnos música, y no será mala, siendo suya.

Fueron luego á dar cuenta á la Duquesa de lo que pasaba y del laúd que pedía don Quijote, y ella, alegre sobremodo, concertó con el Duque y con sus doncellas de hacerle una burla que fuese más risueña que dañosa, y con mucho contento esperaban la noche, que se vino tan apriesa como se había venido el día, el cual pasaron los Duques en sabrosas pláticas con don Quijote. Y la Duquesa aquel día real y verdaderamente despachó á un paje suyo (que había hecho en la selva la figura encantada de Dulcinea) á Teresa Panza, con la carta de su marido Sancho Panza, y con el lío de ropa que ha-

16 *Sobremodo,* equivalente á *sobremanera,* como en el cap. XXIII (VI, 93, 15).

bía dejado para que se le enviase, encargándole le trujese buena relación de todo lo que con ella pasase. Hecho esto, y llegadas las once horas de la noche, halló don Quijote una vihuela en su aposento; templóla, abrió la reja, y sintió que andaba gente en el jardín; y habiendo recorrido los trastes de la vihuela y afinádola lo mejor que supo, escupió y remondóse el pecho, y luego, con una voz ronquilla, aunque en-

7 Leo con Hartzenbusch *afinádola*, y no *afinándola*, como dice la edición príncipe, en donde, probablemente por yerro, tiene tilde, y no acento la primera *a*.

9 Cervantes mencionó muy puntualmente en sus obras los preliminares del canto. En el cap. XII de esta segunda parte (V, 224, 6) dijo D. Quijote, hablando del Caballero del Bosque: "á lo que parece, templando está un laúd ó vigüela, y, según *escupe y se desembaraza el pecho*, debe de prepararse para cantar algo." En el borrador del *Rinconete*: "Pues escuchemos las letrillas; que me parece que *ha escombrado* la Gananciosa"; palabras que reemplazó en el texto definitivo por estas otras: "...pero escuchemos lo que quieren cantar nuestros músicos; que parece que la Gananciosa *ha escupido*, señal de que quiere cantar." Otras veces llamó á eso Cervantes *mondar el pecho*, como en *La ilustre fregona*: "*Mondó el pecho* Lope *escupiendo* dos veces..." El *remondar* empleado ahora, hállase también en su *Entremés del Rufián viudo*:

Pues falta la Coscolina,
Supla agora en su lugar
La Repulida, olorosa
Más que la flor de azahar;
Y en tanto que *se remonda*
La Pizpita sin igual,
De la gallarda el paseo
Nos muestre aquí Escarramán.

tonada, cantó el siguiente romance, que él mismo aquel día había compuesto:

—Suelen las fuerzas de amor
Sacar de quicio á las almas,
Tomando por instrumento
La ociosidad descuidada.
Suele el coser y el labrar,
Y el estar siempre ocupada,
Ser antídoto al veneno
De las amorosas ansias.
Las doncellas recogidas
Que aspiran á ser casadas,
La honestidad es la dote
Y voz de sus alabanzas.
Los andantes caballeros,
Y los que en la Corte andan,
Requiébranse con las libres;
Con las honestas se casan.
Hay amores de Levante,
Que entre huéspedes se tratan,
Que llegan presto al Poniente,
Porque en el partirse acaban.

6 Para decirlo así, habría recordado D. Quijote aquel refrán según el cual, "Del ocio nació el negocio".

7 De *labrar* dijo Franciosini en su *Vocabolario* que *s'intende delle donne quando fanno i suoi lavori con ago ed altri strumenti*. Pronto, en el cap. XLVIII, veremos como doña Rodríguez dice de sí misma que tenía fama de gran *labrandera*.

22 Así, *en el partirse acaban*, dice la edición original, y no *en el partir se acaban*, como malamente han enmendado todas las modernas: Cervantes llamaba al irse *partirse*, y no *partir*. Veámoslo: "Pero, con todo esto, él *se partió llorando*..." (I, 123, 15); "...después del día que vuestra merced de aquí *se partió*..." (I, 177, 8); "...quiso *partirse*

El amor recién venido,
Que hoy llegó y se va mañana,
Las imágines no deja
Bien impresas en el alma.
Pintura sobre pintura,
Ni se muestra, ni señala;
Y do hay primera belleza,
La segunda no hace baza.
Dulcinea del Toboso
Del alma en la tabla rasa
Tengo pintada de modo,
Que es imposible borrarla.
La firmeza en los amantes
Es la parte más preciada,
Por quien hace Amor milagros,
Y á sí mesmo los levanta.

Aquí llegaba don Quijote de su canto, á quien estaban escuchando el Duque y la Duquesa, Altisidora y casi toda la gente del castillo, cuando de improviso, desde encima de un corredor que sobre la reja de don Quijote á plomo caía, descolgaron un cordel donde venían más de cien cencerros asidos, y luego, tras éllos, derramaron

luego á buscar aventuras..." (II, 60, 7); "...y digo que de aquí á tres días *te partirás*..." (II, 298, 15).

6 Alude al refrán "Sobre negro, no hay tintura".

16 Todas las ediciones, desde la príncipe hasta la de Cortejón, dicen *y asimesmo*, salvo las de Hartzenbusch y Benjumea, que enmendaron "*y hasta el cielo los levanta*". Leo por primera vez *á sí mesmo*, que es, á mi juicio, lo que quiso decir Cervantes.

23 En la edición príncipe, *cien cerros*, omitida mecánicamente la sílaba *cen*, casi igual á la anterior.

un gran saco de gatos, que asimismo traían cencerros menores atados á las colas. Fué tan grande el ruido de los cencerros y el mayar de los gatos, que aunque los Duques habían sido inventores de la burla, todavía les sobresaltó, y, temeroso don Quijote, quedó pasmado; y quiso la suerte que dos ó tres gatos se entraron por la reja de su estancia, y dando de una parte á otro, parecía que una región de diablos andaba en ella. Apagaron las velas que en el aposento ardían, y andaban buscando por do escaparse. El descolgar y subir del cordel de los grandes cencerros no cesaba; la mayor parte de la gente del castillo, que no sabía la verdad del caso, estaba suspensa y admirada. Levantóse don Quijote en pie, y poniendo mano á la espada, comenzó á tirar estocadas por la reja, y á decir á grandes voces:

—¡Afuera, malignos encantadores! ¡Afuera, canalla hechiceresca; que yo soy don Quijote de la Mancha, contra quien no valen ni tienen fuerza vuestras malas intenciones!

Y volviéndose á los gatos que andaban por el aposento, les tiró muchas cuchilladas; ellos acudieron á la reja, y por allí se salieron, aunque uno, viéndose tan acosado de las cuchilladas de don Quijote, le saltó al rostro y le asió de las narices con las uñas y los dientes, por cuyo

dolor don Quijote comenzó á dar los mayores gritos que pudo. Oyendo lo cual el Duque y la Duquesa, y considerando lo que podía ser, con mucha presteza acudieron á su estancia, y abriendo con llave maestra, vieron al pobre caballero pugnando con todas sus fuerzas por arrancar el gato de su rostro. Entraron con luces y vieron la desigual pelea; acudió el Duque á despartirla, y don Quijote dijo á voces:

—¡No me le quite nadie! ¡Déjenme mano á mano con este demonio, con este hechicero, con este encantador; que yo le daré á entender de mí á él quién es don Quijote de la Mancha!

Pero el gato, no curándose destas amenazas, gruñía y apretaba; mas, en fin, el Duque se le desarraigó y le echó por la reja.

Quedó don Quijote acribado el rostro y no muy sanas las narices, aunque muy despechado porque no le habían dejado fenecer la batalla que tan trabada tenía con aquel malandrín encantador. Hicieron traer aceite de Aparicio, y

---

21 Bowle, después de notar que el *Diccionario* llamado *de autoridades* define el *aceite de Aparicio* por *oleum, quod ab inventore nominant Aparicij*, añadió: "Pero puede ser corrompida esta palabra de *hyperico*", visto que, según el doctor Laguna, con las flores del legítimo *hypérico* se prepara "un aceite admirable para soldar las heridas frescas, y retificar aquellas de la cabeza, y guardarlas de corrupción". Son ciertas entrambas cosas: que entraba el *hipérico* en la composición de este aceite medicinal, y que

la misma Altisidora con sus blanquísimas manos le puso unas vendas por todo lo herido, y al ponérselas, con voz baja le dijo:

—Todas estas malandanzas te suceden, empedernido caballero, por el pecado de tu dureza y pertinacia; y plega á Dios que se le olvide á Sancho tu escudero el azotarse, porque nunca salga de su encanto esta tan amada tuya Dulcinea, ni tú la goces, ni llegues á tálamo con ella, á lo menos, viviendo yo, que te adoro.

Á todo esto no respondió don Quijote otra palabra sino fué dar un profundo suspiro; y luego se tendió en su lecho, agradeciendo á los Duques la merced, no porque él tenía temor de aquella canalla gatesca, encantadora y cencerruna, sino porque había conocido la buena intención con que habían venido á socorrerle. Los Duques le dejaron sosegar, y se fueron, pesarosos del mal suceso de la burla; pero no creyeron que tan pesada y costosa le saliera á don Quijote aquella aventura, que le costó cinco días

su inventor se llamaba *Aparicio*. Á reserva de ampliar estas noticias en otra ocasión, diré que en 1566 Isabel Pérez de Peromato, viuda de Aparicio de Zubia, á cambio de sesenta ducados de renta anual vitalicia, reveló el secreto de la composición del dicho aceite para curar heridas. Entraban en él las siguientes materias: aceite añejo, trementina de abeto, vino blanco y añejo, incienso, trigo limpio, hipérico, valeriana y cardo bendito.

de encerramiento y de cama, donde le sucedió otra aventura más gustosa que la pasada, la cual no quiere su historiador contar ahora, por acudir á Sancho Panza, que andaba muy solícito y muy gracioso en su gobierno.

CAPITULO XLVII

DONDE SE PROSIGUE CÓMO SE PORTABA SANCHO PANZA EN SU GOBIERNO.

Cuenta la historia que desde el juzgado llevaron á Sancho Panza á un suntuoso palacio, adonde en una gran sala estaba puesta una real y limpísima mesa; y así como Sancho entró en la sala, sonaron chirimías, y salieron cuatro pajes á darle aguamanos, que Sancho recibió con mucha gravedad. Cesó la música, sentóse Sancho á la cabecera de la mesa, porque no había más de aquel asiento, y no otro servicio en toda ella. Púsose á su lado en pie un personaje, que después mostró ser médico, con una varilla de ballena en la mano. Levantaron una riquísima y blanca toalla con que estaban cubiertas las frutas y mucha diversidad de platos de diversos manjares; uno que parecía estudiante echó la bendición, y un paje puso un babador randado á Sancho; otro que hacía el oficio de maes-

tresala llegó un plato de fruta delante; pero apenas hubo comido un bocado, cuando el de la varilla tocando con ella en el plato, se le quitaron de delante con grandísima celeridad; pero el maestresala le llegó otro, de otro manjar. Iba á probarle Sancho; pero antes que llegase á él ni le gustase, ya la varilla había tocado en él, y un paje alzádole con tanta presteza como el de la fruta. Visto lo cual por Sancho, quedó suspenso, y mirando á todos, preguntó si se había de comer aquella comida como juego de maesecoral. Á lo cual respondió el de la vara:

—No se ha de comer, señor gobernador, sino

3 Dice Clemencín: "*El de la varilla* empieza un sentido que queda pendiente y sin verbo que le corresponda. No sería así invirtiendo el orden y diciendo: *cuando tocando el de la varilla con ella en el plato...*" Tampoco sería así á no haber añadido Clemencín después de *varilla* una coma que no hay en la edición príncipe, ni hace falta alguna, como no sea para oscurecer el sentido del pasaje.

12 "*Juego de masecoral* — dice Covarrubias—, ó de passa passa y de masegicomar. Todos estos nombres tiene el embaydor que nos haze (como dizen) del cielo cebolla, por la liberalidad que tiene en trocar las cosas, y assi el juego se dize tambien juego de manos, y entre otros traen el de los cubiletes, adonde meten ciertas pelotillas, que a nuestro parecer quedan dentro, y al assentar el cubilete las saca, y las pone en otro que nos muestra ponerle cerca del vacío, y con vn palillo da ciertos golpes, y dize ciertas palabras, repitiendo el *passa passa*, de donde tomó el nombre el juego, y alçando muy despacio el cubilete, no se halla nada en él: toma luego tres cubiletes, y pone a nuestro parecer en cada vno la suya, y despues derruecalos todos con la vara, y estan vacios, torna á ponellos, y hállalos todos tres en el cubilete, y boluiendo a dexallos todos tres dentro, los

como es uso y costumbre en las otras ínsulas donde hay gobernadores. Yo, señor, soy médico, y estoy asalariado en esta ínsula para serlo de los gobernadores della, y miro por su salud mucho más que por la mía, estudiando de noche y de día, y tanteando la complexión del gobernador, para acertar á curarle cuando cayere enfermo; y lo principal que hago es asistir á sus comidas y cenas, y á dejarle comer de lo que me parece que le conviene, y á quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño y ser nocivo al estómago; y así, mandé quitar el plato de la fruta, por ser demasiadamente húmeda, y el plato del otro manjar también le mandé quitar, por ser demasiadamente caliente y tener muchas es-

halla despues repartidos cada vno en su cubilete." Esto, en el artículo *juego;* que en el correspondiente á *coral* dice que al *juego de maestrecoral* "diéronle este nombre porque los charlatanes y embusteros que traen estos juegos se desnudan de capa y sayo, y quedan en vnas jaquetas ó almillas coloradas, que parecen troncos de coral".

13 En el *Libro de la Cámara real del Príncipe don Juan*, compuesto por Gonzalo Fernández de Oviedo y publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, se dice que "Al tiempo de comer están presentes los médicos e miran lo que come e avísanle de qué manjares se debe abstener e no comer mucho dellos"; y en vista de esta regla, *D. F. C.* (D. Cesáreo Fernández Duro) dijo en sus artículos intitulados *La cocina del Quijote* (*La Ilustración Española y Americana*, números de 8, 16 y 24 de Septiembre de 1872) que "el doctor Pedro Recio de Tirteafuera no es una creación fantástica, y que gracias á la Sociedad de Bibliófilos Españoles..., es fácil dar con los originales de las deliciosas caricaturas de la Insula".

pecies, que acrecientan la sed; y el que mucho bebe, mata y consume el húmedo radical, donde consiste la vida.

—Desa manera, aquel plato de perdices que están allí asadas y, á mi parecer, bien sazonadas, no me harán algún daño.

Á lo que el médico respondió:

—Ésas no comerá el señor gobernador en tanto que yo tuviere vida.

—Pues ¿por qué?—dijo Sancho.

Y el médico respondió:

—Porque nuestro maestro Hipócrates, norte y luz de la Medicina, en un aforismo suyo dice: *Omnis saturatio mala, perdicis autem pessima*. Quiere decir: "Toda hartazga es mala; pero la de las perdices, malísima".

—Si eso es así—dijo Sancho—, vea el señor doctor de cuantos manjares hay en esta mesa

---

2 Como dice Clemencín, "los médicos de antaño daban este nombre á un cierto humor sutil y balsámico que pretendían era el que daba vigor y elasticidad á las fibras que forman la textura del cuerpo". Pedro Espinosa, *Espejo de cristal* (apud *Obras de...*, pág. 157): "Ya con un dolor inmenso se va descarnando y desarraigando mi ánima de cada miembro y, toda alborotada, se retira y recoge (en acabándose el *húmedo radical*) al corazón, donde se hace fuerte, rehusando y temiendo la salida..."

6 *Alguno* antepuesto con significación negativa, como vimos en otros lugares (III, 36, 15; IV, 73, 13; V, 76, 4; VI, 66, 1; 137, 13 y 332, 8).

14 El aforismo no dice *perdicis*, sino *panis;* pero el buen Pedro Recio lo arregla á su apaño.

cuál me hará más provecho y cuál menos daño, y déjeme comer dél sin que me le apalee; porque por vida del gobernador, y así Dios me le deje gozar, que me muero de hambre, y el negarme la comida, aunque le pese al señor doctor y él más me diga, antes será quitarme la vida que aumentármela.

—Vuesa merced tiene razón, señor gobernador—respondió el médico—; y así, es mi parecer que vuesa merced no coma de aquellos conejos guisados que allí están, porque es manjar peliagudo. De aquella ternera, si no fuera asada y en adobo, aún se pudiera probar; pero no hay para qué.

Y Sancho dijo:

—Aquel platonazo que está más adelante vahando me parece que es olla podrida, que,

4 Pellicer creyó que en el original del autor se leería *por vida del gobierno,* "pues el artículo relativo *le* debe recaer sobre el *gobierno,* y el sentido impide que recayga sobre el *gobernador.*" La Academia estampó *la* por *le,* refiriéndolo á *vida,* cosa que pareció de perlas á Clemencín, quien llevó á su edición esta enmienda, y asimismo después á las suyas Hartzenbusch, Cortejón y los demás editores modernos. Disintiendo de todos ellos, afirmo que el texto de la edición príncipe no había menester ninguna de tales alteraciones: *por vida del gobernador* está dicho en equivalencia de *por vida mía; y me le deje gozar* se refiere al *gobierno,* sin que importe un ardite que antes no salga esta palabra, pues la voz *gobernador* suple por ella, como vimos en el cap. VIII de la primera parte (I, 209, 18) que *aventurar* suplió por *ventura.*

por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y de provecho.

—*Absit!*—dijo el médico—. Vaya lejos de nosotros tan mal pensamiento: no hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una olla podrida. Allá las ollas podridas para los canónigos, ó para los retores de colegios, ó para las bodas labradorescas, y déjennos libres las me-

---

8 Es *olla podrida*—dice Covarrubias—"lo que es muy grande, y contiene en sí varias cosas, como carnero, vaca, gallinas, capones, longaniza, pies de puerco, ajos, cebollas, &c. Púdose *dezir* podrida, en quanto se cueze muy despacio, que casi lo que tiene dentro viene a deshazerse, y por esta razon se pudo dezir *podrida,* como la fruta que se madura demasiado". *Para los canónigos ó para los retores de colegios* dice el médico insulano que era tal manjar, y se quedó corto: aun en mesas reales podía ponerse, á juzgar por estas palabras de Fr. Cristóbal de Fonseca, en *La Vida de Cristo*: "Verás el Rey cenando la *olla podrida* y treinta platos encima, y luego cunde la música y el truhán." Fácil me sería copiar alguna de las recetas que para preparar la *olla podrida* traen los antiguos libros culinarios; mas ¿á qué buscar en ellos lo que nos dejó dicho, en verso y todo, el gran Lope de Vega, en el acto II de *El Hijo de los leones?* Veámoslo:

JOAQUÍN. Es menester que á Lisardo
Se le dé una cena honrosa.
. . . .
Y ¿qué tenéis que le dar?
BATO. Una reverenda olla
Á la usanza de la aldea,
Que no habrá cosa que coma
Con más gusto cuando venga;
Que por ser grosera y tosca,
Tal vez la estiman los reyes
Más que en sus mesas curiosas

sas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor y toda atildadura; y la razón es porque siempre, y á doquiera, y de quienquiera, son más estimadas las medicinas simples que las compuestas, porque en las simples no se puede errar, y en las compuestas sí, alterando la cantidad de las cosas de que son compuestas; mas lo que yo sé que ha de comer el señor gobernador ahora para conservar su salud y co-

---

Los delicados manjares.
JOAQUÍN. Me conformo con la olla.
Píntame el alma que tiene.
BATO. Buen carnero y vaca gorda;
La gallina que dormía
Junto al gallo, más sabrosa
Que las demás, según dicen.
JOAQUÍN. Me conformo con la olla.
BATO. Tiene una famosa liebre,
Que en esta cuesta arenosa
Ayer mató mi Barcina,
Que lleva el viento en la cola.
Tiene un pernil de tocino,
Quitada toda la escoria,
Que chamusqué por San Lucas.
JOAQUÍN. Me conformo con la olla.
BATO. Dos varas de longaniza,
Que compiten con la lonja
Del referido pernil;
Un chorizo y dos palomas...,
Y sin aquesto, Joaquín,
Ajos, garbanzos, cebollas
Tiene, y otras zarandajas.
JOAQUÍN. Me conformo con la olla.

Las zarandajas eran, á no dudar, verduras, así de huerta: acelgas, verdolagas, etc., como silvestres: tagarninas, cardillos, morrillas y otras.

rroborarla, es un ciento de cañutillos de suplicaciones, y unas tajadicas subtiles de carne de

2 De un artículo mío intitulado *Barquillos y barquilleros,* que vió la luz en el diario *A B C* de 15 de Agosto de 1910, entresacaré las noticias que más vienen al caso acerca de los *cañutillos de suplicaciones.* "El origen de esta golosina muchachil—dije—no se pierde precisamente en la noche de los tiempos; pero tampoco es cosa de ayer mañana. Data, á lo menos, del siglo XV, aunque hasta el último tercio del XVI no hallo á los barquilleros siendo objeto de peticiones y acuerdos oficiales. Pero es muy de advertir que todavía en aquellas calendas no se llamaban *barquillos,* como ahora, sino *suplicaciones.* ¿Por qué este nombre y el que vino á sustituirlo? Claramente nos lo dijo un fraile, Fr. Andrés Pérez, el autor de *La pícara Justina,* á principios del siglo XVII, poniendo en boca de esta buena alhaja la siguiente relación: "Fué mi padre hijo de "un *suplicacionero,* el cual en barajas y cestos y gastos de "bergantines cosarios traía más de cincuenta escudos en "trato... En su tiempo los que ahora se llaman *barquillos* "se llamaban *suplicaciones,* porque debajo de la oblea iban "otras muchas que hacían una manera de doblez; mas las "de ahora, como no tienen doblez debajo, sino una oblea "desplegada en forma de barco, llámanse *barquillos.*" Y después de copiar una petición de las Cortes de Madrid, año de 1573, y un *Pregón general* de 1585, en los cuales aún se llamaba *suplicaciones* á este linaje de golosinas, dije: "El nombre de *barquillos* no aparece en los acuerdos de la Sala de Alcaldes hasta el año de 1592, en que los nombran junto á las *suplicaciones.* Es curioso el acuerdo, porque, como el anterior, enumera las chucherías más usuales entonces: "Mandan los señores Alcaldes de la Casa y Corte de su "Magestad que ninguna persona sea osada de vender por las "calles mantequillas, ni manjar blanco, ni mermelada, ni "melcochas, ni quajada, ni confituras, ni buñuelos, ni em- "panadillas de azeyte, ni aguardiente, ni cascos de naranjas "ni de membrillos, ni nueces moscadas, ni *suplicaciones,* ni "*barquillos,* ni otra ninguna cosa de golosina, ni lo envíen "á vender por sus criados, so pena de cien azotes y dos "años de destierro..." Por una referencia de Cervantes —añadí—se viene en conocimiento de que, si no en Madrid,

membrillo, que le asienten el estómago y le ayuden á la digestión.

Oyendo esto Sancho, se arrimó sobre el espaldar de la silla y miró de hito en hito al tal médico, y con voz grave le preguntó cómo se llamaba y dónde había estudiado. Á lo que él respondió:

—Yo, señor gobernador, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, á la mano derecha, y tengo el grado de doctor por la universidad de Osuna.

Á lo que respondió Sancho, todo encendido en cólera:

—Pues, señor doctor Pedro Recio de Mal Agüero, natural de Tirteafuera, lugar que está á la derecha mano como vamos de Caracuel á Almodóvar del Campo, graduado en Osuna, quíteseme luego de delante; si no, voto al sol que tome un garrote, y que á garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico

---

en otras partes de España se solía dar á los *barquillos*, enrollándolos de otra manera, una tercera forma: indícalo el doctor Pedro Recio de Tirteafuera..."

13 Recuérdese, á propósito de la universidad de Osuna, la nota que acerca de otra alusión á ella quedó en el cap. I de esta segunda parte (V, 33, 7).

20 En la edición original, *luego delante*, por omisión mecánica de la sílaba *de*.

en toda la ínsula, á lo menos, de aquellos que yo entienda que son ignorantes; que á los médicos sabios, prudentes y discretos los pondré sobre mi cabeza y los honraré como á personas divinas. Y vuelvo á decir que se me vaya Pedro Recio de aquí; si no, tomaré esta silla donde estoy sentado y se la estrellaré en la cabeza, y pídanmelo en residencia; que yo me descargaré con decir que hice servicio á Dios en matar á un mal médico, verdugo de la república. Y denme de comer, ó si no, tómense su gobierno; que oficio que no da de comer á su dueño no vale dos habas.

Alborotóse el doctor viendo tan colérico al gobernador, y quiso hacer tirteafuera de la sala,

4 De la frase figurada *poner* uno *sobre su cabeza* alguna cosa traté en nota del cap. VI de la primera parte (I, 156, 3).

8 *En residencia,* es decir, *en los autos de residencia,* en que se tomaba cuenta á los jueces del buen ó mal proceder con que habían ejercido su oficio, y se oía á cuantos tuviesen que hacerles cargos y exigirles responsabilidades.

13 Lo mismo vino á decir, según Berganza (*El Coloquio de los Perros*), aquel arbitrista que se curaba con otros sujetos en el Hospital de la Resurrección, de Valladolid: "...y reniego yo de oficios y ejercicios que ni entretienen, *ni dan de comer á sus dueños.*"

15 El lugar de Tirteafuera (del cual, y en el cual, ha hecho para mí unos muy curiosos apuntes el habilísimo dibujante D. Salvador Azpiazu, mi buen amigo) se llamaba antes del siglo XVII *Tírateafuera,* según el viejo *Libro de la Montería,* ó *Tíratafuera* (Archivo Histórico Nacional, Despachos de Calatrava y Alcántara, 1582-1596, folio

sino que en aquel instante sonó una corneta de posta en la calle, y asomándose el maestresala á la ventana, volvió diciendo:

—Correo viene del Duque mi señor: algún despacho debe de traer de importancia.

Entró el correo sudando y asustado, y sacando un pliego del seno, le puso en las manos del gobernador, y Sancho le puso en las del mayordomo, á quien mandó leyese el sobrescrito, que decía así: "Á don Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, en su propia mano, ó en las de su secretario." Oyendo lo cual Sancho, dijo:

—¿Quién es aquí mi secretario?

Y uno de los que presentes estaban respondió:

—Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.

—Con esa añadidura—dijo Sancho—, bien

124 vto.). Tenía, pues, por nombre el de una exclamación muy usual antaño, que explica bien la frase *quiso hacer tirteafuera de la sala*. Véase tal exclamación en algunos ejemplos. En *Amadís de Gaula*, libro I, cap. V: "El doncel les dijo: "*Tiraos afuera*, gente mala soberbia, no pongais mano en el mejor caballero del mundo." Lope de Vega. *Fuente Ovejuna*, acto I:

COMENDADOR. ¡Desdenes el otro día!
Pues ¿conmigo? ¡Bien, por Dios!
LAURENCIA. ¿Habla contigo, Pascuala?
PASCUALA. Conmigo no. *¡Tirte ahuera!*
COMENDADOR. Con vos hablo, hermosa fiera,
Y con esotra zagala.

podéis ser secretario del mismo Emperador. Abrid ese pliego, y mirad lo que dice.

Hízolo así el recién nacido secretario, y habiendo leído lo que decía, dijo que era negocio para tratarle á solas. Mandó Sancho despejar la sala, y que no quedasen en ella sino el mayordomo y el maestresala, y los demás y el médico se fueron; y luego el secretario leyó la carta, que así decía:

"Á mi noticia ha llegado, señor don Sancho Panza, que unos enemigos míos y desa ínsula la han de dar un asalto furioso, no sé qué noche: conviene velar y estar alerta, porque no le tomen desapercebido. Sé también por espías verdaderas que han entrado en ese lugar cuatro personas disfrazadas para quitaros la vida, porque se temen de vuestro ingenio: abrid el ojo, y mirad quién llega á hablaros, y no comáis de

1 "En sabiéndola [la lengua castellana]—dice Mateo Luján de Sayavedra (Juan Martí) en su *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*—, no hay vizcaíno que no pruebe muy bien en toda cosa y, sobre todo, en gran lealtad, fidelidad y buena ley. Y así vemos que muchos son secretarios de príncipes, y de su Majestad, de grande entereza y confianza, y otros, contadores, y tienen á su cargo la administración de hacienda, y no se puede negar que la opinión que dellos se tiene es de muy leales."

14 Así, *desapercebido*, en la edición príncipe. Cortejón no da en su texto esta forma, ni siquiera la saca como variante.

cosa que os presentaren. Yo tendré cuidado de socorreros si os viéredes en trabajo, y en todo haréis como se espera de vuestro entendimiento. Deste lugar, á 16 de Agosto, á las cuatro de la mañana.

Vuestro amigo

El Duque."

Quedó atónito Sancho, y mostraron quedarlo asimismo los circunstantes, y volviéndose al mayordomo, le dijo:

—Lo que agora se ha de hacer, y ha de ser luego, es meter en un calabozo al doctor Recio; porque si alguno me ha de matar, ha de ser él, y de muerte adminícula y pésima, como es la de la hambre.

—También—dijo el maestresala—me parece á mí que vuesa merced no coma de todo lo que está en esta mesa, porque lo han presentado unas monjas, y como suele decirse, detrás de la cruz está el diablo.

—No lo niego—respondió Sancho—; y por ahora denme un pedazo de pan y obra de cuatro libras de uvas, que en ellas no podrá venir veneno; porque, en efecto, no puedo pasar sin comer, y si es que hemos de estar prontos para

1 *Cosa*, en su acepción de *nada*, acerca de la cual quedaron notas en los capítulos VII y XXVI de la primera parte (I, 183, 11 y II, 341, 6).

estas batallas que nos amenazan, menester será estar bien mantenidos, porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas. Y vos, secretario, responded al Duque mi señor y decidle que se cumplirá lo que manda como lo manda, sin faltar punto; y daréis de mi parte un besamanos á mi señora la Duquesa, y que le suplico no se le olvide de enviar con un propio mi carta y mi lío á mi mujer Teresa Panza, que en ello recibiré mucha merced, y tendré cuidado de servirla con todo lo que mis fuerzas alcanzaren; y de camino, podéis encajar un besamanos á mi señor don Quijote de la Mancha, porque vea que soy pan agradecido; y vos, como buen secretario y como buen vizcaíno, podéis añadir todo lo que quisiéredes y más viniere á cuento. Y álcense estos manteles, y denme á mí de comer; que yo me avendré con cuantas espías y matadores y encantadores vinieren sobre mí y sobre mi ínsula.

En esto entró un paje, y dijo:

---

6 Sobre el *besar, ó mandar besar las manos,* véase una nota del cap. XXIII de esta segunda parte (VI, 109, 5).

11 *De servirla* han enmendado con buen fundamento algunos editores, entre ellos Pellicer y Hartzenbusch. En efecto, el *escribirla* de la edición original no viene bien con lo que sigue.

14 *Ser pan agradecido* es lo contrario de *ser pan mal conocido,* frase que ocurrió en el cap. XXVIII (VI, 202, 3), en donde queda nota.

—Aquí está un labrador negociante que quiere hablar á vueseñoría en un negocio, según él dice, de mucha importancia.

—Extraño caso es éste—dijo Sancho—destos negociantes. ¿Es posible que sean tan necios, que no echen de ver que semejantes horas como éstas no son en las que han de venir á negociar? ¿Por ventura los que gobernamos, los que somos jueces, no somos hombres de carne y de hueso, y que es menester que nos dejen descansar el tiempo que la necesidad pide, sino que quieren que seamos hechos de piedra mármol? Por Dios y en mi conciencia que si me dura el gobierno (que no durará, según se me trasluce), que yo ponga en pretina á más de un negociante. Agora decid á ese buen hombre que entre; pero adviértase primero no sea alguno de los espías, ó matador mío.

1 *Negociante,* es decir, que tiene algún negocio de que tratar, ó que viene á tratar de algún negocio. Hoy se usa poco el verbo *negociar* en su antigua acepción de "tratar asuntos públicos ó privados procurando su mejor logro"; pero entre nuestros abuelos fué este significado muy corriente, y en él lo emplea el antiguo refrán que dice: "Hembra para parlar y fraile para *negociar,* jamás se vido tal par." Y así poco después en este mismo capítulo (198, 19).

7 *En las que,* por *las en que,* como en otros lugares (I, 304, 25; II, 16, 8; IV, 59, 6; VI, 263, 12).

14 *Que no me durará,* diríamos hoy. Antaño, en casos como el presente, al repetir el verbo, solían omitir el pronombre (V, 139, 5).

18 Aquí se echa de ver la ambigüedad del género de la voz *espía*: ahora ocurre como masculino, habiendo salido

—No, señor—respondió el paje—, porque parece una alma de cántaro, y yo sé poco, ó él es tan bueno como el buen pan.

—No hay que temer—dijo el mayordomo—; que aquí estamos todos.

—¿Sería posible—dijo Sancho—, maestresala, que agora que no está aquí el doctor Pedro

---

poco ha (192, 14 y 194, 18), y en otro lugar antes (IV, 193, 22), como femenino.

2 Nota muy atinadamente Cortejón que si el significado que á la expresión *alma de cántaro* daba el *Diccionario de autoridades* dejaba mucho que desear definiéndola por "locución y apodo que se dice y apropia al que es de cortísimo talento, casi del todo incapaz y tonto", no deja que desear menos la definición que ha sustituído á la antigua: "persona falta de discreción y sensibilidad." Y para demostrarlo, cita los tres pasajes del *Quijote* en que, amén del de ahora, ocurre tal locución:

"Digo, que no tiene nada de bellaco [don Quijote]; antes *tiene una alma como un cántaro*: no sabe hacer mal á nadie, sino bien á todos, ni tiene malicia alguna..." (V, 239, 12).

"Y á vos, *alma de cántaro,* ¿quién os ha encajado en el celebro que sois caballero andante y que vencéis gigantes y prendéis malandrines?" (VI, 253, 7).

"¡Oh malaventurado escudero, *alma de cántaro,* corazón de alcornoque, de entrañas guijeñas y apedernaladas!" (VI, 330, 7).

Y añade Cortejón: "Por estos tres ejemplos y el que se comenta se ve claramente que Cervantes usó esta frase en tres significados. En el del cap. XIII y en el presente nos denota á la persona de alma noble, tierna, bondadosa y sencilla; en el cap. XXXI á la tonta y necia; y en el XXXV, á la de corazón duro é insensible." Justo es concertar estas medidas, poniendo en claro, con examen de otras autoridades del idioma, cuantas acepciones tiene la locución *alma de cántaro,* y llevándolas al léxico oficial, visto que no es bastante una sola definición.

Recio, que comiese yo alguna cosa de peso y de sustancia, aunque fuese un pedazo de pan y una cebolla?

—Esta noche, á la cena, se satisfará la falta de la comida, y quedará vueseñoría satisfecho y pagado—dijo el maestresala.

—Dios lo haga—respondió Sancho.

Y en esto, entró el labrador, que era de muy buena presencia, y de mil leguas se le echaba de ver que era bueno y buena alma. Lo primero que dijo fué:

—¿Quién es aquí el señor gobernador?

—¿Quién ha de ser—respondió el secretario—sino el que está sentado en la silla?

—Humíllome, pues, á su presencia—dijo el labrador.

Y poniéndose de rodillas, le pidió la mano para besársela. Negósela Sancho, y mandó que se levantase y dijese lo que quisiese. Hízolo así el labrador, y luego dijo:

—Yo, señor, soy labrador, natural de Miguelturra, un lugar que está dos leguas de Ciudad Real.

—¡Otro Tirteafuera tenemos!—dijo Sancho—. Decid, hermano; que lo que yo os sé decir es que sé muy bien á Miguelturra, y que no está muy lejos de mi pueblo.

—Es, pues, el caso, señor—prosiguió el labra-

dor—, que yo, por la misericordia de Dios, soy casado en paz y en haz de la santa Iglesia católica romana; tengo dos hijos estudiantes, que el menor estudia para bachiller y el mayor para licenciado; soy viudo, porque se murió mi mujer, ó, por mejor decir, me la mató un mal médico, que la purgó estando preñada, y si Dios fuera servido que saliera á luz el parto, y fuera hijo, yo le pusiera á estudiar para doctor, porque no tuviera invidia á sus hermanos el bachiller y el licenciado.

—De modo—dijo Sancho—, que si vuestra mujer no se hubiera muerto, ó la hubieran muerto, vos no fuérades agora viudo.

—No, señor; en ninguna manera—respondió el labrador.

—¡Medrados estamos! — replicó Sancho—. Adelante, hermano; que es hora de dormir más que de negociar.

—Digo, pues—dijo el labrador—, que este mi hijo que ha de ser bachiller se enamoró en el mesmo pueblo de una doncella llamada Clara Perlerina, hija de Andrés Perlerino, labrador riquísimo; y este nombre de Perlerines no les viene de abolengo ni otra alcurnia, sino porque todos los deste linaje son perláticos, y, por me-

2 Más frecuentemente solía decirse al revés: *en haz y en paz.*

jorar el nombre, los llaman Perlerines; aunque si va á decir la verdad, la doncella es como una perla oriental, y mirada por el lado derecho, parece una flor del campo; por el izquierdo no tanto, porque le falta aquel ojo, que se le saltó de viruelas; y aunque los hoyos del rostro son muchos y grandes, dicen los que la quieren bien que aquellos no son hoyos, sino sepulturas donde se sepultan las almas de sus amantes. Es tan limpia, que por no ensuciar la cara, trae las narices, como dicen, arremangadas, que no parece sino que van huyendo de la boca; y, con todo esto, parece bien por extremo, porque tiene la boca grande, y, á no faltarle diez ó doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya entre las más bien formadas. De los labios no tengo que

---

3 El futuro suegro de *la Perlerina* juega socarronamente del vocablo, comparándola con una *perla* oriental.

9 Bien se dijo que "Quien feo ama, hermoso le parece", y por eso "El escarabajo llama á sus hijos granos de oro". Los amantes de la Perlerina pensaban de sus hoyos de viruelas como de los de sus requebradas los galanes que compusieron las dos coplas siguientes (*Cantos populares españoles,* números 1.317 y 1.318):

Pecosita de viruelas,
A ti no te dé cuidado;
Que con estrellas el cielo
Está muy bien adornado.

Hoyos tienes en la cara,
De viruelas que te han dado,
Y en cada hoyo, una rosa
Y un clavel disciplinado.

decir; porque son tan sutiles y delicados, que si se usaran aspar labios, pudieran hacer dellos una madeja; pero como tienen diferente color de la que en los labios se usa comúnmente, parecen milagrosos, porque son jaspeados de azul y verde y aberenjenado; y perdóneme el señor gobernador si por tan menudo voy pintando las partes de la que al fin al fin ha de ser mi hija; que la quiero bien y no me parece mal.

—Pintad lo que quisiéredes—dijo Sancho—; que yo me voy recreando en la pintura, y si hubiera comido, no hubiera mejor postre para mí que vuestro retrato.

—Eso tengo yo por servir—respondió el labrador—; pero tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos. Y digo, señor, que si pudiera pintar su gentileza y la altura de su cuerpo, fuera cosa de admiración; pero no puede ser, á causa de que ella está agobiada y encogida, y tiene las rodillas con la boca, y, con todo eso,

7 *Si tan por menudo* diríamos hoy.

14 Clemencín imaginó que *Eso tengo yo por servir* equivalía en este caso á *Eso tengo que agradecer;* mas contradíjole D. Juan Calderón, en su *Cervantes vindicado...*, objetando que "la preposición *por* es aquí privativa, equivalente á *sin*, como cuando se dice: *la casa está por barrer*, en vez de *sin barrer*... El truhán labriego, con bastante chiste, por cierto, para los que sabían el fin de tantos preámbulos, llama *postre* al remate de su relación, que era el pedir prestado al recién llegado gobernador, que no tenía un cuarto, los seiscientos ducados de que después se habla..."

se echa bien de ver que si se pudiera levantar, diera con la cabeza en el techo; y ya ella hubiera dado la mano de esposa á mi bachiller, sino que no la puede extender, que está añudada; y, con todo, en las uñas largas y acanaladas se muestra su bondad y buena hechura.

—Está bien—dijo Sancho—, y haced cuenta, hermano, que ya la habéis pintado de los pies á la cabeza. ¿Qué es lo que queréis ahora? Y venid al punto sin rodeos ni callejuelas, ni retazos ni añadiduras.

—Querría, señor—respondió el labrador—, que vuesa merced me hiciese merced de darme una carta de favor para mi consuegro, suplicándole sea servido de que este casamiento se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortuna, ni en los de la naturaleza; porque, para decir la verdad, señor gobernador, mi hijo es endemoniado, y no hay día que tres ó cuatro veces no le atormenten los malignos espíritus; y de haber caído una vez en el fuego, tiene el rostro arrugado como pergamino, y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de un ángel, y si no es que se aporrea y se da de puñadas él mesmo á sí mesmo, fuera un bendito.

—¿Queréis otra cosa, buen hombre?—replicó Sancho.

—Otra cosa querría—dijo el labrador—, sino

que no me atrevo á decirlo; pero vaya, que, en fin, no se me ha de podrir en el pecho: pegue ó no pegue. Digo, señor, que querría que vuesa merced me diese trecientos ó seiscientos ducados para ayuda á la dote de mi bachiller; digo, para ayuda de poner su casa, porque, en fin, han de vivir por sí, sin estar sujetos á las impertinencias de los suegros.

—Mirad si queréis otra cosa—dijo Sancho—, y no la dejéis de decir por empacho ni por vergüenza.

—No, por cierto—respondió el labrador.

Y apenas dijo esto, cuando levantándose en pie el gobernador, asió de la silla en que estaba sentado, y dijo:

—¡Voto á tal, don patán rústico y mal mirado, que si no os apartáis y ascondéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza! Hi de puta bellaco, pintor del mesmo demonio, ¿y á estas horas te vienes á pedirme seiscientos ducados? Y ¿dónde los tengo yo, hediondo? Y ¿por qué te los había de dar aunque los tuviera, socarrón y mentecato? Y ¿qué

5 En la edición príncipe, *para ayuda la dote*, por omisión mecánica de una de dos *aes* inmediatas. No cayeron en esto muchos editores, Clemencín y Cortejón entre ellos, y enmendaron arbitrariamente *de la dote*.

17 *Asconder*, por *esconder*, de que hay nota en el cap. XXVIII de la primera parte (III, 62, 6).

se me da á mí de Miguelturra, ni de todo el linaje de los Perlerines? ¡Va de mí, digo; si no, por vida del Duque mi señor que haga lo que tengo dicho! Tú no debes de ser de Miguelturra, sino algún socarrón que para tentarme te ha enviado aquí el infierno. Dime, desalmado, aún no ha día y medio que tengo el gobierno, y ¿ya quieres que tenga seiscientos ducados?

Hizo de señas el maestresala al labrador que se saliese de la sala, el cual lo hizo cabizbajo y, al parecer, temeroso de que el gobernador no ejecutase su cólera; que el bellacón supo hacer muy bien su oficio.

Pero dejemos con su cólera á Sancho, y ándese la paz en el corro, y volvamos á don Quijote, que le dejamos vendado el rostro y curado de las gatescas heridas, de las cuales no sanó en ocho días, en uno de los cuales le sucedió lo que Cide Hamete promete de contar con la puntualidad y verdad que suele contar las cosas desta historia, por mínimas que sean.

2 *Va*, antigua forma del imperativo de *ir*, que ahora decimos *ve*. Salazar, *Espexo general de la Gramática*, pág. 168: "Hola, criado, *va* á casa y dile á tu ama..." Y más adelante (pág. 219): "Muchacho, *va* á fulano que me embie el dinero..."

15 En opinión de Clemencín, debe decir *coro*, y no *corro*. De ambas maneras he oído muchas veces esta frase figurada.

[illegible]

CAPITULO XLVIII

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE CON DOÑA RODRÍGUEZ, LA DUEÑA DE LA DUQUESA, CON OTROS ACONTECIMIENTOS DIGNOS DE ESCRITURA Y DE MEMORIA ETERNA.

Además estaba mohino y malencólico el mal ferido don Quijote, vendado el rostro y señalado, no por la mano de Dios, sino por las uñas de un gato, desdichas anejas á la andante caballería. Seis días estuvo sin salir en público. en una noche de los cuales, estando despierto y desvelado, pensando en sus desgracias y en el

---

6 *Además*, en equivalencia de *por demás, en demasía*, ó *excesivamente*, como en otros lugares (II, 94, 15 y 182, 4; V, 65, 5 y 199, 5; VI, 90, 13 y 260, 24). Cortejón, por no entenderlo así, puso coma después de tal adverbio.

8 Alude á la expresión familiar *señalado de la mano de Dios*, "con que se suele zaherir al que tiene un defecto corporal", según el léxico de la Academia.

11 *De los cuales*, como dice la edición de Tonson, y no *de las cuales*, que por errata estampó la príncipe, é inadvertidamente han copiado las otras. Este *cuales* no puede referirse sino á *días*.

perseguimiento de Altisidora, sintió que con una llave abrían la puerta de su aposento. y luego imaginó que la enamorada doncella venía para sobresaltar su honestidad y ponerle en condición de faltar á la fee que guardar debía á su señora Dulcinea del Toboso. "—No—dijo creyendo á su imaginación, y esto, con voz que pudiera ser oída—; no ha de ser parte la mayor hermosura de la tierra para que yo deje de adorar la que tengo grabada y estampada en la mitad de mi corazón y en lo más escondido de mis entrañas, ora estés, señora mía, transformada en cebolluda labradora, ora en ninfa del dorado Tajo, tejiendo telas de oro y sirgo compuestas, ora te tenga Merlín ó Montesinos donde ellos quisieren; que adondequiera eres mía, y á doquiera he sido yo, y he de ser, tuyo."

El acabar estas razones y el abrir de la puerta fué todo uno. Púsose en pie sobre la cama, envuelto de arriba abajo en una colcha de raso

11 Acerca de las palabras *en la mitad de mi corazón*, repara Clemencín, afirmando que "esta expresión no es sinónima de la otra, *en el medio de mi corazón*, que es como hubiera estado mejor dicho. La mitad—agrega—es parte; el *medio* es lugar..." Con todo, recuérdese lo que manifesté sobre la expresión *en la mitad del coraje*, en nota del capítulo XXXVIII de la primera parte (III, 332, 1).

14 Nueva reminiscencia de un pasaje de la égloga III de Garcilaso, ya recordado en el cap. VIII de esta segunda parte (V, 349, 5).

amarillo, una galocha en la cabeza, y el rostro y los bigotes vendados: el rostro, por los aruños; los bigotes, porque no se le desmayasen y cayesen; en el cual traje parecía la más extraordinaria fantasma que se pudiera pensar. Clavó los ojos en la puerta, y cuando esperaba ver entrar por ella á la rendida y lastimada Altisidora, vió entrar á una reverendísima dueña con unas tocas blancas repulgadas y luengas, tanto, que la cubrían y enmantaban desde los pies á la cabeza. Entre los dedos de la mano izquierda traía una media vela encendida, y con la derecha se hacía sombra, porque no le diese la luz en los ojos, á quien cubrían unos muy grandes antojos. Venía pisando quedito, y movía los pies blandamente.

Miróla don Quijote desde su atalaya, y cuando vió su adeliño y notó su silencio, pensó que alguna bruja ó maga venía en aquel traje á ha-

4 Por estas palabras se colige que mientras D. Quijote estuvo en casa de los Duques, tuvo más cuidado del que solía con el aliño de su persona, porque, lejos de tener *caídos* los negros y grandes bigotes, como lo había pintado el Caballero del Bosque (V, 251, 12), con señas que el mismo á quien se referían declaró por muy puntuales y ciertas (252, 5), los lleva levantados, y, á falta de bigoteras, se los venda, estando en el lecho, *porque no se le desmayen y caigan*.

10 Máinez enmendó *de*, en lugar de *desde*. Recuérdese lo dicho en nota del cap. XL (VII, 64, 1).

17 *Adeliño*, que hoy decimos *aliño*, como adeliñado en el cap. XXXII (VI, 283, 4) y *adeliñar* en el XLII (VII, 93, 15).

cer en él alguna mala fechuría, y comenzó á santiguarse con mucha priesa. Fuése llegando la visión, y cuando llegó á la mitad del aposento, alzó los ojos y vió la priesa con que se estaba haciendo cruces don Quijote; y si él quedó medroso en ver tal figura, ella quedó espantada en ver la suya; porque así como le vió tan alto y tan amarillo, con la colcha y con las vendas, que le desfiguraban, dió una gran voz, diciendo:

—¡Jesús! ¿Qué es lo que veo?

Y con el sobresalto se le cayó la vela de las manos; y viéndose á escuras, volvió las espaldas para irse, y con el miedo tropezó en sus faldas y dió consigo una gran caída. Don Quijote, temeroso, comenzó á decir:

—Conjúrote, fantasma, ó lo que eres, que me digas quién eres, y que me digas qué es lo que de mí quieres. Si eres alma en pena, dímelo; que yo haré por ti todo cuanto mis fuerzas alcanzaren, porque soy católico cristiano y amigo de hacer bien á todo el mundo; que para esto tomé la orden de la caballería andante que profeso, cuyo ejercicio aun hasta hacer bien á las ánimas de purgatorio se extiende.

24 Así, *de purgatorio*, en la edición príncipe y en casi todas las antiguas; pero las modernas, sin excepción, leen *del purgatorio*. No acierto á explicarme por qué razón lo enmendaron, pues *de purgatorio*, y no *del purgatorio*, solía decirse en tiempo de Cervantes. Tal en la sentencia

La brumada dueña, que oyó conjurarse, por su temor coligió el de don Quijote, y con voz afligida y baja le respondió:

—Señor don Quijote (si es que acaso vuesa merced es don Quijote), yo no soy fantasma, ni visión, ni alma de purgatorio, como vuesa merced debe de haber pensado, sino doña Rodríguez, la dueña de honor de mi señora la Duquesa, que con una necesidad de aquellas que vuesa merced suele remediar, á vuesa merced vengo.

—Dígame, señora doña Rodríguez—dijo don Quijote—: ¿por ventura viene vuesa merced á hacer alguna tercería? Porque le hago saber que no soy de provecho para nadie, merced á la sin par belleza de mi señora Dulcinea del Toboso. Digo, en fin, señora doña Rodríguez,

---

de una causa seguida en 1556 contra Juan de Albehar, por blasfemia (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 31, núm. 13): "fallamos que devemos de condenar e condenamos al dicho juan de albehar a que dentro de ocho dias primeros siguientes haga dezir vna misa a *las animas de purgatorio* e la oyga devotamente..." Y de igual manera en uno de los *Cuentos que notó D. Juan de Arguijo* (Paz y Melia, *Sales españolas*, t. II, pág. 160): "—Bendito seas tú, Argel, donde no hay *ánimas de purgatorio*, ni quien las encomiende por las calles..."

6 Aquí ¡cosa rara! todos los editores modernos dicen *de*, y no *del*, excepto Pellicer y Arrieta.

14 Es donosa la sospecha de D. Quijote. Acaso la fundaba en la creencia, común antaño, de que entre galán y dama jamás se hizo mal recado sin dueña.

que como vuesa merced salve y deje á una parte todo recado amoroso, puede volver á encender su vela, y vuelva, y departiremos de todo lo que más mandare y más en gusto le viniere, salvando, como digo, todo incitativo melindre.

—¿Yo recado de nadie, señor mío?—respondió la dueña—. Mal me conoce vuesa merced; sí, que aún no estoy en edad tan prolongada, que me acoja á semejantes niñerías, pues, Dios loado, mi alma me tengo en las carnes, y todos mis dientes y muelas en la boca, amén de unos pocos que me han usurpado unos catarros, que en esta tierra de Aragón son tan ordinarios. Pero espéreme vuesa merced un poco; saldré á encender mi vela, y volveré en un instante á contar mis cuitas, como á remediador de todas las del mundo.

Y sin esperar respuesta, se salió del aposento. donde quedó don Quijote sosegado y pensativo esperándola; pero luego le sobrevinieron mil pensamientos acerca de aquella nueva aventura, y parecíale ser mal hecho y peor pensado ponerse en peligro de romper á su señora la fee prometida, y decíase á sí mismo: "—¿Quién sabe si el diablo, que es sutil y mañoso, querrá engañarme agora con una dueña, lo que no ha po-

---

11 *Amén*, significando *á menos*, *ó fuera de*, como en el cap. II de la primera parte, en donde quedó nota (I, 80, 14).

dido con emperatrices, reinas, duquesas, marquesas ni condesas? Que yo he oído decir muchas veces y á muchos discretos que, si él puede, antes os la dará roma que aguileña. Y ¿quién sabe si esta soledad, esta ocasión y este silencio despertará mis deseos que duermen, y harán que al cabo de mis años venga á caer donde nunca he tropezado? Y en casos semejantes, mejor es huir que esperar la batalla. Pero yo no debo de estar en mi juicio, pues tales disparates digo y pienso; que no es posible que una dueña toquiblanca, larga y antojuna pueda mover ni levantar pensamiento lascivo en el más desalmado pecho del mundo. ¿Por ventura hay dueña en la tierra que tenga buenas carnes? ¿Por ventu-

---

4 Alude al refrán *Si la podemos dar roma, no la demos aguileña;* dicho de ruines, que anda al remate de un cuentecillo popular, algo subido de color, que oí contar en Andalucía.

11 Y diciéndolos y pensándolos, va versificando D. Quijote, sin darse cata de lo que hace. Dos endecasílabos involuntarios:

...yo no debo de estar en mi juicio,
pues tales disparates digo y pienso.

12 Bien puede ser *toquiblanca* voz festivamente formada por Cervantes, como creyó Clemencín; pero bueno será notar que en lo antiguo se dijo *toquinegrada* de la mujer, monja ó seglar, que usaba toca negra. En el *Libro de Alexandre*, copla 390:

Priso tocas e çintas, camisas e çapatas,
Sorteias e espeijos e otras tales baratas:
Enuolta escudos e balestas e hastas,
Diolas en donas a essas *toquinegradas*.

ra hay dueña en el orbe que deje de ser impertinente, fruncida y melindrosa? ¡Afuera, pues, caterva dueñesca, inútil para ningún humano regalo! ¡Oh, cuán bien hacía aquella señora de quien se dice que tenía dos dueñas de bulto con sus antojos y almohadillas al cabo de su estrado, como que estaban labrando, y tanto le servían para la autoridad de la sala aquellas estatuas como las dueñas verdaderas!" Y diciendo esto, se arrojó del lecho, con intención de cerrar la puerta y no dejar entrar á la señora Rodríguez; mas cuando la llegó á cerrar, ya la señora Rodríguez volvía, encendida una vela de cera blanca, y cuando ella vió á don Quijote de más cerca, envuelto en la colcha, con las vendas, galocha ó becoquín, temió de nuevo, y retirándose atrás como dos pasos, dijo:

—¿Estamos seguras, señor caballero? Porque no tengo á muy honesta señal haberse vuesa merced levantado de su lecho.

—Eso mesmo es bien que yo pregunte, señora—respondió don Quijote—: y así, pregunto si estaré yo seguro de ser acometido y forzado.

—¿De quién, ó á quién, pedís, señor caballero, esa seguridad?—respondió la dueña.

—Á vos y de vos la pido—replicó don Qui-

23 *Seguro,* en la acepción de *libre* ó *descuidado,* como en otros lugares (III, 24, 1 y IV, 204, 4).

jote—; porque ni yo soy de mármol, ni vos de bronce, ni ahora son las diez del día, sino media noche, y aun un poco más, según imagino, y en una estancia más cerrada y secreta que lo debió de ser la cueva donde el traidor y atrevido Eneas gozó á la hermosa y piadosa Dido. Pero dadme, señora, la mano; que yo no quiero otra seguridad mayor que la de mi continencia y recato, y la que ofrecen esas reverendísimas tocas.

Y diciendo esto, besó su derecha mano, y la asió de la suya, que ella le dió con las mesmas ceremonias.

Aquí hace Cide Hamete un paréntesis, y dice que por Mahoma que diera por ver ir á los dos así asidos y trabados desde la puerta al lecho la mejor almalafa de dos que tenía.

Entróse, en fin, don Quijote en su lecho, y quedóse doña Rodríguez sentada en una silla, algo desviada de la cama, no quitándose los antojos ni la vela. Don Quijote se acorrucó y se cubrió todo, no dejando más de el rostro descubierto; y habiéndose los dos sosegado, el primero que rompió el silencio fué don Quijote, diciendo:

—Puede vuesa merced ahora, mi señora doña

17 Sobre la capa ó manto llamado *almalafa* quedó nota en el cap. XXXVII de la primera parte (III, 313, 8).

Rodríguez, descoserse y desbuchar todo aquello que tiene dentro de su cuitado corazón y lastimadas entrañas; que será de mí escuchada con castos oídos, y socorrida con piadosas obras.

—Así lo creo yo—respondió la dueña—; que de la gentil y agradable presencia de vuesa merced no se podía esperar sino tan cristiana respuesta. Es, pues, el caso, señor don Quijote, que aunque vuesa merced me vee sentada en esta silla y en la mitad del reino de Aragón, y en hábito de dueña aniquilada y asendereada, soy natural de las Asturias de Oviedo, y de linaje, que atraviesan por él muchos de los mejores de aquella provincia; pero mi corta suerte y el descuido de mis padres, que empobrecieron antes de tiempo, sin saber cómo ni cómo no, me trujeron á la Corte, á Madrid, donde, por bien de paz y por excusar mayores desventuras, mis padres me acomodaron á servir de doncella de labor á una principal señora; y quiero hacer sabidor á vuesa merced que en hacer vainillas y

1 *Desbuchar*, que hoy decimos *desembuchar*. Pero *desbuchar* se decía, y así lo dice Estebanillo González en su *Vida*, cap. III: "Vive Dios, que reviento por *desbuchar* aquí los males..."

13 Clemencín ve aquí una transposición que no hay, y cree que debiera decir: *y de linaje por el que atraviesan*. En cambio, no vió lo que hay en realidad: un *tal* sobrentendido, como en tantas otras ocasiones: "y de linaje *tal*, que..." En el cap. XLIV notamos un caso igual á éste (VII, 130, 16).

labor blanca ninguna me ha echado el pie adelante en toda la vida. Mis padres me dejaron sirviendo y se volvieron á su tierra, y de allí á pocos años se debieron de ir al cielo, porque eran además buenos y católicos cristianos. Quedé huérfana, y atenida al miserable salario y á las angustiadas mercedes que á las tales criadas se suele dar en palacio; y en este tiempo, sin que diese yo ocasión á ello, se enamoró de mí un escudero de casa, hombre ya en días, barbudo y apersonado, y, sobre todo, hidalgo como el Rey, porque era montañés. No tratamos tan secretamente nuestros amores, que no viniesen á noticia de mi señora; la cual, por excusar dimes y diretes, nos casó en paz y en haz de la santa madre

5 Cortejón entrecoma este *además*, por no haber caído en que no significa *ó más*, sino *con exceso* ó *en demasía*, como al principio de este capítulo.

10 Clemencín, que, en paz sea dicho, distaba algo de conocer bien el habla del tiempo de Cervantes, regaña aquí muy á lo dómine: "Debió decir *hombre ya de días*, ó *ya entrado en días*, que es como se designa á un hombre de edad provecta. Pudo ser descuido del impresor..." No fué sino elipsis común, y poca lectura, ó poca memoria, del que lo repara. Véase un pasaje de Fr. Francisco de Osuna (*Norte de los estados*..., fol. 61 vto. de la edición de Burgos, 1541): "Según esto, me acuerdo yo que vino á mi vn casado... A este dixe yo, aunque era *hombre algo en días*, que cada dia después de comer burlase vn rato..." Aquí, con la elipsis; y tres renglones después, sin ella: "...y aunque era *viejo*, en su muger *entrada en dias* le dió nuestro señor vn hijo..."

15 *En paz y en haz*, como en el capítulo anterior (198, 2), en donde queda nota.

Iglesia católica romana, de cuyo matrimonio nació una hija para rematar con mi ventura, si alguna tenía, no porque yo muriese del parto, que le tuve derecho y en sazón, sino porque desde allí á poco murió mi esposo de un cierto espanto que tuvo, que, á tener ahora lugar para contarle, yo sé que vuesa merced se admirara.

Y en esto, comenzó á llorar tiernamente, y dijo:

—Perdóneme vuesa merced, señor don Quijote; que no va más en mi mano: porque todas las veces que me acuerdo de mi mal logrado se me arrasan los ojos de lágrimas. ¡Válame Dios, y con qué autoridad llevaba á mi señora á las ancas de una poderosa mula, negra como el mismo azabache! Que entonces no se usaban coches ni sillas, como agora dicen que se usan, y las señoras iban á las ancas de sus escuderos. Esto, á lo menos, no puedo dejar de contarlo, porque se note la crianza y puntualidad de mi

17 Se refiere á las sillas de manos. Lo mismo había venido á decir Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro III, cap. VII): "Testigos somos todos cuando el hermano sardesco era el regalo de las damas, en que iban á sus estaciones y visitas: agora es todo *sillas* las que antes eran albardas." Ya, algunos lustros antes, abundaban de tal manera las sillas de manos, que por uno de los capítulos generales de las Cortes de Madrid de 1583 á 1585, se suplicó al Rey contra el uso de tales sillas, y especialmente contra las cortinas que había en ellas.

buen marido. Al entrar de la calle de Santiago, en Madrid, que es algo estrecha, venía á salir por ella un alcalde de Corte con dos alguaciles delante, y así como mi buen escudero le vió, volvió las riendas á la mula, dando señal de volver á acompañarle. Mi señora, que iba á las ancas, con voz baja le decía: "—¿Qué hacéis, desventurado? ¿No veis que voy aquí?" El alcalde, de comedido, detuvo la rienda al caballo, y díjole: "—Seguid, señor, vuestro camino; que yo soy el que debo acompañar á mi señora doña Casilda" (que así era el nombre de mi ama). Todavía porfiaba mi marido, con la gorra en la mano, á querer ir acompañando al alcalde; viendo lo cual mi señora, llena de cólera y enojo, sacó un alfiler gordo, ó creo que un punzón, del estuche, y clavósele por los lomos, de manera, que mi marido dió una gran voz, y torció el cuerpo, de suerte, que dió con su señora en el suelo. Acudieron dos lacayos suyos á levantarla, y lo mismo hizo el alcalde y los alguaciles; alborotóse la Puerta de Guadalajara, digo, la gente baldía

22 La Puerta de Guadalajara, una de las más famosas de Madrid, "estaba situada—como dice Pellicer—en la calle Mayor, enfrente de la entrada ó embocadura de la calle de los Milaneses, y de Santiago... Quemóse el día 2 de Septiembre del año de 1582, con motivo de la multitud de luces con que la mandó iluminar el corregidor D. Luis Gaytán para solemnizar la nueva conquista del reyno de Portugal..., y poco después acabaron de derribarla entera-

que en ella estaba; vínose á pie mi ama, y mi marido acudió en casa de un barbero, diciendo que llevaba pasadas de parte á parte las entrañas. Divulgóse la cortesía de mi esposo, tanto, que los muchachos le corrían por las calles; y por esto, y porque él era algún tanto corto de vista, mi señora le despidió, de cuyo pesar, sin duda alguna, tengo para mí que se le causó el mal de la muerte. Quedé yo viuda y desamparada, y con hija á cuestas, que iba creciendo en hermosura como la espuma de la mar. Final-

---

mente". Quedó su antiguo nombre al sitio en que tal puerta estuvo, como pasa hoy día con la Puerta del Sol, de la cual, por no haber tal puerta, dicen que es la primera de las mil mentiras con que tropiezan en Madrid los forasteros. Todo esto es muy sabido; pero no lo es tanto, á buen seguro, lo que Felipe II pensó y dijo del dicho incendio cuando lo supo en Lisboa, por carta de sus hijas, á quienes respondió así en 17 de Septiembre (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles...*, París, 1884, núm. xxv): "No ha sido malo quemarse la puerta de Guadalajara, porque antes embaraçava alli aquella torre, y estará la calle muy buena sin ella, mucho mejor qu' estaba antes..."

2 "El verbo *acudir* tiene otro régimen—repara Clemencín—. Se diría mejor *acudió á casa,* etc." Sobre que *en* vale *á* muchas veces (II, 182, 15; IV, 48, 8 y 77, 5; VI, 152, 3), de la locución *en casa de* queda hecho mérito en otros lugares (II, 270, 8 y III, 173, 15).

9 Á lo que creo, este caso está tomado de uno que entre los *de cortesía* pone Melchor de Santa Cruz en su *Floresta española,* VI parte, cap. IV, núm. I: "Llevaba un escudero a las ancas de una mula á su madre, y topando al Duque de Nájara don N., de muy bien criado porfiaba de yrle [á] acompañar. La madre, que era más avisada, dábale pellizcos para que no lo hiziesse. Paresciendole a él que era seña para no dejar de yr, mientras más le pellizcaba, más porfiaba."

mente, como yo tuviese fama de gran labrandera, mi señora la Duquesa, que estaba recién casada con el Duque mi señor, quiso traerme consigo á este reino de Aragón, y á mi hija ni más ni menos, adonde, yendo días y viniendo días, creció mi hija, y con ella todo el donaire del mundo: canta como una calandria, danza como el pensamiento, baila como una perdida, lee y escribe como un maestro de escuela, y cuenta como un avariento. De su limpieza no digo nada: que el agua que corre no es más limpia; y debe de tener agora, si mal no me acuerdo, diez y seis años, cinco meses y tres días, uno más á menos. En resolución, desta mi muchacha se enamoró un hijo de un labrador riquísimo que está en una aldea del Duque mi señor, no muy lejos de aquí. En efecto, no sé cómo ni cómo no, ellos se juntaron, y debajo de la palabra de ser su es-

4 Ocurren aquí seis versos octosílabos:

...fama de gran labrandera,
mi señora la Duquesa,
que estaba recién casada
con el Duque mi señor,
quiso traerme consigo,
á este reino de Aragón...

7 *Cantar como una calandria*, frase que ya ocurrió en otro lugar (VI, 14, 9), es comparación vulgar que aún hoy perdura. Véase mi libro *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas*, núm. 54.

8 Es propísima la comparación. Sabido es que las *perdidas* bailan mucho mejor que las halladas.

9 *Contar*, en su acepción de *saber de cuentas*.

poso, burló á mi hija, y no se la quiere cumplir; y aunque el Duque mi señor lo sabe, porque yo me he quejado á él, no una, sino muchas veces, y pedídole mande que el tal labrador se case con mi hija, hace orejas de mercader y apenas quiere oirme; y es la causa que como el padre del burlador es tan rico, y le presta dineros, y le sale por fiador de sus trampas por momentos, no le quiere descontentar ni dar pesadumbre en ningún modo. Querría, pues, señor mío, que vuesa merced tomase á cargo el deshacer este agravio, ó ya por ruegos, ó ya por armas, pues según todo el mundo dice, vuesa merced nació en él para deshacerlos, y para enderezar los

1 Este caso, el de Dorotea y D. Fernando (capítulo XXVIII de la primera parte) y el de la infanta Antonomasia y D. Clavijo (cap. XXXVIII de la segunda), fueron tres de los innumerables en que la mera palabra de casamiento para lo futuro traía consigo la posesión de la doncella á quien se hacía tal promesa. Nuestro teatro antiguo está lleno de noticias de ese linaje de desposorios y pecaminosos disfrutes consiguientes. Ruiz de Alarcón, *El desdichado en fingir*, acto I:

CELIA (*leyendo*):
"Dímonos los dos palabras,
Que son no costosas prendas,
Y para engañar las bobas
Industriosas alcahuetas."

Análogamente en el acto I de *Quién engaña más á quien*:

D.ª LUCRECIA (*leyendo*):
"Hícele promesa, al fin,
De esposo; que las promesas
Para engañar deseosos
Son poderosas terceras."

tuertos y amparar los miserables; y póngasele á vuesa merced por delante la orfandad de mi hija, su gentileza, su mocedad, con todas las buenas partes que he dicho que tiene; que en Dios y en mi conciencia que de cuantas doncellas tiene mi señora, que no hay ninguna que llegue á la suela de su zapato, y que una que llaman Altisidora, que es la que tienen por más desenvuelta y gallarda, puesta en comparación de mi hija, no la llega con dos leguas. Porque quiero que sepa vuesa merced, señor mío, que no es todo oro lo que reluce; porque esta Altisidorilla tiene más de presunción que de hermosura, y más de desenvuelta que de recogida, además que no está muy sana: que tiene un cierto aliento cansado, que no hay sufrir el estar junto á ella un momento. Y aun mi señora la Duquesa... Quiero callar; que se suele decir que las paredes tienen oídos.

—¿Qué tiene mi señora la Duquesa, por vida mía, señora doña Rodríguez?—preguntó don Quijote.

—Con ese conjuro—respondió la dueña—, no puedo dejar de responder á lo que se me pregunta con toda verdad. ¿Vee vuesa merced, se-

2 *Ponérsele* á uno *por delante* alguna cosa, es hacérsele presente por medio de la consideración; *representársele*, como Cervantes lo dice en más de un lugar (I, 76, 5 y 219, 2, etc.).

ñor don Quijote, la hermosura de mi señora la Duquesa, aquella tez de rostro, que no parece sino de una espada acicalada y tersa, aquellas dos mejillas de leche y de carmín, que en la una tiene el sol y en la otra la luna, y aquella gallardía con que va pisando y aun despreciando el suelo, que no parece sino que va derramando salud donde pasa? Pues sepa vuesa merced que lo puede agradecer, primero, á Dios; y luego, á dos fuentes que tiene en las dos piernas, por donde se desagua todo el mal humor de quien dicen los médicos que está llena.

—¡Santa María!—dijo don Quijote—. Y ¿es posible que mi señora la Duquesa tenga tales desaguaderos? No lo creyera si me lo dijeran frailes descalzos; pero pues la señora doña Rodríguez lo dice, debe de ser así. Pero tales fuentes, y en tales lugares, no deben de manar humor, sino ámbar líquido. Verdaderamente que ahora acabo de creer que esto de hacerse fuentes debe de ser cosa importante para salud.

Apenas acabó don Quijote de decir esta razón, cuando con un gran golpe abrieron las puertas del aposento, y del sobresalto del golpe

5 Encarecimiento vulgar y disparatado de la hermosura de un rostro. Ya ocurrió en el cap. XII de la primera parte (I, 269, 12), en donde queda nota.

21 Muchos han enmendado *para la salud*. *Tomar*, ó hacer, tal ó cual cosa *para salud* es dicho popular corriente.

se le cayó á doña Rodríguez la vela de la mano, y quedó la estancia como boca de lobo, como suele decirse. Luego sintió la pobre dueña que la asían de la garganta con dos manos, tan fuertemente, que no la dejaban gañir, y que otra persona, con mucha presteza, sin hablar palabra, le alzaba las faldas, y con una, al parecer, chinela, le comenzó á dar tantos azotes, que era una compasión; y aunque don Quijote se la tenía, no se meneaba del lecho, y no sabía qué podía ser aquello, y estábase quedo y callando, y aun temiendo no viniese por él la tanda y tunda azotesca. Y no fué vano su temor; porque en dejando molida á la dueña los callados verdugos (la cual no osaba quejarse), acudieron á don Quijote, y desenvolviéndole de la sábana y de la colcha, le pellizcaron tan á menudo y tan reciamente, que no pudo dejar de defenderse á puñadas, y todo esto, en silencio admirable. Duró la batalla casi media hora; saliéronse las fantasmas, recogió doña Rodríguez sus faldas,

7 Ocurren aquí en el texto cuatro versos hexasílabos casuales:

...y que otra persona,
con mucha presteza,
sin hablar palabra,
le alzaba las faldas...

20 Mucho tiempo me parece *casi media hora* para semejante refriega. Bien se le conoce al autor en ésta y otras hipérboles su oriundez andaluza.

y gimiendo su desgracia, se salió por la puerta afuera, sin decir palabra á don Quijote; el cual, doloroso y pellizcado, confuso y pensativo, se quedó solo, donde le dejaremos deseoso de saber quién había sido el perverso encantador que tal le había puesto. Pero ello se dirá á su tiempo; que Sancho Panza nos llama, y el buen concierto de la historia lo pide.

CAPITULO XLIX

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á SANCHO PANZA RONDANDO SU ÍNSULA.

Dejamos al gran gobernador enojado y mohino con el labrador pintor y socarrón, el cual industriado del mayordomo, y el mayordomo del Duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenía tiesas á todos, maguera tonto, bronco y rollizo, y dijo á los que con él estaban, y al doctor Pedro Recio, que como se acabó el secreto de la carta del Duque había vuelto á entrar en la sala:

—Ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser, ó han de ser, de bronce, para no sentir las importuni-

6 La coma que Cortejón pone después de *el cual* sobra, y aun oscurece el sentido de la cláusula.

8 *Maguera*, y no *magüera*, contra lo que estampan los editores modernos, por lo dicho en nota del cap. XXXIII de esta segunda parte (VI, 291, 12).

10 *Como*, equivalente á *luego como*, ó *luego que*, notado ya muchas veces.

dades de los negociantes, que á todas horas y á todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo sólo á su negocio, venga lo que viniere; y si el pobre del juez no los escucha y despacha, ó porque no puede, ó porque no es aquél el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linajes. Negociante necio, negociante mentecato, no te apresures; espera sazón y coyuntura para negociar: no vengas á la hora del comer, ni á la del dormir; que los jueces son de carne y de hueso, y han de dar á la naturaleza lo que naturalmente les pide, si no es yo, que no le doy de comer á la mía, merced al señor doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida, que así se la dé Dios á él y á todos los de su ralea: digo, á la de los malos médicos; que las de los buenos palmas y lauros merecen.

Todos los que conocían á Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían á qué atribuirlo, sino á que los oficios y cargos graves, ó adoban, ó entorpecen los

8 Repara Clemencín que "hablándose, como aquí, de una sola persona, debió decirse *el linaje*, porque una persona no puede tener muchos". Muchos, no; pero dos, sí: el paterno y el materno; y, por tanto, está muy bien usado en plural.

entendimientos. Finalmente, el doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el gobernador, y esperaba con grande ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo, sin moverse de un lugar, todavía se llegó por él el tanto deseado, donde le dieron de cenar un salpicón de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera algo entrada en días. Entregóse en todo, con más gusto que si le hubieran dado francolines de Milán, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Morón, ó gansos de Lavajos, y entre la cena, volviéndose al doctor, le dijo:

—Mirad, señor doctor: de aquí adelante no os curéis de darme á comer cosas regaladas ni manjares exquisitos, porque será sacar á mi es-

9 En la edición príncipe, *todavía se llegó por el tanto deseado;* pero como así no hace buen sentido, muchos editores, como Pellicer, Clemencín y Cortejón, hicieron pronombre el artículo *el,* acentuándolo, si bien el primero puso coma después de *llegó,* y no la pusieron los otros. Ni sin la coma ni con ella ganó gran cosa la claridad de este pasaje, por lo cual, Hartzenbusch y Benjumea lo enmendaron, leyendo así: "todavía *le* llegó *el* por *él* tanto deseado..." Lo que había en este lugar, como en tantos otros, era la omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas: "todavía se llegó por *él el* [tiempo] tanto deseado.

tómago de sus quicios, el cual está acostumbrado á cabra, á vaca, á tocino, á cecina, á nabos y á cebollas, y si acaso le dan otros manjares de palacio, los recibe con melindre, y algunas veces con asco. Lo que el maestresala puede hacer es traerme estas que llaman ollas podridas, que mientras más podridas son, mejor huelen, y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiere, como sea de comer, que yo se lo agradeceré, y se lo pagaré algún día; y no se burle nadie conmigo, porque ó somos, ó no somos: vivamos todos, y comamos, en buena paz y compañía, pues cuando Dios amanece, para todos amanece. Yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho, y todo el mundo traiga el ojo alerta y mire por el virote; porque les hago saber que el diablo está en Cantillana,

6 De la olla podrida traté en nota del cap. XLVII (VII, 186, 9).

15 Sancho se refiere aquí al refrán que dice: *Ni hagas cohecho, ni pierdas derecho.* Ya nos dirá más adelante, en los capítulos LI y LV, que no llegó á llevar el uno ni á tocar el otro.

16 Sobre la frase *mirar por el virote* quedó nota en el cap. XIV de esta segunda parte (V, 257, 23).

17 Entre las diversas explicaciones que se han dado acerca del dicho proverbial *el diablo está en Cantillana,* pueden citarse las dos que trae Correas (*Vocabulario de refranes...*, págs. 84 *b* y 85 *a*): "*El diablo anda en Cantillana,* y el obispo en Brenes. (Dicen algunos viejos de Sevilla que hubo un obispo de anillo que tenía hacienda en Brenes; y estando él allí, unos sobrinos suyos hicieron en Cantillana algunos desafueros y ruidos de noche, for-

y que si me dan ocasión, han de ver maravillas. No, sino haceos miel, y comeros han moscas.

—Por cierto, señor gobernador —dijo el maestresala—, que vuesa merced tiene mucha razón en cuanto ha dicho, y que yo ofrezco en nombre de todos los insulanos desta ínsula que han de servir á vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos principios vuesa merced ha dado no les da lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde.

—Yo lo creo—respondió Sancho—, y serían ellos unos necios si otra cosa hiciesen ó pensasen. Y vuelvo á decir que se tenga cuenta con mi sustento y con el de mi rucio, que es lo que en este negocio importa y hace más al caso, y en siendo hora, vamos á rondar; que es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana

---

mando estantiguas y espantando la gente para fines de sus amores.)" "*El diablo está en Cantillana*, urdiendo la tela y tramando la lana. (El rey D. Pedro dicen que pretendió allí el amor de una doncella principal desposada, y el esposo venía á verla de noche, hecho fantasma por miedo del Rey; vino á espantarse la gente y á hacer este refrán.)" De esta última conseja echó mano Luis Vélez de Guevara para escribir su comedia *El diablo está en Cantillana*, publicada en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XLV, pág. 159.

20 *Vagamundo*, por *vagabundo*, como en otros lugares (III, 310, 11; VI, 171, 10, etc.).

y mal entretenida; porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer á los labradores, guardar sus preeminencias á los hidalgos, premiar los virtuosos, y, sobre todo, tener respeto á la religión y á la honra de los religiosos. ¿Qué os parece desto, amigos? ¿Digo algo, ó quiébrome la cabeza?

—Dice tanto vuesa merced, señor gobernador—dijo el mayordomo—, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que, á lo que creo, no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos, tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos. Cada día se veen cosas nuevas en el mundo: las burlas se vuelven en veras y los burladores se hallan burlados.

Llegó la noche, y cenó el gobernador, con licencia del señor doctor Recio. Aderezáronse de ronda; salió con el mayordomo, secretario y

8 He aquí un excelente programa de gobierno, redactado en solos cuatro renglones.

14 Parece que debería decir *ningunas*.

18 *Venimos*, forma que tuvo *venir* en el pretérito perfecto de indicativo (II, 271, 25 y IV, 78, 1).

maestresala, y el coronista que tenía cuidado de poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos, tantos, que podían formar un mediano escuadrón. Iba Sancho en medio, con su vara, que no había más que ver, y pocas calles andadas del lugar, sintieron ruido de cuchilladas; acudieron allá, y hallaron que eran dos solos hombres los que reñían, los cuales, viendo venir á la justicia, se estuvieron quedos, y el uno dellos dijo:

—¡Aquí de Dios y del Rey! ¿Cómo y que se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo, y que salgan á saltear en él en la mitad de las calles?

—Sosegaos, hombre de bien—dijo Sancho—, y contadme qué es la causa desta pendencia; que yo soy el gobernador.

El otro contrario dijo:

—Señor gobernador, yo la diré con toda brevedad. Vuesa merced sabrá que este gentil hombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego

2 *Memoria*, por *memorial* ó *lista*, como en el borrador de *Rinconete y Cortadillo* (pág. 317 de mi edición): "*Memoria* de las cuchilladas que se han de dar esta semana." Véase allí la nota, pág. 345.

11 Clemencín lee: "*Como, ¿y qué* se ha de sufrir..." Cortejón, *¿Cómo y qué* se ha de sufrir..." Es el *Como que* notado en otros lugares (I, 14, 3; V, 117, 13 y 225, 17), añadida la *y* sobre que llamé la atención en algunos otros (V, 237, 1 y 286, 8 y VI, 281, 5).

que está aquí frontero más de mil reales, y sabe Dios cómo; y hallándome yo presente, juzgué más de una suerte dudosa en su favor, contra todo aquello que me dictaba la conciencia; alzóse con la ganancia, y cuando esperaba que me había de dar algún escudo, por lo menos, de barato, como es uso y costumbre darle á los hombres principales, como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pendencias, él embolsó su dinero y se salió de la casa. Yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me le enseñaron ni me le dejaron; y el socarrón, que no es más ladrón Caco ni más fullero Andradilla, no

1 Clemencín se inclinó á creer que *frontero* no es adverbio aquí, sino errata, por *frontera*, pues en el capítulo XLV se dijo que Sancho estaba mirando unas letras "que en la pared *frontera* de su silla estaban escritas". Para convencerse de que no hubo tal errata, pudo traer á la memoria unas palabras del mismo Cervantes (*La española inglesa*): "...alquilaron una *casa* principal *frontero* de Santa Paula..."

7 *Dar barato*, como dice Covarrubias, es "sacar los que juegan del montón común, ó del suyo, para dar á los que sirven, ó asisten al juego". Algunos *baratos* se hicieron proverbiales, verbigracia, *el de Juan del Carpio* y *el de Cordovilla* (Véase Montoto, *Personajes, personas y personillas...*, Sevilla, 1911-1913).

17 En la edición príncipe, "que no es más ladrón *que* Caco, ni más fullero *que* Andradilla..."; pero como así dice

quería darme más de cuatro reales; ¡porque vea vuesa merced, señor gobernador, qué poca vergüenza y qué poca conciencia! Pero á fee que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuántas entraba la romana.

—¿Qué decís vos á esto?—preguntó Sancho.

Y el otro respondió que era verdad cuanto su contrario decía, y no había querido darle más de cuatro reales porque se los daba muchas veces; y los que esperan barato han de ser comedidos y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros y que lo que ganan es mal ganado; y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decía, ninguna había mayor que el no haberle querido dar nada; que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen.

—Así es—dijo el mayordomo—. Vea vuesa

---

lo contrario de lo que quiere decir el que habla, los editores han restituído este pasaje de diversas maneras. Los más han leído suprimiendo el *no* y el *ni*, "que es más ladrón que Caco y más fullero que Andradilla". A mi ver, Cervantes lo escribiría tal como lo pongo en el texto, y el cajista ó el corrector, por no entenderlo bien, añadirían los dos *ques* con que al cabo salió á luz el pasaje.

6 *Hacer saber* á uno *con cuántas entra la romana* es frase figurada y familiar que falta en el *léxico* de la Academia, y equivale á *decir* á uno *cuántas son cinco*.

merced, señor gobernador, qué es lo que se ha de hacer destos hombres.

—Lo que se ha de hacer es esto—respondió Sancho—: vos, ganancioso, bueno, ó malo, ó indiferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y más habéis de desembolsar treinta para los pobres de la cárcel; y vos, que no tenéis oficio ni beneficio, y andáis de nones en esta ínsula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta ínsula desterrado por diez años, so pena, si lo quebrantáredes, los cumpláis en la otra vida, colgándoos yo de una picota, ó, á lo menos, el verdugo por mi mandado; y ninguno me replique, que le asentaré la mano.

Desembolsó el uno, recibió el otro, éste se salió de la ínsula, y aquél se fué á su casa, y el gobernador quedó diciendo:

—Ahora, yo podré poco, ó quitaré estas casas de juego; que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales.

8 Alguno de los comentadores del *Quijote* imaginó que *andar de nones* vale aquí *sin tener nada*. Más bien ha de estimarse como equivalente á *andar*, ó *estar, de más*. Para el *Diccionario* de la Academia, *andar de nones* significa "no tener ocupación ú oficio, ó estar desocupado y libre".

12 Las palabras *si lo quebrantáredes* se refieren al *destierro*, aunque esta voz no ha ocurrido, sino el participio *desterrado*. Es caso parecido al de que traté en nota del cap. VIII de la primera parte (I, 209, 18).

—Ésta, á lo menos—dijo un escribano—, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es, sin comparación, lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes. Contra otros garitos de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencias encubren; que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algún oficial, donde cogen á un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo.

—Agora, escribano—dijo Sancho—, yo sé que hay mucho que decir en eso.

Y en esto, llegó un corchete que traía asido á un mozo, y dijo:

---

5 *Cantía*, por *cuantía*, como en el cap. XLI, en donde queda nota (VII, 72, 12).

13 *Oficial*, en la acepción, aún usada por el vulgo, de *artesano*. Una copla popular:

> ¿Cómo quieres que te quiera,
> Si soy un pobre *oficial*,
> Y no puedo mantener
> Salero con tanta sal?

14 *De media noche abajo*, es decir, desde la media noche en adelante. Véase la nota 131 de mi edición del *Rinconete*, en donde expliqué el pasaje de esta novela en que se dice: "...y sólo sirven [las flores ó fullerías de Rincón] para alguno que sea tan blanco, que se deje matar *de media noche abajo*."

—Señor gobernador, este mancebo venía hacia nosotros, y así como columbró la justicia, volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo: señal que debe de ser algún delincuente; yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamás.

—¿Por qué huías, hombre?—preguntó Sancho.

Á lo que el mozo respondió:

—Señor, por excusar de responder á las muchas preguntas que las justicias hacen.

—¿Qué oficio tienes?

—Tejedor.

—Y ¿qué tejes?

—Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced.

—¿Graciosico me sois? ¿De chocarrero os picáis? ¡Está bien! Y ¿adónde íbades ahora?

—Señor, á tomar el aire.

—Y ¿adónde se toma el aire en esta ínsula?

—Adonde sopla.

—¡Bueno: respondéis muy á propósito! Discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el aire, y que os soplo en popa, y os encamino á la cárcel. ¡Asilde, hola, y llevadle; que yo haré que duerma allí sin aire esta noche!

—¡Par Dios—dijo el mozo—, así me haga

vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme rey!

—Pues ¿por qué no te haré yo dormir en la cárcel?—respondió Sancho—. ¿No tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando que quisiere?

—Por más poder que vuesa merced tenga—dijo el mozo—, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.

—¿Cómo que no?—replicó Sancho—. Llevalde luego donde verá por sus ojos el desengaño, aunque más el alcaide quiera usar con él de su interesal liberalidad; que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir un paso de la cárcel.

—Todo eso es cosa de risa—respondió el mozo—. El caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven.

—Dime, demonio—dijo Sancho—, ¿tienes algún ángel que te saque y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?

—Ahora, señor gobernador—respondió el mozo con muy buen donaire—, estemos á razón y vengamos al punto. Prosuponga vuesa merced que me manda llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en

13 *Su interesal liberalidad,* en significado de *su interesada condescendencia.*

un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda; con todo esto, si yo no quiero dormir, y estarme despierto toda la noche, sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no quiero?

—No, por cierto—dijo el secretario—; y el hombre ha salido con su intención.

—De modo—dijo Sancho—, que no dejaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mía.

—No, señor —dijo el mozo—, ni por pienso.

—Pues andad con Dios—dijo Sancho—: idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitárosle; pero aconséjoos que de aquí adelante no os burléis con la justicia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascos.

Fuése el mozo y el gobernador prosiguió con su ronda, y de allí á poco vinieron dos corchetes que traían á un hombre asido, y dijeron:

—Señor gobernador, este que parece hombre no lo es, sino mujer, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre.

8 Acerca de *salir* uno *con su intención* quedó nota en el cap. XXXIII de la primera parte (III, 206, 11).

11 Clemencín, Cortejón y algún otro hacen interrogadas estas palabras de Sancho; pero ni lo están en la edición príncipe, ni lo han menester.

Llegáronle á los ojos dos ó tres lanternas, á cuyas luces descubrieron un rostro de una mujer, al parecer, de diez y seis ó pocos más años, recogidos los cabellos con una redecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas. Miráronla de arriba abajo, y vieron que venía con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetán blanco y rapacejos de oro y aljófar; los gregüescos eran verdes, de tela de oro, y una saltaembarca ó ropilla de lo mesmo, suelta, debajo de la cual traía un jubón de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre; no traía espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos, muchos y muy buenos anillos. Finalmente, la moza parecía bien á todos, y ninguno la conoció de cuantos la vieron, y los naturales del lugar dijeron que no podían pensar quién fuese, y los consabidores de las burlas que se habían de hacer á Sancho fueron los que más se admiraron, porque aquel suceso y hallazgo no venía ordenado por ellos, y así, estaban dudosos, esperando en qué pararía el caso. Sancho quedó pasmado de la hermosu-

10 Recuerda Clemencín que "Luis Peraza, describiendo los trajes de Sevilla en 1552, cuenta entre ellos "ropetas cerradas que se visten por el ruedo, llamadas *saltaembarca,* tomadas de las que se traen en la mar". Covarrubias no trae esta voz, pero sí Franciosini en su *Vocabolario*, quien la define por *saltambarco, sorte di casacca aperta da' lati.*

ra de la moza, y preguntóle quién era, adónde iba y qué ocasión le había movido para vestirse en aquel hábito. Ella, puestos los ojos en tierra con honestísima vergüenza, respondió:

—No puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba fuera secreto; una cosa quiero que se entienda: que no soy ladrón ni persona facinorosa, sino una doncella desdichada á quien la fuerza de unos celos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe.

Oyendo esto el mayordomo, dijo á Sancho:

—Haga, señor gobernador, apartar la gente, porque esta señora con menos empacho pueda decir lo que quisiere.

Mandólo así el gobernador; apartáronse todos, si no fueron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose, pues, solos, la doncella prosiguió diciendo:

—Yo, señores, soy hija de Pedro Pérez Mazorca, arrendador de las lanas deste lugar, el cual suele muchas veces ir en casa de mi padre.

—Eso no lleva camino—dijo el mayordomo—, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Pérez, y sé que no tiene hijo ninguno,

8 Casi todos los editores modernos enmendaron, á lo de hoy, *facinerosa*, siendo así que la edición príncipe estampa *facinorosa*, como se decía y escribía en tiempo de Cervantes, y como queda impreso, con nota, en otros lugares (III, 21, 15 y IV, 222, 1).

ni varón ni hembra; y más, que decís que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre.

—Ya yo había dado en ello—dijo Sancho.

—Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo—respondió la doncella—; pero la verdad es que yo soy hija de Diego de la Llana, que todos vuesas mercedes deben de conocer.

—Aun eso lleva camino —respondió el mayordomo—; que yo conozco á Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que después que enviudó no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija; que la tiene tan encerrada, que no da lugar al sol que la vea; y, con todo esto, la fama dice que es en extremo hermosa.

—Así es la verdad—respondió la doncella—; y esa hija soy yo; si la fama miente, ó no, en mi hermosura, ya os habréis, señores, desengañado, pues me habéis visto.

Y en esto, comenzó á llorar tiernamente; viendo lo cual el secretario, se llegó al oído del maestresala, y le dijo muy paso:

25 *Paso* significa en esta ocasión, como en otras *pasito* (III, 90, 1, etc.), y como *pasitamente* en el el cap. XLI (90, 3), *quedo, callandito;* "metáfora—dice el Sr. Cejador—del andar despacio á pasos, sin meter ruido."

—Sin duda alguna que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje, y á tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa.

—No hay dudar en eso—respondió el maestresala—; y más, que esa sospecha la confirman sus lágrimas.

Sancho la consoló con las mejores razones que él supo, y le pidió que sin temor alguno les dijese lo que le había sucedido; que todos procurarían remediarlo con muchas veras y por todas las vías posibles.

—Es el caso, señores—respondió ella—, que mi padre me ha tenido encerrada diez años ha, que son los mismos que ha que á mi madre come la tierra. En casa dicen misa en un rico oratorio, y yo en todo este tiempo no he visto que el sol

15 Faltan en la edición príncipe las palabras *que ha*, ya suplidas por Hartzenbusch en la primera edición de Argamasilla. Es un caso muy curioso de omisión mecánica de uno de dos fonemas iguales inmediatos: "*que ha que* á mi madre come la tierra."

17 Este *que*, contrapuesto á palabras ó frases negativas, en lugar de *más que* ó *sino*, puede afirmarse que no tiene nada de castizo, y así, en burlas, D. Tomás de Iriarte hizo decir en una de sus fábulas:

> Vos no sois *que* una purista

á aquel loro que

> Llegó á pedir en francés
> Los garbanzos de la olla.

Hartzenbusch, en *Las 1633 notas* á la edición original. observó que "bien se puede creer fuese olvido del autor ó

del cielo de día, y la luna y las estrellas de noche, ni sé qué son calles, plazas ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mío, y de Pedro Pérez el arrendador, que por entrar de ordinario en mi casa, se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mío. Este encerramiento y este negarme el salir de casa, siquiera á la iglesia, ha muchos días y meses que me trae muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó, á lo menos, el pueblo donde nací, pareciéndome que este deseo nc iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar á sí mesmas. Cuando oía decir que corrían toros y jugaban cañas, y se representaban comedias, preguntaba á mi hermano, que es un año menor que yo, que me dijese qué cosas eran aquéllas, y otras muchas que yo no he visto; él me lo declaraba por los mejores modos que sabía; pero todo era encenderme más el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar

---

de la imprenta la falta del adverbio *más* delante de *que*". De diferente opinión soy: nuestro ordinario trato con Italia y otros países nos trajo ese *que*, por *sino*, entre otros muchos vocablos y giros exóticos. Así, en la *Farsa del Sacramento de Adan* (Rouanet, *Coleccion de autos, farsas y coloquios del siglo xvi*, t. IV, pág. 4):

SENSUAL. Siempre me querria estar
en qualque almuerço o merienda;
no querria ni io pretenda
que de contino mascar.

el cuento de mi perdición, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera ni tal rogara...

Y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dijo:

—Prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido; que nos tienen á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas.

—Pocas me quedan por decir—respondió la doncella—, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.

Habíase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra vez su linterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas lo que lloraba, sino aljófar ó rocío de los prados, y aún las subía de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros. Desesperábase el gobernador de la tardanza que tenía la moza en dilatar su historia, y díjole que acabase de tenerlos más suspensos;

1 *Cuento,* en su acepción de *relato,* como en otras ocasiones (I, 53, 1; II, 263, 5; III, 18, 15 y 268, 23, etc.).
24 Quiere decir que no los tuviese suspensos *por más tiempo todavía.*

que era tarde y faltaba mucho que andar del pueblo. Ella, entre interrotos sollozos y mal formados suspiros, dijo:

—No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo, cuando nuestro padre durmiese; él, importunado de mis ruegos, condecendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vestiéndose de otro mío, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche, debe de haber una hora, poco más ó menos, nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo, y cuando queríamos volver á casa, vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo: "—Hermana, ésta debe de ser la

2 *Interrotos* no es italianismo, como afirma Clemencín, sino participio pasivo irregular de *interromper*, forma menos latina y más romanzada que *interrumpir*. *Interromper* ocurrió en el cap. XXIV de la primera parte (II, 262, 13).

11 *Vestiéndose*, como *venimos*, por *vinimos*, ha poco (230, 17), conservada la *e* del infinitivo, cual si estos verbos no tuviesen irregularidad.

11 Sobre el encarecimiento *le está*, ó *le parece*, *como nacido*, quedó nota en el cap. X de esta segunda parte (V, 196, 17).

14 Aquí, *poco más ó menos*, y no *á menos*, como solía escribirlo Cervantes.

ronda: aligera los pies y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, porque no nos conozcan; que nos será mal contado." Y diciendo esto, volvió las espaldas y comenzó, no digo á correr, sino á volar; yo, á menos de seis pasos, caí, con el sobresalto, y entonces llegó el ministro de la justicia que me trujo ante vuesas mercedes, adonde por mala y antojadiza me veo avergonzada ante tanta gente.

—¿En efecto, señora—dijo Sancho—, no os ha sucedido otro desmán alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijistes, no os sacaron de vuestra casa?

—No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino sólo el deseo de ver mundo, que no se extendía á más que á ver las calles de este lugar.

Y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decía llegar los corchetes con su hermano preso, á quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana. No traía sino un faldellín rico y una mantellina de damasco azul con pasamanos de oro fino, la cabeza, sin toca ni con otra cosa adornada que con sus mesmos cabellos, que eran sortijas de oro, según eran

3 Recuérdese lo que acerca de esta frase, *no ser bien contada, ó ser mal contada* á uno una cosa, queda dicho en otro lugar (VI, 290, 15).

rubios y enrizados. Apartáronse con él el gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana, le preguntaron cómo venía en aquel traje, y él, con no menos vergüenza y empacho, contó lo mesmo que su hermana había contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala. Pero el gobernador les dijo:

—Por cierto, señores, que ésta ha sido una gran rapacería, y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas ni tantas lágrimas y suspiros; que con decir: "Somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invención, sólo por curiosidad, sin otro designio alguno", se acabara el cuento, y no gemidicos, y lloramicos, y darle.

—Así es la verdad—respondió la doncella—; pero sepan vuesas mercedes que la turbación que he tenido ha sido tanta, que no me ha dejado guardar el término que debía.

—No se ha perdido nada—respondió Sancho—. Vamos, y dejaremos á vuesas mercedes

1 En la edición príncipe, *Apartaronse con el Gouernador...*, por omisión mecánica de un *el*, lo mismo que había sucedido en el cap. XLIII (116, 1).

10 *Rapacería*, en equivalencia de *niñería* ó *muchachada*.

17 *Y darle* aquí, como *y dalle* en el cap. XX de la primera parte, en donde quedó nota (II, 134, 13).

en casa de su padre; quizá no los habrá echado menos. Y de aquí adelante no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo; que la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista. No digo más.

El mancebo agradeció al gobernador la merced que quería hacerles de volverlos á su casa, y así, se encaminaron hacia ella, que no estaba muy lejos de allí. Llegaron, pues, y tirando el hermano una china á una reja, al momento bajó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dejando á todos admirados así de su gentileza y hermosura como del deseo que tenían de ver mundo, de noche y sin salir del lugar; pero todo lo atribuyeron á su poca edad. Quedó el maestresala traspasado su corazón, y propuso de luego otro día pedírsela por mujer á su padre, teniendo por cierto que no se la negaría, por ser él criado del Duque; y aun á Sancho le vinieron deseos

---

20 No *luego luego* (I, 73, 12), ó *luego al punto* (I, 201, 10), ó *luego al instante* (III, 237, 15), ó *luego al momento* (IV, 45, 4), que todo ello equivale á *luego en seguida*, ó *encontinente*, sino *luego otro día*, es decir, *al día siguiente*; que esto significa *otro día*, como en diversos lugares hemos notado (II, 331, 4; III, 30, 15 y 238, 1; IV, 91, 6; VI, 26, 1 y 222, 4).

y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija, y determinó de ponerlo en plática á su tiempo, dándose á entender que á una hija de un gobernador ningún marido se le podía negar.

Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí á dos días el gobierno, con que se destroncaron y borraron todos sus designios, como se verá adelante.

---

2 *Plática*, por *práctica*, como en el cap. XXXIII de la primera parte (III, 201, 1), y como *platicar*, por *practicar* (III, 196, 17), y *plático*, por *práctico* (III, 230, 2).

6 Advertí en otro lugar (I, 142, 18) que este *con que* equivale á *con lo que*, ó *con lo cual*.



CAPITULO L

DONDE SE DECLARA QUIÉN FUERON LOS ENCANTADORES Y VERDUGOS QUE AZOTARON Á LA DUEÑA Y PELLIZCARON Y ARAÑARON Á DON QUIJOTE, CON EL SUCESO QUE TUVO EL PAJE QUE LLEVÓ LA CARTA Á TERESA SANCHA, MUJER DE SANCHO PANZA.

Dice Cide Hamete, puntualísimo escudriñador de los átomos desta verdadera historia, que

---

6 Las ediciones antiguas, siguiendo á la príncipe, leen en este epígrafe *Teresa Sancha;* pero las modernas, sin excepción, tuviéronlo por yerro y enmendaron *Teresa Panza*. Á mi entender, no hubo sólido fundamento para ello: los que llamaban *Panza,* ó *Sancho Panza,* á su marido, llamaríanla *Teresa Panza;* mas aquellos que por mayor familiaridad le llamasen por el nombre, *Sancho* á secas, *Sancha,* ó *Teresa Sancha* llamarían á la mujer. Las *Marcas* decían en cierto pueblo andaluz á las hijas de un escribano llamado D. Marcos; y ¿quién no ha sabido de alguna *Atanasia,* ó *Benita,* ó *Isidora* que para ser conocida por cualquiera de estos nombres no tuviese otro fundamento que llamarse *Atanasio, Benito* ó *Isidoro* su marido? Los autores, aun durmiendo, suelen saber más en lo que escribieron que sus comentadores y críticos, por muy despiertos que estén, ó se crean. Pero ¡cuán á menudo echaron

al tiempo que doña Rodríguez salió de su aposento para ir á la estancia de don Quijote, otra dueña que con ella dormía lo sintió, y que como todas las dueñas son amigas de saber, entender y oler, se fué tras ella, con tanto silencio, que la buena Rodríguez no lo echó de ver; y así como la dueña la vió entrar en la estancia de don Quijote, porque no faltase en ella la general costumbre que todas las dueñas tienen de ser chismosas, al momento lo fué á poner en pico á su señora la Duquesa, de como doña Rodríguez quedaba en el aposento de don Quijote. La Duquesa se lo dijo al Duque, y le pidió licencia para que ella y Altisidora viniesen á ver lo que aquella dueña quería con don Quijote; el Duque se la dió, y las dos, con gran tiento y sosiego, paso ante paso, llegaron á ponerse junto á la puerta del aposento, y tan cerca, que oían todo lo que dentro hablaban; y cuando oyó la Duquesa que Rodríguez había echado en la

en olvido cosa tan clara los anotadores de Cervantes! Y ¡qué fácil y cómodo es achacar á ignorancia ó descuido ajeno lo que sólo es hijo de la ignorancia ó del descuido propio!

14 En algunos lugares (I, 326, 6 y IV, 112, 16) queda advertido que *venir*, á las veces, no significa *trasladarse acercándose al que habla*, sino meramente *trasladarse de un lugar á otro.*

20 La Academia (1819), Clemencín, Hartzenbusch, Fitzmaurice-Kelly, Cortejón, y, en suma, todos los editores modernos, excepto Pellicer y Máinez, leen *la Rodríguez*

calle el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir, ni menos Altisidora, y así, llenas de cólera y deseosas de venganza, entraron de golpe en el aposento, y acrebillaron á don Quijote y vapularon á la dueña del modo que queda contado; porque las afrentas que van derechas contra la hermosura y presunción de las mujeres despiertan en ellas en gran manera la ira y encienden el deseo de vengarse. Contó la Duquesa al Duque lo que le había pasado, de lo que se holgó mucho, y la Duquesa, prosiguiendo con su intención de burlarse y recibir pasatiempo con don Quijote, despachó al paje que había hecho la figura de Dulcinea en el concierto de su desencanto (que tenía bien olvidado San-

donde la edición príncipe dice solamente *Rodríguez*. Ser impertinente tal enmienda, por estar bien el texto original, queda demostrado en nota del cap. XL (64, 12).

1 Cervantes jugó del vocablo *fuentes* en sus dos acepciones, la hidráulica y la médica. Notoria es la celebridad del real sitio de Aranjuez, por sus amenísimos jardines y sus muchas, bellas y copiosas fuentes, y no fué éste el único lugar de sus obras en que nuestro autor comparó con las de Aranjuez las *fuentes* abiertas en miembros humanos, pues dicen así dos interlocutores de su *Entremés del Rufián viudo*, aludiendo á la difunta Pericona:

RUFIÁN. Dícenme que tenía ciertas *fuentes*
En las piernas y brazos.
TRAMPAGOS. La sin dicha
Era un Aranjües...

13 Pues ¿no lo había despachado en el cap. XLVI (173, 23)? Es ésta una de tantas distracciones del autor, que jamás repasaba lo escrito al reanudar ó proseguir la composición de su novela.

cho Panza con la ocupación de su gobierno) á Teresa Panza su mujer, con la carta de su marido, y con otra suya, y con una gran sarta de corales ricos presentados.

Dice, pues, la historia, que el paje era muy discreto y agudo, y con deseo de servir á sus señores, partió de muy buena gana al lugar de Sancho; y antes de entrar en él, vió en un arroyo estar lavando cantidad de mujeres, á quien preguntó si le sabrían decir si en aquel lugar vivía una mujer llamada Teresa Panza, mujer de un cierto Sancho Panza, escudero de un caballero llamado don Quijote de la Mancha; á cuya pregunta se levantó en pie una mozuela que estaba lavando, y dijo:

—Esa Teresa Panza es mi madre; y ese tal Sancho, mi señor padre; y el tal caballero, nuestro amo.

—Pues venid, doncella—dijo el paje—, y mostradme á vuestra madre; porque le traigo una carta y un presente del tal vuestro padre.

—Eso haré yo de muy buena gana, señor

---

4 *Presentados*, es decir, regalados, como poco después *presente*, por *regalo*. Sobre *presentar* quedó nota en el cap. XLI (77, 3).

21 El paje remeda donairosamente á Sanchica, que acababa de decir: "...y ese *tal* Sancho..., y el *tal* caballero..."

mío—respondió la moza, que mostraba ser de edad de catorce años, poco más á menos.

Y dejando la ropa que lavaba á otra compañera, sin tocarse ni calzarse, que estaba en piernas y desgreñada, saltó delante de la cabalgadura del paje, y dijo:

—Venga vuesa merced; que á la entrada del pueblo está nuestra casa, y mi madre en ella, con harta pena por no haber sabido muchos días ha de mi señor padre.

—Pues yo se las llevo tan buenas—dijo el paje—, que tiene que dar bien gracias á Dios por ellas.

Finalmente, saltando, corriendo y brincando, llegó al pueblo la muchacha, y antes de entrar en su casa dijo á voces desde la puerta:

—Salga, madre Teresa, salga, salga; que viene aquí un señor que trae cartas y otras cosas de mi buen padre.

Á cuyas voces salió Teresa Panza su madre, hilando un copo de estopa, con una saya parda. Parecía, según era de corta, que se la habían cortado por vergonzoso lugar; con un

23 Es clara reminiscencia de un antiguo romance del Cid, en que dice D.ª Jimena, quejándose de él al Rey:

Enviéselo á decir,
Envióme amenazare
Que me cortará mis haldas
Por vergonzoso lugare.

Análogamente en otros romances, prueba de la costumbre

corpezuelo asimismo pardo y una camisa de pechos. No era muy vieja, aunque mostraba pasar de los cuarenta, pero fuerte, tiesa, nervuda y avellanada; la cual, viendo á su hija, y al paje á caballo, le dijo:

—¿Qué es esto, niña? ¿Qué señor es éste?

—Es un servidor de mi señora doña Teresa Panza—respondió el paje.

Y diciendo y haciendo, se arrojó del caballo y se fué con mucha humildad á poner de hinojos ante la señora Teresa, diciendo:

—Déme vuesa merced sus manos, mi señora doña Teresa, bien así como mujer legítima y particular del señor don Sancho Panza, gobernador propio de la ínsula Barataria.

—¡Ay, señor mío, quítese de ahí: no haga eso—respondió Teresa—; que yo no soy nada palaciega, sino una pobre labradora, hija de un estripaterrones, y mujer de un escudero andante, y no de gobernador alguno!

---

de castigar de esa manera á las malas mujeres. Mateo Alemán, Lope de Vega, Vicente Espinel y otros autores se refieren tal cual vez en sus obras á este pormenor de nuestros romances viejos.

2 "*Camisa de pechos*—dice Covarrubias—es la camisa propia de la muger..." La que no pasaba de los pechos, á diferencia de la del hombre, que cerraba en el cuello, tal como ahora.

19 Acerca de la forma *estripaterrones* dice el Sr. Cejador: "En éste como en otros términos el pueblo prefiere la preposición *es*, de *ex*, á la *des*, de *dis*." Aun así,

—Vuesa merced—respondió el paje—es mujer dignísima de un gobernador archidignísimo; y para prueba desta verdad, reciba vuesa merced esta carta y este presente.

Y sacó al instante de la faldriquera una sarta de corales con extremos de oro, y se la echó al cuello, y dijo:

—Esta carta es del señor gobernador, y otra que traigo y estos corales son de mi señora la Duquesa, que á vuesa merced me envía.

Quedó pasmada Teresa, y su hija ni más ni menos, y la muchacha dijo:

—Que me maten si no anda por aquí nuestro señor amo don Quijote, que debe de haber dado á padre el gobierno ó condado que tantas veces le había prometido.

—Así es la verdad—respondió el paje—: que por respeto del señor don Quijote es ahora el señor Sancho gobernador de la ínsula Barataria, como se verá por esta carta.

—Léamela vuesa merced, señor gentilhom-

Teresa Panza había dicho en el cap. V de esta segunda parte (V, 104, 14-18): "¡Por cierto que sería gentil cosa casar á nuestra María con un condazo, ó con caballerote que cuando se le antojase la pusiese como nueva, llamándola de villana, hija del *destripaterrones* y de la pelarruecas!"

13 Esta forma imprecatoria de aseveración, *Que me maten si...*, ha ocurrido algunas veces (III, 261, 4; V, 32, 15 y 170, 3, etc.), y acerca de ella quedó nota en el primero de los lugares citados.

bre—dijo Teresa—; porque aunque yo sé hilar, no sé leer migaja.

—Ni yo tampoco—añadió Sanchica—; pero espérenme aquí; que yo iré á llamar quien la lea, ora sea el Cura mesmo, ó el bachiller Sansón Carrasco, que vendrán de muy buena gana, por saber nuevas de mi padre.

—No hay para qué se llame á nadie; que yo no sé hilar, pero sé leer, y la leeré.

Y así, se la leyó toda, que por quedar ya referida, no se pone aquí, y luego sacó otra de la Duquesa, que decía desta manera:

"Amiga Teresa: Las buenas partes de la bondad y del ingenio de vuestro marido Sancho me movieron y obligaron á pedir á mi marido el Duque le diese un gobierno de una ínsula, de muchas que tiene. Tengo noticia que gobierna como un girifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el Duque mi señor, por el consiguiente; por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido para el tal gobierno; porque quiero que sepa la

18 Clemencín cree que ésta es "rara comparación para elogiar á un gobernador, siendo *girifalte* un ave de rapiña..." No cayó en la cuenta de que la Duquesa, en esta frase de su carta, no hace sino recordar la comparación que en el cap. XXXII había hecho D. Quijote, "...y gobiernan *como unos girifaltes...*" (VI, 280, 1), repetida por Sancho en el XXXIV: "...sin duda que gobernaré *mejor que un gerifalte*" (VI, 312, 10).

señora Teresa que con dificultad se halla un buen gobernador en el mundo, y tal me haga á mí Dios como Sancho gobierna.

"Ahí le envío, querida mía, una sarta de corales con extremos de oro: yo me holgara que fuera de perlas orientales; pero quien te da el hueso, no te querría ver muerta: tiempo vendrá en que nos conozcamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será. Encomiéndeme á Sanchica su hija, y dígale de mi parte que se apareje, que la tengo de casar altamente cuando menos lo piense.

"Dícenme que en ese lugar hay bellotas gordas: envíeme hasta dos docenas; que las estimaré en mucho, por ser de su mano, y escríbame largo, avisándome de su salud y de su bienestar; y si hubiere menester alguna cosa, no tiene que hacer más que boquear; que su boca será medida, y Dios me la guarde. Deste lugar.

"Su amiga que bien la quiere
La Duquesa."

—¡Ay—dijo Teresa en oyendo la carta—, y qué buena y qué llana y qué humilde señora!

---

7 Tratándose de citar un refrán, bien pudo la Duquesa, aun dirigiéndose á una mujer, decir *muerto*, como pide la asonancia refranesca.

9 En el cap. XXII de la primera parte (II, 224, 16) hay nota acerca de *encomendar* á uno, ó *encomendársele*.

Con estas tales señoras me entierren á mí, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van á la iglesia con tanta fantasía como si fuesen las mesmas reinas, que no parece sino que tienen á deshonra el mirar á una labradora; y veis aquí donde esta buena señora, con ser duquesa, me llama amiga, y me trata como si fuera su igual; que igual la vea yo con el más alto campanario que hay en la Mancha. Y en lo que toca á las bellotas, señor mío, yo le enviaré á su señoría un celemín, que por gordas las pueden venir á ver á la mira y á la maravilla. Y por ahora, Sanchica, atiende á que se regale este señor: pon en orden este caballo, y saca de la caballeriza güevos, y corta tocino adunia, y démosle de comer como á un príncipe; que las buenas nuevas que nos ha traído y la buena cara que él tiene lo merece todo; y en tanto, saldré yo á dar á mis vecinas las nuevas

1 Recuérdese la nota que acerca de la frase *con vos me entierren* queda en el cap. XLII (95, 22).

9 Es caso parecido éste, por la repetición de la voz *igual* en son de elogio, á aquel otro de "*Discretos días* viva vuestra santidad", sobre el cual queda nota en el cap. XXXI (VI, 246, 1).

17 *Adunia* es adverbio de origen arábigo y significa *bastante, harto, en abundancia.* Cervantes lo usó, á lo menos, tres veces: en este lugar, en su *Entremés del Rufián viudo,* y en *Rinconete y Cortadillo,* en cuya edición crítica (pág. 442) le hice nota.

de nuestro contento, y al padre Cura y á maese Nicolás el barbero, que tan amigos son y han sido de tu padre.

—Sí haré, madre —respondió Sanchica—; pero mire que me ha de dar la mitad desa sarta; que no tengo yo por tan boba á mi señora la Duquesa, que se la había de enviar á ella toda.

—Todo es para ti, hija—respondió Teresa—; pero déjamela traer algunos días al cuello; que verdaderamente parece que me alegra el corazón.

—También se alegrarán—dijo el paje—cuando vean el lío que viene en este portamanteo, que es un vestido de paño finísimo que el gobernador sólo un día llevó á caza, el cual todo le envía para la señora Sanchica.

—Que me viva él mil años—respondió Sanchica—, y el que lo trae, ni más ni menos, y aun dos mil, si fuere necesidad.

Salióse, en esto, Teresa fuera de casa, con las cartas, y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un pandero; y encontrándose acaso con el Cura y Sansón Carrasco, comenzó á bailar y á decir:

16 Si las palabras *señora* y *Sanchica* rabian de verse juntas, en cambio, hacen sonreir al lector que repara en la socarronería del paje.

—¡Á fee que agora que no hay pariente pobre! ¡Gobiernito tenemos! ¡No, sino tómese conmigo la más pintada hidalga; que yo la pondré como nueva!

—¿Qué es esto, Teresa Panza? ¿Qué locuras son éstas, y qué papeles son ésos?

—No es otra la locura sino que éstas son cartas de duquesas y de gobernadores, y estos que traigo al cuello son corales finos las avemarías, y los padrenuestros son de oro de martillo, y yo soy gobernadora.

—De Dios en ayuso, no os entendemos, Teresa, ni sabemos lo que os decís.

—Ahí lo podrán ver ellos—respondió Teresa. Y dióles las cartas. Leyólas el Cura de modo que las oyó Sansón Carrasco, y Sansón y el

1 Cortejón lee *Á fe que ahora,* y ni como variantes saca las formas *fee* y *agora.*

1 Como en muchos otros lugares, hállase aquí el *que* repetido y redundante de que traté con algún espacio en nota del cap. X de la primera parte (I, 229, 16); pero hácese más de notar en este caso porque los dos *ques* están separados por una sola palabra, circunstancia de que hay muy contados ejemplos. Véanse dos siquiera, de pocos más con que he tropezado en mis lecturas. Hernán Cortés, *Cartas de relación* (*Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XXII, pág. 15 *a*): "Y él me respondió *que* oro *que* él lo tenía; pero que no me lo quería dar si Muteczuma no lo mandase..." Tirso de Molina, en *La Villana de Vallecas,* acto I:

Blas. Par Dios, que si uno no quiere,
Que dos *que* barajan mal.

12 Es decir, "salvo Dios, que todo lo entiende, de Él abajo no hay quien os entienda".

Cura se miraron el uno al otro, como admirados de lo que habían leído, y preguntó el bachiller quién había traído aquellas cartas. Respondió Teresa que se viniesen con ella á su casa y verían el mensajero, que era un mancebo como un pino de oro, y que le traía otro presente que valía más de tanto. Quitóle el Cura los corales del cuello, y mirólos y remirólos, y certificándose que eran finos, tornó á admirarse de nuevo, y dijo:

—Por el hábito que tengo que no sé qué me diga ni qué me piense de estas cartas y destos presentes: por una parte, veo y toco la fineza de estos corales, y por otra, leo que una Duquesa envía á pedir dos docenas de bellotas.

—¡Aderézame esas medidas! —dijo entonces Carrasco—. Agora bien, vamos á ver al portador deste pliego; que dél nos informaremos de las dificultades que se nos ofrecen.

Hiciéronlo así, y volvióse Teresa con ellos. Hallaron al paje cribando un poco de cebada para su cabalgadura, y á Sanchica cortando un

6 El *pino de oro* era un adorno ó brinquiño dorado que llevaban en el tocado las mujeres, y que por lo lindo dió lugar á la comparación.

7 *Más de tanto* equivale á *más de otro tanto.*

16 La exclamación *¡Aderézame,* ó *Conciértame, esas medidas!* tiene igual significado que aquella otra *¡Adóbame esos candiles!*, que ocurrió en el cap. XLVII de la primera parte (IV, 226, 12), en donde quedó nota.

torrezno para empedrarle con güevos y dar de comer al paje, cuya presencia y buen adorno contentó mucho á los dos; y después de haberle saludado cortésmente, y él á ellos, le preguntó Sansón les dijese nuevas así de don Quijote como de Sancho Panza; que puesto que habían leído las cartas de Sancho y de la señora Duquesa, todavía estaban confusos y no acababan de atinar qué sería aquello del gobierno de Sancho, y más de una ínsula, siendo todas ó las más que hay en el mar Mediterráneo de su Majestad. Á lo que el paje respondió:

—De que el señor Sancho Panza sea gobernador, no hay que dudar en ello; de que sea ínsula, ó no, la que gobierna, en eso no me entremeto; pero basta que sea un lugar de más de mil vecinos; y en cuanto á lo de las bellotas, digo

1 Á la tortilla de huevos y torreznos llamaban vulgarmente *la merced de Dios*, por lo que pintorescamente dice Covarrubias: "En las casas proueidas y concertadas de ordinario tienen prouision de tozino, y si crian sus gallinas, tambien ay guevos: si viene a deshora el guesped y no ay que comer, el señor de casa dize a su muger: ¿qué daremos a cenar a nuestro guesped, que no tenemos qué? y afligese mucho. La muger le responde: Callad, marido, que no faltará la merced de Dios, y va al gallinero, y trae sus guevos, y corta vna lonja de tozino, y frielo con los guevos, y dale a cenar una buena tortilla, con que le satisfaze: y de alli quedó llamar a los guevos y torreznos *la merced de Dios*." Vemos, pues, que *la merced de Dios* y los *duelos y quebrantos* (I, 49, 2) eran una sola y misma cosa.

que mi señora la Duquesa es tan llana y tan humilde..., —que no decía él enviar á pedir bellotas á una labradora; pero que le acontecía enviar á pedir un peine prestado á una vecina suya—. Porque quiero que sepan vuesas mercedes que las señoras de Aragón, aunque son tan principales, no son tan puntuosas y levantadas como las señoras castellanas: con más llaneza tratan con las gentes.

Estando en la mitad destas pláticas, saltó Sanchica con un halda de güevos, y preguntó al paje:

—Dígame, señor: ¿mi señor padre trae por ventura calzas atacadas después que es gobernador?

---

2 Ocurre aquí uno de tantos súbitos cambios de la persona que habla, como hemos notado en otros pasajes (I, 10, 17; II, 136, 8; IV, 259, 21; VI, 70, 3 y 102, 3): iba hablando el paje, é inopinadamente subrógase en su lugar el autor. Pero en este caso, á diferencia de lo que sucede en los demás que registré, el anacoluto es doble, pues quitada la palabra al que hablaba, vuélvesela Cervantes muy luego, haciéndole decir: *Porque quiero que sepan vuesas mercedes*... Clemencín y Cortejón, entre otros, no entendieron bien el sentido de este pasaje: se les anocheció, por la falta de acento en el pronombre *él*, que les pareció artículo.

11 Aquí ahora, y antes dos veces (260, 16 y 264, 1), Cortejón lee *huevos*, y ni entre las variantes saca la forma vulgar, tan usada hoy como antaño.

14 *Atacar* significaba, entre otras cosas, según Covarrubias, "atar las calças al jubon con las agujetas". Eran las *calzas atacadas* lo que comúnmente se llamó *calzas* á

—No he mirado en ello—respondió el paje—; pero sí debe de traer.

—¡Ay, Dios mío—replicó Sanchica—, y qué será de ver á mi padre con pedorreras! ¿No es bueno sino que desde que nací tengo deseo de ver á mi padre con calzas atacadas?

—Como con esas cosas le verá vuesa merced si vive—respondió el paje—. Par Dios, términos lleva de caminar con papahigo, con solos dos meses que le dure el gobierno.

Bien echaron de ver el Cura y el Bachiller

---

secas, á diferencia de las *medias calzas,* que acabaron por llamarse simplemente *medias.* Las *calzas* enteras ó *atacadas* cayeron en desuso en la segunda mitad del siglo XVI, y sólo las llevaban algunos hidalgos que vivían muy á lo antiguo y los funcionarios públicos de elevada jerarquía. Así, encargaba D. Quijote á Sancho en el cap. XLIII (114, 18). "Tu vestido será *calza entera,* ropilla larga..." Entrado el siglo XVII dejaron de usarse tan completamente, que Rojas Zorrilla, años más tarde, hacía decir al D. Andrés de *La traición busca el castigo,* jorn. I:

Dos cosas hay olvidadas,
Que son, si saberlas quieres,
El reñir por las mujeres
Y *las calzas atacadas.*

4 *Pedorreras,* según Covarrubias, eran "las calças justas escuderiles". Pero algo habría que reparar á esto.

7 *Como con esas cosas,* expresión análoga á *Como eso;* que ha ocurrido más de una vez (II, 91, 21; IV, 165, 15 y V, 102, 14).

9 "*Papahigo*—dice Covarrubias—es vna como mascarilla que cubre el rostro, de que vsan los que van camino para defensa del aire y del frio." Como el caminar con papahigo era cosa propia de personas delicadas y principales, no curtidas del sol ni del viento, de aquí la expresión de Sanchica.

que el paje hablaba socarronamente; pero la fineza de los corales y el vestido de caza que Sancho enviaba lo deshacía todo (que ya Teresa les había mostrado el vestido), y no dejaron de reirse del deseo de Sanchica, y más cuando Teresa dijo:

—Señor Cura, eche cata por ahí si hay alguien que vaya á Madrid, ó á Toledo, para que me compre un verdugado redondo, hecho y derecho, y sea al uso y de los mejores que hubiere; que en verdad en verdad que tengo de honrar el gobierno de mi marido en cuanto yo pudiere, y aun que si me enojo, me tengo de ir á esa Corte, y echar un coche, como todas; que la que tiene marido gobernador muy bien le puede traer y sustentar.

—Y ¡cómo, madre!—dijo Sanchica—. Pluguiese á Dios que fuese antes hoy que mañana, aunque dijesen los que me viesen ir sentada con mi señora madre en aquel coche: "—¡Mirad la tal por cual, hija del harto de ajos, y cómo va sentada y tendida en el coche, como si fuera una

9 De la prenda de vestir llamada *verdugado* se dijo lo bastante en nota del cap. V de esta segunda parte (V. 103, 12).

21 Correas, *Vocabulario de refranes*..., pág. 607 *a*: "*Tal por cual*. (En lugar de mal nombre.)" No parece sino que Sanchica había estado presente en el castillo de los Duques cuando D.ª Rodríguez (VI, 238, 6) llamó á Sancho Panza *bellaco, harto de ajos*.

papesa!" Pero pisen ellos los lodos, y ándeme yo en mi coche, levantados los pies del suelo. ¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo; y ándeme yo caliente, y ríase la gente! ¿Digo bien, madre mía?

—Y ¡cómo que dices bien, hija!—respondió Teresa—. Y todas estas venturas, y aun mayores, me las tiene profetizadas mi buen Sancho, y verás tú, hija, como no para hasta hacerme condesa; que todo es comenzar á ser venturosas; y como yo he oído decir muchas veces á tu buen padre (que así como lo es tuyo lo es de los refranes), cuando te dieren la vaquilla, corre con soguilla: cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale; y cuando te hicieren tus, tus, con alguna buena dádiva, envásala. ¡No, sino dormíos, y no respondáis á las venturas y buenas dichas que están llamando á la puerta de vuestra casa!

—Y ¿qué se me da á mí—añadió Sanchica—que diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiosa: "—Vióse el perro en bragas de cerro...", y lo demás?

Oyendo lo cual el Cura, dijo:

16 Sobre *tus, tus* hay nota en el cap. XXXIII (VI, 296, 12).

23 El refrán dice "*Vióse el perro en bragas de cerro, y no conoció á su compañero*".

—Yo no puedo creer sino que todos los deste linaje de los Panzas nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo: ninguno dellos he visto que no los derrame á todas horas y en todas las pláticas que tienen.

—Así es la verdad—dijo el paje—; que el señor gobernador Sancho á cada paso los dice; y aunque muchos no vienen á propósito, todavía dan gusto, y mi señora la Duquesa y el Duque los celebran mucho.

—¿Que todavía se afirma vuesa merced, señor mío—dijo el Bachiller—, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay Duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? Porque nosotros, aunque tocamos los presentes y hemos leído las cartas, no lo creemos, y pensamos que ésta es una de las cosas de don Quijote nuestro compatrioto, que todas piensa que son hechas por encantamento; y así, estoy por decir que quiero tocar y palpar á vuesa merced, por ver si es embajador fantástico, ó hombre de carne y hueso.

—Señores, yo no sé más de mí—respondió el paje—sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores Duque y Duquesa pueden dar, y han dado, el tal gobierno, y que he oído decir que en él se porta valentísimamente

el tal Sancho Panza: si en esto hay encantamento, ó no, vuesas mercedes lo disputen allá entre ellos; que yo no sé otra cosa, para el juramento que hago, que es por vida de mis padres, que los tengo vivos y los amo y los quiero mucho.

—Bien podrá ello ser así—replicó el Bachiller—; pero *dubitat Augustinus.*

—Dude quien dudare—respondió el paje—, la verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y si no, *operibus credite, et non verbis*: véngase alguno de vuesas mercedes conmigo, y verán con los ojos lo que no creen por los oídos.

—Esa ida á mí toca—dijo Sanchica—: lléveme vuesa merced, señor, á las ancas de su rocín; que yo iré de muy buena gana á ver á mi señor padre.

—Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de

---

3 *Para,* en los juramentos, equivale á *por,* como hemos notado algunas veces (II, 172, 2; III, 94, 12 y 116, 8; VI, 263, 21).

7 "Pero *dubitat Augustinus*", es decir, *San Agustín lo pone en duda*: "respuesta casuística propia del Bachiller —nota Cejador—, y que se decía por las controversias dogmáticas entre estudiantes, ya como proverbial."

12 Maese Pedro recordó esta misma frase evangélica en el cap. XXV (VI, 153, 12), en donde queda nota.

carrozas y literas y de gran número de sirvientes.

—Par Dios—respondió Sancha—, también me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche. ¡Hallado la habéis la melindrosa!

—Calla, mochacha—dijo Teresa—; que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto; que tal el tiempo, tal el tiento: cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo.

—Más dice la señora Teresa de lo que piensa—dijo el paje—; y denme de comer y despáchenme luego, porque pienso volverme esta tarde.

Á lo que dijo el Cura:

—Vuesa merced se vendrá á hacer penitencia conmigo; que la señora Teresa más tiene voluntad que alhajas para servir á tan buen huésped.

Rehusólo el paje; pero en efecto lo hubo de conceder por su mejora, y el Cura le llevó consigo de buena gana, por tener lugar de pregun-

3 *También,* significando *tanto* ó *así,* como en otros lugares (IV, 235, 17; VI, 46, 17, etc.). Cortejón lee, á lo moderno, *tan bien,* sin sacar el *también* como variante.

5 Es exclamación irónica, como *¡Hallado le habéis el atrevido!* en el cap. XVII (V, 302, 18).

16 Ya dije en nota del cap. III de esta segunda parte (V, 83, 2) que *hacer penitencia* es frase figurada que significa comer parcamente.

tarle de espacio por don Quijote y sus hazañas.

El Bachiller se ofreció de escribir las cartas á Teresa, de la respuesta; pero ella no quiso que el Bachiller se metiese en sus cosas, que le tenía por algo burlón, y así, dió un bollo y dos huevos á un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido y otra para la Duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante.

---

1 Clemencín, Cortejón y otros, *despacio*, haciendo caso omiso del texto de la edición original.

6 Aquí, *huevos* en la edición príncipe, á diferencia de la forma vulgar que usa repetidamente poco antes.

CAPITULO LI

DEL PROGRESO DEL GOBIERNO DE SANCHO PANZA, CON OTROS SUCESOS TALES COMO BUENOS.

Amaneció el día que se siguió á la noche de la ronda del gobernador, la cual el maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brío y belleza de la disfrazada doncella; y el mayordomo ocupó lo que della faltaba en escribir á sus señores lo que Sancho Panza hacía y decía, tan admirado de sus hechos como de sus dichos: porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones, con asomos discretos y tontos. Levantóse, en fin, el señor gobernador, y por orden del doctor Pedro Recio le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría, cosa que la trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas; pero

---

1 De ahora en adelante, á lo menos en este tomo, no podré referirme á la edición de Cortejón, porque aún está por publicar su tomo VI y último, que ha de comprender los capítulos LI y siguientes.

viendo que aquello era más fuerza que voluntad, pasó por ello, con harto dolor de su alma y fatiga de su estómago, haciéndole creer Pedro Recio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que más convenía á las personas constituídas en mandos y en oficios graves, donde se han de aprovechar no tanto de las fuerzas corporales como de las del entendimiento.

Con esta sofistería padecía hambre Sancho; y tal, que en su secreto maldecía el gobierno, y aun á quien se le había dado; pero con su hambre y con su conserva se puso á juzgar aquel día, y lo primero que se le ofreció fué una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes á todo el mayordomo y los demás acólitos; que fué:

—Señor, un caudaloso río dividía dos términos de un mismo señorío... Y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso. Digo, pues, que sobre este río estaba una puente, y al cabo della, una horca y

19 Según Clemencín, "no puede haber dos términos sin ser distintos los señoríos". ¿Por qué? Era frecuentísimo ser de un solo señor dos lugares inmediatos, y no por eso dejaban de tener respectivamente y por separado sus términos municipales. Más bien debió reparar en que parece que va á hacerse en verso la consulta:

...un caudaloso río dividía
dos términos de un mismo señorío...

una como casa de audiencia, en la cual de ordinario había cuatro jueces que juzgaban la ley que puso el dueño del río, de la puente y del señorío, que era en esta forma: "Si alguno pasare por esta puente de una parte á otra, ha de jurar primero adónde y á qué va; y si jurare verdad, déjenle pasar; y si dijere mentira, muera por ello ahorcado en la horca que allí se muestra, sin remisión alguna." Sabida esta ley y la rigurosa condición della, pasaban muchos, y luego en lo que juraban se echaba de ver que decían verdad, y los jueces los dejaban pasar libremente. Sucedió, pues, que tomando juramento á un hombre, juró y dijo que para el juramento que hacía, que iba á morir en aquella horca que allí estaba, y no á otra cosa. Repararon los jueces en el juramento, y dijeron: "Si

3 Quiere decir que *juzgaban según la ley que puso el dueño* del señorío.

12 Clemencín repara que "no está bien este pasaje, pues en él se supone como cierto y seguro que todos los pasajeros juraban verdad, lo cual no se compadece con la institución del tribunal, que era la de juzgar si juraban verdad ó mentira". Y agrega: "Mejor estaría diciéndose: *pasaban muchos, y luego, si en lo que juraban se echaba de ver que decían verdad, los jueces los dejaban pasar*. Tampoco está del todo bien—añade—el *pasaban muchos*, porque si pasaban, era ya excusado juzgar si debían pasar ó no. Debió decirse: *llegaban* ó *se presentaban muchos*." D. Juan Calderón, en su *Cervantes vindicado...*, probó á *vindicarle* por este lugar, que realmente no tiene buena defensa, pues su redacción es descuidadísima.

á este hombre le dejamos pasar libremente, mintió en su juramento, y, conforme á la ley debe morir; y si le ahorcamos, él juró que iba á morir en aquella horca, y, habiendo jurado verdad, por la misma ley debe ser libre." Pídase á vuesa merced, señor gobernador, qué harán los jueces de tal hombre; que aún hasta agora están dudosos y suspensos. Y habiendo tenido noticia del agudo y elevado entendimiento de vuesa merced, me enviaron á mí á que suplicase á vuesa merced de su parte diese su parecer en tan intricado y dudoso caso.

Á lo que respondió Sancho:

—Por cierto que esos señores jueces que á mí os envían lo pudieran haber excusado, porque yo soy un hombre que tengo más de mostrenco que de agudo; pero, con todo eso, repetidme otra vez el negocio de modo que yo le entienda: quizá podría ser que diese en el hito.

Volvió otra y otra vez el preguntante á referir lo que primero había dicho, y Sancho dijo:

—Á mi parecer, este negocio en dos paletas le declararé yo, y es así: el tal hombre jura que va á morir en la horca; y si muere en ella, juró verdad, y por la ley puesta merece ser libre y

5 Un nuevo caso en que *pedir* significa *preguntar*, como quedó advertido en nota del cap. XXXV de la primera parte (III, 272, 5).

que pase la puente; y si no le ahorcan, juró mentira, y por la misma ley merece que le ahorquen.

—Así es como el señor gobernador dice—dijo el mensajero—; y cuanto á la entereza y entendimiento del caso, no hay más que pedir ni que dudar.

—Digo yo, pues, agora—replicó Sancho—que deste hombre aquella parte que juró verdad la dejen pasar, y la que dijo mentira la ahorquen, y desta manera se cumplirá al pie de la letra la condición del pasaje.

—Pues, señor gobernador—replicó el preguntador—, será necesario que el tal hombre se divida en partes, en mentirosa y verdadera; y si se divide, por fuerza ha de morir, y así no se consigue cosa alguna de lo que la ley pide, y es de necesidad expresa que se cumpla con ella.

—Venid acá, señor buen hombre—respondió Sancho—: este pasajero que decís, ó yo soy un porro, ó él tiene la misma razón para morir que para vivir y pasar la puente; porque si la verdad le salva, la mentira le condena igualmente; y siendo esto así, como lo es, soy de parecer que digáis á esos señores que á mí os enviaron que, pues están en un fil las razones de condenarle ó asolverle, que le dejen pasar libremente, pues siempre es alabado más el hacer bien que mal;

y esto lo diera firmado de mi nombre si supiera firmar, y yo en este caso no he hablado de mío, sino que se me vino á la memoria un precepto, entre otros muchos que me dió mi amo don Quijote la noche antes que viniese á ser gobernador desta ínsula: que fué que cuando la justicia estuviese en duda, me decantase y acogiese á la misericordia; y ha querido Dios que agora se me acordase, por venir en este caso como de molde.

—Así es—respondió el mayordomo—, y tengo para mí que el mismo Licurgo, que dió leyes á los lacedemonios, no pudiera dar mejor sentencia que la que el gran Panza ha dado. Y acábese con esto la audiencia desta mañana, y yo daré orden como el señor gobernador coma muy á su gusto.

—Eso pido, y barras derechas—dijo Sancho—: denme de comer, y lluevan casos y dudas sobre mí; que yo las despabilaré en el aire.

Cumplió su palabra el mayordomo, pareciéndole ser cargo de conciencia matar de hambre

2 *Si supiera mejor firmar*, enmendó Hartzenbusch, recordando, como Clemencín, que Sancho en dos ocasiones había dicho que sabía firmar: una, en el cap. XXXVI, y otra, en el XLIII, ambos de esta segunda parte (10, 14 y 116, 4).

8 *Decantar*, en su acepción de *desviar*, como en el cap. XXIX (VI, 213, 2).

18 Sobre la expresión *barras derechas* hay nota en el cap. XXI de la primera parte (II, 186, 13).

á tan discreto gobernador; y más, que pensaba concluir con él aquella misma noche haciéndole la burla última que traía en comisión de hacerle. Sucedió, pues, que habiendo comido aquel día contra las reglas y aforismos del doctor Tirteafuera, al levantar de los manteles, entró un correo con una carta de don Quijote para el gobernador. Mandó Sancho al secretario que la leyese para sí, y que si no viniese en ella alguna cosa digna de secreto, la leyese en voz alta. Hízolo así el secretario, y repasándola primero, dijo:

—Bien se puede leer en voz alta; que lo que el señor don Quijote escribe á vuesa merced merece estar estampado y escrito con letras de oro, y dice así:

CARTA DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA Á SANCHO PANZA, GOBERNADOR DE LA ÍNSULA BARATARIA.

"Cuando esperaba oir nuevas de tus descuidos é impertinencias, Sancho amigo, las oí de tus discreciones, de que di por ello gracias particulares al cielo, el cual del estiércol sabe levantar los pobres, y de los tontos hacer discre-

24 Como advierte Clemencín, D. Quijote alude á un pasaje del salmo CXII: *Suscitans a terra inopem, et de stercore erigens pauperem.*

tos. Dícenme que gobiernas como si fueses hombre, y que eres hombre como si fueses bestia, según es la humildad con que te tratas; y quiero que adviertas, Sancho, que muchas veces conviene y es necesario, por la autoridad del oficio, ir contra la humildad del corazón; porque el buen adorno de la persona que está puesta en graves cargos ha de ser conforme á lo que ellos piden, y no á la medida de lo que su humilde condición le inclina. Vístete bien; que un palo compuesto no parece palo. No digo que traigas dijes ni galas, ni que siendo juez te vistas como soldado, sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto.

"Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.

"No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáti-

11 Es reminiscencia de los refranes que dicen: "Compón un cepillo, y parecerá bonillo"; "Afeita un cepo, y parecerá mancebo."

cas que no se guardan lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan á entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen á ser como la viga, rey de las ranas: que al principio las espantó, y con el tiempo, la menospreciaron y se subieron sobre ella.

"Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos; que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas; que la presencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia: consuela á los presos, que esperan la brevedad de su despacho, es coco á los carniceros, que por entonces igualan los pesos, y es espantajo á las placeras, por la misma razón. No te muestres, aunque por ventura lo seas (lo cual yo no creo), codicioso, mujeriego, ni glotón; porque en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu inclinación determinada, por allí te darán batería, hasta derribarte en el profundo de la perdición. Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te di por escrito antes que de aquí partieses á tu

8 Refiérese aquí D. Quijote á una conocidísima fábula de Fedro.

gobierno, y verás como hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa que te sobrelleve los trabajos y dificultades que á cada paso á los gobernadores se les ofrecen. Escribe á tus señores y muéstrateles agradecido; que la ingratitud es hija de la soberbia, y uno de los mayores pecados que se sabe, y la persona que es agradecida á los que bien le han hecho, da indicio que también lo será á Dios, que tantos bienes le hizo y de contino le hace.

"La señora Duquesa despachó un propio con tu vestido y otro presente á tu mujer Teresa Panza; por momentos esperamos respuesta. Yo he estado un poco mal dispuesto, de un cierto gateamiento que me sucedió no muy á cuento de mis narices; pero no fué nada; que si hay encantadores que me maltraten, también los hay que me defiendan.

"Avísame si el mayordomo que está contigo tuvo que ver en las acciones de la Trifaldi, como tú sospechaste, y de todo lo que te sucediere me irás dando aviso, pues es tan corto el camino; cuanto más que yo pienso dejar pres-

7 *Que se sabe,* dicho por *de que se sabe,* ó *de que hay noticia.* Hartzenbusch quería que se leyese *que se saben,* ó *que se sabe hay* (*Las 1633 notas...,* pág. 161 *a*). *Que se saben,* había enmendado en la edición chica de Argamasilla.

14 *Mal dispuesto,* que hoy diríamos *indispuesto.* Recuérdese cierta nota del cap. XXI de la primera parte (II, 184, 5).

to esta vida ociosa en que estoy, pues no nací para ella.

"Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me ha de poner en desgracia destos señores: pero aunque se me da mucho, no se me da nada, pues, en fin en fin, tengo de cumplir antes con mi profesión que con su gusto, conforme á lo que suele decirse: *amicus Plato, sed magis amica veritas*. Dígote este latín porque me doy á entender que después que eres gobernador lo habrás aprendido. Y á Dios, el cual te guarde de que ninguno te tenga lástima.

Tu amigo

DON QUIJOTE DE LA MANCHA."

Oyó Sancho la carta con mucha atención, y fué celebrada y tenida por discreta de los que la oyeron, y luego Sancho se levantó de la mesa, y llamando al secretario, se encerró con él en su estancia, y sin dilatarlo más, quiso responder

---

6 *En fin en fin*, como *al cabo al cabo*, que ocurrió en el cap. VIII de la primera parte (I, 193, 3) y saldrá de aquí á poco en este capítulo (285, 12). Ya algunos atrás, en el XLVII (200, 8), vimos este modo adverbial en otra forma: *al fin al fin*. Recuérdense las notas puestas á *luego luego* (I, 73, 12) y á *todo todo* (VI, 196, 8).

9 Es dicho muy repetido, y que anda romanzado en un refrán nuestro: *Amigo Pedro; amigo Juan; pero más amiga la verdad*.

10 Sobre *después que*, como equivalente á *desde que*, hay nota en algunos de los muchos lugares en que ha ocurrido (I, 265, 8; II, 74, 4; III, 124, 17; IV, 282, 12, etc.).

luego á su señor don Quijote, y dijo al secretario que; sin añadir ni quitar cosa alguna, fuese escribiendo lo que él le dijese, y así lo hizo; y la carta de la respuesta fué del tenor siguiente:

CARTA DE SANCHO PANZA Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

"La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas; y así, las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie. Digo esto, señor mío de mi alma, porque vuesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien ó mal estar en este gobierno, en el cual tengo más hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y por los despoblados.

"Escribióme el Duque mi señor el otro día, dándome aviso que habían entrado en esta ínsula ciertas espías para matarme, y hasta agora yo no he descubierto otra que un cierto doctor que está en este lugar asalariado para matar á cuantos gobernadores aquí vinieren: llámase el doctor Pedro Recio, y es natural de Tirteafuera: ¡porque vea vuesa merced qué nombre para no temer que he de morir á sus manos! Este tal doctor dice él mismo de sí mismo que él no cura las enfermedades cuando las hay, sino que las

previene, para que no vengan; y las medecinas que usa son dieta y más dieta, hasta poner la persona en los huesos mondos, como si no fuese mayor mal la flaqueza que la calentura. Finalmente, él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho, pues cuando pensé venir á este gobierno á comer caliente y á beber frío, y á recrear el cuerpo entre sábanas de holanda, sobre colchones de pluma, he venido á hacer penitencia, como si fuera ermitaño; y como no la hago de mi voluntad, pienso que al cabo al cabo me ha de llevar el diablo.

"Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho, y no puedo pensar en qué va esto; porque aquí me han dicho que los gobernadores que á esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, ó les han dado ó les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que ésta es ordinaria usanza en los demás que van á gobiernos; no solamente en éste.

"Anoche, andando de ronda, topé una muy hermosa doncella en traje de varón, y un hermano suyo en hábito de mujer; de la moza se enamoró mi maestresala, y la escogió en su imaginación para su mujer, según él ha dicho, y yo escogí al mozo para mi yerno; hoy los dos pondremos en plática nuestros pensamientos

27 *Plática*, por *práctica*, como en otros pasajes.

con el padre de entrambos, que es un tal Diego de la Llana, hidalgo y cristiano viejo cuanto se quiere.

"Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüéle que había mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas; apliquélas todas para los niños de la Doctrina, que las sabrían bien distinguir, y sentenciéla que por quince días no entrase en la plaza. Hanme dicho que lo hice valerosamente; lo que sé decir á vuesa merced es que es fama en este pueblo que no hay gente más mala que las placeras, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas, y yo así lo creo, por las que he visto en otros pueblos.

"De que mi señora la Duquesa haya escrito á mi mujer Teresa Panza y enviádole el presente que vuesa merced dice, estoy muy satisfecho, y procuraré de mostrarme agradecido á su tiempo: bésele vuesa merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo que no lo ha echado en saco roto, como lo verá por la obra.

"No querría que vuesa merced tuviese trabacuentas de disgusto con esos mis señores, porque si vuesa merced se enoja con ellos, claro está que ha de redundar en mi daño, y no será

bien que pues se me da á mí por consejo que sea agradecido, que vuesa merced no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas y con tanto regalo ha sido tratado en su castillo.

"Aquello del gateado no entiendo; pero imagino que debe de ser alguna de las malas fechorías que con vuesa merced suelen usar los malos encantadores; yo lo sabré cuando nos veamos.

"Quisiera enviarle á vuesa merced alguna cosa; pero no sé qué envíe, si no es algunos cañutos de jeringas, que para con vejigas los hacen en esta ínsula muy curiosos; aunque si me dura el oficio, yo buscaré que enviar, de haldas ó de mangas.

"Si me escribiere mi mujer Teresa Panza, pague vuesa merced el porte, y envíeme la carta; que tengo grandísimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi mujer y de mis hijos. Y con esto, Dios libre á vuesa merced de mal

12 Hartzenbusch, en la 1436 de *Las 1633 notas* á la primera edición del *Quijote* imagina que Cervantes diría *para hinchar vejigas*. Bien se echa de ver que Hartzenbusch no había andado por tierras de Andalucía, ni oído decir á los muchachos de los campesinos, cuando les dan un canto de pan caliente, acabado de sacar del horno: *¡Pa con aceite!*

15 Sobre el modo adverbial *de haldas ó de mangas* quedó nota en el cap. XXXVIII de la primera parte (III, 327, 10).

intencionados encantadores, y á mí me saque con bien y en paz deste gobierno, que lo dudo, porque le pienso dejar con la vida, según me trata el doctor Pedro Recio.

Criado de vuesa merced
SANCHO PANZA EL GOBERNADOR."

Cerró la carta el secretario y despachó luego al correo; y juntándose los burladores de Sancho, dieron orden entre sí cómo despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser ínsula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase ó le mudase de nombre, perdiese la vida por ello; moderó el precio de todo

19 Dice Hartzenbusch en *Las 1633 notas*... que "no era capaz Sancho de mandar atrocidad semejante, ni el autor de escribirla: "*Perdiese la* VENTA (del vino), se habría escrito en el original." El insigne autor de *Los Amantes de Teruel* no cayó en la cuenta de que tal penalidad está indicada hiperbólicamente y por mero donaire. Pero, así y todo, penas más graves que la de perder la venta del vino se imponían de hecho á los taberneros que lo aguaban. En Madrid, y por acuerdo de los alcaldes de Casa y Corte, se mandó, entre otras cosas, á 4 de Diciembre de 1585 (Archivo Histórico Nacional, Libros de la Sala de Alcaldes,

calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia; puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban á rienda suelta por el camino del interese; puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día; ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los más que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos; hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran; porque á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha. En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran "Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza".

t. I, fol. 161): "Otrosi mandan que ningun tabernero ni bodegonero sean osados de vender ni tener en sus casas o fuera dellas de dos binos blancos ni tintos, aunque digan que lo dan lo uno arrobado y lo otro por menudo y no lo vendan arrobado a más precio de como se les pusiere açunbrado, *ni lo agüen* ni mezclen ni remosten, ni lo nonbren de un lugar siendo de otro, ni lo puedan vender a otras personas, ni puedan tener ni tengan más de un bodegon o taberna, so pena de cada cien açotes y dos mill marauedis..."

CAPITULO LII

DONDE SE CUENTA LA AVENTURA DE LA SEGUNDA DUEÑA DOLORIDA, Ó ANGUSTIADA, LLAMADA POR OTRO NOMBRE DOÑA RODRÍGUEZ.

Cuenta Cide Hamete que estando ya don Quijote sano de sus aruños, le pareció que la vida que en aquel castillo tenía era contra toda la orden de caballería que profesaba, y así, determinó de pedir licencia á los Duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnés que en las tales fiestas se conquista. Y estando un día á la mesa con los Duques, y comenzando á poner en obra su intención y pedir la licencia, veis aquí á deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mujeres (como después pareció), cubiertas de luto de los pies á la cabeza, y la una dellas, llegándose á don Quijote, se le echó á los pies tendida de largo á largo, la boca cosida con los pies de don Quijote, y daba unos gemi-

dos tan tristes, y tan profundos, y tan dolorosos, que puso en confusión á todos los que la oían y miraban; y aunque los Duques pensaron que sería alguna burla que sus criados querían hacer á don Quijote, todavía, viendo con el ahinco que la mujer suspiraba, gemía y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que don Quijote, compasivo, la levantó del suelo y hizo que se descubriese, y quitase el manto de sobre la faz llorosa. Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamás se pudiera pensar; porque descubrió el rostro de doña Rodríguez, la dueña de casa, y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico. Admiráronse todos aquellos que la conocían, y más los Duques que ninguno; que puesto que la tenían por boba y de buena pasta, no por tanto, que viniese á hacer locuras. Finalmente, doña Rodríguez, volviéndose á los señores, les dijo:

—Vuesas excelencias sean servidos de darme licencia que yo departa un poco con este caballero, porque así conviene para salir con bien del negocio en que me ha puesto el atrevimiento de un mal intencionado villano.

---

6 Hoy diríamos, ordenando las palabras de otra manera: *viendo el ahinco con que...* Recuérdense otros casos análogos (II, 108, 22; III, 93, 3 y VI, 156, 19), en algunos de los cuales queda nota.

El Duque dijo que él se la daba, y que departiese con el señor don Quijote cuanto le viniese en deseo. Ella, enderezando la voz y el rostro á don Quijote, dijo:

—Días ha, valeroso caballero, que os tengo dada cuenta de la sinrazón y alevosía que un mal labrador tiene fecha á mi muy querida y amada fija, que es esta desdichada que aquí está presente, y vos me habedes prometido de volver por ella, enderezándole el tuerto que le tienen fecho, y agora ha llegado á mi noticia que os queredes partir deste castillo, en busca de las buenas venturas que Dios os depare; y así, querría que antes que os escurriésedes por esos caminos, desafiásedes á este rústico indómito, y le hiciésedes que se casase con mi hija, en cumplimiento de la palabra que le dió de ser su esposo, antes y primero que yogase con ella; porque pensar que el Duque mi señor me ha de hacer justicia es pedir peras al olmo, por la ocasión que ya á vuesa merced en puridad tengo declarada. Y con esto, nuestro Señor dé á vuesa merced mucha salud, y á nosotras no nos desampare.

14 Es muy donoso en este lugar el empleo del verbo *escurrirse*: ya no faltaba sino que la dueña doliente hubiera añadido al *escurrir* lo de *el bulto*, ó *la bola*, como lo decían los más apicarados.

21 *En puridad* equivale á *en secreto*.

Á cuyas razones respondió don Quijote, con mucha gravedad y prosopopeya:

—Buena dueña, templad vuestras lágrimas, ó, por mejor decir, enjugadlas y ahorrad de vuestros suspiros; que yo tomo á mi cargo el remedio de vuestra hija, á la cual le hubiera estado mejor no haber sido tan fácil en creer promesas de enamorados, las cuales, por la mayor parte, son ligeras de prometer y muy pesadas de cumplir; y así, con licencia del Duque mi señor, yo me partiré luego en busca dese desalmado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré, y le mataré cada y cuando que se excusare de cumplir la prometida palabra; que el principal asumpto de mi profesión es perdonar á los humildes y castigar á los soberbios; quiero decir: acorrer á los miserables y destruir á los rigurosos.

—No es menester—respondió el Duque—que vuesa merced se ponga en trabajo de buscar al rústico de quien esta buena dueña se queja, ni es menester tampoco que vuesa merced me pida á mí licencia para desafiarle; que yo le doy por desafiado, y tomo á mi cargo de hacerle saber este desafío, y que le acete, y venga á responder por sí á este mi castillo, donde á entrambos daré campo seguro, guardando todas las condiciones que en tales actos suelen y deben guar-

darse, guardando igualmente su justicia á cada uno, como están obligados á guardarla todos aquellos príncipes que dan campo franco á los que se combaten en los términos de sus señoríos.

—Pues con ese seguro, y con buena licencia de vuestra grandeza—replicó don Quijote—, desde aquí digo que por esta vez renuncio mi hidalguía, y me allano y ajusto con la llaneza del dañador, y me hago igual con él, habilitándole para poder combatir conmigo; y así, aunque ausente, le desafío y repto, en razón de que hizo mal en defraudar á esta pobre que fué doncella, y ya por su culpa no lo es, y que le ha de cumplir la palabra que le dió de ser su legítimo esposo, ó morir en la demanda.

Y luego, descalzándose un guante, le arrojó en mitad de la sala, y el Duque le alzó, diciendo que, como ya había dicho, él acetaba el tal desafío en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo, de allí á seis días; y el campo, en la plaza de aquel castillo; y las armas, las acostumbradas

15 *Demanda* equivale á *petición* ó *exigencia*, y es de notar que aquí era D. Quijote el *demandante*. Y aun tomada tal voz en la acepción de *empresa*, también era D. Quijote el que *emprendía*, y no el desafiado. Pero ¿quién va á pedir cuenta de sus desatinos á un loco? Poco antes ha dicho que renuncia su hidalguía para ajustarse con la llaneza del dañador, siendo así que, como advierte Clemencín, el retado podía dar par en linaje al retador, pero no el retador al retado.

de los caballeros: lanza y escudo, y arnés tranzado, con todas las demás piezas, sin engaño, supercheria ó superstición alguna, examinadas y vistas por los jueces del campo.—Pero ante todas cosas, es menester que esta buena dueña y esta mala doncella pongan el derecho de su justicia en manos del señor don Quijote; que de otra manera no se hará nada, ni llegará á debida ejecución el tal desafío.

—Yo sí pongo—respondió la dueña.

—Y yo también—añadió la hija, toda llorosa y toda vergonzosa y de mal talante.

Tomado, pues, este apuntamiento, y habiendo imaginado el Duque lo que había de hacer en el caso, las enlutadas se fueron, y ordenó la

2 Del *arnés tranzado* dice Clemencín que "pudo llamarse así del *tranzado ó trenzado* de la vestidura interior de malla ú otro tejido sobre el que se ponía la armadura, y que la completaba". Más había que considerar sobre esto, y más dirá, seguramente, el continuador de Cortejón, cuando saque á luz el tomo VI de su *Don Quijote*.

3 Referíase el Duque á los conjuros, amuletos, etc., que solían usarse para vencer en estas lides. En la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, IX parte, cap. V, número II, se cuenta que "desafiándose dos soldados en Italia, metidos en campo, el padrino contrario, tomándole juramento, como es costumbre, *si traya consigo algunas reliquias, ó oraciones, ó nóminas, ó conjuros, ó otra cosa en que tuviesse fe*, respondió su padrino: "Esso yo juraré por él; "que no la tiene."

4 Ocurre aquí uno de tantos cambios súbitos de la persona que habla: venía hablando el autor, é improvisamente habla el Duque.

Duquesa que de allí adelante no las tratasen como á sus criadas, sino como á señoras aventureras que venían á pedir justicia á su casa; y así, les dieron cuarto aparte, y las sirvieron como á forasteras, no sin espanto de las demás criadas, que no sabían en qué había de parar la sandez y desenvoltura de doña Rodríguez y de su malandante hija. Estando en esto, para acabar de regocijar la fiesta y dar buen fin á la comida, veis aquí dónde entró por la sala el paje que llevó las cartas y presentes á Teresa Panza, mujer del gobernador Sancho Panza, de cuya llegada recibieron gran contento los Duques, deseosos de saber lo que le había sucedido en su viaje; y preguntándoselo, respondió el paje que no lo podía decir tan en público ni con breves palabras: que sus excelencias fuesen servidos de dejarlo para á solas, y que entretanto se entretuviesen con aquellas cartas. Y sacando dos cartas, las puso en manos de la Duquesa. La una decía en el sobrescrito: "Carta para mi señora la Duquesa tal, de no sé dónde", y la otra: "Á mi marido Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, que Dios prospere más años que á mí." No se le cocía el pan, como

25 La frase figurada *no cocérsele* á uno *el pan* ha ocurrido en dos lugares (I, 28, 3 y VI, 133, 5), en el primero de los cuales quedó explicada.

suele decirse, á la Duquesa hasta leer su carta; y abriéndola y leído para sí, y viendo que la podía leer en voz alta para que el Duque y los circunstantes la oyesen, leyó desta manera:

CARTA DE TERESA PANZA Á LA DUQUESA.

"Mucho contento me dió, señora mía, la carta que vuesa grandeza me escribió, que en verdad que la tenía bien deseada. La sarta de corales es muy buena, y el vestido de caza de mi marido no le va en zaga. De que vueseñoría haya hecho gobernador á Sancho mi consorte ha recebido mucho gusto todo este lugar, puesto que no hay quien lo crea, principalmente el Cura, y maese Nicolás el barbero, y Sansón

2 Á juicio de Clemencín, *abriéndola y leído* es errata *por habiéndola leído*. Hartzenbusch enmendó *leída;* pero en *Las 1633 notas...*, después de copiar la frase de la edición príncipe, dijo: "No hay necesidad de advertir que antes del participio *leído* se omite por elipsis el gerundio *habiendo*, si no es que el autor escribiese *leyéndola*, ó *habiéndola leído*".

8 Pregunta Clemencín, con el mal humorcillo que gasta siempre que piensa haber cogido en mal latín á Cervantes: "¿Cómo podía desearla si no sabía que tal Duquesa hubiese en el mundo, ni que estuviese Sancho en su casa, ni nada de lo que hasta entonces había sucedido?" Pues cabalmente en eso está el toque: en que el monacillo que escribió la carta de Teresa, por contrato de *do vt facias* (pues anduvo en medio la merced de los huevos y un bollo), puso al principio la fórmula popular ordinaria de tener deseada la carta á que se responde, y de aquí la graciosa ridiculez que halló censura, en lugar de alabanza, en el cejijunto anotador.

Carrasco el bachiller; pero á mí no se me da nada; que como ello sea así, como lo es, diga cada uno lo que quisiere; aunque, si va á decir verdad, á no venir los corales y el vestido, tampoco yo lo creyera, porque en este pueblo todos tienen á mi marido por un porro, y que sacado de gobernar un hato de cabras, no pueden imaginar para qué gobierno pueda ser bueno. Dios lo haga, y lo encamine como vee que lo han menester sus hijos.

"Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuesa merced, de meter este buen día en mi casa, yéndome á la Corte á tenderme en un coche, para quebrar los ojos á mil envidiosos que ya tengo; y así, suplico á vuesa excelencia mande á mi marido me envíe algún dinerillo, y que sea algo qué; porque en la Corte son los gastos grandes: que el pan vale á real, y la carne, la libra, á treinta maravedís, que es un juicio; y si quisiere que no vaya, que me lo

13 Alude al refrán que dice: "El buen día, mételo en casa", ya citado al anotar el cap. IV (V, 95, 8).

17 De *algo qué* hay nota en el cap. V de esta segunda parte (V, 103, 5).

20 Arrieta entendió por *ser un juicio* "una cosa muy extraña, un asombro". No lo entendió bien. *Ser un juicio* es, como dice el léxico de la Academia, "frase figurada y familiar con que, aludiendo al juicio final, se pondera la angustia y congoja, ó el ruido y confusión de una cosa, reunión de gente, ciudad, etc."

avise con tiempo, porque me están bullendo los pies por ponerme en camino; que me dicen mis amigas y mis vecinas que si yo y mi hija andamos orondas y pomposas en la Corte, vendrá á ser conocido mi marido por mí más que yo por él, siendo forzoso que pregunten muchos: "—¿Quién son estas señoras deste coche?" Y un criado mío responderá: "—La mujer y la hija de Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria"; y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada, y á Roma por todo.

"Pésame cuanto pesarme puede que este año no se han cogido bellotas en este pueblo; con todo eso, envío á vuesa alteza hasta medio celemín, que una á una las fuí yo á coger y á escoger al monte, y no las hallé más mayores; yo quisiera que fueran como huevos de avestruz.

"No se le olvide á vuestra pomposidad de escribirme; que yo tendré cuidado de la respuesta,

---

6 Ésta no es vana presunción de Teresa Panza, sino muy aguzada pulla cervantina contra muchos de sus contemporáneos, nacidos dos veces de mujer.

18 El dictado de *pomposidad* es, dice Clemencín, "tratamiento de invención de Teresa, tan gracioso como otros de su marido á la misma persona". Y aún más contrahechos y ridículos se tropiezan á menudo, puestos en boca de gente rústica, en las obras teatrales de los siglos XVI y XVII. Véanse algunos ejemplos, así anteriores como posteriores á la publicación del *Quijote*. En la *Farsa de Moselina* (Rouanet, *Colección de autos...*, t. III, pág. 103), dice Abelino á Baticano:

avisando de mi salud y de todo lo que hubiere que avisar deste lugar, donde quedo rogando á nuestro Señor guarde á vuestra grandeza, y á mí no olvide. Sancha mi hija y mi hijo besan á vuesa merced las manos.

La que tiene más deseo de ver á vueseñoría que de escribirla, su criada

TERESA PANZA."

Venga *su Rrabanidad*
en buen hora.

En el acto I de *La corona merecida*, de Lope de Vega. dice Belardo, alcalde de una aldea, hablando á la reina doña Leonor de Inglaterra, desposada con Alfonso VIII de Castilla:

Y pues que no es para más
La presente, es bien que cese,
Y no de rogar á Dios
Por *su Esquinencia Real*.

Tirso de Molina, en *El vergonzoso en palacio*, acto I:

DORISTO. En concrusión,
Estos los ladrones son
Que, por solo heros mercé,
Prendimos yo y Gil Mingollo:
Haga lo que el puebro pide
Su Duquencia, y no se olvide
Lo que le dije del rollo.

Luis Vélez de Guevara, en *El rey don Sebastián*, jorn. II:

D. DE AVERO. Llegad,
Que os hace su Majestad
Merced: besalde la mano.
VAQUERO. ¿De qué? ¿De la vida?
AVERO. Y más,
De una dehesa.
VAQUERO. ¡Qué herencia,
Fortuna, en esto me das!
Los pies beso a *su Insolencia*,
De hoy para siempre jamás.

Grande fué el gusto que todos recibieron de oir la carta de Teresa Panza, principalmente los Duques, y la Duquesa pidió parecer á don Quijote si sería bien abrir la carta que venía para el gobernador, que imaginaba debía de ser bonísima. Don Quijote dijo que él la abriría por darles gusto, y así lo hizo, y vió que decía desta manera:

CARTA DE TERESA PANZA Á SANCHO PANZA SU MARIDO.

"Tu carta recibí, Sancho mío de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento. Mira, hermano: cuando yo llegué á oir que eres gobernador, me pensé allí caer muerta, de puro gozo; que ya sabes tú que dicen que así mata la alegría súbita como el dolor grande. Á Sanchica tu hija se le fueron las aguas sin sentirlo, de puro contento. El vestido que me enviaste tenía delante, y los corales que me envió mi señora la Duquesa al cuello, y las cartas en las manos, y el portador dellas allí presente, y, con todo eso, creía y pensaba que era todo sueño lo que veía y lo que tocaba; por-

12 Acerca de *prometer*, en su acepción de *asegurar* ó *protestar*, quedó nota en el cap. XIX de la primera parte (II, 117, 11).

que ¿quién podía pensar que un pastor de cabras había de venir á ser gobernador de ínsulas? Ya sabes tú, amigo, que decía mi madre que era menester vivir mucho para ver mucho: dígolo porque pienso ver más si vivo más; porque no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios que aunque lleva el diablo á quien mal los usa, en fin en fin, siempre tienen y manejan dineros. Mi señora la Duquesa te dirá el deseo que tengo de ir á la Corte: mírate en ello, y avísame de tu gusto; que yo procurare honrarte en ella andando en coche.

"El Cura, el Barbero, el Bachiller, y aun el Sacristán, no pueden creer que eres gobernador, y dicen que todo es embeleco, ó cosas de encantamento, como son todas las de don Quijote tu amo; y dice Sansón que ha de ir á buscarte y á sacarte el gobierno de la cabeza, y á don Quijote, la locura de los cascos; yo no hago sino reirme, y mirar mi sarta, y dar traza del vestido que tengo de hacer del tuyo á nuestra hija.

"Unas bellotas envié á mi señora la Duquesa; yo quisiera que fueran de oro. Envíame tú algunas sartas de perlas, si se usan en esa ínsula.

"Las nuevas deste lugar son que la Berrueca casó á su hija con un pintor de mala mano, que llegó á este pueblo á pintar lo que saliese; man-

dóle el concejo pintar las armas de su Majestad sobre las puertas del Ayuntamiento, pidió dos ducados, diéronselos adelantados, trabajó ocho días, al cabo de los cuales no pintó nada, y dijo que no acertaba á pintar tantas baratijas; volvió el dinero, y, con todo eso, se casó á título de buen oficial; verdad es que ya ha dejado el pincel y tomado el azada, y va al campo como gentilhombre. El hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona, con intención de hacerse clérigo; súpolo Minguilla, la nieta de Mingo Silvato, y hale puesto demanda de que la tiene dada palabra de casamiento; malas lenguas quieren decir que ha estado encinta dél; pero él lo niega á pies juntillas.

"Hogaño no hay aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en todo este pueblo. Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son: quizá volverán, y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas ó malas.

---

10 *De grados y corona*, que hoy se suele decir *de tonsura y cuatro grados*, por referencia á las cuatro primeras órdenes, que eran las que tenía el bachiller Sansón Carrasco (V, 67, 18).

22 Repara doctoralmente Clemencín: "Las *tachas* nunca son buenas: hubo de querer decir *con tachas ó sin ellas.*" Y así mismo pensarán muchos lectores, sin exceptuar á algunos meros *dilettanti* de las letras, presumidos de críti-

"Sanchica hace puntas de randas; gana cada día ocho maravedís horros, que los va echando en una alcancía para ayuda á su ajuar; pero ahora que es hija de un gobernador, tú le darás la dote sin que ella lo trabaje. La fuente de la plaza se secó; un rayo cayó en la picota, y allí me las den todas.

"Espero respuesta désta, y la resolución de mi ida á la Corte; y con esto, Dios te me guarde más años que á mí, ó tantos; porque no querría dejarte sin mí en este mundo.

Tu mujer

TERESA PANZA."

---

cos, que por darla de que ven, aparentan no necesitar notas de nadie para entender á las mil maravillas todo el texto del *Quijote*. ¡Y yo lo estudio ha más de veinte años, y todavía tengo por conocer no pocos rinconcillos! Pues aun habiendo dicho tal cosa Clemencín, y pensádola los tales *dilettanti*, cate aquí el lector de buena fe como la tosca Teresa Panza supo lo que se decia mucho mejor que los engreidísimos sábelotodos. Juan de Mal lara, explicando el refrán "Piensa don Braga que con su hija tuerta me engaña..." (*La Philosophia vulgar*, Sevilla, 1568, fol. 118): "...aunque agora las faltas [en los desposados] pasan á puro dinero, y se quieren *con todas sus tachas buenas y malas*, como haya dinero." Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tranco I: "...que yo te pagaré el rescate en muchos gustos, á fe de demonio, porque me precio de amigo de mi amigo, *con mis tachas buenas y malas*." ¿Habría formulado su reparo Clemencín si conociese, ó recordase, estos dos textos, ó algunos análogos que reservo para otra ocasión?

3 *Para ayuda á*, explicita aqui esta preposición, que se había omitido mecánicamente en el cap. XLVII (202, 5).

Las cartas fueron solenizadas, reídas, estimadas y admiradas; y para acabar de echar el sello, llegó el correo, el que traía la que Sancho enviaba á don Quijote, que asimesmo se leyó públicamente, la cual puso en duda la sandez del gobernador. Retiróse la Duquesa, para saber del paje lo que le había sucedido en el lugar de Sancho, el cual se lo contó muy por extenso, sin dejar circunstancia que no refiriese; dióle las bellotas, y más un queso que Teresa le dió, por ser muy bueno, que se aventajaba á los de Tronchón. Recibiólo la Duquesa con grandísimo gusto, con el cual la dejaremos, por contar el fin que tuvo el gobierno del gran Sancho Panza, flor y espejo de todos los insulanos gobernadores.

3 A juicio de Clemencín, "sobra el artículo que precede á las palabras *que traía*". No sobra: explicando lo que acaba de decir, precisa qué correo fué el que llegó.

CAPITULO LIII

DEL FATIGADO FIN Y REMATE QUE TUVO EL GOBIERNO DE SANCHO PANZA.

"Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado es pensar en lo excusado; antes parece que ella anda todo en redondo, digo, á la redonda: la primavera sigue al verano, el verano al estío, el estío al otoño, y el otoño al invierno, y el invierno á la primavera, y así torna á andarse el tiempo con esta

---

5 Hoy diríamos, ahorrando palabras: *Pensar que las cosas desta vida han de durar...;* pero antaño solía construirse con esas repeticiones, que aún hoy son propias de la sintaxis popular. *Amadís de Gaula,* libro I, cap. XXII: "...los arneses, *en que* ya muy poca defensa *en ellos* había..." Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte I, elegía XIII, canto III:

De bienes que fortuna concediere
No se fíe quien *dellos* más alcanza...

10 La Academia corrigió así: "*A la* primavera sigue *el* verano, *al* verano *el* estío, *al* estío *el* otoño, y *al* otoño *el* invierno, y *al* invierno *la* primavera." En opinión de Clemencín, "esta inversión del orden de las estaciones no debió corregirse, porque hubo de ser estudiada, y uno de

rueda continua; sola la vida humana corre á su fin ligera más que el viento, sin esperar renovarse si no es en la otra, que no tiene términos que la limiten." Esto dice Cide Hamete, filósofo mahomético; porque esto de entender la ligereza é instabilidad de la vida presente, y la duración de la eterna que se espera, muchos sin lumbre de fe, sino con la luz natural, lo han entendido; pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fué como en sombra y humo el gobierno de Sancho.

El cual, estando la séptima noche de los días de su gobierno en su cama, no harto de pan ni de vino, sino de juzgar y dar pareceres y de ha-

---

los medios de que usó Cervantes para aumentar lo risible del sermón con que empieza el capítulo..." Hartzenbusch, en *Las 1633 notas...*, imaginó que "ha de estar equivocado el verbo, que no sería *sigue* en el original, sino *trae*". Paréceme que los enmendadores no entendieron bien el texto, y estoy conforme con el Sr. Cejador, que interpreta el *sigue* por "va en alcance ó seguimiento; no en el sentido de venir después, sino á los alcances y como pisándole las faldas..."

2 En la edición príncipe, seguramente por errata, *más que el tiempo.* Hartzenbusch, en nota de su edición pequeña repitió el pasaje, cortado en dos versos:

Sola la vida humana
Corre á su fin, ligera más que el viento",

y añadió: "Está lleno el *Quijote* de versos, que debían ser conocidísimos en tiempo de Cervantes: en esta edición, como en las demás, van impresos á manera de prosa."

cer estatutos y pragmáticas, cuando el sueño, á despecho y pesar de la hambre, le comenzaba á cerrar los párpados, oyó tan gran ruido de campanas y de voces, que no parecía sino que toda la ínsula se hundía. Sentóse en la cama, y estuvo atento y escuchando, por ver si daba en la cuenta de lo que podía ser la causa de tan grande alboroto; pero no sólo no lo supo, pero añadiéndose al ruido de voces y campanas el de infinitas trompetas y atambores, quedó más confuso y lleno de temor y espanto; y levantándose en pie, se puso unas chinelas, por la humedad del suelo, y sin ponerse sobrerropa de levantar, ni cosa que se pareciese, salió á la puerta de su aposento. á tiempo cuando vió venir por unos corredores más de veinte personas con hachas encendidas en las manos y con las espadas desenvainadas, gritando todos á grandes voces:

—¡Arma, arma, señor gobernador! ¡Arma, que han entrado infinitos enemigos en la ínsula, y somos perdidos si vuestra industria y valor no nos socorre!

8 Nadie podrá decir que no tiene *pero* este pasaje, pues, muy al contrario, peca por sobra de *peros;* el segundo, como advierte Clemencín, debiera haberse subrogado por *sino que.*

15 *Á tiempo cuando...,* que hoy diríamos *á tiempo que...,* ó á *tal tiempo que...,* como advertí en otros lugares (VI, 62, 1 y 90, 4).

Con este ruido, furia y alboroto llegaron donde Sancho estaba, atónito y embelesado de lo que oía y veía, y cuando llegaron á él, uno le dijo:

—¡Ármese luego vueseñoría, si no quiere perderse y que toda esta ínsula se pierda!

—¿Qué me tengo de armar —respondió Sancho—, ni qué sé yo de armas ni de socorros? Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo don Quijote, que en dos paletas las despachará y pondrá en cobro; que yo, pecador fuí á Dios, no se me entiende nada destas priesas.

—¡Ah, señor gobernador! —dijo otro—. ¿Qué relente es ése? Ármese vuesa merced; que aquí le traemos armas ofensivas y defensivas. y salga á esa plaza, y sea nuestra guía y nuestro capitán, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro gobernador.

—Ármenme norabuena—replicó Sancho.

Y al momento le trujeron dos paveses, que venían proveídos dellos, y le pusieron encima de la camisa, sin dejarle tomar otro vestido, un pavés delante y otro detrás, y por unas concavidades que traían hechas le sacaron los brazos, y le liaron muy bien con unos cordeles, de modo, que quedó emparedado y entablado, derecho como un huso, sin poder doblar las rodillas ni menearse un solo paso. Pusiéronle en las

manos una lanza, á la cual se arrimó para poder tenerse en pie. Cuando así le tuvieron, le dijeron que caminase, y los guiase, y animase á todos; que siendo él su norte, su lanterna y su lucero, tendrían buen fin sus negocios.

—¿Cómo tengo de caminar, desventurado yo —respondió Sancho—, que no puedo jugar las choquezuelas de las rodillas, porque me lo impiden estas tablas que tan cosidas tengo con mis carnes? Lo que han de hacer es llevarme en brazos, y ponerme, atravesado ó en pie, en algún postigo; que yo le guardaré. ó con esta lanza, ó con mi cuerpo.

—Ande, señor gobernador—dijo otro—; que más el miedo que las tablas le impiden el paso; acabe y menéese, que es tarde, y los enemigos crecen, y las voces se aumentan, y el peligro carga.

Por cuyas persuasiones y vituperios probó el pobre gobernador á moverse, y fué dar consigo en el suelo tan gran golpe, que pensó que se había hecho pedazos. Quedó como galápago, encerrado y cubierto con sus conchas, ó como medio tocino metido entre dos artesas, ó bien así como barca que da al través en la arena; y no por verle caído aquella gente burladora le tuvieron

4 Lo de *lanterna* está dicho ridículamente por *faro*.

compasión alguna; antes, apagando las antorchas, tornaron á reforzar las voces, y á reiterar el "¡arma!" con tan gran priesa, pasando por encima del pobre Sancho, dándole infinitas cuchilladas sobre los paveses, que si él no se recogiera y encogiera metiendo la cabeza entre los paveses, lo pasara muy mal el pobre gobernador; el cual, en aquella estrecheza recogido, sudaba y trasudaba, y de todo corazón se encomendaba á Dios, que de aquel peligro le sacase. Unos tropezaban en él, otros caían, y tal hubo que se puso encima un buen espacio, y desde allí, como desde atalaya, gobernaba los ejércitos, y á grandes voces decía:

—¡Aquí de los nuestros; que por esta parte cargan más los enemigos! ¡Aquel portillo se guarde; aquella puerta se cierre; aquellas escalas se tranquen! ¡Vengan alcancías; pez y resina en calderas de aceite ardiendo! ¡Trinchéense las calles con colchones!

10 Éste es uno de los casos en los cuales *que* equivale á *para que* (II, 150, 16 y 267, 17, etc.).

18 No se referían aquí los burladores de Sancho á alcancías como las doradas que en las fiestas de las bodas de Camacho (VI, 39, 29) quebraba el Interés, arrojándolas sobre el *castillo del buen recato*, sino á unas olletas llenas de alquitrán ú otras materias inflamables que, encendidas, se arrojaban á los enemigos.

19 *Trinchear* que hoy decimos *atrincherar*, como *trincheas*, por *trincheras*, en el cap. XXXIX de la primera parte (IV, 20, 18).

En fin, él nombraba con todo ahinco todas las baratijas é instrumentos y pertrechos de guerra con que suele defenderse el asalto de una ciudad, y el molido Sancho, que lo escuchaba y sufría todo, decía entre sí: "Oh, si mi Señor fuese servido que se acabase ya de perder esta ínsula, y me viese yo, ó muerto, ó fuera desta grande angustia!" Oyó el cielo su petición, y cuando menos lo esperaba, oyó voces que decían:

—¡Vitoria, vitoria! ¡Los enemigos van de vencida! ¡Ea, señor gobernador, levántese vuesa merced, y venga á gozar del vencimiento, y á repartir los despojos que se han tomado á los enemigos, por el valor dese invencible brazo.

—Levántenme—dijo con voz doliente el dolorido Sancho.

Ayudáronle á levantar, y puesto en pie, dijo:

—El enemigo que yo hubiere vencido, quiero que me le claven en la frente. Yo no quiero re-

3 Clemencín, que en el cap. II de esta segunda parte (V, 51, 10) había entendido bien ese *defender*, equivalente á *prohibir* y *evitar*, no lo entiende ahora, pues repara que "no está bien dicho, porque lo que se defiende no es el *asalto*, sino la ciudad asaltada".

20 *Quiero que me le claven en la frente*; que es decir: "Como no he vencido á ningún enemigo, bien pueden clavarme en la frente el que vencí; que á buena fe que con ello no reciba yo daño alguno." Ya ocurrió esta expresión en el cap. XXVIII de esta segunda parte (VI, 201, 17), en donde queda nota.

partir despojos de enemigos, sino pedir y suplicar á algún amigo, si es que le tengo, que me dé un trago de vino, que me seco, y me enjugue este sudor, que me hago agua.

Limpiáronle, trujéronle el vino, desliáronle los paveses, sentóse sobre su lecho, y desmayóse del temor, del sobresalto y del trabajo. Ya les pesaba á los de la burla de habérsela hecho tan pesada; pero el haber vuelto en sí Sancho les templó la pena que les había dado su desmayo. Preguntó qué hora era; respondiéronle que ya amanecía. Calló, y sin decir otra cosa, comenzó á vestirse, todo sepultado en silencio, y todos le miraban, y esperaban en qué había de parar la priesa con que se vestía. Vistióse, en fin, y poco á poco, porque estaba molido y no podía ir mucho á mucho, se fué á la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegándose al rucio, le abrazó y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lágrimas en los ojos, le dijo:

—Venid vos acá, compañero mío, y amigo mío, y conllevador de mis trabajos y miserias: cuando yo me avenía con vos, y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros aparejos y de sustentar vuestro corpezuelo, dichosas eran mis horas,

mis días y mis años; pero después que os dejé, y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosiegos.

Y en tanto que estas razones iba diciendo, iba asimesmo enalbardando el asno, sin que nadie nada le dijese. Enalbardado, pues, el rucio, con gran pena y pesar subió sobre él, y encaminando sus palabras y razones al mayordomo, al secretario, al maestresala, y á Pedro Recio el doctor, y á otros muchos que allí presentes estaban, dijo:

—Abrid camino, señores míos, y dejadme volver á mi antigua libertad: dejadme que vaya á buscar la vida pasada, para que me resucite de esta muerte presente. Yo no nací para ser gobernador, ni para defender ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas. Mejor se me entiende á mí de arar y cavar, podar y ensarmentar las viñas, que de dar leyes ni de defender provincias ni reinos. Bien se está

1 *Después que*, equivaliendo á *desde que*, como en muchos otros lugares, y últimamente en el cap. LI (VII, 283, 10).

21 *Ensarmentar* no es *sarmentar*, contra lo que define la Academia, conforme en su *Diccionario* con Clemencín. *Sarmentar* es coger los sarmientos cortados en la poda, y *ensarmentar* equivale á *amugronar*.

San Pedro en Roma: quiero decir que bien se está cada uno usando el oficio para que fué nacido. Mejor me está á mí una hoz en la mano que un cetro de gobernador; más quiero hartarme de gazpachos que estar sujeto á la miseria de un médico impertinente que me mate de hambre; y más quiero recostarme á la sombra de una encina en el verano, y arroparme con un zamarro de dos pelos en el invierno, en mi libertad, que acostarme con la sujeción del gobierno entre sábanas de holanda y vestirme de martas cebollinas. Vuesas mercedes se queden con Dios, y digan al Duque mi señor que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano: quiero decir que sin blanca entré en este gobierno, y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas. Y apártense: déjenme ir, que me voy á bizmar; que creo que tengo brumadas todas las costillas, merced á los enemigos que esta noche se han paseado sobre mí.

—No ha de ser así, señor gobernador—dijo el doctor Recio—; que yo le daré á vuesa merced una bebida contra caídas y molimientos, que luego le vuelva en su prístina entereza y

12 Sancho vuelve á decir *cebollinas,* por *cebellinas,* como en el cap. XIV (V, 256, 6).

vigor; y en lo de la comida, yo prometo á vuesa merced de enmendarme, dejándole comer abundantemente de todo aquello que quisiere.

—¡Tarde piache!—respondió Sancho—. Así dejaré de irme como volverme turco. No son estas burlas para dos veces. Por Dios que así me quede en éste, ni admita otro gobierno, aunque me le diesen entre dos platos, como volar al cielo sin alas. Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar de todo el mundo. Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga, que me levantaron en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y volvámonos á andar por el suelo con pie llano; que si no le adorna-

4 Correas (*Vocabulario de refranes*..., pág. 409 *a*), después de manifestar que *tarde piache* se dice en significado de hablar ó acudir tarde, refiere el origen que á tal dicho se le supone comúnmente: "semejanza del polluelo que estaba en el huevo y lo engulló el otro, y chilló en el gaznate... *Piache* se dice á lo enfático y niño, por *piaste*, de *piar*." Por ese *che*, que equivale á *te*, se tiene por gallego tal dicho.

8 Ya en el cap. XVI de esta segunda parte (V, 282, 6) empleó Sancho ese encarecimiento de *dar* una cosa *entre dos platos*, y allí queda nota.

11 Recuérdese la nota que á propósito de *nones* quedó en el cap. XXII de la primera parte (II, 203, 11).

15 Alude al refrán "Da Dios alas á la hormiga para morir más aína", máxima ya recordada en el cap. XXXIII (VI, 292, 2).

ren zapatos picados de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda. Cada oveja con su pareja, y nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana; y déjenme pasar, que se me hace tarde.

Á lo que el mayordomo dijo:

—Señor gobernador, de muy buena gana dejáramos ir á vuesa merced, puesto que nos pesará mucho de perderle; que su ingenio y su cristiano proceder obligan á desearle; pero ya se sabe que todo gobernador está obligado, antes que se ausente de la parte donde ha gobernado, á dar primero residencia: déla vuesa merced de los diez días que ha que tiene el gobierno, y váyase á la paz de Dios.

—Nadie me la puede pedir—respondió Sancho—si no es quien ordenare el Duque mi señor: yo voy á verme con él, y á él se la daré de molde; cuanto más que saliendo yo desnudo, como salgo, no es menester otra señal para dar á entender que he gobernado como un ángel.

—Par Dios que tiene razón el gran Sancho —dijo el doctor Recio—, y que soy de parecer

1 *Zapatos picados* eran, como dice Clemencín, los "labrados con agujerillos ó cortaduras sutiles, como se usaron en algún tiempo entre damas y galanes".

15 Aún hoy es fórmula usual de saludo entre los campesinos de Andalucía y de otras regiones de España: así al llegar como al despedirse, dicen: *Á la paz de Dios.*

que le dejemos ir, porque el Duque ha de gustar infinito de verle.

Todos vinieron en ello, y le dejaron ir, ofreciéndole primero compañía y todo aquello que quisiese para el regalo de su persona y para la comodidad de su viaje. Sancho dijo que no quería más de un poco de cebada para el rucio y medio queso y medio pan para él; que pues el camino era tan corto, no había menester mayor ni mejor repostería. Abrazáronle todos, y él, llorando, abrazó á todos, y los dejó admirados, así de sus razones como de su determinación tan resoluta y tan discreta.

3 En la edición príncipe, *vinieron ello,* omitido mecánicamente el *en*, por su parecido con el *on* de la palabra que precede.

CAPITULO LIV

QUE TRATA DE COSAS TOCANTES Á ESTA HISTORIA, Y NO Á OTRA ALGUNA.

Resolviéronse el Duque y la Duquesa de que el desafío que don Quijote hizo á su vasallo por la causa ya referida pasase adelante; y puesto que el mozo estaba en Flandes, adonde se había ido huyendo, por no tener por suegra á doña Rodríguez, ordenaron de poner en su lugar á

---

4 Para Clemencín, "sobra el *se* y el *de*, ó bien debió sustituirse éste por *en*, régimen más corriente del verbo, y usado ya por Cervantes en los versos que puso en boca de Merlín:

> Y *en esto se resuelven* todos cuantos
> De su desgracia han sido los autores..."

En efecto, ese régimen había dado á *resolverse* en el lugar citado (VI, 328, 9) y en otros (III, 39, 18 y 217, 3); pero nada de ello obsta para que aquí dijera *resolverse de*, con un régimen que hemos visto en otras ocasiones (I, 69, 14 y 121, 4 y II, 94, 4) y explicado en alguna de ellas.

7 A juicio del Sr. Cejador, este *puesto que* es "causal, como actualmente se usa". ¿No será adversativo, como suele, y elíptica la locución? "...y *puesto que el mozo estaba en Flandes*..., para que esto no fuese obstáculo, *ordenaron*..."

un lacayo gascón, que se llamaba Tosilos, industriándole primero muy bien de todo lo que había de hacer. De allí á dos días dijo el Duque á don Quijote como desde allí á cuatro vendría su contrario, y se presentaría en el campo, armado como caballero, y sustentaría como la doncella mentía por mitad de la barba, y aun por toda la barba entera, si se afirmaba que él le hubiese dado palabra de casamiento. Don Quijote recibió mucho gusto con las tales nuevas, y se prometió á sí mismo de hacer maravillas en el caso, y tuvo á gran ventura habérsele ofrecido ocasión donde aquellos señores pudiesen ver hasta dónde se extendía el valor de su poderoso brazo; y así, con alborozo y contento, esperaba los cuatro días, que se le iban haciendo, á la cuenta de su deseo, cuatrocientos siglos.

Dejémoslos pasar nosotros (como dejamos

---

7 Así como se juraba por las barbas propias (II, 79, 16), así también para desmentir á uno se traía á cuento aquello por que había jurado ó solía jurarse, y de aquí el decirle que *mentía por la barba*, ó *por mitad de la barba*. En el caso del texto es graciosamente ridículo este mentís, por referirse á una doncella.

16 Observa Clemencín que "no esperaba *los cuatro días*, sino *el fin de los cuatro días*, como se hubiera dicho con más propiedad y exactitud". El texto no merece reparo en este punto. ¿Qué tiempo esperó D. Quijote? *Cuatro días*. Pues ésos *esperaba*. ¡O es que *los esperó*, y no *los esperaba*!

pasar otras cosas), y vamos á acompañar á Sancho, que entre alegre y triste venía caminando sobre el rucio á buscar á su amo, cuya compañía le agradaba más que ser gobernador de todas las ínsulas del mundo. Sucedió, pues, que no habiéndose alongado mucho de la ínsula del su gobierno (que él nunca se puso á averiguar si era ínsula, ciudad, villa ó lugar la que gobernaba), vió que por el camino por donde él iba venían seis peregrinos con sus bordones, de estos extranjeros que piden la limosna cantando; los cuales, en llegando á él, se pusieron en ala, y levantando las voces todos juntos, comenzaron á cantar en su lengua lo que Sancho no pudo entender, si no fué una palabra que claramente pronunciaba *limosna*, por donde entendió que era limosna la que en su canto pedían; y como él, según dice Cide Hamete, era caritativo además, sacó de sus alforjas medio pan y medio queso, de que venía proveído, y dióselo, diciéndoles por señas que no tenía otra

12 De la costumbre de pedir cantando los peregrinos extranjeros podría citar muchos ejemplos. Véase uno de *La pícara Justina*, libro II, primera parte, cap. I: "Antes que hiciesen sus paradas, *cantaban á bulto, como borgoñones pordioseros.*" Y en la apostilla marginal: "Canción del disfraz y el ademán de la boneta", es decir, del bonetillo ó gorra con que pedían.

19 *Caritativo además*, es decir, *muy caritativo*, por la acepción de *además* que hemos notado más de una vez.

cosa que darles. Ellos lo recibieron de muy buena gana, y dijeron:

—¡*Guelte!* ¡*Guelte!*

—No entiendo—respondió Sancho—qué es lo que me pedís, buena gente.

Entonces uno de ellos sacó una bolsa del seno y mostrósela á Sancho, por donde entendió que le pedían dineros; y él, poniéndose el dedo pulgar en la garganta y extendiendo la mano arriba, les dió á entender que no tenía ostugo de moneda, y picando al rucio, rompió por ellos; y al pasar, habiéndole estado mirando uno dellos con mucha atención, arremetió á él, echándole los brazos por la cintura, y en voz alta y muy castellana, dijo:

—¡Válame Dios! ¿Qué es lo que veo? ¿Es posible que tengo en mis brazos al mi caro amigo, al mi buen vecino Sancho Panza? Sí tengo, sin duda, porque yo ni duermo, ni estoy ahora borracho.

---

3 Según Hartzenbusch (*Las 1633 notas...*), en alemán, *geld* (que significa dinero) se pronuncia *guelt*. Clemencín y otros pusieron diéresis en la *u*, leyendo *Güelte, güelte*.

10 Sobre *ostugo* quedó nota en el cap. IX de esta segunda parte (V, 172, 4).

17 *Que tengo*: el presente de indicativo donde hoy usamos el de subjuntivo, caso que hemos notado muchas veces (II, 126, 1; 129, 17 y 310, 11; III, 103, 1 y 119, 3; IV, 122, 14 y 254, 4; V, 148, 13; VI, 109, 16 y 113, 1).

19 *Sí tengo*, donde ahora diríamos *Sí le tengo*, como *Sí digno*, en el cap. VII (V, 139, 5), por *Sí me digno*.

Admiróse Sancho de verse nombrar por su nombre y de verse abrazar del extranjero peregrino, y después de haberle estado mirando, sin hablar palabra, con mucha atención, nunca pudo conocerle; pero viendo su suspensión el peregrino, le dijo:

—¿Cómo y es posible, Sancho Panza hermano, que no conoces á tu vecino Ricote el morisco, tendero de tu lugar?

Entonces Sancho le miró con más atención y comenzó á refigurarle, y, finalmente, le vino á conocer de todo punto, y sin apearse del jumento, le echó los brazos al cuello y le dijo:

---

7 *¿Cómo y...*, lo mismo que en otros lugares (V, 237, 1 y 286, 8; VI, 281, 5).

8 *Ricote* es nombre de un valle á orillas del Segura, en el reino de Murcia; pero también es apellido, y en Esquivias había en el siglo XVI personas que lo llevaban. Véanse dos asientos que he copiado en aquel archivo parroquial, del Libro de difuntos que comprende los años 1578-1607.

"En seis días del mes de noviembre de 1580 años murió di.° *Ricote* el moço y ocho días antes murio su madre.

"En nuebe dias del mes de diciembre del dho año murio bernardino *Ricote.*"

Al mencionar el texto al licenciado Pero Pérez en el cap. V de la primera parte (I, 139, 15), manifesté que de este nombre hubo un cura teniente en la iglesia parroquial de Esquivias. ¿No es verdad que para simples casualidades parece demasiado? Pues aún queda por tratar despacio y con cabal conocimiento de antecedentes lo de los *Quijadas* de Esquivias, ya tocado por algunos escritores, y de donde puede salir mucha luz para estudiar la génesis, como dicen, de la gran novela cervantina.

—¿Quién diablos te había de conocer, Ricote, en ese traje de moharracho que traes? Dime: ¿quién te ha hecho franchote, y cómo tienes atrevimiento de volver á España, donde si te cogen y conocen, tendrás harta mala ventura?

—Si tú no me descubres, Sancho —respondió el peregrino—, seguro estoy que en este traje no habrá nadie que me conozca; y apartémonos del camino á aquella alameda que allí parece, donde quieren comer y reposar mis compañeros, y allí comerás con ellos, que son muy apacible gente, y yo tendré lugar de contarte lo que me ha sucedido después que me partí de nuestro lugar, por obedecer el bando de su Majestad, que con tanto rigor á los desdichados de mi nación amenazaba, según oíste.

Hízolo así Sancho, y hablando Ricote á los demás peregrinos, se apartaron á la alameda

3 Á los franceses y á otros extranjeros que se buscaban la vida en España, bien peregrinando y pidiendo por toda ella, ó bien vendiendo bujerías, amolando tijeras y cuchillos ó castrando animales, llamábanlos despectivamente *franchones*, *franchotes* ó *franchutes*, palabras que no están en nuestro *Diccionario*, pero que usaron muchos buenos autores. La voz *franchute* aún es muy usada del vulgo.

11 *Parecer*, en su acepción de *verse*, como en otros lugares (VI, 158, 11 y 162, 8).

13 En la edición príncipe se omitió mecánicamente la conjunción *y*, por seguir palabra que empieza con la misma letra.

que se parecía, bien desviados del camino real. Arrojaron los bordones, quitáronse las mucetas ó esclavinas y quedaron en pelota, y todos ellos eran mozos y muy gentileshombres, excepto Ricote, que ya era hombre entrado en años. Todos traían alforjas, y todas, según pareció, venían bien proveídas, á lo menos, de cosas incitativas y que llaman á la sed de dos leguas. Tendiéronse en el suelo, y haciendo manteles de las yerbas, pusieron sobre ellas pan, sal, cuchillos, nueces, rajas de queso, huesos mondos de jamón, que si no se dejaban mascar, no defendían el ser chupados. Pusieron asimismo un manjar negro que dicen que se llama *cabial,* y es hecho de huevos de pescados, gran despertador de la colambre. No faltaron aceitunas, aunque secas y sin adobo alguno; pero sabrosas y entretenidas. Pero lo que más campeó en el campo de aquel banquete fueron seis botas de vino, que cada uno sacó la suya de su alforja: hasta el buen Ricote, que se había transformado de morisco en alemán ó en tudesco, sacó la su-

3 *En pelota,* equivaliendo, no á *en cueros,* sino á *en ropas menores; en calzas y en jubón,* ó, como dicen, *en cuerpo gentil.* Ya ocurrió este modo adverbial en el capítulo XXII de la primera parte (II, 228, 14), en donde queda nota.

13 *Defender,* en su antigua acepción de *vedar* ó *impedir,* como algunas páginas atrás (313, 3).

16 *Colambre,* por *corambre,* como aún dicen en Andalucía. *Despertar la colambre* es avivar la sed de vino.

ya, que en grandeza podía competir con las cinco.

Comenzaron á comer con grandísimo gusto y muy de espacio, saboreándose con cada bocado, que le tomaban con la punta del cuchillo, y muy poquito de cada cosa, y luego al punto, todos á una, levantaron los brazos y las botas en el aire; puestas las bocas en su boca, clavados los ojos en el cielo, no parecía sino que ponían en él la puntería; y desta manera, meneando las cabezas á un lado y á otro, señales que acreditaban el gusto que recebían, se estuvieron un buen espacio, trasegando en sus estómagos las entrañas de las vasijas. Todo lo miraba Sancho, y de ninguna cosa se dolía; antes, por cumplir con el refrán, que él muy bien sabía, de "cuando á Roma fueres, haz como vieres", pidió á Ricote la bota, y tomó su puntería como los demás, y no con menos gusto que ellos.

Cuatro veces dieron lugar las botas para ser empinadas; pero la quinta no fué posible, porque ya estaban más enjutas y secas que un es-

---

15 Es festiva alusión al sabidísimo romance viejo que empieza:

Mira Nero de Tarpeya
Á Roma como se ardía;
Gritos dan niños y viejos,
Y él de nada se dolía.

parto, cosa que puso mustia la alegría que hasta allí habían mostrado. De cuando en cuando juntaba alguno su mano derecha con la de Sancho, y decía: —*Españoli y tudesqui, tuto uno*: *bon compaño;* y Sancho respondía: —*¡Bon compaño, jura Di!*, y disparaba con una risa que le duraba un hora, sin acordarse entonces de nada de lo que le había sucedido en su gobierno; porque sobre el rato y tiempo cuando se come y bebe, poca jurisdición suelen tener los cuidados. Finalmente, el acabársele el vino fué principio de un sueño que dió á todos, quedándose dormidos sobre las mismas mesas y manteles; solos Ricote y Sancho quedaron alerta, porque habían comido más y bebido menos; y apartando Ricote á Sancho, se sentaron al pie

4 En la edición príncipe, *Español*, por omisión mecánica de la *i* inmediata á la *y*.

5 La locución *bon compaño* (*buon compagno*) ocurrió en el cap. XXV (VI, 143, 20), en donde queda nota. Es, como dice Pellicer, "expresión italiana introducida en nuestra lengua para significar un hombre condescendiente, sociable, amigo de tratarse bien, y de comer y beber con sus amigos".

6 Sancho habla á lo extranjero como de él podía esperarse, y dice *jura Di*, por *juro á Dios*.

6 Sobre *disparar con*, ó *en*, quedó nota en el prólogo de la primera parte (I, 13, 4).

11 Así, *acabársele*, en la edición príncipe. La Academia, Pellicer, Clemencín, y todos los modernos han enmendado, muy gramaticalmente, *acabárseles;* pero... estaba dicho como de ordinario se decía, según hemos notado al tropezar con casos análogos (II, 217, 6 y III, 106, 1).

de una haya, dejando á los peregrinos sepultados en dulce sueño, y Ricote, sin tropezar nada en su lengua morisca, en la pura castellana le dijo las siguientes razones:

—Bien sabes ¡oh Sancho Panza, vecino y amigo mío! como el pregón y bando que su Majestad mandó publicar contra los de mi nación puso terror y espanto en todos nosotros; á lo menos, en mí le puso de suerte, que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos. Ordené, pues, á mi parecer, como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive y se provee de otra donde mudarse), ordené, digo, de salir yo solo, sin mi familia, de mi pueblo, y ir á buscar donde llevarla con comodidad y sin la priesa con que los demás salieron; porque bien vi, y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran sólo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes, que se habían de poner en ejecución á su

7 La orden de expulsión de los moriscos de España no se dictó de una vez para toda la nación, sino, como recuerda Clemencín, en 9 de Diciembre de 1609, en cuanto á los reinos de Granada, Murcia, Andalucía y villa de Hornachos, y en 10 de Julio de 1610, para las Castillas, Extremadura y la Mancha. Y aún se dieron otros edictos, hasta el año de 1613 inclusive.

determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad saber yo los ruines y disparatados intentos que los nuestros tenían, y tales, que me parece que fué inspiración divina la que movió á su Majestad á poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos; pero eran tan pocos, que no se podían oponer á los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave, al parecer de algunos; pero al nuestro, la más terrible que se nos podía dar. Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería, y en todas las partes de África donde esperábamos ser recebidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver á España, que los más de aquellos (y son muchos) que saben la lengua como yo, se vuelven á ella, y dejan allá sus mujeres y sus hijos desampa-

8 Aquí *oponer* equivale á *poner por contrapeso*.
22 Alude al refrán que dice: "*El bien no es conocido hasta que es perdido.*"

rados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que es dulce el amor de la patria. Salí, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacían buen acogimiento, quise verlo todo. Pasé á Italia, y llegué á Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitadores no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte della se vive con libertad de conciencia. Dejé tomada casa en un pueblo junto á Augusta; juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir á España muchos dellos, cada año, á visitar los santuarios della, que los tienen por sus Indias, y por certísima granjería y conocida ganancia. Ándanla casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y bebidos, como suele decirse, y con un real, por lo menos, en dineros, y al cabo de su viaje, salen con más de cien escudos de sobra, que trocados en oro, ó ya en el hueco de los bordones, ó entre los remiendos de las esclavinas, ó con la industria que ellos pueden, los sacan del reino y los pasan á sus tierras, á pesar de las guardas de los puestos y puertos donde se registran. Ahora es mi

12 *Augusta,* llamada también *Augsburgo,* ciudad de Baviera.

intención, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo, lo podré hacer sin peligro, y escribir ó pasar desde Valencia á mi hija y á mi mujer, que sé que están en Argel, y dar traza como traerlas á algún puerto de Francia, y desde allí llevarlas á Alemania, donde esperaremos lo que Dios quisiere hacer de nosotros; que, en resolución, Sancho, yo sé cierto que la Ricota mi hija y Francisca Ricota mi mujer son católicas cristianas, y aunque yo no lo soy tanto, todavía tengo más de cristiano que de moro, y ruego siempre á Dios me abra los ojos del entendimiento y me dé á conocer cómo le tengo de servir. Y lo que me tiene admirado es no saber por qué se fué mi mujer y mi hija antes á Berbería que á Francia, adonde podía vivir como cristiana.

Á lo que respondió Sancho:

—Mira, Ricote: eso no debió estar en su mano, porque las llevó Juan Tiopieyo, el hermano de tu mujer; y como debe de ser fino moro, fuése á lo más bien parado; y séte decir otra cosa: que creo que vas en balde á buscar lo que dejaste encerrado; porque tuvimos nuevas que habían quitado á tu cuñado y tu mujer muchas perlas y mucho dinero en oro, que llevaban por registrar.

—Bien puede ser eso—replicó Ricote—; pero yo sé, Sancho, que no tocaron á mi encierro, porque yo no les descubrí dónde estaba, temeroso de algún desmán; y así, si tú, Sancho, quieres venir conmigo y ayudarme á sacarlo y á encubrirlo, yo te daré docientos escudos, con que podrás remediar tus necesidades, que ya sabes que sé yo que las tienes muchas.

—Yo lo hiciera—respondió Sancho—; pero no soy nada codicioso; que, á serlo, un oficio dejé yo esta mañana de las manos, donde pudiera hacer las paredes de mi casa de oro, y comer antes de seis meses en platos de plata; y así por esto como por parecerme haría traición á mi rey en dar favor á sus enemigos, no fuera contigo, si como me prometes docientos escudos, me dieras aquí de contado cuatrocientos.

—Y ¿qué oficio es el que has dejado, Sancho?—preguntó Ricote.

—He dejado de ser gobernador de una ínsula—respondió Sancho—, y tal, que á buena fee que no hallen otra como ella á tres tirones.

—Y ¿dónde está esa ínsula?—preguntó Ricote.

—¿Adónde?—respondió Sancho—. Dos leguas de aquí, y se llama la ínsula Barataria.

—Calla, Sancho—dijo Ricote—; que las ín-

sulas están allá dentro de la mar; que no hay ínsulas en la tierra firme.

—¿Cómo no?—replicó Sancho—. Dígote, Ricote amigo, que esta mañana me partí della, y ayer estuve en ella gobernando á mi placer, como un sagitario; pero, con todo eso, la he dejado, por parecerme oficio peligroso el de los gobernadores.

—Y ¿qué has ganado en el gobierno?—preguntó Ricote.

—He ganado—respondió Sancho—el haber conocido que no soy bueno para gobernar, si no es un hato de ganado, y que las riquezas que se ganan en los tales gobiernos son á costa de perder el descanso y el sueño, y aun el sustento; porque en las ínsulas deben de comer poco los gobernadores, especialmente si tienen médicos que miren por su salud.

—Yo no te entiendo, Sancho—dijo Ricote—; pero paréceme que todo lo que dices es disparate; que ¿quién te había de dar á ti ínsulas que gobernases? ¿Faltaban hombres en el mundo más hábiles para gobernadores que tú eres? Calla, Sancho, y vuelve en ti, y mira si quieres venir conmigo, como te he dicho, á ayudarme á sacar el tesoro que dejé escondido (que en verdad que es tanto, que se puede llamar tesoro), y te daré con que vivas, como te he dicho.

—Ya te he dicho, Ricote—replicó Sancho—, que no quiero; conténtate que por mí no serás descubierto, y prosigue en buena hora tu camino, y déjame seguir el mío; que yo sé que lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño.

—No quiero porfiar, Sancho—dijo Ricote—. Pero dime: ¿hallástete en nuestro lugar cuando se partió dél mi mujer, mi hija y mi cuñado?

—Sí hallé—respondió Sancho—, y séte decir que salió tu hija tan hermosa, que salieron á verla cuantos había en el pueblo, y todos decían que era la más bella criatura del mundo. Iba llorando y abrazaba á todas sus amigas y conocidas, y á cuantos llegaban á verla, y á todos pedía la encomendasen á Dios y á Nuestra Señora su madre; y esto, con tanto sentimiento, que á mí me hizo llorar, que no suelo ser muy llorón. Y á fee que muchos tuvieron deseo de esconderla y salir á quitársela en el camino; pero el miedo de ir contra el mandado del Rey los detuvo. Principalmente se mostró más apasionado don Pedro Gregorio, aquel mancebo mayorazgo rico que tú conoces, que dicen que la

6 El refrán lo dice de otra manera, en cuanto á la forma: *Lo bien ganado se lo lleva el diablo, y lo malo* (lo mal ganado), *á ello y á su amo.*

10 *Sí hallé,* por *Sí me hallé,* como el *Sí tengo* de poco ha (324, 19).

quería mucho, y después que ella se partió, nunca más él ha parecido en nuestro lugar, y todos pensamos que iba tras ella para robarla; pero hasta ahora no se ha sabido nada.

—Siempre tuve yo mala sospecha—dijo Ricote—de que ese caballero adamaba á mi hija; pero fiado en el valor de mi Ricota, nunca me dió pesadumbre el saber que la quería bien; que ya habrás oído decir, Sancho, que las moriscas pocas ó ninguna vez se mezclaron por amores con cristianos viejos, y mi hija, que, á lo que yo creo, atendía á ser más cristiana que enamorada, no se curaría de las solicitudes de ese señor mayorazgo.

—Dios lo haga—replicó Sancho—; que á entrambos les estaría mal. Y déjame partir de aquí, Ricote amigo; que quiero llegar esta noche adonde está mi señor don Quijote.

—Dios vaya contigo, Sancho hermano; que ya mis compañeros se rebullen, y también es hora que prosigamos nuestro camino.

Y luego se abrazaron los dos, y Sancho subió en su rucio, y Ricote se arrimó á su bordón, y se apartaron.

FIN DEL TOMO SÉPTIMO

6 *Adamar*, equivalente á *amar*, como en el cap. I de esta segunda parte (V, 47, 13).



ÍNDICE

ESTE TOMO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA TIPOGRAFÍA DE "CLÁSICOS CASTELLANOS"
EL DÍA IV DE JULIO
DEL AÑO DE MCMXIII



